



**ENTRE CAMBIOS
HISTÓRICOS Y
CRISIS GLOBALES:
REFLEXIONES DESDE
EL FEMINISMO**

Urania Atenea Ungo Montenegro

ENTRE CAMBIOS HISTÓRICOS Y
CRISIS GLOBALES:
REFLEXIONES DESDE EL
FEMINISMO

Urania Atenea Ungo Montenegro

**ENTRE CAMBIOS HISTÓRICOS Y CRISIS GLOBALES:
REFLEXIONES DESDE EL FEMINISMO**

© Urania Atenea Ungo Montenegro

ISBN: 978-9962-635-76-5

Primera Edición, Panamá 2022.

Todos los Derechos Reservados de esta edición.
Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin el previo consentimiento y expresa autorización por escrito del Autor.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.

Artículos y conferencias nacionales e internacionales.

Presentación	9
Prólogo	13
Nota de la editora	17
Introducción	19
I. CONFLICTOS ÉTICOS Y CAMBIOS SOCIALES: UNA REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES.....	25
Ideas introductorias	25
1.1. Cambio social y condición femenina en América Latina	27
1.2. Identidad genérica y conflicto entre valores: cambios en las representaciones sociales	32
Conclusiones	45
Obras Citadas	47
II. MUJER Y LITERATURA EN PANAMÁ: COMENTARIOS A «ESCRITORAS PANAMEÑAS DEL SIGLO XX»	49
Obras Consultadas	54
III. EL SUR DEL SUR. LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ORDEN COLONIAL	55
Ideas introductorias	55
1.3. Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden: colonialismo y subordinación	58
1.4. Los hijos de la Malinche. Los y las descendientes de la violación.....	66
Obras Citadas	72
IV. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN PANAMÁ: UNA INTERPRETACIÓN	75
Ideas introductorias	75
A. La investigación sobre la condición de las mujeres: los estudios de género	56
Obras Citadas	79

V. MUJERES, POBREZA Y DERECHOS HUMANOS: APROXIMACIÓN CRÍTICA AL ENFOQUE DE LA POLÍTICA SOBRE LA POBREZA EN PANAMÁ	81
Ideas introductorias	81
A. Las mujeres y las políticas sobre la pobreza en panamá	82
B. La ceguera de género en las políticas y los análisis económicos..	86
C. Derechos humanos, ciudadanía y participación social: hacia el cumplimiento de los ODM	90
Obras Citadas	93
VI. REFLEXIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DERECHOS HUMANOS Y FEMICIDIO EN PANAMÁ	97
Ideas introductorias	97
A. Femicidio en Panamá: síntesis	97
B. Femicidio en Panamá: reflexiones	102
VII. ALIANZA DE MUJERES HACIA EL FUTURO	105
Obras Consultadas	116
VIII. LAS MUJERES EN LA CRISIS NACIONAL DE PANAMÁ: SUBORDINACIÓN GENÉRICA Y ALIENACIÓN POLÍTICA	117
Ideas introductorias	117
A. Las mujeres panameñas y el torrijismo	118
B. Las mujeres y la crisis mundial	122
C. Alienación política y subordinación genérica	124
A Manera de conclusiones	128
Obras Citadas	129
IX. LA TEORÍA FEMINISTA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO	131
X. SEXISMO Y RACISMO: IDEAS PARA PENSAR UN LUGAR EN EL MUNDO PARA UNA ‘REINA NEGRA’	135
Ideas introductorias	135
A. Sabemos algo del racismo	135
B. Sobre racismo y sexismo: desigualdad y discriminación	137
Obras Consultadas	139

XI. NOTAS SOBRE SABER, SEXISMO Y PODER: ES POSIBLE UNA CRÍTICA FEMINISTA A LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	141
A. Género y poder en la teoría feminista	142
B. Reflexiones sobre una crítica feminista al sexismo en el conocimiento	148
C. Una reflexión final: el sexismo y la teoría del conocimiento.....	155
XII. TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO E INTERDISCIPLINARIEDAD: APROXIMACIÓN A ALGUNOS PROBLEMAS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS	159
Ideas introductorias	159
A. Elementos teóricos mínimos necesarios	160
B. Otras consideraciones importantes y necesarias	161
XIII. DE LOS PACTOS ENTRE MUJERES AL PACTO CON EL ESTADO: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA EN PANAMÁ	165
Ideas introductorias	165
A. Entre el neoliberalismo y las políticas públicas de equidad de género	165
B. La emergencia de una nueva figura ideológica femenina: los cambios inasibles	174
C. La reacción se levanta...la política del gatopardo	181
Obras Citadas	188
XIV. CONSTRUYENDO EL RETROCESO: UNA APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES Y AL DISCURSO DE LA REACCIÓN POLÍTICA CONTRA EL FEMINISMO EN CENTROAMÉRICA	191
A. La reacción patriarcal: un objeto de límites difusos	191
B. Las condiciones: contra qué se levanta la reacción hoy en centroamérica	193
C. Del discurso al retroceso	198
Obras Citadas	203
XV. LAS MUJERES Y LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A LOS DILEMAS Y DESAFÍOS	205
Ideas introductorias	205
A. Las mujeres y la educación en el siglo XX en América Latina	207
B. Desafíos y dilemas de la educación y las mujeres latinoamericanas en el siglo XXI	212
Obras Citadas	219

XVI. INTERVENCIÓN DE MARIELA ARCE Y URANIA UNGO (FORO MUJER Y DESARROLLO) EN LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.....	221
Ideas introductorias	221
A. El trabajo reproductivo invisible es un subsidio a la producción nacional	222
B. Las mujeres padecemos más desempleo a pesar de tener más educación por lo tanto es más lejana la posibilidad de completar las cuotas	223
C. Nuestros salarios son inferiores a los de los hombres pese a tener más educación lo que les representa un subsidio adicional a los empresarios	223
D. Las reformas desincentivan la participación de las mujeres en el mercado laboral	224
E. La disminución de las pensiones de las mujeres tienen efectos negativos en el nivel de vida de la familia, de sus hijos y nietos	225
F. Al quedar más personas fuera del sistema de seguridad social	225
G. El sistema de pilares impulsado por sectores de la empresa privada afecta negativamente a los que menos ganan y menos cuotas pueden acumular, es decir a las mujeres	226
Conclusiones	227
Ante esto declaramos y proponemos:	228
Obras Citadas	229
XVII. FILOSOFÍA, GÉNERO Y LITERATURA: HACIA UNA REPRESENTACIÓN DE LOS CAMBIOS CULTURALES EN LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES	231
Ideas introductorias	231
A. La acción feminista y los cambios culturales en la condición de las mujeres	232
B. Hacia cambios que puedan cambiarlo todo	234
Obras Citadas	239
XVIII. PONENCIA: LA FILOSOFÍA EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS: REFLEXIONES DESDE LA SITUACIÓN EN PANAMÁ	241
Ideas introductorias	241

A. La situación actual del departamento de filosofía en la universidad de Panamá	245
Obras Citadas	249
XIX. EL FEMINISMO CENTROAMERICANO: NOTAS PARA CONSTRUIR UN BALANCE	251
Obras Consultadas	255
XX. EL DECENIO DE LA MUJER	257
¿Se puede hacer un balance positivo?	257
Obras Citadas	266
XXI. «DEL FEMINISMO AL «ENFOQUE DE GÉNERO»	267
Ideas introductorias	267
A. El movimiento feminista: la necesidad de una teoría.....	268
B. La teoría del sexo - género y la política feminista	270
C. ¿Género versus feminismo?	274
Obras Citadas	279
XXII. PROBLEMAS Y TENDENCIAS TEÓRICO- METODOLÓGICOS EN LOS ESTUDIOS DE LA MUJER Y GÉNERO EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO	281
A. Antecedentes	281
B. El instituto de la mujer de la universidad de Panamá	282
C. La investigación sobre la condición de las mujeres	283
D. La teoría: ¿hay algo más que el enfoque de género?	284
Obras Consultadas	286
ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	287
I. UNA VIEJA PRÁCTICA. ABORTO, ESTADO Y DOBLE MORAL ...	289
II. MÁS ALLÁ DE LA LEY Y DE LAS GUÍAS, LA REACCIÓN PATRIARCAL	291
2.1. Reacción patriarcal: un objeto de límites difusos	292
2.2. Contra qué se levanta la reacción hoy	293
2.3. Del discurso al retroceso	294

III. ELECCIONES: PROGRAMAS, POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN SIN PODER	295
3.1. Los puntos de partida	295
3.2. Programas, políticos y estrategia	296
3.3. Ritualidad electoral y horizonte	297
3.4. Ausencia de diferencias	298
IV. LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA POLÍTICA PANAMEÑA	299
V. MUJERES NGÁBES, EL NUEVO ROSTRO DE LAS LUCHAS SOCIALES	303
VI. PARO GLOBAL, FRENTE AL CAOS, LA REACCIÓN Y LA SIN RAZÓN	307
El asalto a la razón	309
Internacional feminista	310
VII. DE LA RESISTENCIA CULTURAL AL PROYECTO POLÍTICO: FUNDAMENTALISMOS CONTRA EL CAMBIO SOCIAL	311
¿Fundamentalismo en Panamá?	311
Del fundamentalismo en el mundo	312
El camino hacia la barbarie	313
VIII. 20 AÑOS DE POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PANAMÁ: LO QUE NO AVANZA, RETROCEDE	315
Valorando lo logrado	315
Tareas pendientes	316

PRESENTACIÓN

En mi calidad de Decano de la Facultad de Humanidades me honra profundamente presentar este libro de Urania Atenea Ungo Montenegro, docente de nuestra facultad.

Son los tiempos de una de las pandemias que nos deja un impacto y crisis sanitaria política institucional que ha amenazado la convivencia de la especie. Estos desafíos se suman a construir un mundo sin excepción por lo que esta contribución nos da esperanza y sueños de ese mundo diverso intercultural para todas y todos.

Entre cambios históricos y crisis globales: reflexiones desde el feminismo, aporta a nuestra sociedad una valiosa mirada crítica sobre algunos de los más fuertes obstáculos al desarrollo humano, y la paz: la condición de las mujeres por cuanto estos limitan el desarrollo de las personas, impiden la participación de las mujeres, disminuyen sus derechos y libertades como ciudadanas, menoscaba su acceso a los recursos materiales y bienes culturales, nudos que han sido históricamente invisibilizados y naturalizados como una condición básicamente incambiable. Las luchas feministas en todos estos años han mostrado la profundidad de este error.

En general la violencia, tanto física como simbólica es una presencia constante en la actual sociedad, los medios y sobre todo los más sensacionalistas la ubican como titular de las noticias cotidianas, está presente en las relaciones entre Estados y entre los grupos humanos, es un componente de la política nacional y se constituye como un instrumento de poder cotidiano, visible y central en el escenario global en el Siglo XXI. Lo singular de la violencia contra las mujeres y contra la familia, es su naturaleza de hecho que se produce en el espacio de las relaciones más íntimas, el o la agresora no es un extraño, es un miembro del grupo familiar y por tanto aún más amenazante. La familia, para las personas que la han padecido, ya no puede ser concebida como “el espacio” del afecto, del refugio, de la seguridad y la confianza. Aun la Academia en todas sus expresiones debe examinar profundamente este elemento que

complejiza la acción institucional y dificulta la elaboración de políticas públicas.

Y como dice en uno de sus textos, nuestra autora, “en estos largos años, las trayectorias de las mujeres en Panamá han ido de la ausencia de derechos a la Presidencia de la Republica” demostrando que no solo es posible y deseable exigir la creación multidimensional de condiciones que hagan propicio un cambio de dirección de la actual sociedad panameña, sino que cambiar las intensas y opresivas desigualdades no será posible sin una articulación de lo objetivo y lo más íntimo y subjetivo.

Una de esas dimensiones es la vida familiar cuyo deterioro se refleja de diversos modos en el tejido social, implica ulteriores costos al reproducirse generacionalmente la violencia, la inseguridad y la pobreza y significa una disminución de nuestras posibilidades nacionales de realizar un desarrollo equitativo, democrático y fundado en el respeto a los derechos humanos.

Por todo ello es claro que todas las formas de violencia deben ser erradicadas. Particularmente aquella que afecta a la niñez y a las mujeres, por sus profundos significados sociales y económicos, así como deben ser desterradas las visiones regresivas del mundo hoy enarboladas por sectores neofascistas que aspiran a la restauración de mundos sin derechos ni libertades no solo para las mujeres sino para la inmensa mayoría de los seres humanos

El libro que presentamos, ***Entre cambios históricos y crisis globales: reflexiones desde el feminismo*** revisa el proceso de lucha a favor de la equidad, el desarrollo humano y la paz hecho por las mujeres en Panamá y en el mundo, al actuar en contra de la reacción patriarcal, la violencia de género y todas las opresivas manifestaciones hoy existentes. En las fronteras de la democracia se concentran hoy todos los problemas de las diversas sociedades, de modo tal que se hace necesidad preguntarse seriamente si será posible algún día discutir los fundamentos éticos y ontológicos de la estructura de los sistemas políticos, por ende, la configuración de los derechos y estimar

cuales de esos derechos hoy son ya meros privilegios que hacen de la 'buena vida' solo una realidad para minorías. Todo ello en medio de una pandemia global que anuncia oscuros días para la vida-en todas sus formas-la libertad y la justicia.

Como queda evidenciado se trata de un proceso que tiene ya una historia que esperamos no se repita en la próxima centuria de nuestra nación, así como esperamos ésta publicación constituya un aporte en la vía de conocer los diversos y complejos fenómenos sociales que la sociedad panameña debe transformar al aproximarse otro centenario de la República.

Dr. Olmedo García Ch.

PRÓLOGO

En estos escritos, Urania Ungo se atreve a pensar de manera crítica sobre todo o casi todo lo que afecta a la vida de las mujeres en nuestros días. Vivimos una época de incertidumbres y cambios hacia un futuro cuyo rumbo no alcanzamos a vislumbrar todavía. En estos tiempos, nuestra casa común, nuestro planeta, se ve amenazada en cada recodo del camino por proyectos distópicos de los grandes poderes económicos e ideológicos que ponen en peligro las formas de vida que permiten a nuestra especie vivir en ella. Pero las amenazas son múltiples, también muchos de los logros que nuestras sociedades han alcanzado desde la mitad del siglo pasado se ven cuestionados por ideologías promovidas y difundidas por quienes añoran tiempos pasados que nos retrotraen a lugares con más desigualdades y con mayor violencia.

El cumplimiento y la defensa de los derechos humanos constituyen la utopía de nuestro presente, es el objetivo a alcanzar para recuperar un destino mejor para la humanidad, y especialmente para la Humanidad en femenino. Estos textos trabajan en este sentido, recogen las reflexiones de la autora sobre los aportes civilizatorios que desde los movimientos feministas se han producido en las últimas décadas y que han contribuido de manera esencial a cambiar las subjetividades e identidades personales y a modificar las formas culturales de las sociedades actuales. Tal como ella misma afirma: «La idea central (...) consiste en afirmar que los cambios sociales (económicos, políticos, culturales y simbólicos) protagonizados por las mujeres en Nuestra América y en el mundo, han generado a su vez cambios en la visión tradicional y autoritaria que preside las concepciones del mundo particularmente en la América Latina y el Caribe». Para la autora, una característica central de la actualidad es el enfrentamiento entre contrarios: entre lo viejo y lo nuevo; entre los viejos valores y los nuevos; entre las concepciones del mundo que los feminismos proponen en sus diversos énfasis y que se enfrentan a las concepciones tradicionales llenas de prejuicios y estereotipos, y que, afirma, «son hoy, el territorio de una vasta e intensa lucha ideológica y moral, cuyas tensiones se expresan de múltiples modos y que ello, estas tensiones, están presentes

en todos los ámbitos de la vida social». La incapacidad de las viejas formas culturales de aceptar las nuevas propuestas son el origen de movimientos fundamentalistas y reaccionarios, de una profunda raíz misógina, que tratan de eliminar los derechos de las mujeres y que constituyen la peor amenaza para la democracia. Y, paradójicamente, estas reacciones son la mejor muestra del éxito obtenido por los movimientos feministas de la tercera y cuarta ola (las de los años sesenta del siglo pasado y la actual).

El escenario que observa y sobre el que reflexiona es múltiple en sus temáticas, se ocupa tanto de problemas de la coyuntura nacional como de situaciones de ámbito internacional. El libro recoge un conjunto de escritos que la autora ha elaborado en un amplio período de tiempo y que ahora ha organizado con la finalidad descrita antes. La primera parte del libro la constituyen veintidós conferencias que ha dictado en Panamá y fuera del país, por lo que muchas de ellas son desconocidas en nuestro territorio, en ellas analiza el papel de la filosofía en el mundo actual, de los estudios de género, de la teoría feminista y de género, de las experiencias feministas en Panamá, entre otros temas. a segunda parte la forman ocho artículos publicados en periódicos nacionales respondiendo a coyunturas específicas cuyos temas siguen siendo de tremenda actualidad: el aborto en Panamá, las mujeres indígenas, los fundamentalismos contra el cambio social, las mujeres en la política panameña, por citar algunos. Mientras que los artículos de la segunda parte tratan temas de carácter coyuntural muy apegados a situaciones del momento, referidos a problemas muy controvertidos en la sociedad panameña y que buscan crear opinión pública e incidir en las decisiones políticas, los textos de la primera parte se caracterizan por la profundidad de sus reflexiones y aportan análisis y perspectivas nuevas al pensamiento filosófico y feminista.

Y precisamente esto último hay que realzarlo, que los escritos que se reúnen en este libro son una muestra del pensamiento crítico de la autora, que se trata de reflexiones elaboradas desde la filosofía y desde el feminismo, pues ambos constituyen los saberes en los que Urania Ungo Montenegro es experta. Y que en esta perspectiva, que une ambas visiones, ella es pionera en Panamá.

Entre cambios históricos y crisis globales: reflexiones desde el feminismo trae el pensar filosófico a la vida cotidiana en una muestra de cómo la filosofía puede servir para entender los problemas de cada día, los que viven las personas, las mujeres más en este caso, y que afectan profundamente sus vidas. Parafraseando a Iñaki Berazaluce, la filosofía se democratiza y se constituye en «arte para la vida» y no en un saber puramente teórico y abstracto, desconectado de la vida. Así son, por ejemplo, las conferencias de Ungo sobre los «Cambios históricos y conflictos éticos: una reflexión sobre el cambio social y el conflicto entre valores al analizar la situación actual de las mujeres», «Filosofía, género y literatura: hacia una representación de los cambios culturales en la condición de las mujeres» o «Construyendo el retroceso: una aproximación a las condiciones y al discurso de la reacción política contra el feminismo en Centroamérica».

Creo que Urania Ungo se incluye en la tradición del feminismo que tiene sus raíces en la Ilustración, que a la vez expuso sus límites y que fue mucho más allá de su crítica. Quizás sea muy atrevido por mi parte, pero pienso que seguramente le queda bien identificar su perspectiva con la calificación que le da a la suya la filósofa Celia Amorós quien habla de «feminismo filosófico», entendido como el que se ocupa preferentemente de la tarea de deconstrucción de la filosofía (más que de la reconstrucción) tras siglos de filosofía patriarcal.

En fin, y sobre todo, esta obra, pionera en su clase, nos invita a la reflexión y alumbrando en la búsqueda de soluciones a problemas acuciantes de nuestras sociedades y hacia el incierto futuro.

Y algo de la mayor importancia, que tiene que ver con el contenido y con la forma de los escritos: en su planteamiento, Urania Ungo sigue apostando por la utopía, una utopía feminista en construcción. Es una apuesta razonada, reflexionada intensa y apasionadamente, quizás para muchos/as difícil de sostener, pero esperanzada, soñada. Y sobre el estilo de la autora: estos artículos y conferencias están hechos de un fuego helado. Hielo para el pensar, fuego para la emoción, para el deseo, para el querer. Que sigamos disfrutando de su obra.

Yolanda Marco Serra.

NOTA DE LA EDITORA

Urania Atenea Ungo Montenegro es referente del feminismo en Panamá. Una filósofa que desde el feminismo filosófico indaga, cuestiona y analiza los problemas de género que atañen a las mujeres, tanto en el espacio privado como en el público. En sus palabras, «si en algo estamos de acuerdo las feministas de todas las corrientes, es que necesitamos cambios sociales que nos permitan edificar alternativas. Cambios en todos los órdenes del mundo, desde la organización económica y política hasta en el orden de lo doméstico, lo personal, lo íntimo necesitamos cambiar la vida»*.

Y es precisamente este el objetivo de *Entre cambios históricos y crisis globales: reflexiones desde el feminismo*, un libro que en sus diversos artículos pone en evidencia aquellos problemas que, por siglos, han pervivido y afectado la vida de las mujeres.

Este libro, en su primera parte, presenta *Artículos y Conferencias Nacionales e Internacionales*, cuenta con 22 escritos, la mayoría de ellos publicados o presentados en distintos países del mundo: México, Brasil, Perú, EE.UU, Venezuela, Costa Rica, Cuba, Colombia, Argentina y España. Los escritos abordan los problemas de Raza, Clase y Género. Así lo demuestra uno de los artículos, en el que se expone la realidad a la que se enfrentaron las mujeres indígenas a la llegada de los europeos a Abya Yala. En otros artículos, Ungo trata el sexismo, el racismo; se plantea el tema de la violencia en sus distintas acepciones, orientado a visibilizar esta problemática y a resaltar los Derechos Humanos de las mujeres y niñas panameñas. La segunda parte del libro la conforman artículos periodísticos de circulación nacional. Desde esta palestra pública, Ungo analiza el acontecer nacional para entrever aquellos problemas que afectan a la mujer panameña, principalmente su participación en el ámbito político.

Entre cambios históricos y crisis globales: reflexiones desde el feminismo es una invitación a la reflexión sobre la realidad

que enfrentan mujeres y niñas, en particular las panameñas. Es la evidencia del trabajo y la producción intelectual y académica de una filósofa y feminista cuyo aporte es esencial sea conocido, estudiado y compartido. Este es el epítome de la obra de una investigadora en la cumbre de su producción.

Johana Garay Becerra
Coordinadora del observatorio de género del CIFHU

INTRODUCCIÓN

Urania Atenea Ungo M.

«No hay que olvidar, en efecto, que transformar cualitativamente, el modo de vida equivale a transformar la personalidad, lo cual entraña una liberación de la humanidad respecto de la tiranía ejercida por las castas económicas, raciales y sexuales, y por la adecuación a los estereotipos de naturaleza sexual.

Tal vez una segunda ola de revolución acabe, por fin, con la subordinación inmemorial de la mitad de la población humana y avive en todos nosotros una mayor humanidad. Para que el sexo pueda retirarse del áspero terreno de la política es imprescindible que creemos un mundo algo más llevadero que el desierto que habitamos hoy en día.»

Kate Millet¹

Este 25 de noviembre se cumplen 40 años desde que, en 1981 en Bogotá, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe decidiese proclamar el día de la muerte de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal como “día de no violencia contra las mujeres”. Un pequeño grupo de unas doscientas mujeres no presagiaba el impacto que todo ello significaría. De igual modo en diciembre de 2022 se cumplirán 100 años de la creación de los dos grupos que levantaron la bandera sufragista en Panamá: el Grupo Feminista Renovación y la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer. Ello no es poco y este texto es mi modo de hacer homenaje a estos y sobre todo a nuestra Clara González, a quien tanto debemos las mujeres en Panamá.

En el momento en que se conmemoran doscientos años de Independencia de Panamá de Colombia es buen momento para recordar todo ello e insertarlo en el memorial de asuntos importantes...por lo menos para las mujeres. Y también buen momento para hacer balance, analizar los diversos contextos en diferentes épocas, sus logros y vicisitudes y el conjunto de las representaciones e imaginarios sociales presentes en las diversas concepciones existentes. Ello porque estas fechas comprenden el tiempo en que el feminismo surgió y actuó en el mundo.

¹ Kate Millet. *Política sexual*. Aguilar Editor, México, 1975. Págs. 474-475.

Los textos que siguen a continuación fueron escritos y publicados, en distintos momentos, en esos años comprendidos en las fechas citadas. Participando, muchas veces de algunos de los debates más importantes y álgidos. Son de algún modo representativos de los problemas y debates políticos del feminismo en América Latina y en Panamá. Como he dicho en otra parte la mayoría de las discusiones dadas en el feminismo latinoamericano no se resuelven, quedan suspendidas mientras el movimiento avanza en distintas direcciones, emprende nuevas acciones y proyectos, extiende su alcances y acción y profundiza discusiones internas en tanto los términos de tales debates, son rebasados por diversas urgencias impuestas desde el contexto político, social e ideológico de los específicos países.

Por lo tanto, aun en la urgencia global y profunda impuesta por la pandemia y la creciente crisis ecológica, es válido preguntarse qué hemos logrado cambiar las feministas, realmente, en el mundo... Ello porque, dicho levemente, el actual contexto y sus amenazas me han hecho preguntar... si resistirán nuestros derechos el embate de la ola regresiva que acompasa a la crisis civilizatoria global.

Ola regresiva que se caracteriza por el retorno de ideologías, sensibilidades y proyectos que se pensaban extintos: fundamentalismos de toda laya, diversos neofascismos, aprecio por nuevos autoritarismos, mientras se polariza el clima político en todos los países y se extiende una mirada que banaliza la violencia y la crueldad en amplios sectores. La simpatía por la destrucción carente de crítica y proyecto progresivo que es visible en diversos productos culturales y que es evidente impera en los medios y redes sociales. Ha habido y hay intensas discusiones, sobre todo ello.

Estos textos entraron en gran parte de esos exámenes. El feminismo examinó críticamente todas las diversas dimensiones de la vida social, ideológica y cultural, como se verá. y por ello aquí conviven documentos no solo de tales distintas dimensiones sino también de distintas épocas de mi vida como pensadora, académica y activista feminista. Publicados ahora en el marco – aun- de la pandemia, en el que se agudizaron todas las desigualdades y se extendió y se profundizaron todas las formas

de la violencia contra las mujeres, espero en algo contribuyan a la conciencia de todo lo que hay que cambiar, insistiendo otra vez- que la conciencia es fundamental porque no es una ley que pueda ser derogada ni una institución que pueda ser desmantelada. La conciencia feminista es lo fundamental entre los cambios que hemos logrado.

Estas breves reflexiones introductorias deben quedar aquí, no sin antes dejar constancia de mi profundo agradecimiento a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá y sobre al señor Decano, doctor Olmedo García, por haber hecho reunir estos textos y publicarlos.

Ciudad de Panamá, 2022.

ARTÍCULOS Y CONFERENCIAS
NACIONAL E INTERNACIONAL

I. CONFLICTOS ÉTICOS Y CAMBIOS SOCIALES: UNA REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES².

IDEAS INTRODUCTORIAS

La movilización de las mujeres a lo largo de todo el Siglo XX y en particular la acción del feminismo durante las tres últimas décadas han producido una indiscutible nueva existencia en los escenarios latinoamericanos: la presencia activa de la lucha de las mujeres por sus derechos y los cambios sociales y culturales - conflictivos, ambivalentes, problemáticos- que hoy son evidentes.

En lo que sigue se intentará aproximarse a establecer la relación entre los cambios protagonizados por las mujeres en los últimos treinta años, con los cambios en las concepciones del mundo de nuestras sociedades, vale decir con la evidente trastocación de códigos éticos y sus manifestaciones expresas, con el objeto de ir reflexionando como han procesado - y procesan- las sociedades latinoamericanas tales fenómenos y como ellos, a su vez, se expresan en las representaciones y visiones sociales y en consecuencia hasta qué punto hoy nos encontramos con cambios evidentes en el tejido que conforman las prácticas cotidianas, las relaciones entre los géneros y la vida social misma³.

La idea central que guía lo que sigue a continuación consiste en afirmar que los cambios sociales (económicos, políticos, culturales y simbólicos) protagonizados por las mujeres en Nuestra América y en el mundo, han generado a su vez cambios en la visión tradicional y autoritaria que preside las concepciones del mundo particularmente en la América Latina y el Caribe.

² Ungo, u. (2011). En: Educación, valores y ciudadanía. Bernardo Toro y Alicia Tallone Coordinadores. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI), Madrid.

³ Lagarde, M. (1999). «Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del milenio». En: Ana María Portugal y Carmen Torres (Editoras), *El Siglo de las mujeres*, # 28. Santiago de Chile: Isis Internacional.

Esos cambios han impugnado, de hecho, los valores, las concepciones, las representaciones y las prácticas sociales. Han producido –a la vez que son producto– nuevas subjetividades e identidades de género, donde lo viejo y lo nuevo coexisten en lucha, abierta o velada. Cuestionada esa visión, han sido afectados por dichos cambios la moral, la moralidad, los códigos y criterios y el nivel en que son juzgados tales actos, el nivel ético.

Sostengo que el universo de las concepciones del mundo y los valores que las presiden, son hoy, el territorio de una vasta e intensa lucha ideológica y moral, cuyas tensiones se expresan de múltiples modos y que ello, estas tensiones, está presente en todos los ámbitos de la vida social.

Y que todo ello, a su vez, se evidencia de distintas formas y en diversos niveles, que van desde los mensajes que difunden los medios de comunicación de masas, en las canciones populares, en las relaciones familiares y cotidianas y hasta en la literatura y en las nuevas figuras ideológicas que pueblan los productos culturales que se elaboran hoy en el continente.

Es importante decir que tal intento implica necesariamente una visión que rompe fronteras disciplinares, que supone cruces categoriales y construye un objeto conceptual que permite de algún modo aproximarse a lo inmedible. Son inmedibles las nuevas relaciones y prácticas sociales que se han ido produciendo dados los cambios protagonizados por las mujeres. Es, sin embargo, visible que los viejos y tradicionales códigos morales latinoamericanos, presididos por valores patriarcales no alcanzan a dar cuenta completa de los nuevos problemas éticos. Problemas éticos que enuncian luchas entre valores – particularmente éticos– y que se manifiestan como una moralidad en transición, contradictoria, ambivalente y a veces hasta paradójica; todo ello con enormes costos existenciales para todas las personas y en particular para las agentes y protagonistas de tales cambios, las mujeres.

Desde esta perspectiva, el concepto central, inmanente, es que tales cambios expresan cambios de valores, vale decir conflicto entre valores y en absoluto son producto del ejercicio de la «moralidad dudosa». Con ello quiero decir que no son el

acto picaresco de burlar las normas y códigos vigentes y salir indemne –de larga data en la historia de la literatura sobre todo ibero y latinoamericana-, sino su puesta en cuestión, su cuestionamiento e impugnación de facto y la posibilidad de una nueva proposición, a veces enunciada y otras implícitas.

Como se verá el presente es, desde el ángulo epistemológico, un riesgoso intento, que defiendo como válido de realizar, si se piensa en la riqueza analítica que producen los cruces disciplinares y conceptuales. Y sí se observa que la dimensión moral es parte importante de la subjetividad individual y social y que dichos cambios representan avances sociales e históricos de honda significación. En todo caso esta es una exploración inicial, donde la literatura producida por las mujeres será muy importante, para mirar un poco más dentro de cambios que ya sabemos están aquí pero aún no sabemos qué tan sólidos o consistentes son.

I.I. CAMBIO SOCIAL Y CONDICIÓN FEMENINA EN AMÉRICA LATINA.

«...en nuestra época, la vida cotidiana ha empezado a rebelarse. Y no mediante gestas épicas como la Toma de la Bastilla o el asalto al Palacio de Invierno, sino de maneras menos deslumbrantes, pero también menos episódicas, hablando cuando no le corresponde, saliéndose del lugar asignado al coro, aunque conservando su fisonomía propia. El símbolo por excelencia de ésta rebelión es el movimiento de liberación femenina, justamente porque la mujer ha sido siempre el símbolo por excelencia de la vida cotidiana»⁴.

Durante todo el Siglo xx la movilización de las mujeres es un fenómeno visible – y en no menor medida un dato de especial relevancia sobre todo en las regiones que participan de algún modo de la visión occidental del mundo- y profusamente analizado. Particularmente en América Latina, luego de obtenido el derecho a la ciudadanía, que se produjo- en la mayoría de los países por las movilizaciones sufragistas- al fin de la Segunda Guerra Mundial, esa herencia política, significó y se expresó como un visible aumento de la participación femenina en

⁴ Num, j. (1981). «La rebelión del coro». *Revista Nexos*, # 46, octubre, México.

organismos políticos, sindicales, estudiantiles, y gremiales de diversos modos.

Como afirmó Julieta Kirkwood, esas movilizaciones, producto de condiciones legales y políticas legadas por el sufragismo, se caracterizaron por guardar un «silencio» sobre la propia condición en tanto expresaban sus opciones políticas prácticas en coyunturas específicas⁵.

Aquí lo significativo es que el legado sufragista, si se examinan los documentos y sus pensamientos, se dirigía más a hacer del voto y del derecho a la ciudadanía un instrumento que hiciese posible la ampliación de las libertades y derechos de las mujeres en el marco de los derechos establecidos y en el horizonte de transformar integralmente su condición. Evidentemente las luchas de las sufragistas latinoamericanas, como dice Briseida Allard transformaron el campo de lo público en formas aún no suficientemente analizadas⁶. Y legaron a las mujeres posibilidades de acción política que como se vio en las décadas siguientes aumentaron la presencia femenina en organizaciones y movilizaciones de diversa índole y significación política.

Sin embargo, el «silencio» sobre la propia condición fue la norma en esos años posteriores. Silencio que acabará, como ya he dicho en otro lugar, en los años setenta y ochenta con la aparición del feminismo latinoamericano y caribeño contemporáneo.

Nacido el feminismo latino caribeño, en un contexto en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, logró crear, en condiciones que se pensaban imposibles: dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanentes, un movimiento continental cuya Historia hoy es objeto de grandes discusiones. Discusiones que se han polarizado en los distintos «Encuentros» sobre todo a partir de los procesos políticos generados a raíz de los resultados de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, el Post Beijing.

⁵ Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile: los 'nudos' de la sabiduría feminista*, 2ª ed. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

⁶ Allard, B. (2002). *Mujer y Poder: escritos de Sociología Política*. Panamá: IMUP.

«En estas tres décadas el feminismo no ha hecho más que crecer, desarrollarse, expandirse...no sólo hay hoy una legitimidad ganada a pulso en los espacios políticos- desde las «cuotas electorales» hasta las coaliciones ínter partidarias-, sino también espacios académicos –estudios de la mujer, de género- en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la Ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura.

En los medios de comunicación de todo tipo, una nueva imagen femenina reemplaza a la tradicional, la antigua madre abnegada toda familia y trabajo doméstico por la profesional exitosa/esposa/madre/etc. En todos estos años se han producido un gran conjunto de convenios, normas internacionales y leyes nacionales sobre temas fundamentales de la agenda del movimiento.

Particularmente, el feminismo latinoamericano logró convertir la *violencia contra las mujeres* en un asunto público, de gran legitimidad social y política y al contrario de lo que ocurre con otras políticas públicas este sí es un tema que puede politizar la región de lo privado. Es también un buen ejemplo de la recepción social que lima las dimensiones más transformadoras»⁷.

Lo significativo es que durante estos treinta años la acción política de las feministas y las mujeres organizadas ha producido grandes efectos, tales que hacen posibles hechos como los citados Supra.

Sin embargo, es también cierto que el contexto que rodea tales avances está pleno de contradicciones, algunas particularmente relevantes: la profundización de la crisis económica y de las políticas de ajuste estructural, del neoliberalismo -y de sus más indeseables efectos sociales-, de fenómenos como las enormes e insostenibles concentraciones humanas en las ciudades del Continente:«...a la par que simultáneamente crecen el número de pobres, carenciados y marginales, crecen la delincuencia, la criminalidad, la violencia, creando una atmósfera irrespirable, de pérdida de identidad, de desintegración de todo tipo, un clima de inseguridad permanente

⁷ Ungo, U. (2000). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Panamá: IMUP.

fácilmente identificable en cualquiera de las grandes urbes latinoamericanas»⁸.

Pero aún ésta mirada general sobre nuestras realidades no alcanza a dar cuenta y ver en lo profundo los otros significados de las tensiones generadas por los cambios en la situación social de las mujeres. Seguramente un análisis psicológico informará mucho de cómo vivieron –y aún viven– las latinoamericanas tales fracturaciones de las visiones patriarcales. En otro nivel, el que abordamos en éste, el análisis debe penetrar en entramados, también complejos y profundos, la emergencia de valores que disputan a otros valores su primacía y / o hegemonía y lo que suponen y significan para las relaciones entre hombres y mujeres y sus respectivas identidades.

Podría suponerse que se tratase de un simple cambio de lugar, de un deslizamiento de unos u otros e incluso de un nuevo equilibrio entre visiones contradictorias, dado que es ya un lugar común la coexistencia, en nuestras sociedades, de diversos «países», diversas realidades, relacionadas de manera distinta y en distintos niveles con la modernidad y la postmodernidad mundial. Es decir, en nuestras sociedades perviven simultáneamente la sociedad tradicional, las costumbres, tradiciones, representaciones sociales y visiones del mundo y formas de relaciones y modos de vida sedimentados con escasos cambios y con tiempos contados de otros modos, junto a la modernidad, la urbanización, la escolarización, la secularización de los modos de vida, la innovación tecnológica, el neoliberalismo, la postmodernidad y la globalización en todas sus formas. Y tal existencia simultánea, en las identidades, las relaciones familiares y cotidianas, dado su carácter profundamente diferente es, como lo expresan las alarmantes cifras de aumento de la violencia fundada en el género, la instauración de conflictos entre valores.

En su conocido artículo de 1988, Carmen Barroso, refiriéndose al Brasil, sostenía «...en las últimas décadas, se ha alterado radicalmente la situación de los jóvenes y de las jóvenes dentro y fuera de las familias. No sin conflictos, la autoridad paterna se ha debilitado y la vigilancia permanente se tornó

⁸ ibidem

imposible. Estudios sociológicos y antropológicos han mostrado como la migración y la urbanización han afectado las relaciones familiares. La gran expansión de la escolaridad y el vertiginoso crecimiento de los medios de comunicación contribuyeron...a difundir valores de autorrealización individual y liberación de las costumbres... En casi todos los países de la región cayó drásticamente el número de hijos por mujer...Sin embargo permanece la tradicional división sexual del trabajo dentro de la familia según la cual el cuidado de los niños continúa siendo responsabilidad primordial de la mujer»⁹.

Lo que Barroso infiere para Brasil puede extenderse a toda la América Latina y Caribeña y lo que menciona de pasada, la debilitación de la autoridad paterna es hoy un dato crucial en todas nuestras sociedades. Es legendaria y está plasmada en toda nuestra literatura la naturaleza de la autoridad rígida y vertical de los «*pater familia*» en el Continente, de modos tales que las dudas son pocas: su voz era la voz de Dios, sus dictados leyes inexorables, su honor el supremo bien familiar, sus deseos eran órdenes y su voluntad destino. Su presencia –incluso durante su ausencia– en la familia era avasalladora y total. Esta figura ideológica – que hoy semeja más caricatura que otra cosa – ha sido rota en mil pedazos producto de la rebelión femenina. Poner en cuestión todo ello ha sido una permanente fuente de conflicto, máxime en momentos en que las diversas crisis económicas sacudían, por su parte, toda la construcción de tal autoridad al hacer necesario que más miembros de la familia tuviesen la necesidad de entrar a los diversos mercados de trabajo hoy existentes.

Particularmente la familia es un ámbito profundamente conmovido y afectado por estos cambios y la expresión de ello es la agravación de la conflictualidad en su seno. Valores como el honor masculino tradicional –basado en la ausencia de autonomía femenina–, resultan vulnerados cuando las que deben sostenerlos se rebelan y actúan con un sentido distinto. Impugnado como valor central, a su vez produce una trastocación de la misma identidad masculina que ahora debe encontrar otros escenarios ontológicos y éticos sobre los cuales fundar su primacía,

⁹ Barroso, C. (1988). «Sexo y crisis». En: vv AA , *Mujeres, crisis y movimiento*. Santiago de Chile: Isis/ MUDAR.

diferente a lo que es evidente ocurre con la identidad genérica femenina, dado que en el proceso de impugnar tales valores elabora y funda nuevos valores a partir de los cuales se concibe a sí misma. Una visión optimista podría suponer que el conflicto fuese sólo con la autoridad externa representada en el específico varón portador y beneficiario concreto de la dominación, una gran parte del conflicto ha sido – y es – una lucha de las mujeres con los profundos entronques del autoritarismo patriarcal con la propia identidad femenina tradicional. Es decir, consigo misma. Tal vez expresado esto como nunca en la parte final de la deslumbrante novela de Ángeles Mastretta, «Arráncame la vida». Mientras la protagonista, Catalina, entierra su marido, general de la revolución mexicana piensa «Así era Zacatlán, siempre llovía. Pero a mí ya no me importó que lloviera en ese pueblo, era mi última visita. Lo pensé llorando todavía y pensándolo dejé de llorar. Cuantas cosas ya no tendría que hacer. Estaba sola, nadie me mandaba. Cuantas cosas haría, pensé bajo la lluvia a carcajadas. Sentada en el suelo, jugando con la tierra húmeda que rodeaba la tumba de Andrés. Divertida, con mi futuro, casi feliz»¹⁰.

I.2. IDENTIDAD GENÉRICA Y CONFLICTO ENTRE VALORES: CAMBIOS EN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

De múltiples maneras estos cambios en las identidades genéricas femeninas están siendo analizados, desde perspectivas como las de Marcela Lagarde – el «sincretismo de género» – hasta en propuestas que avanzan lo que han denominado una «democracia de género», como tareas a continuar luego de los ya mencionados avances¹¹. Es decir, que tales fenómenos son ya tan claramente evidentes, desde enfoques distintos, que no constituye su existencia objeto de discusión. Sin embargo, el cómo de su ser y existencia, su efectiva consistencia y las formas en que son procesados socialmente, la indagación sobre

¹⁰ Mastretta, A. (1996). *Arráncame la vida*. México. Ediciones Cal y Arena.

¹¹ Lagarde, M. (1999). «Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del milenio». En: Ana María Portugal y Carmen Torres (Editoras), *El Siglo de las mujeres*. Santiago de Chile: Isis Internacional.

CFR: Enrique Gomáriz y Angela Meentzen Compiladores. La democracia de género: una propuesta para mujeres y hombres del Siglo XXI. Fundación Heinrich Boll/ Fundación Género y Sociedad, San José, 2000.

su impacto en las relaciones ínter genéricas, son campos aún abiertos a la exploración y al debate.

Pensar, hoy, la condición femenina y las relaciones entre los géneros exige analizar dichos cambios, identificar en que regiones, ámbitos y sectores son verdaderos- y en qué condiciones lo son- así como hace necesario, en el plano analítico, separar la cuestión de los sufrimientos personales y concentrarse en el plano ético y en el de la valoración. Desde cierta perspectiva muchos de estos cambios sociales son obra de la voluntad de las mujeres, otros son el resultado de conjunciones sociales y económicas «objetivas», de series de crisis encabalgadas y continuas, como tantas experimentadas a fines del Siglo xx.

Las identidades genéricas tradicionales, femeninas y masculinas, han sido roturadas. Sus fundamentos y valores han sido profundamente puestos en cuestión, ¿cómo son ahora tales identidades? Porque lo que en la actualidad es claro y distinto, para decirlo en términos cartesianos, es únicamente esto. Y que el proceso de elaboración, de construcción de nuevas subjetividades está preñado de avances, pero también de resistencias.

Históricamente el valor sagrado en la América Latina y el Caribe, definido y consagrado como superior destino femenino, como senda fundamental de vida ha sido la maternidad. Esta fue siempre concebida como valor más alto para las mujeres. Sin excepción, fue un concepto medida de la calidad femenina. Y en nuestras identidades eje vertebral de los deseos, expectativas y metas vitales. Desde ésta perspectiva ello es aún así, pero empieza lentamente una asunción distinta del dictado social de la maternidad como destino inexorable y obligatorio, visible sobre todo en las nuevas actitudes y posturas de las jóvenes urbanas y profesionales que además hacen gala de su no ser feministas. Es decir, de no participar de la visión mayoritariamente igualitarista que ha guiado las luchas femeninas en esta parte del mundo, pero tampoco de la visión histórica tradicional que negaba a las mujeres el derecho a la educación, al trabajo remunerado y a la autonomía personal.

¿Está éste nuevo equilibrio identitario femenino en correspondencia con las identidades jóvenes masculinas? Una

investigación sociológica realizada en Panamá al examinar ésta relación se encontró profundas discrepancias entre los discursos «modernos» de las y los jóvenes y sus prácticas como parejas. Fue apareciendo un cuadro que hace concluir a los lectores/as que a la autora se le contesta de acuerdo con el pensamiento vigente en el tiempo, pero las prácticas reales evidencian una fuerte dominación patriarcal embozada tras discursos pseudo igualitarios¹².

Sobre ello es posible construir diversas hipótesis, de entre las cuales privilegio aquella que contiene articuladamente una visión integral: que los nuevos valores en construcción por las mujeres están en feroz conflicto dada la concepción patriarcal y que ésta los procesará al modo tradicional, es decir que, si no es posible abolirlos los manipulará de modo tal que resulten en una suerte de renovación de la dominación sobre las mujeres. En los sectores sociales «modernos», es de suponerse que la transición, la ambivalencia y la resistencia sean la forma predominante de expresión del conflicto y delicados los equilibrios entre los nuevos valores y subjetividades y la concepción más tradicional. Y es previsible que en los sectores más tradicionales será aún muy difícil detectar tales nuevos equilibrios.

Sobre ello es importante destacar que de diversas formas la visión patriarcal ha pasado de la resistencia a la reacción ideológica y política en distintas formas y diversos planos. En el orden del escenario social no es un dato nuevo, que organizaciones internacionales comprometidas con las visiones más tradicionales sobre las mujeres y las relaciones familiares, encabecen de modo cada vez más visible y airado, organismos nacionales que hacen política a partir de su oposición al feminismo y al cambio de la condición de las mujeres. En el plano de las relaciones más íntimas y familiares, una evidencia es el crecimiento de la violencia de género y el aumento de mujeres muertas a manos de sus cónyuges o compañeros de vida- 32 en Panamá en el año 2001, 30 en Costa Rica en ese mismo año¹³

¹² Davis, E. (1998). *El espejo de Eva*. Panamá : Editora Sibauste.

¹³ Harbar, E. (2002). «Notas acerca del femicidio: valor de la vida y consenso». En: vv. AA, *Violencia contra las mujeres: veinte años de lucha por los derechos humanos*. Panamá.; IMUP. CFR: Ana Carcedo y Montserrat Sagot. *Femicidio en Costa Rica*. San José, 2001.

- por, sobre todo celos y /o intentos de impedir la separación conyugal demandada mayoritariamente por las mujeres.

Una visión de conjunto de las contradicciones y transiciones éticas y sociales hoy visibles, encuentra manifestaciones cada vez más evidentes entre las mujeres, de que aún con sus altos costos existenciales, la autonomía ganada es apreciada y conservada junto a valores históricos también aún altamente apreciados como la maternidad. Aún cuando ello origina tensiones es una contradicción necesaria para el avance social y los docentes podrían y deben encontrar formas de hacer conciencia entre las y los jóvenes de que no sólo viven un cambio histórico, sino que éste ocurriendo en ellos mismos. Son protagonistas de una transición.

La maternidad ha sido para las mujeres una fuente interminable y contradictoria de placer y sufrimiento. Romper la visión tradicional significa enfrentar el valor fundamental a partir del cual todas somos definidas, significa transgredir valores ancestrales y de hecho reivindicar una autonomía personal que en la visión patriarcal no es atributo de la feminidad. Cantada y loada la maternidad, como inefable, en el repertorio popular, ha sido vivida por las mujeres de un modo dual y contradictorio. Y ello no sólo en América Latina. Así por ejemplo en su bellísima «Beloved» Toni Morrison narra la historia de la madre esclava que ahorra a su pequeña la reproducción de su propia historia, la mata y para su sufrimiento retorna la hija como fantasma que reclama su derecho a la vida «...cualquier blanco podía apropiarse de toda tu persona si se le ocurría. No sólo hacerte trabajar, matarte o mutilarte, sino ensuciarte...Y aunque ella y otros lo habían soportado, no podía permitir que le ocurriera a los suyos. Lo mejor que tenía eran sus hijos. Los blancos podían ensuciarla a ella, pero no a lo mejor que tenía, lo más hermoso y mágico, la parte de ella que estaba limpia...Ella podría tener que trabajar en el matadero, pero no su hija.

Y nadie, ninguna persona en ésta tierra, enumeraría las características de su hija del lado animal del papel»¹⁴.

Detrás del lirismo hay una historia hace no pocos años incontables. Su nivel de heroísmo es femenino, el

¹⁴ Morrison, T. (1993). *Beloved*. Barcelona: Ediciones B S A.

tradicional heroísmo materno tan cantado y realmente tan menospreciado. Lo nuevo es la expresión de lo inconfesable, envuelto y entretejido con el amor maternal. Porque aquí lo que se expresa es que la maternidad como valor absoluto trasciende otros valores como la vida. Y así la muerte puede ser también un valor que vehiculiza un valor más alto, la libertad. Pero ésta vez, ello ha sido decidido por la madre y no en acuerdo con nadie. Sino sola.

Una educación que no reproduce el sexismo tiene que abordar de diversos modos estos fenómenos. Ya que no estarán presentes sólo en la teoría ética sino en la vida misma de sus educandos. Y deberá reconocer también los momentos de inflexión en la que el conflicto ético inmediato no parece tener resolución. Lo único que realmente es necesario impulsar es la reflexión crítica y solidaria.

Las historias insólitas de la maternidad vividas por las mujeres han sido siempre tabú, solo las mujeres escritoras contemporáneas, dados ya los cambios que mencionamos, han podido representarlas en el modo, sentido y colores como fueron vividas y han logrado expresar lo gratificante y la angustia, el placer y la soledad, las renunciadas y la rabia, el amor, la trasgresión y desamor que implica. En su novela «La hija de Marx» – Premio Lumen en 1996– Clara Obligado narra casi fotográficamente el momento en que una madre abandona a su hija por ir tras un amor condenado: «A través de los cristales Iván pudo ver por última vez a Natalia Petrovna perdiéndose en la niebla. La vio detenerse bajo un farol, darse la vuelta, sacar de su bolsillo el pañuelo que cubría la cabecita de la niña y besarlo, la vio temblar de dolor, acercarse el pañuelo al rostro para ahogar un sollozo y por un momento le pareció que iba a regresar. Tendió los brazos hacia la casa, pero luego se contuvo. Y hundiéndose en su abrigo retomó su camino, agobiados los hombros por el peso de la desgracia»¹⁵.

Tal es la mayor de las trasgresiones, el abandono de las y los hijos. O su muerte a manos de la madre. A diferencia de la clásica, las modernas Medeas no están aprisionadas por el amor conyugal, sus motivaciones son otras, tal vez menos claras, más

¹⁵ Obligado, C. (1996). *La hija de Marx*, Premio Femenino Lumen. Barcelona: Editorial Lumen.

oscuras, más opacas, pero fuertes y existencialmente reales. Su autonomía en la decisión.

Es posible que estos relatos del mundo de la ficción sean exposiciones extremas, fantásticas de estos fenómenos. Desde ésta perspectiva constituyen apenas pálidas narraciones de lo que estos han significado para la vida material y concreta de millones de mujeres en la parte nuestra del continente. Esas vidas han sido atravesadas por cambios de toda índole y esas subjetividades / identidades a su vez han cambiado. La ficción no puede dar cuenta de los miles de momentos de decisión, de decisiones morales, éticas, que las mujeres del hoy toman y todos los elementos que entran en debate y se instauran como dilemas morales, en los que el acto de la valoración significa consciente y autónomamente elegir entre valores, también en conflicto.

Y es esto lo que la literatura contemporánea escrita por mujeres está representando: las reales vivencias femeninas contradictorias y ambivalentes, algunas casi paradójicas, la lucha entre opciones vitales y valóricas, el conflicto entre el proyecto personal y las responsabilidades hacia las y los otros, esto que Carol Gilligan ha llamado «ética del cuidado». Efectivamente las concepciones éticas de hombres y mujeres son distintas desde sus fundamentos ontológicos y existenciales y así como radicalmente distintos los objetivos a alcanzar y las vías para obtenerlos en virtud de una socialización y educación sexista y orientada a producir a las mujeres tradicionales.

Sin embargo, es evidente que los cambios no han dado por resultado el 'mundo al revés' tan caricaturizado ni el abandono de las mujeres de las responsabilidades evaluadas por ellas mismas como centrales y fundamentales en sus vidas. Tal vez la diferencia más importante es que dichas responsabilidades ya no pueden ser medidas con la vieja «vara» tradicional de origen judeocristiano, en la que la 'ley del padre' hace el límite del hacer de la madre.

Ésta «ley del padre» también ha sido fragmentada en las identidades masculinas hoy existentes. Fragmentación que se expresa como una o varias tensiones entre lo que la tradición y la representación tradicional concibe como privilegio ancestral masculino y su concreto estar en el mundo en relación con las

mujeres. Ello puede ser aún mejor comprendido si se examinan las investigaciones sobre masculinidad producidas desde el análisis de género, las que han atravesado y explorado la constitución de las identidades genéricas y han aportado hallazgos significativos. Así Joseph-Vicent Marqués afirma que la «consigna» básica de la construcción social del varón es la siguiente: «Ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante. Este atributo se presenta con un doble sentido, por una parte, muy evidente, ser varón es importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es muy importante, porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino. En su aspecto de discurso megalómano, el discurso patriarcal sobre el varón ‘se olvida’ de que la importancia de ser varón sólo se debe a que las mujeres son definidas como no importantes»¹⁶.

De ser esta idea verdadera, se puede establecer que sobre ésta proposición se fundaba una convicción hoy altamente incierta. Y sí sobre ella, sobre ésta convicción se erigía el aparato identitario masculino, es relativamente fácil inferir que los cambios protagonizados por las mujeres, su acceso a puestos de trabajo importantes - antes sólo en manos masculinas, por citar un solo ejemplo- resulten interpretados como graves amenazas a la identidad y al poder masculino.

En su investigación de 1997 en Costa Rica, Enrique Gomáriz encontró que diversos factores en distintos ámbitos contribuían a «fragilizar» la identidad masculina. En el mundo laboral, todo el conjunto de condiciones que afectaban el logro del «éxito», medida difícil de alcanzar máxime en escenarios en crisis perpetuas. En lo que denominó el nivel intergenérico y familiar, se establecía que les afectaba el propio cambio femenino y el «Cuestionamiento directo de la dominación masculina»¹⁷. Sin embargo, también encontró que «Las encuestas están indicando que los varones están dispuestos a modificar el ejercicio de su papel en la familia, aceptando esas dos peticiones, pero siempre con un límite: que no cambien ni

¹⁶ Marqués, J.-V. (1997). «Varón y Patriarcado». En: Teresa Valdés y José Olavarría (Editores). *Masculinidades, poder y crisis*, FLACSO, #24. Santiago de Chile.; Ediciones de las Mujeres / Isis Internacional .

¹⁷ Gomáriz, E. (1997). *Introducción a los estudios sobre masculinidad*. San José: CMF/ FNUAP / FLACSO.

sean un obstáculo fundamental para su actividad principal»¹⁸, vale decir su rol de trabajador y principal proveedor. Lo cual indica que la transición se verifica también en las identidades masculinas y que el conflicto valórico se atenúa o es mediado por el nivel social y económico.

Sin embargo, como se ha dicho antes, es altamente probable que no en todas las clases y sectores sociales ese tránsito, en las visiones y conceptos sobre el lugar, ser y deber ser de mujeres y hombres en el mundo, sea interpretado como bueno y/o necesario. Sino interpretado como amenaza y/ o agresión, dado que en los sectores más situados en la precariedad económica es posible que la principal marca de la masculinidad sea esa «importancia» intrínseca de la que habla Marqués. En un estudio publicado en Lima en 1995 por DEMUS y en el cual se entrevistaban a reos procesados y condenados por el delito de violación- en su gran mayoría provenientes de los barrios más pobres de la capital peruana-, no fueron pocas las veces en que la mínima autonomía femenina era interpretada como «insolencia o altanería» y la violación concebida tanto como castigo a la soberbia o como privilegio masculino. Incluso algunos expresaban sorpresa y manifestaban «...que simplemente actuaba como varón»¹⁹.

Interpretada como desafío la autonomía femenina es considerada agresión y en consecuencia castigada. Castigada por su desconocimiento a su propio lugar delimitado como subordinado. Pero el afán de seguir delimitando ese lugar, mediante diversos métodos señala también la fragilidad- para decirlo en términos Gomáriz- de la base de tal identidad masculina, enuncia su fragmentación, e incluso su precariedad. La impugnación de las viejas figuras ideológicas modelos del varón dominador «exitoso», la fragmentación de tales ideales implica una reconstitución, una recomposición de las identidades, que debe ser orientada en las instituciones formadoras para hacer que las visiones del mundo sean más armónicas y menos conflictivas.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ León, R., & Stahr, M. (1995). «Yo actuaba como varón solamente... entrevistas a procesados por delitos de violación». Lima.: DEMUS

No hay en las identidades masculinas latinoamericanas algo tan «sólido» como es el valor de la maternidad para las mujeres. En estudios recientes realizados en la región centroamericana sobre paternidad, dos fenómenos sobresalían como representación visible del ejercicio de la masculinidad, la existencia de múltiples parejas sexuales y la exhibición de la violencia²⁰. Respecto de lo primero, el estudio hecho en Panamá reveló que «...las relaciones sexuales son entendidas (expresión de los participantes) como una forma de «calificar» su masculinidad, es decir, cuanto más parejas sexuales se tiene más hombre se es»²¹. A su vez ambos estudios resaltan la carencia de afectividad y de responsabilidad, a lo largo de una extensa gama de relaciones que son también instituciones, la doble casa, el queridazgo, la ocasionalidad.

Respecto de la violencia, es ya un lugar común que constituye uno de los «atributos» del poder masculino, que no debe ser sólo reconocido por las mujeres, sino también por los otros hombres, son estos los que avalan el ingreso en el círculo privilegiado de los «verdaderos hombres». Concuerdo con Marqués cuando expone la función de las pandillas para las identidades masculinas «*La pandilla constituye la garantía o avalista de la masculinidad del varón. Si es aceptado en el grupo de tíos, es porque no importa cuán inseguro se sienta ante el Modelo – Imagen del varón, los demás tíos lo reconocen como un tío. La pandilla es el escenario real o simbólico del pacto entre varones...*»²².

El «pacto» como dice Marqués implica reconocimiento, pero también supone algunas realizaciones: laborales, familiares (proveedor), sexuales (multiplicidad de alternativas) cada vez más difíciles de materializar. Sería interesante conocer si a la extensa actividad sexual masculina no comprometida, corresponde en América Latina, una vida erótica enriquecedora y satisfactoria, para ellos y sus parejas, según la investigación hecha por Sofía Montenegro en Nicaragua, ciertamente no²³.

²⁰ Alatorre., J. (2001). *Paternidad responsable en el Istmo Centroamericano*. México: NN UU /CEPAL.

²¹ Ceaspa. (2001.). *Diagnóstico sobre educación reproductiva y paternidad responsable en Panamá*. México: NN UU / CEPAL.

²² Marqués, art. Cit.

²³ Montenegro, s. (2000). *La cultura sexual en Nicaragua*. Managua: CINCO.

Lo que está plenamente documentado es que tal actividad ha producido cientos de familias encabezadas por mujeres y una extensa paternidad irresponsable que es ya legendaria.

En tanto, el otro indicador, la violencia, de todo, tipo inunda la vida cotidiana y endurece las condiciones ya de por sí exacerbadas de miseria, inseguridad y temor. A la violencia estructural que son ya las condiciones de vida de millones de personas en la parte nuestra del Continente, las mujeres deben añadir la que la masculinidad amenazada cobra como tributo de la autonomía femenina

Es evidente que los cambios protagonizados por las mujeres están siendo altamente pagados por las mujeres. Desde la violencia intrafamiliar hasta la manipulación que se expresa en la forma, por ejemplo, en que los medios de comunicación comercializan el concepto y el valor de la recién adquirida – y aún precaria- autonomía, para vender publicidad cada vez más próxima a la pornografía y / o para vender periódicos en los que la violencia de género parece más convocada que denunciada²⁴. Como Marta Selva sostiene en un documento integrante de un estudio sobre violencia y masculinidad, «... la intranquilidad del patriarcado y el fracaso de su proyecto en todos los órdenes se vuelve violentamente contra las mujeres, mediante la espectacularización del poder con que se intenta persuadir de nuevo acerca de lo indiscutible de su autoridad. La puesta en escena de la fuerza, violencia y agresión, sobre significa lo que en realidad no se tiene o lo que está en peligro de perderse, la de la indiscutibilidad del modelo patriarcal»²⁵.

Este modelo efectivamente ha sido cuestionado, cuestionado su poder, su contenido y su forma. El modo que organiza el orden del mundo ya no es el único posible ni racionalmente pensable. Pero la resistencia también es evidente. Y ésta resistencia, que a veces deviene reacción, tiene que ser a su vez evaluada, valorada, sopesada. Porque ella es ahora la

²⁴ Salas., R. (Domingo 2 de Mayo de 2002). Sexo en la publicidad: el arte de la carne en los anuncios de moda. *El País Digital*.

²⁵ Selva, M. (1998). «Violento masculino singular: un modelo mediático.» En V. F. Editor, *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria Editorial. CFR: Gilles Lipovetsky «La tercera mujer». En *El siglo de las mujeres*, ob. Cit.

mediación en la relación entre mujeres y hombres. Por más autogobernadas y libres, es en esa relación en la que valores como autonomía, igualdad o libertad, cobran sentido pleno y materialidad concreta. E intentar ejercerlas se constituye aún en actos que tienen un costo personal, existencial nada bajo.

Probablemente lo más significativo consista en que, así como los colectivos masculinos se dirigen casi obsesivamente a la reconstrucción de los valores y los mitos de la masculinidad más tradicional, en contraste las nuevas subjetividades femeninas son producidas por la solidaridad entre mujeres en temas antes inconfesables, transgresores. En su estupenda novela «Nosotras que nos queremos tanto». Marcela Serrano narra la relación entre cuatro amigas, profesionales y maduras y las peripecias que juntas han atravesado. Ante el dilema de una sobre abortar, aún con las dudas de algunas, todas la apoyan:

«El aborto nos costó un dineral. Piedad vendió su pulsera de oro; Magda sacó los ahorros para París (estábamos por partir). Yo vendí mi chaqueta de cuero nueva. Aún así tuvimos problemas para alcanzar la cifra total. En verdad ¡Que gran negociado! Yo pensaba en esos países desarrollados donde abortar no es un delito, donde el Estado puede evitar esas miles de muertes del mundo popular por hemorragia, y también evitar estos feroces negocios de los doctores ricos que hacen el doble juego moral. Soñé entonces con una Salud Pública capaz de recoger un problema tan dramático, tan cotidiano, tan desgarrador para cada protagonista y tan peligroso a la vez»²⁶.

Sí algo ha logrado el feminismo en la América Latina y Caribeña es crear una nueva fundación de relación entre mujeres, que no pasa por la aceptación de la subordinación. Y ello ha sido irradiado hacia todas las mujeres y ha sido recogido de múltiples modos. Los que en definitiva hoy nos permiten afirmar que hemos impulsado cambios que alcanzan a todas.

Entre estos está el cambio que se refiere a la fractura y al desplazamiento de la centralidad de las instituciones valóricas patriarcales en nuestras vidas. Pero ello no es aún un curso completado, no sólo por la resistencia – y reacción- patriarcal, sino porque dichos cambios culturales se procesan en un marco social dominado por sucesivas crisis económicas en una región

²⁶ Serrano, M. (1996). *Nosotras que nos queremos tanto*. Santiago de Chile: Editorial Los Andes.

de la desigualdad y la miseria más brutal. En esas condiciones la elección entre valores es, si cabe, aún más tortuosa, es otro nivel del dilema moral que estos cambios están procesando.

A diferencia de los otros cambios sociales y políticos, los cambios morales producen grandes sufrimientos personales y existenciales, dado que al cuestionar la escala y los códigos valorativos vigentes significan una rebelión respecto al orden y a la elección tradicional. La reflexión y el análisis de casos concretos, como los que muestra la literatura escrita por mujeres será en esto un valioso recurso tanto como instrumento pedagógico.

Posiblemente pasará un largo tiempo antes que la transición produzca a las sujetas libres y autónomas que todas hemos debido ser, entre tanto hemos logrado avances hace poco impensables, pero también poco sabemos cuán consistentes o sólidos son. Estos cambios sociales, identitarios y valorativos todavía no son parte sólida de las instituciones y representaciones sociales de las grandes mayorías y también enfrentan una resistencia que las condiciones materiales precarias agravan pesadamente.

Por otra parte, desde éste ángulo, también significan que hace falta más acción de las propias mujeres, no sólo en el escenario social y político sino revisiones de las propias relaciones intra genéricas y aún de las propias identidades y escalas de valores, pues la reacción no es únicamente masculina, ciertos sectores femeninos se erigen en defensa del poder patriarcal a la sombra de las poderosas instituciones religiosas que son los rostros visibles de la reacción.

Lo innegable es la existencia de estos cambios. Protagonizados por las propias mujeres para transformar su condición y situación, han conmovido a todas las sociedades y forman parte de ese conjunto de cambios –sociales, políticos, culturales, tecnológicos, simbólicos– que en el inicio del nuevo milenio han hecho que algunas hayan anunciado ya el «fin del patriarcado», idea que, por ahora y desde ésta parte del mundo, es difícil compartir²⁷.

²⁷ Colectivo Sottosopra de la Librería de Mujeres de Milán. (1997.). «(Ha ocurrido y no por casualidad). El final del Patriarcado». En: *Revista Otra Mirada, año 1*, San José.

En lo que, si tienen razón las italianas de la Librería de Mujeres de Milán, es que todo, aún en su limitación, vastedad y precariedad, ha sido el resultado de la nueva relación entre mujeres. La construcción del feminismo en el mundo y sobre todo en la región, en las condiciones ya mencionadas exigió como mínimo esa base, esa nueva relación femenina, que juzgan como una de las vías necesarias para «reconciliarse con la madre simbólica», aquella que debió legar su subordinación a la que la hija se rebeló.

Esta reconciliación es ciertamente necesaria, como ya se ha intentado mostrar, la maternidad es aún uno de los valores femeninos más altos, al grado que reformuladas y trastocadas las escalas valóricas sigue conservando su altísimo lugar. Seguramente el concepto maternidad no será definido hoy igual que hace sesenta o cuarenta años. Ha cambiado, ha sido internamente reformulado, reorganizado, conservando su primacía como valor en las identidades femeninas. ¿Estará despojado-en sus nuevos contenidos- de la carga abnegación, sacrificio, sufrimiento, que fue siempre su connotación principal? Responder a ello va más allá de lo que es posible especular hasta aquí. Sin embargo, tal vez haya un indicio que signifique que el proceso material de darle respuesta está en curso. En su maravillosa novela «Sofía de los presagios», Gioconda Belli, narra la historia de una mujer, que en su infancia se pierde al intentar seguir a su madre que abandona al padre. Ya adulta, en su destino está la posibilidad de romper el círculo o continuarlo. Su hija, a su vez, se le extravía y en ello ve la repetición del acto, las posibilidades están abiertas:

«Su niña es mágica, piensa Sofía...Ella tendría que romper el hechizo...Curioso que hubiera sucedido esto precisamente allí. Flavia perdiéndose igual que ella después de una feria de gitanos en el Diríá. Pobre su madre, piensa, su madre saliendo en la noche y ella detrás siguiéndola en la niebla confusa de un recuerdo difuso e incomprensible. ¿Cómo habría sucedido realmente?, se pregunta, al tiempo que siente una lástima profunda nacerle en el estómago casi como una sensación física. Está agotada, el cuerpo desmadejado. De un golpe ha perdido no sólo a su hija, sino el rencor por su madre desaparecida en los confusos laberintos de la vida. El nudo de fuerza destructiva y ciega que durante años le estrujó a ella las entrañas y el corazón, se le deshace desalojando su energía a través de todos sus poros, dejándola como cera derretida quemándose con aquél

dolor vaciándole las entrañas y, extrañamente llenándola al mismo tiempo...Cruel que Flavia hubiera tenido que perderse para que ella se reconciliara con sus rencores y pudiera encontrarse»²⁸.

Aparecida Flavia, rota la maldición en la que la libertad de la madre excluye la relación con la hija, es también reconciliación de Sofía con su propia madre. Ya no se trata de una elección entre la libertad y la maternidad...

Este es un ejemplo excelente de dilema ético femenino contemporáneo, las mujeres quieren cambios: libertad, autonomía, justicia, pero también amor y camaradería, familia y compañía. ¿Es la subordinación el precio de todo esto último? ¿Y qué quieren los hombres? ¿Cómo se recompondrá la figura ideológica masculina dado que la antigua figura se deshecho tras las aguas de la impugnación feminista? En este campo es difícil hacer predicciones de ningún tipo, hay sin embargo una pista sugerente en el acomodo del gran valor tradicional maternidad junto a los reclamos de igualdad, libertad y autonomía de un modo que deja lugar a pocas dudas: sigue conservando su histórica centralidad en las visiones del mundo, proyectos de vida y códigos éticos de las mujeres.

Una educación progresiva, no sexista y no reproductora de ninguna forma de opresión debe promover el análisis crítico de dichos fenómenos a veces desapercibidos por su «cotidianeidad» y porque se desconoce que las ideas, los conceptos y más aún los valores en su desplegarse y en sus conflictos son medios poderosos de transformaciones históricas.

Reitero que las nuevas condiciones hoy existentes respecto a las mujeres, no son el ideal previsto en las utopías, representan en todo caso un conjunto de posibilidades que hemos abierto las mujeres y que aún debemos continuar, para que estos cambios en nuestra condición sean valorados como bienes estimables por todas nuestras sociedades.

CONCLUSIONES

Las siguientes son más bien breves recapitulaciones sobre el conjunto de conceptos presentados aquí. Primero,

²⁸ Belli, G. (1997). *Sofía de los presagios*. Managua.

porque sobre un objeto abierto y en proceso de construcción sería apresurado hablar de conclusiones y en segundo término porque incluso las tendencias hoy visibles pueden cambiar de dirección si la reacción patriarcal y fundamentalista contra los derechos humanos de las mujeres logra conquistar mayor adhesión.

1. Durante los últimos treinta años del Siglo xx la movilización feminista y del movimiento de mujeres produjo algunos cambios importantes en la situación de las mujeres. Estos cambios sociales se verifican en algunas dimensiones de la vida social y aunque son fenómenos importantes es también necesario reconocer que son cambios incompletos, insuficientes y enfrentan fuertes resistencias y a veces hasta altos grados de reacción.

2. Una dimensión fundamental de dichos cambios es la identidad y la subjetividad, las visiones del mundo, las representaciones sociales, lo simbólico y lo valórico, la moral y los códigos y escalas morales. En estas dimensiones es evidente la contradicción, la ambivalencia y la tensión resultante de la presencia en conflicto de antiguos y nuevos valores sobre todo en las identidades femeninas, en las que se verifica una transición hacia nuevos modos de concebir su estar en el mundo frente a las visiones masculinas que se auto conciben situados en lugares y modos dominantes que no se reconocen ya como tales y por ende son difíciles de ejercer.

3. De ello resulta la emergencia de nuevas individualidades portadoras de valores y conceptos antagónicos: libertad, igualdad, autonomía reivindicados por las mujeres y la transición y/o resistencia de la masculinidad amenazada en su hegemonía en virtud de dichos cambios, visible en la conflictualidad familiar y social.

4. El estudio de estos fenómenos es difícil, sin embargo, la vida cotidiana da múltiples evidencias. La educación formal, vehículo de valores, de representaciones sociales y concepciones del mundo puede ser un valioso instrumento para el avance social de las mujeres y de la sociedad al hacer de dichos fenómenos objeto de reflexión, análisis crítico y debate de los valores que deben presidir la vida y las prácticas sociales.

5. La literatura, el arte, en todas sus formas se convierten en recursos pedagógicos auxiliares para la mejor y mayor comprensión de dichos objetos, sus problemas y lo que es mejor para las personas y la sociedad.

6. En general una Educación que proporcione altos valores a la sociedad promoverá una visión del mundo no opresiva para ninguna persona y vehiculará una nueva mirada solidaria, comprensiva y no violenta hacia las mujeres y hacia todos los seres humanos.

OBRAS CITADAS.

- Alatorre, J. (2001). *Paternidad responsable en el Istmo Centroamericano*. México: NN UU /CEPAL.
- Allard, B. (2002). *Mujer y Poder: escritos de Sociología Política*. Panamá: IMUP.
- Barroso, C. (1988). «Sexo y crisis». En v. aa, *Mujeres, crisis y movimiento*. Santiago de Chile: Isis/ mudar.
- Belli, G. (1997). *Softa de los presagios*. Managua.
- Ceaspa. (2001.). *Diagnóstico sobre educación reproductiva y paternidad responsable en Panamá*. México: NN UU / CEPAL.
- Davis, E. (1998). *El espejo de Eva*. Panamá,: Editora Sibauste.
- Gomáriz, E. (1997). *Introducción a los estudios sobre masculinidad*. San José: CMF/ FNUAP / FLACSO,.
- Harbar, E. (2002). «Notas acerca del femicidio: valor de la vida y consenso». En v. aa, *Violencia contra las mujeres: veinte años de lucha por los derechos humanos*. Panamá,: IMUP.
- Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile: los ‘nudos’ de la sabiduría feminista*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Lagarde, M. (1999). Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del milenio. En Ana María Portugal y Carmen Torres Editoras, *El Siglo de las mujeres*. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- León, R., & Stahr, M. (1995). *Yo actuaba como varón solamente...entrevistas a procesados por delitos de violación*. Lima,; DEMUS.
- Marqués, J.-V. (1997). «Varón y Patriarcado.». En t. v. (ditores), *Masculinidades, poder y crisis*, Santiago de Chile,; Ediciones de las Mujeres / Isis Internacional .

- Mastretta., A. (1996). *Arráncame la vida*. México. Ediciones Cal y Arena.
- Milán., C. S. (1997.). «(Ha ocurrido y no por casualidad). El final del Patriarcado. En *Revista Otra Mirada*, año I., San José.
- Montenegro, S. (2000). *La cultura sexual en Nicaragua*. Managua: CINCO.
- Morrison, T. (1993). *Beloved*. Barcelona: Ediciones B S A.
- Num, J. (1981). La rebelión del coro. *Revista Nexos* # 46.
- Obligado, C. ((1996)). *La hija de Marx*. Barcelona: Editorial Lumen.
- Salas., R. (Domingo 2 de Mayo de 2002). Sexo en la publicidad: el arte de la carne en los anuncios de moda. *El País Digital*,

II. MUJER Y LITERATURA EN PANAMÁ: COMENTARIOS A «ESCRITORAS PANAMEÑAS DEL SIGLO XX»²⁹.

Cada vez que me enfrento a un reto como éste, las mujeres y la literatura busco en Virginia Wolf una guía sobre algo apropiado, pertinente e importante que decir sobre una dimensión de la vida en la que no soy especialista. Así buscando, encontré que el 28 de marzo de 1941, hace ya 62 años, en un día como hoy, Virginia Wolf, la mujer que pidió construyésemos la oportunidad para el surgimiento de una gran poeta malograda – hermana hipotética de Shakespeare- murió, legándonos su obra y su pensamiento, su propuesta que tanta polémica causó en el mundo del arte y la literatura.

Virginia ha sido importante, entre otras cosas, porque esto que escribió conserva no sólo su porción de verdad sino también la entera belleza y luminosidad con que ésta mujer – que se suicidó- pidió a otras la oportunidad de dar vida a una imaginaria hermana de Shakespeare, una poeta perdida en los laberintos de la historia, y dijo:

«...sí vivimos aproximadamente otro siglo- me refiero a la vida común, que es la vida verdadera, no a las pequeñas vidas separadas que vivimos como individuos – y si cada una de nosotras tiene quinientas libras al año y una habitación propia; si nos hemos acostumbrado a la libertad y tenemos el valor de escribir exactamente lo que pensamos; si nos evadimos un poco de la sala de estar común...sí nos enfrentamos con el hecho, porque es un hecho, de que no tenemos ningún brazo al que aferrarnos, sino que estamos solas y de que estamos relacionadas con el mundo de la realidad...entonces, llegará oportunidad y la poetisa muerta que fue la hermana de Shakespeare recobrará el cuerpo del que tan a menudo se ha despojado...En cuanto a que venga si nosotras no nos preparamos, no nos esforzamos, si no estamos decididas a que, cuando haya vuelto a nacer, pueda vivir y escribir su poesía, esto no lo podemos esperar, porque es imposible. Pero yo sostengo que vendrá si trabajamos por ella, y que hacer este trabajo, aun en la pobreza y la oscuridad, merece la pena».

²⁹ Conferencia dictada: **Primer Encuentro de Escritoras de Panamá**, Comentario conferencia la Dra. Maida Watson. Urania A. Ungo M. El viernes 28 de marzo, 2003.

Seguramente aún nos falta mucho a las mujeres para producir las literatas que representarán los nuevos sujetos que hemos empezado a ser. Pero en Panamá como en América Latina y en el mundo el Siglo xx ha sido el escenario de la posibilidad para las poetas malogradas y en ello hemos y seguimos trabajando.

Desde una perspectiva que recupera el legado de Virginia –en un día como hoy - el documento de la Dra. Maida Watson se presenta como un instrumento valioso, porque nos brinda un examen que rastrea cómo las literatas panameñas han representado a las mujeres, a la nación, a la Patria y a sí mismas, y nos muestra cómo las visiones que han producido tienen un significado social y simbólico respecto a nuestro ser social y diría yo también respecto a nosotras mismas.

La Dra. Watson siguiendo la cronología de la República encuentra a la primera generación de poetas en las primeras décadas: Amelia Denis de Ycaza, Nicole Garay, María Olimpia de Obaldía, Zoraida Díaz, todas ellas comparten dice Watson «una protesta suave», el elogio de la maternidad, de la familia y una identificación de la Patria con lo íntimo y a pesar de las diferencias entre estilos y corrientes literarias todas prefieren la poesía sobre otras formas de expresión.

Destaca el poemario «Visiones eternas» de María Olimpia publicado en 1953 en el marco de los cincuenta años de la República y destaca el papel que jugó anticipando con su visión poética de lo social a las poetas de los años sesenta cargadas de crítica y rebelión.

En esas décadas siguientes, la Dra. Watson encuentra una nueva manifestación femenina ahora teñida de la crítica social y la protesta política: Esther María Osses, -que habla de Panamá con cuerpo de mujer-, el misticismo de Rosa Elvira Álvarez, la búsqueda del «arte puro» en Stella Sierra y la pasión de Elsie Alvarado de Ricord por superar lo efímero en el tiempo y alcanzar la plenitud. De las que sostiene que si bien no usan su literatura de modo panfletario si sus obras están teñidas de una crítica a la suerte de la nación y a la vida de las clases marginadas. El amor es todavía su objeto principal y la reflexión sobre lo íntimo prima aún.

Distinta es la generación siguiente: Diana Morán, Moravia Ochoa, Giovanna Benedetti, Consuelo Tomás, ellas dicen Watson «...se despojan más completamente que las mujeres nacidas antes de esa década de las metafóricas cadenas, de los impedimentos a su actualización como seres humanos. Ellas abren un período de insatisfacción más pronunciado que el del inicio de siglo y más crítico de la sociedad en que viven». Todas son 'comprometidas y desafiantes', no esperan un lugar previamente asignado, critican el sueño oficial que forma la imagen femenina y el ideal de vida que le corresponde. Su antiimperialismo y su crítica social no son sutiles, su impugnación, su rabia y su furia son manifiestas, pero también es evidente en ellas, dice la autora, el cuidado con el lenguaje y una precisión en la creación de las figuras. A diferencia de la generación precedente que expresaba la nostalgia del terruño y la ensoñación de lo anterior, ellas ven en el presente el producto de un pasado que analizan y que critican. Watson va encontrando que la idea de Panamá como una tierra con cuerpo de mujer, es una noción que recorre todas las generaciones de escritoras panameñas y consecuentemente todas, dice, son críticas del «ser mujer» construido patriarcalmente, sobre todo esa generación que nace entre los años cincuenta y sesenta.

De Bertalicia Peralta, sostiene Watson son evidentes su rebeldía, su erotismo lésbico, su compromiso con la liberación de las mujeres y su protesta social contra los convencionalismos y la trivialidad. Su rotundidad en la crítica al patriarcado expresada en poemas que denuncian la explotación y la opresión de siglos.

El documento de Maida Watson termina examinando la literatura de Gloria Guardia y de Rosa María Britton. De la primera destaca su alta formación literaria y sus aportes a una nueva narrativa latinoamericana más acorde con la sensibilidad contemporánea, evidente en su visión sobre las mujeres y en su análisis sobre la naturaleza moral y política de las clases dirigentes del istmo panameño. De la segunda hace una larga descripción de su prolífica obra novelística que tan popular es en Panamá. Watson releva como una característica central de la producción de ésta última la denuncia de las diversas formas del racismo existente en la sociedad panameña, denuncia afirma visible en todos los escritos de la Dra. Britton. A ambas prodiga

un merecido reconocimiento a la forma en que exponen la actualidad cotidiana y las prácticas sociales visibles en la vida del país.

La Dra. Watson ha logrado recrear en su documento una visión que indica el significado de la producción de las literatas panameñas. Repasa todo el Siglo xx, identifica a algunas de las más importantes poetas y narradoras y encuentra en ellas lo común: Panamá simbolizado como mujer, una mujer asediada y contradictoria, tierra y mar, sal y dulce, profunda y liviana. En ellas identifica como han logrado hilvanar lo público y lo privado, lo banal y lo significativo condensado en la representación de la nación históricamente dolida pero también históricamente complaciente y cómplice.

Leyendo a Watson, se percibe que las mujeres literatas panameñas han expresado con lirismo todas las dimensiones de la vida social y que han dibujado el sentir nacional y femenino desde todos sus ángulos, que van desde el canto a la tierra y sus frutos hasta la indignación y el cuestionamiento de su historia, pasando por el descubrimiento crítico de la femineidad de la patria y su correspondiente situación histórica con la subordinación de las mujeres. Ello no es poco, creo que un examen de la literatura masculina daría una visión bastante parecida sobre la representación de la nación y su historia en la obra de algunos importantes poetas y narradores. ¿Como se representa hoy la Patria?

A mi juicio existen hoy, sin embargo, un conjunto de 'preguntas indeseables'- parafraseando el inolvidable poema de Consuelo Tomás- que tienen que ver con el cambio, también histórico, de lo que hemos llamado el 'perfeccionamiento de la nación' y la instauración de la soberanía plena en el territorio nacional. Después de 1999, recuperada la integridad, ¿Cómo será representada ahora la Patria?. Históricamente la Patria fue precisamente la añoranza de su extravío, el cuestionamiento de su pérdida, la rebelión contra los piratas de diverso tipo y linaje que nos ultrajaron con sus «visitas» ... ¿qué es hoy?. ¿Ha quedado reducida al folklore, al 'baile típico', al reinado de la pollera y el montuno... al vacío? Como toda pregunta teórica debe haber un proceso material y práctico en el que gesta la respuesta. Y por

ahora, por lo menos yo, no la conozco. Supongo, -espero! - que la respuesta se está realizando, en algún lugar.

Por otra parte, también espero encuentren expresión en el arte y la literatura, algunos de los cambios en la condición de las mujeres. Estos son cambios sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos importantes para toda la sociedad y se expresan, a mi juicio, sobre todo en la sensibilidad y la auto percepción femenina hoy existente, son visibles en los nuevos dilemas éticos y morales contemporáneos y expresan una nueva conciencia de las mujeres de su ser, estar y deber ser en el mundo. Durante todo el Siglo xx las mujeres hemos luchado por esto. Creo que nadie lo ha expresado mejor en ésta parte del mundo que Rosario Castellanos, la gran poeta mexicana, en su «Meditación en el umbral»:

«Debe haber otro modo que no se llamo Safo
ni Mesalina ni María Egipcíaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.
Otro modo de ser humano y libre.
Otro modo de ser».

Dichos cambios crean una nueva sensibilidad y un nuevo clima cultural evidente sobre todo en la literatura femenina contemporánea, vbg. Belli, Serrano, Mastretta, Esquivel, para citar sólo algunas.

Pero también he de decir que son cambios aún no completos, insuficientes, inacabados y que se encuentran a su vez enfrentados a una resistencia, a veces tan feroz que deviene reacción política, como ha ocurrido en los dos últimos 8 de marzos. Que encuentren expresión en el arte y la literatura apoya su legitimidad y aunque nada garantice su perdurabilidad es importante ese compromiso.

Diría además que a ese compromiso el arte y la literatura suman otro, el de hacer que, en medio del caos, de la guerra, de las divisiones abismales en el mundo, deben hacer que la esperanza perviva. Por supuesto no creo que una tal tarea pueda imponérsele a nadie, a ninguna sensibilidad artística. Ello no debe ser por militancia, sino por un abrirse y fluir, por un escuchar en medio del horrible y banal ruido del mundo, escuchar las nuevas

voces y entre ellas las de las mujeres. Ello significaría apoyo para aquello que nos pidió Virginia Wolf: dar vida y oportunidad a la hermana imaginaria de Shakespeare, dar vida a las poetisas del siglo XXI. Reitero mi felicitación a la Dra. Maida Watson por su trabajo y a Gloria Young y a éste Congreso de Escritoras mis parabienes.

OBRAS CONSULTADAS

Ungo, U (2000). «Para la memoria de una Poeta que vivirá en el Siglo XXI». En: VV AA: *Aportes para el debate de los estudios de género*. III Encuentro de Universidades Latinoamericanas y del Caribe sobre Estudios de Género, IMUP, Panamá.

Ungo, U. (2000) *Conocimiento, libertad y poder: claves críticas en la teoría feminista*. IMUP, Panamá.

III. EL SUR DEL SUR. LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ORDEN COLONIAL³⁰.

«...acaso el carácter de estos textos nos permita establecer ciertas reflexiones conducentes a una cabal comprensión de la situación actual de la mujer latinoamericana.

Ahora menos que nunca debe soslayarse el pasado, sobre todo, cuando la sociedad y la cultura en la cual nos desenvolvemos están tan definitivamente marcados por ese proceso del que ha madurado un inconfundible conglomerado mestizo.

Por dondequiera que se hable de lo hispanoamericano están presentes esas dos vertientes de conflicto, las que a pesar de haber comenzado corriendo en direcciones opuestas, se cruzan, se funden, y con todos sus conflictos, encuentros y desencuentros, desembocan haciendo emerger nuestros cuerpos y nuestro presente.»³¹.

IDEAS INTRODUCTORIAS

Se ha dicho mucho sobre el «Descubrimiento», el «Encuentro», el «encontronazo», el «choque», el «desencuentro» se han escrito ríos de tinta. Poco sin embargo desde una perspectiva femenina y menos desde el feminismo. Seguramente es posible desde los diversos feminismos identificar y o establecer un ángulo posible para mirar y leer de modo distinto toda la información hoy existente. Pero es importante reconocer que pretender aproximarse a todo ello es una desmesura. ¿Cómo? ¿Para qué?... Por lo cual debo hacer con ustedes alguna precaución epistemológica y metodológica sobre desde dónde y cómo se enuncia lo que iré diciendo.

Primero es necesario evidenciar, *confesar*, el «carácter» de «aun en construcción» del texto y sus límites, vacíos, excursos y retornos disciplinarios y el peligro de aventurarse en terrenos nada seguros en que se mezclan algunas certezas,

³⁰ Ponencia dictada en le Encuentro «El Mar del Sur: 500 años después, una visión interdisciplinaria». Versión de la ponencia *Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden: colonialismo y subordinación*. Salón de Profesores/ Facultad de Humanidades/ Universidad de Panamá. 28 de agosto de 2013.

³¹ Luzio, J. D. (1999). *Entre la espada y el falo: la mujer americana bajo el conquistador europeo*. Heredia: EUNA.

ciertos instrumentos probados, algunas categorías respetables por su rigurosidad y una gran dosis de incertidumbre, pero debo transitar esto para poder ‘alumbrar’ alguna idea de verdad iluminadora en un campo transdisciplinario, en construcción, caótico. Internarse en regiones poco conocidas hace que los instrumentos sean inciertos, que los conceptos sean híbridos problemáticos y que los cruces categoriales produzcan rupturas, fisuras e intersticios disciplinares «raros», pero son a fin de cuentas los que permiten *aprender a pensar lo no pensado*, lo insólito que resulta cada vez más posible. Para decirlo en breve y no por un impúdico deseo de pasar por modesta, se trata de algo menor a la Filosofía.

Respecto de la Filosofía Latinoamericana, sé que hay mucho que decir sobre todo hoy cuando hace ya más de 50 años Augusto Salazar Bondy ³² renovara los términos históricos de la polémica sobre si existe algo o no que pudiésemos denominar de tal modo. Ese es un campo fértil al que pienso se le han abierto nuevas vetas que podrían reencausar la reflexión y la investigación. Sin embargo, debo prevenirles, mi presentación tiene una pretensión mucho más modesta, abordar algunas de estas vetas, respecto al «descubrimiento» y sus ulteriores procesos, explorar lo que sugieren y algunos de los problemas que desafían al pensamiento filosófico y condicionan el proceso de producir Filosofía en América Latina y el Caribe desde el feminismo.

Otro tercer asunto es sobre el feminismo, del que sólo tengo /hay que decir que se trata de una apuesta vital, existencial, intelectual y política que es parte importante de mi vida y para las feministas latinoamericanas de mi generación, es una tarea inconclusa conocer todas las claves de nuestra particular condición. Podría decir mucho del feminismo solo me limitaré a expresar que pienso /siento que a pesar de todos los «logros», las limitaciones, errores y dudas reconocemos:

«...que durante todo el Siglo xx la movilización de las mujeres latinoamericanas es un fenómeno visible. En toda América Latina y el Caribe el feminismo se extiende en condiciones sociales y políticas adversas, para decirlo tersamente. Nacido en un contexto

³² Salazar Bondy, A. (1988). *¿Existe una Filosofía de Nuestra América?*, 11ª Edición corregida (1ª 1968). México: Siglo XXI Editores.

en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, en el marco de condiciones que se pensaban imposibles -dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanentes-, un movimiento continental que modeló a todo nuestro continente. A pesar de muchos obstáculos, en las tres últimas décadas del Siglo xx, el feminismo no hizo más que crecer, desarrollarse, expandirse. Para citar solo algunas evidencias: no sólo hay hoy una cierta legitimidad en los espacios políticos- desde las «cuotas electorales» hasta las coaliciones femeninas ínter partidarias para lograr diversas leyes-, sino también espacios académicos en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la Ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura.

En los medios de comunicación de todo tipo, una nueva imagen femenina reemplaza a la tradicional, la antigua madre abnegada toda familia y trabajo doméstico por la profesional exitosa/esposa/madre/etc. Y aunque esto para la mayoría de nosotras no es la realización de una reivindicación feminista, es si se quiere una de sus inesperadas consecuencias. ...»³³.

Una apuesta vital que todavía recorreremos muchas empecinadamente y a contramano del «espíritu de nuestro tiempo».

Además, adhiero al histórico parricidio teórico feminista tal y cómo lo postulan *Celia Amorós* y *Amelia Valcárcel* y enfoco con duda y sospecha -a veces metódica, a veces sistemática- toda la tradición patriarcal, sin que ello signifique desconocimiento de también muchas y grandes deudas teóricas, así como tomo partido en el ya largo debate sobre si hacemos 'filosofía feminista' o tenemos 'feminismos filosóficos'.

En todo caso, son elementos para reconocer la complejidad de la tarea pretendida y establecer, situar desde donde se enuncia y se argumenta. Se trata pues de una riesgosa, tentativa, provisional construcción hecha desde el feminismo, la filosofía, el examen de textos históricos, antropológico, literarios y aún si todo ello fuese poco, debo añadir que la reflexión se hace

³³ Ungo, U. (2010). «Cambiar para que todo cambie: una aproximación a la relación mujeres, política y cultura en Panamá.». En *Ciudadanía, Políticas de Género, cambio cultural e Institucionalidad en Panamá*. Cuadernos de Ciencias Sociales, N°1, Panamá: Programa FLACSO Panamá.

desde una «conciencia del sur», de la excolonia y del mestizaje, vale decir la conciencia indudable de la identidad latinoamericana, incluidas sus incertidumbres y dudas. Intentando que todo ello no resulte azaroso y caótico sino estableciendo referentes para delimitar un objeto pensable. *Ese objeto puede enunciarse básicamente como una exploración del significado del descubrimiento, la conquista y la colonización para las mujeres y como esos procesos han condicionado (¿determinado?) nuestras identidades en tanto latinoamericanas/os.*

En definitiva, se trata de reflexiones que portan el estatus de lo «menor» aquello situado detrás o después de los grandes sistemas y por supuesto muy, muy atrás de la reflexión sobre filosofía política que en nuestra región es siempre densa, compleja, urgente e importante...en fin!!! Añado son ideas inacabadas, especulaciones aún en proceso de tejido que tienen para mí algún fundamento no sólo teórico sino vitalmente político y ético, las que me han obligado a repensar mí ya largo trabajo (que hago con otras en la región) sobre los cambios culturales de los que podemos hacernos cargo como producto de nuestra acción y pensamiento, las feministas. Todo ello ahora en un contexto global complejo, caótico, configurado por múltiples 'crisis'. Parece una gran pretensión, pero no, es sólo una breve exploración que espero sea provocadoramente útil para enmarcar los importantes propósitos de éste dialogo.

I.3. LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO ORDEN: COLONIALISMO Y SUBORDINACIÓN.

«...parece que la 'realidad' a pensar' aquella que ha sido y sigue siendo
objetivo del pensar latinoamericanista es una,
por así decir, porción de la realidad que,
sin desgajarse del todo, permite captarlo con mayor plenitud.
Se trata específica y prevalentemente de la realidad social,
histórica, cultural y política, que es, en suma,
una realidad sola con diferentes facetas, por así decirlo,
una realidad de ser y espacio -tiempo, la realidad histórica,
Pero, no una realidad hipostasiada o alejada de la historia concreta,
sino sumergida en la historicidad.
Es la realidad cotidiana, la del mundo de todos los días.
La microrrealidad...en esa realidad del ser humano que vive todos los días,

del ser humano de la calle, de cada uno/a de nosotros/as en tanto sujetos sujetados/as y soportes de la vida social. La cotidianeidad aparece, entonces, como el ámbito de experiencias a ser elaboradas por la filosofía...».³⁴

La cita inicial y ésta segunda contienen lo que quiero decir en breve:

1. que indagar en la condición femenina, la sexualidad, la maternidad y todas implicaciones históricas, culturales y simbólicas en el momento fundacional de la Conquista tendría hoy mucho que ofrecer a la investigación y a la reflexión sobre el mestizaje como base de la configuración de nuestra identidad y concepciones del mundo como bien muestra Juan Durán Luzio en su obra. Y:

2. que indagar en lo que hoy somos pasa no sólo por el análisis de lo «grande», lo institucional, lo estatal y/o nacional sino también por la cotidianeidad, las relaciones entre personas y sentidos de los actos pequeños y grandes que enuncian, fundaron y reproducen nuestro ser como latinoamericanos/as, como bien expresa el Maestro Cerruti.

Hoy América Latina tiene un «ser» en el mundo, pero seguimos arrastrando –queramos o no- la comparación con los que *son* por sí mismos en el mundo y el conjunto de cuestionamientos, de ansiedades y enigmas respecto de nuestro origen, dimensiones que son hoy la cara opaca y luminosa, honda del poliedro confuso, múltiplemente encabalgado y abigarrado, el ser del «ethos barroco» que dicen Bolívar Echeverría y Sousa Santos que somos las y los latinoamericanos³⁵.

Al respecto es necesario enfatizar tres anotaciones/ coordenadas referenciales que son parte central de la plataforma necesaria para erigir algunos conceptos realmente contentivos y plenos, la primera es que es indebatible la *naturaleza violenta, genocida y cruel de todo el proceso de Conquista*, como se evidencia al

³⁴ Cerutti, H. (2000). *Filosofar desde Nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi*. México: CRIES/ CECYDEL/UNAM- Miguel Ángel Porrúa libreo- editor.

³⁵ Galeano, E. (1978). *Las venas abiertas de América Latina*. . México: Editorial Siglo XXI.

leer textos como los de *Sahagun* (contemporáneo de aquello) o nuevas interpretaciones como las de Eduardo Galeano o de Beatriz Pastor y cuya relevancia resalta sea cual sea la posición de los autores³⁶. Es un dato a ser postulado y no a ser investigado o polemizado.

La segundo tiene que ver con el significado que todo este proceso adquirió para la constitución ya no de los invasores ni ya para los invadidos, sino para los resultantes seres humanos de tal proceso: *los mestizos* y en el centro de ello las mujeres mestizas e indígenas.

Y la final tiene que ver con lo actual, con el nivel de crisis que hoy vivimos. Una crisis total, material y simbólica.

«Estas condiciones económicas, tecnológicas, sociales, valóricas y existenciales, no pueden ser pensadas como un mero cambio del sistema de la organización social, ni sólo como una transformación de largo aliento de las condiciones del capitalismo, son un conjunto más complejo que indica un fenómeno profundo, una *crisis de la propia civilización*. Más que una mera crisis económica, es evidente que vivimos una transición visible también en otras dimensiones del ser social: la sensibilidad, el «clima» cultural, los rituales políticos, los signos y símbolos cotidianos ya no son los mismos. Es una situación tal que desafía el concepto mismo tradicional de cambio cultural, en tanto pone en cuestión la institucionalidad, el aparataje gubernamental y en no pocos casos hasta la legitimidad misma de la existencia de los Estados. Por su configuración es una suma de crisis distintas, a la vez que es por sí misma, más que la mera suma de los distintos ámbitos, niveles y dimensiones de dichas crisis particulares. Cuando se le examina y se le convierte en objeto, se percibe como enteramente real aquello de que *el todo es más que la mera suma de sus partes*³⁷. Es ahora posible pensar, por ejemplo, que se podría resolver la crisis energética o la alimentaria –en indetenible crecimiento! - sin resolver el problema teórico y práctico de la propiedad, el régimen político y la democracia?»³⁸.

Luego de 500 años y llegados a esto y contra ello dice Aníbal Quijano, los actuales movimientos indígenas en América Latina no pueden más, se han levantado ya no sólo contra el

³⁶ Pastor, B. (s.f.). *El segundo descubrimiento*. Argentina: Edhasa.

³⁷ Koestler, A. (1982). *En busca de lo absoluto*. Barcelona: Editorial Kairós. págs. 171-197.

³⁸ Ungo, U. (s.f.). *Una mirada exploratoria a la crisis civilizatoria desde un feminismo filosófico*. (no publicado).

dominio sobre sus pueblos, sino también para recuperar la antigua relación con la naturaleza, depositada en las cosmovisiones de los pueblos originarios, para una instalación nueva relación entre los seres humanos no atravesada por los valores del lucro, la dominación, la depredación de la tierra y la vida, erradicar la Colonia (y sus lacras aún presentes en nuestras subjetividades e imaginarios), desterrar el eurocentrismo y posibilitar otros modos de componer memoria, identidad, comunidad y conocimiento³⁹.

En tanto no se trata de una mera nueva crisis del capitalismo, tiene mucho sentido inscribir en ello también una recuperación del propio ser de las personas de los pueblos originarios. Ello es muy importante puesto que la idílica ensoñación con los indios muertos compagina poco con los reales discursos y haceres discriminantes respecto a las y los indígenas vivos, conecta con lo antiguo y evidencia elementos viejos, conceptos y nociones coloniales que siguen aún vivos.

Las luchas que en el Siglo XXI emprenden las poblaciones indígenas enuncian por sí mismas qué es necesario preguntarse ya ¿hacia dónde nos dirigimos? Como un espejo de nuestra diferencia respecto de Occidente nos recuerdan que somos y no somos tal. La larga derrota indígena fue la plataforma de la que emergió esto que hoy somos.

Tal ser que somos ha devenido a modos tales que hoy América Latina es el lugar donde se concentran, de modo extremo todas las desigualdades y paradojas: la convivencia del hiper consumo y la súper miseria más honda, la existencia de la «democracia» y la carencia de una ciudadanía realmente substantiva, la existencia de políticas públicas y la casi total incapacidad de los Estados de proteger a su población manteniendo los derechos ya adquiridos y que son en consecuencia irrenunciables. Y lugar en que conviven el más sofisticado cosmopolitismo cultural hasta las más arcaicas ideas sobre las mujeres y sus relaciones con los hombres. *Todos los contrarios se han fusionado y superpuesto, entonces y ahora.* Tal vez por

³⁹ Quijano, A. (2010). «América Latina: hacia un nuevo sentido histórico». En: *Sumak Kawsay/ Buen vivir y cambio civilizatorio*. Quito: FEDAEPS. Pág.65.

ello dice Aníbal Quijano es el lugar donde se hace la crítica más fuerte al eurocentrismo⁴⁰.

Ha sido un proceso complejo reconocer esto, puesto que por ejemplo casi todo el discurso filosófico en su corriente principal sigue preñado de viejas categorías, enfoques eurocéntricos, pensamientos recolonizadores afiliados a viejas visiones que no logran dar cuenta del nuevo y complejo entramado local y global del que la condición de las mujeres y las relaciones de género son parte central. La historia de nuestra singularidad ha reconocido poco – como toda la historia fundada en la visión patriarcal- el particular significado de la unión de la que somos el producto y *el especial significado de las madres indígenas para el mestizaje*. Para América Latina y el Caribe ello implica una otra «otredad» de la que todavía sabemos muy poco.

Podemos examinar las múltiples fuentes históricas que nos permiten una mirada al momento del «Encuentro»: los amigos de los pueblos originarios como Las Casas, Diego Durán o como Sahagún, o escrutar lo que dicen los cronistas como Fernández de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo⁴¹ y el resultado es siempre el mismo, la visión construida es eurocéntrica, convencida de su superioridad cultural, la negación de la categoría de personas a los individuos y de civilización a los pueblos originarios.

Pero si ello fue negado a los hombres y pueblos originarios, también fue negado a las mujeres que vivieron tales procesos de modos diferentes dada su condición femenina. Si para los pueblos la destrucción cultural y el genocidio fue la invariante, ¿cómo fue para los individuos? Según dice la filósofa venezolana Carmen Bohórquez en su estupendo estudio «La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina», la profundidad de la derrota en la identidad de los varones indígenas fue totalizadora:

«Desde este primer relato de viaje se hace evidente que, a pesar de la belleza de los cuerpos, no se está en presencia de iguales en humanidad...de esta manera, estos seres no previstos por la conciencia europea quedaron no sólo totalizados bajo la denominación de Indio, sino que además resultaron individualmente indiferenciados entre sí... Por lo que toca al varón indio, éste no sólo es aniquilado

⁴⁰ Ibidem, pag.64.

⁴¹ Luzio, J. D. OB. CIT.

físicamente, o sometido a condiciones de extrema servidumbre sino que también desaparece como pareja de su mujer... Dicho de otro modo, la derrota del indio fue una derrota absoluta... Vencido por una superior tecnología guerrera, hubo de sufrir, además, la derrota cultural que lo definió como dado a la flojera y a la borrachera, y de entendimiento tan pobre que le era más provechoso ser «hombre esclavo que salvaje libre»... A ella se agregó, la derrota religiosa, que sepultó a sus dioses bajo el peso de un Cristo intolerante; y la derrota conceptual, que lo obligó a aprender de nuevo el mundo a través de fonemas extraños y de categorías ajenas. Pero, sobre todo, fue derrotado en lo más íntimo de su ser primario: fue derrotado sexualmente⁴².

Añade la autora que, si ello es mucho, no lo fue pues además se construyeron sobre los hombres de Abbia Yala las nociones de que eran sodomitas y «desinteresados «en el sexo, todo lo cual fue respaldado por la Iglesia Católica que, en tanto, toleraba en los españoles las más amplias libertades. Añade sarcásticamente «Lo que de hecho se conformó debió ser, pues, una especie de materialización sexual del País de Jauja»⁴³. Por supuesto no para los varones indios y menos para las mujeres.

Estas, a cambio, fueron estigmatizadas por hombres que al negar su condición humana y desconocer su especificidad cultural las violaron en tanto hembras y tras las primeras impresiones de los cuerpos desnudos y bellos, la calificación fue de prostitutas, lascivas y libertinas. Los portadores de la «civilización, la religión y el idioma» (como recuerdo se nos enseñaba en la escuela primaria los hechos de la Conquista) *no reconocieron las diversas formas de relaciones sociales, de familia y parentesco que existían en el «nuevo mundo»* e interpretaron, que la gente allí presente era simplemente parte del paisaje «salvaje», como la flora y la fauna. Y dicho de modo terso cuando reconocieron tales formas de parentesco y orden sexual les parecieron abominables cuando no diabólicas. Dice Bohórquez que muchos de estos hombres solo habían visto desnudas a las prostitutas en burdeles de sus ciudades natales, por su religión asociadas al mal y a la suciedad. Así fue interpretada la desnudez de las mujeres originarias. ¿Podía esto ser de otro modo?

⁴² Bohórquez, C. (2001). «La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina». En: *Estudios Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*. Año 2. Mendoza Págs. 85-89

⁴³ *Ibidem*. 87

Según Juan Durán Luzio las fantásticas ideas sobre este «El Dorado» paisaje a ser apropiado y dominado, se impusieron también sobre las poblaciones, sus culturas e instituciones ideológicas, y de las mujeres en tanto «naturaleza sin pensamiento» se dispuso como de la tierra y los animales. Así, por ejemplo, el Almirante Colón habla «cabezas de mujeres» en varios textos En definitiva que *la violación fue la norma de las relaciones que se instituyeron entre españoles y mujeres indígenas, e incluso cuando fueron relaciones realmente consensuales el contexto determinaba el ser de la relación.*

Perdido su territorio, su comunidad, su cultura, exterminados sus pares, las mujeres indígenas fueron reducidas, perdieron soberanía sobre sus cuerpos y este imaginario condicionó sus vidas y determinó su *status*. El nuevo orden contenía no sólo una nueva arquitectura del mundo público sino una distinta delimitación de lugares, papeles, valores y creencias, modos de estar, accesos y posibilidades, ninguno de los cuales fue autodeterminado. Es increíble que mucho de ello sea parecido a la situación actual de mujeres indígenas y mestizas pobres en condiciones inhumanas, como dice Rita Laura Segato en relación con las «muertas» de Ciudad Juárez:

«La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo. Es por eso que podría decirse que *la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía* - control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio... Control irrestricto, voluntad soberana arbitraria y discrecional cuya condición de posibilidad es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes en los otros... el otro parece como voluntad autónoma y su oportunidad de existir solamente persiste si es apropiada e incluida en el cuerpo de quien lo ha devorado. *Su resto de existencia persiste sólo como parte del proyecto del dominador.*

¿Por qué la violación obtiene ese significado? Porque debido a la función de la sexualidad en el mundo que conocemos, ella conjuga en un acto único la dominación física y moral del otro. Y no existe poder soberano que sea solamente físico. *Sin la subordinación psicológica y moral del otro lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí solo, no es soberanía.* La soberanía completa es, en su fase más extrema, la de «hacer vivir o dejar morir». *Sin dominio de la vida en cuanto vida, la dominación no puede completarse.* Es por esto que una guerra que resulte en exterminio no constituye victoria, *porque solamente el poder de colonización permite la exhibición del poder de muerte ante los destinados a permanecer vivos...* Es por su calidad de violencia expresiva más

que instrumental – violencia cuya finalidad es la expresión del control absoluto de una voluntad sobre otra – que la agresión más próxima a la violación es la tortura, física o moral. Expresar que se tiene en las manos la voluntad del otro es el telos o finalidad de la violencia expresiva. Dominio, soberanía y control son su universo de significación»⁴⁴.

La trastocación de su mundo fue total, su cotidianeidad fue reconfigurada, su condición fue reinstituída en un orden que negó su capacidad de raciocinio y la soberanía de su voluntad, que la sometía a ser hembra, instrumento sexual de la derrota de su cultura, de la violencia y del sinsentido. A lo que debe sumarse las diversas formas de explotación laboral e inhumana a la que fueron sometidas y que narra como nadie Juan Durán Luzio en su impresionante investigación:

«Las madres esclavizadas bajo el peso de las cargas, obligadas a tener que matar a sus propios hijos, poco antes de morir ellas mismas. Difícil es disputar que la doble víctima del invasor haya sido la india, como madre y como esposa, como hembra y como amante. La conquista pasó sobre ella desplazándola de su posición antigua y, cuando sobrevivió, dejándola huérfana de un nuevo lugar bajo el sistema que imponía unilateralmente el varón extranjero. O, en último término situándola sólo en el ámbito de barragana o trabajadora forzada, porque su condición femenina de nada le valió: la mujer india sufrió la esclavitud en iguales términos que el hombre, cuando no, como se ha visto, mucho peores»⁴⁵.

Tanto fue ello así, que cuando en 1512 se promulgan las llamadas Leyes de Burgos, uno de sus contenidos esenciales es «frenar los excesos» cometidos por los españoles al raptar, violar y esclavizar a las mujeres e hijas de las comunidades indígenas⁴⁶. Provieniendo ello de quienes miraban hacia ninguna parte cuando del poder se trataba, es por lo menos muy significativo.

Una también debería como mínimo preguntarse cómo fue este orden de cosas para las otras alteridades femeninas: para las mujeres españolas que paulatinamente fueron viniendo a la Abbia Yala. Está claro que la vivencia fue también terrible

⁴⁴ Segato, R. L. (2004). *Los feminicidios de Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Ciudad Juárez: Foro Femicidios.

⁴⁵ Luzio, J. D. págs.148-149.

⁴⁶ Luzio, J. D. pags.28-29.

para las mujeres negras, que vinieron no por su voluntad. Cómo debió ser esa experiencia...

I.4. LOS HIJOS DE LA MALINCHE. LOS Y LAS DESCENDIENTES DE LA VIOLACIÓN

«Si la chingada es una representación de la madre violada, no me parece forzado asociarla a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico sino en la carne misma de las indias...el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche...»⁴⁷

Esto lo dice Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, más adelante declara su extrañeza por «...la extraña permanencia de Cortés y de la Malinche en la imaginación y la sensibilidad de los mexicanos actuales revela que son algo más que figuras históricas: son símbolos de un conflicto secreto que aún no hemos resuelto...»⁴⁸.

¿Porque no habría de ser ese dúo una presencia no muy clara y alegórica de algo pasado y fundante pero realmente no resuelto en la identidad latinoamericana? Y no resuelto porque si se toma como buena la versión que llega hasta nosotros de la historia de la Malinche, de las varias existentes⁴⁹, es claro que este es un «caso» singular y no la vivencia de la mayoría de mujeres indígenas en sus relaciones con los varones españoles. Para esa gran mayoría invisibilizada esa no fue la historia.

En tanto marginales a la «gran historia», la condición y situación femenina es como un incómodo dato cuyo lugar es siempre borroso o «silente». Está, pero de un modo que es casi un no estar, una ausencia que no termina de establecerse con precisión. ¿Ha sido velada esa presencia por que es vergonzosa?

Así, por ejemplo Tzvetan Todorov dedica su bello libro «La conquista de América»⁵⁰ a la memoria de una mujer que fue

⁴⁷ Paz, O. (1994). *El laberinto de la soledad*. México: FCE. Pàg.94.

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ CFR.Chinchilla., R. H. (1996). «La voz acallada de la mujer en dos crónicas de la Nueva España». En: M. M. Hispanoamericana. University of Pittsburgh: Biblioteca de América, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. Pàg. 35-36.

⁵⁰ Todorov, T. (2008). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI, XVI a edición en español.

«aperreada» por desobedecer las reglas del nuevo orden que el conquistador estaba instituyendo y mientras afirma que la «Conquista» fue «*el mayor genocidio de la historia humana*» y explora el “problema del otro», queda siempre la impresión, a pesar de la hermosura del texto, que hay algo que ha permanecido fuera de la observación y que es un tanto inasible: de verdad fue permitido a las mujeres indígenas negarse a la voluntad de los conquistadores?. Si lo que se recibe es la muerte, ¿es de verdad libre la negación?

De igual modo ocurre si se lee «Visión de los Vencidos»⁵¹ la compilación de Miguel León Portilla, la muestra de diversas formas que evidencian la cultura, el arte y el pensamiento indígena, aunque en dirección opuesta también contienen una ausencia o varias.

La ausencia se llenó con mitos. Cómo el de la Malinche o Anayansi en Panamá...tal vez simplemente como un modo de llenar un vacío inexplicable, vergonzoso... vacío cuya historia realmente no era edificante.

«...un estereotipo fue construido casi desde el inicio mismo del proceso de conquista y colonización de América: la Malinche. Mito de doble lectura, la Malinche ha venido a caracterizar dos visiones, hasta ahora irreconciliables, no sólo de la mujer, sino de la propia historia de América Latina. Mientras que, para el colonizador, quien se asume además como el portador de la verdad absoluta, la Malinche representa la lógica aceptación de la luz civilizadora, para el colonizado, en cambio, ella no puede ser vista sino como el símbolo de la traición suprema. En ambos casos, sin embargo, la acción de la Malinche se desenvuelve simultáneamente en dos niveles: el erótico y el cultural. Así, al entregar, junto con su cuerpo, los instrumentos de su lengua y conocimientos, la Malinche entrega también la cultura de la cual proviene. Al penetrar en su cuerpo, el conquistador penetra también en los secretos de una tradición y de un mundo que desconoce, pero sobre el cual está decidido a ejercer dominio. Al escoger al varón español, la Malinche no sólo hace posible la aniquilación del varón indio, sino que legitima, además, toda futura posesión –voluntaria o forzada– de las otras mujeres indias»⁵².

⁵¹ León-Portilla, M. (1969). *Visión de los Vencidos*. Cuba : Casa de las Américas.

⁵² Bohorquez, C. (2001). pag.69.

Entre vacíos, ausencias y mitos cabe especular. Para establecer uno de los posible «lados femeninos del Descubrimiento» tal vez habría que tomar prestado de Wrihgt Mills el concepto de «imaginación sociológica»⁵³ es decir «... comprender el escenario histórico más amplio en cuanto a su significado para la vida interior y la trayectoria exterior de diversidad de individuos...» e intentar imaginar cómo fue la vida, la microrealidad cotidiana para las mujeres indígenas y los productos de su violación por el español: *las y los mestizos*...

Por ejemplo, en 1493 debe haber nacido ese primer mestizo o mejor imaginemos que *mestiza*: ¿cómo fue su relación con «el padre»? Él reconoció este producto: ¿cómo? ¿Lo amó? ... Y su relación con su madre a la que su misma existencia recordaba de modo permanente su condición de mujer de la cultura vencida, derrotada y sepultada bajo la nueva y pesada arquitectura institucional del nuevo orden material y simbólico y toda aquella historia? ¿Con las y los miembros de la comunidad originaria? ¿Cómo fue construida esa cotidianeidad? ¿*Un ser ni español ni indígena?* ...como fue aquello y que significó su día a día en tal contexto?

Es preciso usar la imaginación para poder pensar como fue esta vida para los «nuevos productos» en este momento histórico: *el violento proceso de la creación del mundo colonial*. Imaginar cómo fue vivir en un mundo en múltiples extrañezas, como fue nutrida esa conciencia, con que valores y principios fue fundada, como fue su autoconciencia y su visión del mundo...el significado que todo este proceso adquirió para la constitución de nuestra identidad mora aún en las incertidumbres que esta contiene y que tan bien narrara Octavio Paz para las y los mexicanos.

Estos asuntos se constituyen en algunos de los problemas que desafían al pensamiento filosófico y estas ausencias de algún modo condicionan el proceso de producir Filosofía en América Latina y el Caribe desde el feminismo, porque no siendo explícitamente visibles, están ahí en nuestro ser, siguiendo a Octavio Paz en «en nuestra propia carne» ...

⁵³ Mills, C. W. (s.f.). *Charles Wrihgt Mills. «La imaginación sociológica»*. México: FCE Pág. 24.

Dice Bohórquez «...es evidente que para que la revalorización del mestizaje como hecho histórico-cultural cumpla su función legitimadora, se hace necesario despojar primero al hecho biológico de cualquier referencia a la violencia con la cual fue cometido. Para ello, nada puede ser más conveniente que construir una erótica en la cual no sólo la iniciativa sexual parta de la mujer, sino que esta iniciativa se presente acompañada de todos los «vicios» de los que una mujer pueda ser capaz. De esta manera, ninguna norma social, ningún principio cristiano, ningún código moral se verá afectado y la bondad del macho ejecutor permanecerá inmaculada»⁵⁴.

En, hasta ahora, mi única discrepancia con ésta valiosa autora, pienso que no necesariamente un orden se ilegítima porque tiene un origen violento. Pero es evidente que quienes lo sufren no lo consagrarán ni legitimarán como el mejor de los mundos. *Cómo debió ser para la madre indígena, la violada esa relación con ese ser que debió serle ajeno y amado: ¿es posible imaginar esto?* Entre mitos, silencios y negaciones cómo transmitir qué, qué cosmovisión desgarrada a la problemática prole... Valores? ...alegría? ...felicidad?... en este particular entorno de la derrota, la alienación y la extrañeza?

¿Qué conceptos, valores y actos fueron centrales en las concepciones del mundo que se iban configurando en tal momento histórico de nuestras sociedades? Trastocados los códigos éticos, destruido su mundo material y espiritual como fueron elaboradas las representaciones y visiones sociales y como ello se expresó en las prácticas cotidianas, las relaciones entre los géneros y la vida social misma?

Desde este ángulo cabe otra especulación: *la terrible condición que signó a las mujeres indígenas de Nuestra América, las madres del mestizaje y los abundantes mitos descalificadores sobre ellas se encuentran en el núcleo mismo de la visión tradicional, patriarcal y autoritaria que históricamente se constituyó y que desde entonces ha presidido las concepciones del mundo en la América Latina y el Caribe.*

Vale decir que en el centro mismo del «machismo» latinoamericano están los valores, las concepciones, la moral,

⁵⁴ Bohorquez, C. (2001) pág. 68.

la moralidad, los códigos y criterios, las representaciones y las prácticas sociales producto de la particular historia del brutal inicio de la Colonización de lo que dejaba de ser la Abbia Yala.

Mucho de ello pervive en nosotras y nosotros, está y estuvo presente en incómodo silencio, en alguna parte no clara de nuestra conciencia, sumergido en la negación, cubierto por siglos de pensarse como europeo o español y llegar al no ser. Vivo en el ser de las y los indígenas, pervive en la actual situación de los pueblos originarios que aún sufren la derrota, la marginación y las formas coloniales en las relaciones sociales.

En este sentido la condición de las mujeres indígenas es aún el resumen de nuestra configuración social actual, son el *sur del sur*: el ejercicio de la negación de su plena condición humana nos remite nuevamente a aquello que de modo tan duro dijera Octavio Paz: las y los mestizos, a fin de cuentas, no somos más que los hijos de la chingada... *Es decir, somos la descendencia de la mujer indígena violada y que sólo pudo transmitir a su prole su personal vejación y la derrota de su cultura.*

¿Como puede ello ser un objeto de nuestro conocimiento en la misma negación? Sólo imaginando, pensando lo no pensado. Aquí deberíamos recordar algo en que si tienen razón las italianas de la Librería de Mujeres de Milán: liberarse para las mujeres empieza por la reconciliación con la madre. Para superar el trauma producido por el silencio, el olvido y la negación permanente, debe haber en nuestras subjetividades una nueva relación entre la ancestral madre indígena y las mestizas de nuestra época, lo que llaman «reconciliarse con la madre simbólica», *aquella que debió legar su subordinación a la que la hija se rebeló*⁵⁵.

Sumergidas en el silencio, negada y vergonzante su historia, encubiertas por los mitos de la traición y la vergüenza, las mujeres indígenas están presentes pero invisibles, presentes en nuestro propio ser y carne, ausentes de la memoria y el reconocimiento válido⁵⁶. Para encontrar heroínas hay que

⁵⁵ Colectivo Sottosopra de la Librería de Mujeres de Milán. (1997). «*Ha ocurrido y no por casualidad*). *El final del Patriarcado*». San José: en: Revista Otra Mirada, año 1.

⁵⁶ Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana. Pág.208.

que avanzar en el tiempo hasta hallar a Bartolina Sisa o a Micaela Bastidas⁵⁷, no hay registros en los inicios del proceso conquistador. Pero es evidente y claro, que este hecho no significa que no existieron, sino que, para los narradores de la Historia, fueron el *no ser*, las inenaburables.

Así por ejemplo narra Francesca Gargallo:

«De las indias y los sodomitas, los conquistadores nunca recogieron testimonios, palabras, ni describieron sus actitudes y saberes, a diferencia de los inquisidores que transcribieron con lujo de detalles los saberes «perversos» de las hechiceras y herejes. Fue relativamente fácil para el movimiento feminista europeo identificarse con las brujas, una vez que se llegó a demostrar la positiva diferencia de sus saberes con los de la cultura de la represión que sostuvo el absolutismo monárquico, primero y al despegue del capitalismo, después. Pero, ¿con que diferencia positiva de sus antepasadas pueden identificarse las mujeres latinoamericanas sin pasar por una revisión antropológica de las culturas americanas actuales e históricas, y por la ruptura con la cultura mestiza hegemónica, que encubre la historia en sentido racista y sexista?»⁵⁸.

Y no solamente las mujeres, «ellos» también, los mestizos. ¿Materialmente la ausencia de la madre es posible? ¿Podrá surgir así la «raza cósmica» que quiso una vez José de Vasconcelos?⁵⁹.

Tal vez, y digo *tal vez*, con ese conocimiento y esa reconciliación será posible aquello que pretendiese *Leopoldo Zea*, *asumir* de otro modo nuestro real ser y dejar de ser siempre «eco y sombra» del pensar y el hacer occidental. *Hacer de nuestro ser un absoluto, dejar de ser «el otro» y sobre todo «la otra», la madre violada del que sólo es por referencia al que es.*

El desafío a la Filosofía latinoamericana sería entonces indagar como se tejió en nuestras concepciones del mundo la otredad, o más bien las «otredades», el papel en ella asignado a las mujeres como la materia a dominar y en consecuencia y contra ello conocer/construir las fuentes para la libertad. Para construir eso que Rosario Castellanos ha dicho mejor nadie...

«Debe haber otro modo que no se llame Safo
ni Mesalina ni María Egipcíaca

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Ibidem. CFR. Vitale, L. (1987). *La mitad invisible de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta. Pág. 63.

⁵⁹ Vasconcelos, J. D. (1925). *La raza cósmica*. Madrid: Agencia Mundial de Librería.

ni Magdalena ni Clemencia Isaura.
Otro modo de ser humano y libre.
Otro modo de ser»⁶⁰.

Y poder ser cada una libre, feliz y autodeterminada.

OBRAS CITADAS

- Bohorquez, C. (2001). «La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina». En Estudios Filosofía Práctica e Historia de las Ideas. Año 2. Mendoza.
- Castellanos, R. (1985). «Meditación en el umbral». En *En Poesía no eres tu... (Obra Poética 1948-1971)*. México; Fondo de Cultura Económica, .
- Cerutti, H. (2000). *Filosofar desde Nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi*. México: CRIES/ CECYDEL/UNAM- Miguel Ángel Porrúa libreo-editor.
- Chinchilla, R. H. (1996). «La voz acallada de la mujer en dos crónicas de la Nueva España». En M. M. Hispanoamericana. University of Pittsburgh: Biblioteca de América, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Colectivo sotosopra de la librería de mujeres de Milán. (1997). *Ha ocurrido y no por casualidad. El final del Patriarcado*. San José: Revista Otra Mirada, año 1.
- Galeano, E. (1978). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Koestler, A. (1982). *En busca de lo absoluto*. Barcelona: Editorial Kairós.
- León-Portilla, M. (1969). *Visión de los Vencidos*. Cuba : Casa de las Américas.
- Luzio, J. D. (1999). *Entre la espada y el falo: la mujer americana bajo el conquistador europeo*. Heredia: EUNA. .
- Mills, C. W. (s.f.). *Charles Wright Mills. «La imaginación sociológica»*. México: FCE . Pág. 24.
- Pastor, B. (s.f.). *El segundo descubrimiento*. Argentina: Edhasa.
- Paz, O. (1994). *El laberinto de la soledad*. México : FCE.

⁶⁰ Castellanos, R. (1985). «Meditación en el umbral». En: *Poesía no eres tu... (Obra Poética 1948-1971)*. México; Fondo de Cultura Económica .

- Quijano, A. (2010). América Latina: hacia un nuevo sentido histórico. En *Sumak Kawsay/ Buen vivir y cambio civilizatorio*. Quito: FEDAEPS, .
- Salazar Bondy, A. (1988). *¿Existe una Filosofía de Nuestra América?* México: Siglo XXI Editores.
- Segato, R. L. (2004). *Los feminicidios de Ciudad Juárez, Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Ciudad Juárez: Foro Femicidios.
- Todorov, T. (2008). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI, XVI a edición en español.
- Ungo, U. (2010). «Cambiar para que todo cambie: una aproximación a la relación mujeres, política y cultura en Panamá.». En *Ciudadanía, Políticas de Género, cambio cultural e Institucionalidad en Panamá. Cuadernos de Ciencias Sociales, N°1*, Panamá: Programa FLACSO Panamá.
- Ungo, U. (s.f.). *Una mirada exploratoria a la crisis civilizatoria desde un feminismo filosófico*.
- Vasconcelos, J. D. (1925). *La raza cósmica*. Madrid: Agencia Mundial de Librería.
- Vitale, L. (1987). *La mitad invisible de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.

IV. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN PANAMÁ: UNA INTERPRETACIÓN⁶¹

IDEAS INTRODUCTORIA

Agradezco al Dr. Luis Wong, a la Dra. Melva de Mon y al equipo de investigación de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) ésta invitación a conversar sobre los «estudios de género» en nuestro país. Por lo general la génesis de las «cosas» es olvidada y no pocas veces ese olvido provoca sinsentidos cuando se pierde el rumbo.

Debo empezar por afirmar, respecto a los Estudios de la Mujer y Género en Panamá y en la América Latina que son parte del hacer del feminismo, durante más de tres décadas.

«En estas tres décadas el feminismo no ha hecho más que crecer, desarrollarse, expandirse...no sólo hay hoy una legitimidad ganada a pulso en los espacios políticos- desde las «cuotas electorales» hasta las coaliciones inter partidarias-, sino también espacios académicos –estudios de la mujer, de género- en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la Ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura.... En todos estos años se han producido un gran conjunto de convenios, normas internacionales y leyes nacionales sobre temas fundamentales de la agenda del movimiento.

Particularmente, el feminismo latinoamericano logró convertir la *violencia contra las mujeres* en un asunto público, de gran legitimidad social y política y al contrario de lo que ocurre con otras políticas públicas este sí es un tema que puede politizar la región de lo privado. Es también un buen ejemplo de la recepción social que lima las dimensiones más transformadoras.»⁶¹

Lo significativo es que durante estos treinta años la acción política de las feministas y las mujeres organizadas ha producido grandes efectos, tales que hacen posibles hechos como los citados.

⁶¹ Ungo, U. (2002). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá-Pro igualdad, Reimpresión.

Sin embargo, es también cierto que el contexto que rodea tales avances está pleno de contradicciones, algunas particularmente relevantes: la profundización de la crisis económica y de las políticas de ajuste estructural, del neoliberalismo -y de sus más indeseables efectos sociales-, de fenómenos como las enormes e insostenibles concentraciones humanas en las ciudades del Continente: «...a la par que simultáneamente crecen el número de pobres, carenciados y marginales, crecen la delincuencia, la criminalidad, la violencia, creando una atmósfera irrespirable, de pérdida de identidad, de desintegración de todo tipo, un clima de inseguridad permanente fácilmente identificable en cualquiera de las grandes urbes latinoamericanas»⁶².

Pero aún ésta mirada general sobre nuestras realidades no alcanza a dar cuenta y ver en lo profundo los otros significados de las tensiones generadas por los cambios en la situación social de las mujeres. Seguramente hace falta más análisis de cómo vivieron -y aún viven- las latinoamericanas las fracturaciones de las visiones patriarcales, las transiciones ambivalencias y contradicciones que constituyen hoy nuestra realidad. Y la investigación y los estudios de género deben aportar conocimiento sobre estos complejos procesos, en tanto los Estados recortan a las universidades recursos y a veces hasta autonomía, en tanto crece una reacción política fundamentalista y vociferante contra los derechos de las mujeres.

A. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES: LOS ESTUDIOS DE GÉNERO.

Una breve mirada panorámica y retrospectiva a los «estudios de la mujer» -y a los estudios de género- en Panamá, puede reconocer tres momentos perfectamente diferenciables.

4.1.1. El primero, a inicios de los años ochenta, se distingue por el surgimiento de diversas iniciativas de mujeres académicas, activistas e intelectuales y colaboradoras que al margen de cualquier institucionalidad, se activan en la Universidad de Panamá y dan surgimiento al **Taller de Estudios de la Mujer**, grupo que publicó la Revista «Mujer Hoy», realizó diversos seminarios sobre teoría feminista, talleres sobre diversos temas

⁶² Ob. Cit

relacionados con la condición femenina y otras actividades y realizó un importante papel en la difusión del ideario feminista sobre todo en el ámbito universitario.

4.1.2. Un segundo momento, perfectamente distinguible del anterior, se produce en el marco de toda la revitalización del movimiento de mujeres en el país, del nacimiento del Foro Mujer y Desarrollo, de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo de la Mujer (CODIM) y los procesos que produjeron el Plan de Acción Mujer y Desarrollo y la negociación con la Unión Europea que dio origen al Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (Pro Igualdad) y cuyo resultado más importante en el mundo de la educación superior fue la propia creación del **Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá** en 1995.

ProIgualdad fue un programa negociado por los organismos de concertación entre las mujeres, ejecutado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como el más grande programa en el tema en América Latina y el volumen más importante de cooperación de la Unión Europea en Centroamérica. Su significación ha sido tal que es posible decir que fue el financiamiento fundamental del proceso de impulsar los estudios de la mujer y de género en la Universidad de Panamá⁶³.

En éste marco es creado el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá por el Consejo Académico el 26 de Julio de 1995, luego de que una Comisión organizada para dicho fin funcionara durante dos meses de trabajo, mediante la Resolución 31-95. El proceso de creación tuvo una importante participación de mujeres históricamente comprometidas con el tema y significativa relevancia porque su nacimiento fue simultáneo con otros organismos nacionales dirigidos a generar políticas públicas para la equidad de género, el Consejo Nacional de la Mujer y la Dirección Nacional de la Mujer.

El IMUP es pues un producto de la lucha de las mujeres en el mundo académico. Así también es expresión de las demandas de las mujeres en la academia y la investigación, es una entidad

⁶³ Informe nacional «Clara González». (2002). IV Situación de la Mujer en Panamá, DNM/ MJNF, Panamá.

productora de conocimientos y generadora de nuevas visiones, conceptualizaciones, teorías y conceptos, es un ente promotor de los derechos de las mujeres y gestor de propuestas sobre el desarrollo humano, la integración y la igualdad social de las mujeres. Es decir, que su acción académica debe orientarse a producir conocimientos que a su vez den sustento a cambios no sólo en la situación femenina sino a cambiar el desequilibrio en las relaciones intergenéricas y aún más a hacer de nuestra sociedad un lugar más amable y habitable para todas y todos.

Con la creación del IMUP nos propusimos diversos sueños: producir nuevos conocimientos sobre la condición de las mujeres en la sociedad, impulsar en el ámbito académico la transformación del pensamiento androcéntrico, apoyar los procesos hacia la igualdad social generados por los movimientos de mujeres, durante estos años y en el marco de la ejecución de Pro Igualdad el Instituto realizó una tarea no sólo importante en el mundo intelectual sino fundamental como expresión del pensamiento y la reflexión nacida desde las propias mujeres. Esta etapa terminó, a mi juicio en el año 2002.

4.1.3. Y es posible reconocer un tercer momento, el momento actual que se inició al finalizar Pro-igualdad, por tanto, muy reciente y que se caracteriza por la incertidumbre hacia el futuro, dados el final de ésta importante fuente de cooperación internacional, la larga crisis universitaria y los retos que significan impulsar estos estudios en países y universidades públicas en precarias condiciones económicas.

Tener el Instituto ha sido para las mujeres un importante instrumento que acompaña el hacer político y que debe procurarnos a su vez la necesaria fuente de información y conocimiento para hacer avanzar los derechos de las mujeres y toda la sociedad. En consecuencia, la investigación y la acción académica que se produzcan desde ahí son importantes desde distintos ángulos.

Sobre la investigación en virtud de la singular relación entre la investigación y los estudios de post grado, desde perspectiva el objeto de investigación no es meramente la situación femenina en la sociedad, es decir los indicadores económicos, políticos, educativos, laborales, de salud y/o todos

aquellos que permiten en un momento dado componer un mapa situacional, sino como en todos y en cada uno de estos ámbitos se expresa el estado de las relaciones entre hombres y mujeres, como se producen, existen y se reproducen las desigualdades genéricas, lo que significa que no se trata solo de la radiografía de las diferencias en dichos ámbitos sino de enfocarlos de un modo que permita una visión comprensiva de la desigualdad y que permita ver el contexto social general.

Este recorte es importante porque investigar la condición de las mujeres, evidentemente contiene o debe contener una visión de la situación de la mitad de la población del país desde todos los ángulos: de clase, generacionales, étnicos, culturales, etc., así como de todos los indicadores en los ámbitos mencionados, pero además implica, supone una visión del quehacer científico que en la mera descripción situacional está ausente. Estoy ampliamente convencida que aún incluso la mera segregación de datos por sexo tampoco es examen de la condición femenina.

Yo podría continuar estableciendo ideas sobre los «estudios de género» en Panamá, destacar por ejemplo lo que han aportado importantes centros de organismos no gubernamentales como CEASPA (Centro de Estudios y Acción Social Panameña) o CEDEM (Centro para el Desarrollo de la Mujer) al margen de la institucionalidad universitaria...pero considero que el hecho de que en la USMA exista esta inquietud es importante dato para producir no sólo mas investigación y conocimiento sino para avanzar en la dirección: la democratización de nuestra sociedad.

OBRAS CITADAS.

Ungo, U. (2002). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá-progualdad, Reimpresión.

Informe nacional «Clara González». (2002). IV Situación de la Mujer en Panamá, Panamá. DNM/ MJNF.

Ungo, U. (1993). «Del feminismo al enfoque de género», en Revista FEM, México.

Ungo, u. (1998). *El feminismo ante el fin de siglo: notas para un balance crítico*. Editorial Portobelo, Panamá.

Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista*. Editorial Cuarto Propio, segunda edición, Santiago.

Lamas, M. (Compiladora). (1996). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Edición UNAM / PUEG / Miguel A. Porrúa Grupo Editorial, México.

Olea M. C. (Compiladora). (1998). *En Encuentros, (Des)encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*. Ediciones Flora Tristán, Lima.

I. MUJERES, POBREZA Y DERECHOS HUMANOS:
APROXIMACIÓN CRÍTICA AL ENFOQUE
DE LA POLÍTICA SOBRE LA POBREZA EN
PANAMÁ⁶⁴.

IDEAS INTRODUCTORIAS

Quisiera empezar esta ponencia agradeciendo la amable invitación de mi amiga, la Prof. Briseida Allard y del Comité Organizador de esta Jornada Preparatoria de éste importante congreso y expresando la importancia que implica reflexionar sobre los impactos de las políticas y los consensos internacionales sobre la sociedad en general y las familias en particular.

El presente trabajo, muy modestamente, pretende a aproximarse a una valoración crítica del proceso de cumplimiento de los Objetivos y las Metas del Milenio (ODM) por parte de la República de Panamá, consenso internacional suscrito por el país y del que ya existen 2 Informes Nacionales, abordando e indagando las contradicciones entre lo suscrito y lo logrado. Particularmente reflexionando sobre el cumplimiento de los objetivos 1 y 3, relativos a la «Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre» y la «Igualdad entre los Sexos y la Autonomía de la Mujer».

Debo, sin embargo, advertir sobre sus limitaciones y dificultades: se trata de una reflexión construida a partir del examen de esos cumplimientos en el país, he aquí un límite y se trata de relacionar el cumplimiento de esos objetivos, las políticas anti pobreza realizadas por el Estado e interpretar sus significados y alcances tanto para las familias cómo específicamente para las mujeres. Menos que una larga lista de datos, los que son accesibles para todas las personas, se trata de pensar porque hoy las políticas sociales focalizadas en Panamá tienen como objetivo las familias y las comunidades y como agentes fundamentales a las mujeres... ¿Podríamos pensar entonces que las mujeres pobres se han convertido en protagonistas reconocidas por el Estado en toda su plenitud

⁶⁴ Conferencia dictada en *Jornada Preparatoria Octava Conferencia Iberoamericana de Familias*. Universidad Latina ciudad de Panamá, 18 de septiembre de 2008.

vital, existencial y ciudadana? Como se verá enseguida hay sobre esto, más que respuestas y certidumbres, dudas y cuestionamientos.

A. LAS MUJERES Y LAS POLÍTICAS SOBRE LA POBREZA EN PANAMÁ.

Según un periódico local, el Presidente de la República dijo lo siguiente en uno de los actos iniciales de la Red de Oportunidades:

«La plata tiene que ser para que sus hijos se alimenten, nada de darle la plata al marido para que tome tragos!», puntualizó el Presidente de la República, Martín Torrijos, durante el acto de entrega de quinientas diecisiete transferencias monetarias a residentes de la Comarca Ngöbe Buglé. Dijo, que continuará los proyectos de inversión en esta área y aclaró que la construcción de carreteras tendrá que esperar hasta el verano, porque las lluvias dificultan los trabajos»⁶⁵.

Este tipo de directos señalamientos no son usuales en los discursos públicos. ¿Fue una intuición del mandatario? La «Red de Oportunidades» es parte del Sistema de Protección Social (SPS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). El SPS es la respuesta del actual Gobierno de Panamá al creciente problema de la pobreza extrema. Consiste, según un documento técnico del Gabinete Social en lo siguiente:

«...aliviar de manera directa, temporal e integral, las necesidades inmediatas de las familias en pobreza extrema... El Sistema de Protección Social (SPS) es una red institucional que involucra a diversos actores de la sociedad civil y política, interesados en enfrentar la vulnerabilidad, la exclusión social y la pobreza extrema que experimentan más de 72,499 hogares panameños (ENV-2003), potenciando capacidades, promoviendo y creando oportunidades teniendo como eje central la equidad y la intersectorialidad. Como tal, el Sistema es parte de la Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009, y se enmarca en la Estrategia para el combate a la Pobreza Extrema en el país. El Sistema de Protección Social en tanto Red, articula los recursos disponibles del Estado, dirigidos a reducir la pobreza; mejorar la distribución del ingreso y desarrollar el Capital Humano de las familias en pobreza

⁶⁵ Disponible en: www.noti-news.com. El portal informativo de Panamá. Panamá, 29 de junio de 2006.

extrema, mediante una estrategia integral de acompañamiento, basada en mecanismos científicos de selección, seguimiento y evaluación»⁶⁶.

Es importante destacar que los dos últimos gobiernos de Panamá han hecho de la acción contra la pobreza y la pobreza extrema la principal de sus políticas sociales. Y ello ha sido así, porque los resultados de la encuesta de niveles de vida (ENV) de 1997 establecieron que más de un millón de personas, el 37.3 %, se encuentran en pobreza - y el 19 % en pobreza extrema, ello en un país pequeño de 3 millones de habitantes. Según el mismo instrumento aplicado en el año 2003 y cuyos resultados fueron publicados en junio de 2005, el 36.8% de los panameños es pobre. De este total, el 16.6% corresponde a la pobreza extrema. Un caso especial son las áreas indígenas en las que la pobreza aumentó del 95% a 98.4% entre dichos años.

La acción de la actual administración empezó dicho proceso primero con la creación de la Secretaría Nacional del Programa Alimentario y Nutricional (SENAPAN), entidad que ejecuta un programa dirigido a 4 mil familias de extrema pobreza en algunos de los distritos de donde impera la pobreza rural e indígena (Veraguas y Comarca Ngöbe-buglé). En tanto el SPS se inició en los primeros días de abril del 2006 en -Chiriquí Grande - Bocas del Toro con cerca de dos mil familias de las zonas rurales, indígenas y urbanas que viven en condiciones de extrema pobreza. El SPS es pues la acción más importante para la meta gubernamental de combatir la pobreza extrema.

La Red de Oportunidades, como se conoce también al sistema, tiene como uno de sus componentes centrales - no el único- la transferencia monetaria condicionada que consiste en la entrega directa de \$ 35 mensuales directamente a las familias - con énfasis en el papel administrativo de las madres- con el compromiso de participar en redes comunitarias, programas de capacitación, el envío de la niñez a los centros escolares y el cumplimiento de los controles de salud y de vacunación. La «Red...» replica proyectos similares como Progresía Oportunidades

⁶⁶ Gobierno nacional- Gabinete social. (2006, marzo). Sistema de protección social. Resumen. Ciudad de Panamá.

en México y el Bono Solidario en Ecuador⁶⁷. En el año 2006 la ro llegó, en distintos momentos, a 22,000 familias en extrema pobreza. Recientemente, el Presidente anunció el aumento de la transferencia a \$50 dólares mensuales. El sistema esta integrado por diversos componentes:

«El sps tiene tres componentes centrales: la transferencia monetaria condicionada, el acceso a la oferta institucional de servicios y el acompañamiento familiar. Los tres componentes le permiten al Sistema de Protección Social, garantizar en la práctica, los derechos humanos fundamentales de las familias en pobreza extrema, al mismo tiempo que facilita el acercamiento dinámico entre la oferta institucional de servicios, y las demandas de la población beneficiaria, a través de una estrategia de desarrollo de las capacidades de las familias, y de los corregimientos, para la organización social y la generación sostenible de ingresos»⁶⁸.

Es importante destacar que el sps se caracteriza porque se entrega la transferencia a las madres, las que también son las principales responsables de las llamadas «corresponsabilidades». ¿Son éstas políticas resultados del análisis del proceso de cómo se ordena el gasto doméstico en los hogares según el sexo de quien toma las decisiones?. Es decir, que el sps está centrado en la vigilancia de las mujeres en tanto 'principales' responsables del bienestar familiar. Aquí una debería preguntarse si se ha hecho algún intento de imprimirle a éstas políticas un sello que no sólo signifique más trabajo para las mujeres sino también su empoderamiento, pues es de prever que más trabajo no implique necesariamente más poder (autonomía, libertad, igualdad social, capacidad decisoria) para las mujeres, en este caso rurales e indígenas, de por sí tradicionalmente recargadas de tareas.

En una interesante entrevista que nos concediera el Lic. Alexis Rodríguez, en su momento director del Sistema de Protección Social (sps) del MIDES para una investigación sobre estas políticas, afirmó de manera contundente lo siguiente:

⁶⁷ CEPAL/ Unidad Mujer y Desarrollo «Caminos hacia la equidad de Género en América Latina y el Caribe». Documento a la 9ª Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, México, 10 -12 de junio de 2004. Santiago de Chile, mayo de 2004. Págs. 57 a 66.

⁶⁸ *Ibidem*.

«Panamá conoce muy poco de su pobreza, no conoce en que consiste, ni porqué se da...El caso de Panamá es muy curioso, porque con los recursos que hay para gasto social, se podría resolver el problema de la pobreza, pero no se podría resolver el problema de la brecha... los pobres están muy distantes...lo que Panamá no conoce es que es lo que genera tanta desigualdad...en que consiste la desigualdad... Panamá conoce muy poco de su pobreza»⁶⁹.

Una de las preguntas de la citada entrevista indagó sobre la presencia de la perspectiva de género en el SPS, la respuesta fue que esto es transversal. El hecho de que la perspectiva de género sea transversal puede ser meramente una declaración de buena voluntad, que tendría que traducirse materialmente en apoyos y fomento no sólo del 'bienestar familiar' sino en un horizonte dirigido a lo permanente: ingresos, conocimiento de su condición ciudadana, apoyo a su organización productiva y social y uso de los recursos institucionales existentes, tanto para las familias como para sí mismas.

Sin un enfoque de género, de empoderamiento, de Derechos Humanos, que potencie su ciudadanía y participación, no sólo se sigue profundizando la condición de pasivas receptoras de ayuda social, sino además que hace de la dimensión comunitaria parte de una especie de «campo doméstico ampliado» también al cuidado de las mujeres, que no potencia ni cataliza su auto percepción y su ciudadanía, que sigue vinculando a las mujeres con los aparatos formales de representación y acción política y con las instituciones, mediadas por su posición en la familia e implica su calidad de agentes directos del bienestar familiar, pero esto... las hace devenir «protagonistas» del 'desarrollo social'?

En una entrevista que nos concediera sobre las políticas de equidad, Sonia Henríquez, la Presidenta de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP), afirmó lo siguiente:

«Desde nuestra visión no se han tenido muchos avances, no se ha sentido el impacto general en la condición social de las mujeres... Lo que si hubo en estos tres años es que se han logrado leyes de

⁶⁹ Lic. Alexis Rodríguez. Entrevista, 22 de diciembre de 2006. Oficinas del Sistema de Protección Social, MIDES.

protección y de qué manera se ha logrado, por medio de presión, negociación manifestaciones, envíos de cartas, alianzas formadas... Acciones que se deben emprender es la promoción, dar a conocer a profundidad, capacitación, sensibilización»⁷⁰.

Con ello la dirigente de la CONAMUIP confirma uno de los asuntos de más déficit de las políticas públicas para el avance de la condición social de las mujeres en Panamá: el general desconocimiento existente sobre sus derechos, sobre las instituciones para su promoción y protección, entre otros problemas no menos relevantes.

La inserción de la perspectiva de género potenciaría los alcances estratégicos del proyecto, pues sin éste elemento de carácter integrador y transformador, es pensable y altamente posible que la mejora en la vida familiar, en la adecuada atención a la salud y educación de la niñez y la juventud, sea pagada por las mujeres con más trabajo y/o con nuevas formas de la violencia y la subordinación. Si estas políticas no asumen un horizonte y alcances estratégicos, si no se fortalece el alcance de un horizonte de cambio estructural, que resultaría de potenciar el cambio de la asunción de sí mismas de como beneficiarias a protagonistas y ciudadanas, promoviendo su organización y participación social, su autonomía económica, fomentando su capacidad asociativa que puede fortalecer sus capacidades de negociación y de liderazgo, tanto a lo interno de las familias como de las comunidades, es posible que, reitero, la mejora en la vida familiar no signifique mucho para estas ciudadanas y al final tampoco para sus comunidades.

B. LA CEGUERA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y LOS ANÁLISIS ECONÓMICOS.

En la entrevista con el Lic. Alexis Rodríguez, ya citada, éste estableció muy bien uno de los cruciales problemas en Panamá para la tarea de las políticas sociales, el desconocimiento existente sobre la pobreza. Ello, a pesar de que es éste el tema del que más se han ocupado los dos últimos gobiernos del país y también a pesar de que no es corta la lista bibliográfica sobre el asunto. Lista en que aparecen desde pequeños estudios

⁷⁰ Sra. Sonia Henríquez. CONAMUIP, entrevista vía mail, diciembre de 2006.

localizados hasta grandes investigaciones de organismos internacionales, es decir, un listado de mediana extensión y de desigual calidad. Lo cual no hace mella en la verdad de la proposición antes citada. En dicho listado es relevante la ausencia de las mujeres como parte del objeto de análisis y de investigación y cuando hay información, ésta afirma sin ambages la inexistencia de problema alguno.

Un somero examen encuentra importantes discrepancias en interpretaciones, análisis de datos que no son confiables, afirmaciones aventuradas, para citar sólo unos cuantos asuntos problemáticos. Así por ejemplo en un documento del Banco Mundial - año 2000- sobre la pobreza en el país se afirma:

«Las mujeres no parecen sufrir discriminación en términos salariales y de beneficios en Panamá. Sin embargo, hay varios factores que parecen indicar que las mujeres panameñas tienen menos oportunidades laborales que sus contrapartes masculinas (tasas más bajas de participación en la fuerza laboral, mayor desempleo, restricciones o impedimentos del empleo de las mujeres en determinados sectores, menos horas totales trabajadas, etc)»⁷¹.

En tanto el Segundo Informe Nacional «Clara González»: Situación de la Mujer en Panamá del año 1999 afirma lo siguiente:

«La discriminación salarial se percibe en todos los niveles de instrucción académica que poseen las mujeres panameñas. No hay ningún nivel de instrucción en que las mujeres equiparen y mucho menos superen a los varones en su mediana salarial. Es sorprendente que las mujeres con estudios postuniversitarios perciban un salario casi la mitad de lo que reciben los hombres. Las cifras salariales expresan la desventaja de la situación laboral femenina y la inequidad existente en el mercado de trabajo. Las mujeres que laboran para el sector privado parecen sufrir una mayor discriminación salarial, ya que el monto promedio de sus salarios es inferior al de los varones en B/87.33 balboas. Es decir, las 91,599 mujeres que, en agosto de 1997, trabajaban para empresas particulares, recibían salarios que promediaban B/423.99 balboas mensuales, mientras que los casi doscientos mil hombres que laboraban en ese sector promediaban B/511.32 balboas mensuales»⁷².

⁷¹ Banco Mundial. Panamá. Estudio sobre Pobreza: prioridades y estrategias para la reducción de la pobreza. BIRF/ Banco Mundial, Washington, 2000.

⁷² CFR: Informe Nacional «Clara González». (2002). II: situación de la Mujer en Panamá 1999. MJMNF/DINAMU, Panamá, Págs. 17-25.

Tales brechas no disminuyeron como se mostró en el siguiente Informe «Clara González» del año 2001. Como se evidencia no sólo existe desconocimiento de la pobreza, sino mucho más respecto de la relación entre las mujeres y la pobreza, el empleo, el desempleo y otros. Y la existencia de distintos estudios, informes y diagnósticos (ver bibliografía al final) sólo profundiza el hecho de que, incluso cuando existen los datos, la relación y el análisis de esa relación es ignorada o simplemente desechada, para decirlo en breve.

Además, todo ello genera un círculo vicioso: la ausencia de análisis económico sobre las mujeres en el tema que más ha ocupado -y ocupa- al Estado, la pobreza, ha dado pábulo para que la inexistencia de investigaciones e instrumentos específicos sea asumida como la carencia de importancia y o de significación social del tema, por ende, no se realiza acción alguna por parte del Estado. A su vez la ausencia de acción ratifica la inexistencia del problema. Y así la espiral da vuelta sobre sí misma.

En la medida en que no existan información seria e instrumentos confiables seguirán las políticas sobre la pobreza fundadas en visiones como la citada antes al inicio de éste apartado y ello tendrá diversas consecuencias prácticas discriminatorias. Además, cómo se afirma en el documento del PNUD Del año 2003:

«Sería ilusorio creer que un diagnóstico amplio de la pobreza panameña pudiera ser el resultado de un solo estudio. Entender este fenómeno requiere, inexorablemente, de un esfuerzo continuo de construcción de consenso, para el cual diversos estudios deben dar su aporte. En este sentido, el presente estudio contribuye con el esfuerzo de construcción y consolidación de un diagnóstico de la pobreza en Panamá para alcanzar una mayor efectividad de la política nacional de combate a la pobreza»⁷³.

Hasta ahora, como se prueba, por ejemplo, con el diseño del actual Sistema de Protección Social en que, al parecer, la intuición ha guiado a considerar que las mujeres madres son mejores administradoras, pero no a considerar que pese a ello no tienen mayor poder en sus familias y por ende, a no analizar que tributos personales tendrán que asumir para garantizar el mejor

⁷³ PNUD. (2003). La igualdad como estrategia de combate a la pobreza en Panamá. PNUD- IPEA, Panamá.

gasto, orientado a la satisfacción del bienestar familiar y sobre todo a atender a la niñez y la juventud. Evidentemente existe una intuición sobre el carácter que da a las familias el hecho de que el gasto sea administrado por las mujeres, por las madres. Sin embargo, de ello no se hace mayor análisis y no aparece la información ni siquiera problematizada como hipotética.

Así, por ejemplo, en un documento sobre pobreza en Panamá, producido por el MEF en el año 2006 y titulado «Pobreza y desigualdad en Panamá. La equidad: un reto impostergable» se sostiene lo siguiente:

«Al considerar la incidencia de pobreza por sexo, se observa que en términos generales los hombres están más afectados por la pobreza que las mujeres. Lo anterior también se observa cuando se analiza la incidencia de pobreza por jefatura del hogar, ya que los hogares encabezados por mujeres presentan niveles de pobreza y de pobreza extrema menores a los que se observan en los hogares con jefatura masculina, y menores al promedio (25.9%), reportado para todos los hogares»⁷⁴.

Aquí la hipótesis a demostrar sería porqué en un país, en el cuál, en todos los niveles sociales las mujeres - en su gran mayoría- perciben menos ingresos, resulta que cuando ellas son no sólo las administradoras sino las jefas de hogar, en estos hogares el «gasto» - el consumo- se encuentra mejor ordenado en la dirección de la satisfacción de las necesidades familiares. Porqué y cómo, ganando menos dinero, esas familias, tienen mejores resultados.

En síntesis, es importante cuestionar cómo desde el «conocimiento económico consagrado» se niega la desigualdad y desventaja de las mujeres, pero se promueve su mayor trabajo, ahora haciendo de lo comunitario un gran espacio domestico a cargo del trabajo del «cuidado», es decir, del trabajo no remunerado de las mujeres. Desde cierta perspectiva ello vendría a sumar a la existencia de las ya diversas discriminaciones económicas y salariales, una nueva.

Todos estos documentos, contentivos y sustentantes de las políticas económicas son y se constituyen como

⁷⁴ MEF. Dirección de políticas sociales. Pobreza y desigualdad en Panamá. La equidad: un reto impostergable. Panamá. marzo de 2006, pág. 48.

formulaciones arbitrarias que anulan e invisibilizan los factores de género, tanto en la reproducción intergeneracional de la pobreza, en tanto además consolidan la paradójica situación de las mujeres en pobreza extrema: consideradas mejores administradoras, percibiendo pocos ingresos pero no siendo las titulares mayoritarias de las entregas de diversas oportunidades, por ejemplo: títulos de propiedad, instrumentos de trabajo y capacitación, a lo que hay sumar ahora sus nuevas condiciones de responsables de las condicionalidades anti pobreza.

C. DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM.

Sólo cuestionando los actuales paradigmas e instrumentos que niegan los factores de género en la reproducción social - que hasta ahora solo aparecen como meras intuiciones- se podrá lograr que las políticas orientadas a la erradicación de la pobreza sean más efectivas y eficaces al tener presente y consciente dichos elementos, que son los que pueden activamente colaborar en el proceso de hacer de las meras beneficiarias de ayuda social, protagonistas y ciudadanas, portadoras de Derechos.

Visión, además, que hace parte de lo contemplado en el «Marco de Cooperación para el Desarrollo 2007- 2011» suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Sistema de las Naciones Unidas en Panamá y en el que se afirma:

«Los Derechos Humanos son el conjunto de garantías mínimas que deben ser brindadas a cada persona para que pueda tener una vida digna, sin privaciones esenciales y con posibilidad de tener una interacción social productiva y gratificante. Se refieren a las condiciones básicas de existencia (derecho a la vida y la libertad), las condiciones básicas de subsistencia (ingresos, educación, salud y agua potable, entre otros) y las condiciones básicas de convivencia (no-discriminación, justicia, participación)»⁷⁵.

De modo particular ello significa, construir con las participantes una otra visión de si mismas y de su acción personal, familiar y comunitaria. Visión que debería incluir el conocimiento de su entorno y de su propio ser identitario, de

⁷⁵ Sistema de las naciones unidas en Panamá. (2006). Cerrando las brechas: evaluación común de país 2005 y marco de cooperación para el desarrollo 2007-2011. Panamá.

las instituciones, normas, posibilidades y recursos existentes en la sociedad y el Estado, el conocimiento de los alcances de su acción, así como capacitar a las integrantes en sus Derechos Humanos, en los elementos de la ciudadanía y la importancia de su participación social.

En un documento internacional del PNUD sobre las redes de Protección Social en América Latina, la Consultora establece que:

«A pesar de la diversidad entre los programas... todos ellos comparten por lo menos tres elementos: el foco en familias, pobres o extremadamente pobres, con niños y adolescentes; el principio de las contrapartidas o condicionalidades establecidas y no pertenecen al campo de los derechos. Finalmente, de manera casi generalizada, los diseñadores de los programas determinaron que las mujeres debían ser las titulares de los programas... Los varios elementos que son compartidos también colocan algunos buenos problemas desde el punto de vista de la protección social: 1º) La titularidad de los derechos es transitoria...»⁷⁶.

Así que es un elemento común a todos estos programas en la región el depositar en las mujeres la administración de los recursos entregados, y son comunes las reflexiones hechas en distintos ámbitos sobre la paradójica situación - denominada en un documento de la CEPAL «beneficios sin derechos»⁷⁷ - y que en síntesis se orientan a la búsqueda de vías, para que las soluciones temporales que dichos programas son, signifiquen avances también integrales pero permanentes en un contexto en el que incluso el crecimiento económico es calificado de «volátil» y en el cuál la desigualdad se extiende y profundiza. Además, ello, sin contar que a la desigualdad estructural añaden las mujeres - de todos los niveles y en especial las de los sectores más empobrecidos - la desigualdad de género y diversas formas de violencia de género.

Incorporar un enfoque de Derechos Humanos y género, colaboraría además con la meta de incidir activamente en el Desarrollo Humano y en la generación de capacidades

⁷⁶ Dra. Ana Fonseca. (2006). Los sistemas de Protección Social en América Latina: un análisis de las transferencias monetarias condicionadas. PNUD/RBLAC.

⁷⁷ CEPAL, OB. CIT. Pág. 61.

permanentes de las personas y familias beneficiarias y al proceso que debería continuar, de acceder a la institucionalidad y los recursos de las políticas sociales universales e igualitarias. Dicho de mejor modo por CEPAL así:

«El debate entre políticas universales y focalizadas en los grupos más pobres, excluidos o vulnerables, tiene múltiples aristas. En principio, se parte de la base de que la focalización permite llegar a esos grupos con medidas específicas, promoviendo una distribución progresiva de recursos por este medio.... la focalización se inspira en el doble propósito de optimizar los recursos empleados y beneficiar a quienes se encuentran en condiciones más precarias o vulnerables... la focalización puede ser cuestionada cuando deja de ser un instrumento coyuntural y pasa a consagrarse como criterio establecido de política social... la focalización prolongada puede consagrar un modelo asistencialista que refuerza la dependencia de los beneficiarios. Esto contradice el ideal de ciudadanía social, según el cual lo más importante es el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos para que participen activamente en la sociedad y puedan constituirse en actores con mayor poder de autodeterminación... a partir de cierto nivel de desarrollo es importante que la focalización no implique confinar a los pobres a vivir de la ayuda estatal, manteniéndolos fuera de los circuitos de integración social, sobre todo de auto sustentación mediante el empleo... Los incentivos al trabajo y a la calificación son indispensables para contrarrestar los efectos no deseados de la focalización, entre otros «la trampa de la pobreza», en virtud de la cual los pobres se perpetúan como dependientes en calidad de beneficiarios de políticas o programas focalizados»⁷⁸.

Es decir, que en el horizonte de hacer que las personas y las familias abandonen el universo de la pobreza extrema, es necesario no sólo dotarles de instrumentos para fortalecer su capacidad económica, sino también sus capacidades sociales y políticas. Para las mujeres, ello doblemente necesario, dado que no es nuevo el reconocimiento del 'bien hacer' familiar, social y comunitario de las más pobres:

«...comprender la contradicción que existe entre la movilización y la capacidad de gestión femenina en las comunidades rurales y urbano-marginales en la consecución de docentes, de agua y luz, de personal de salud, de mejoras para la vida familiar y comunitaria en todas sus formas y de su escasa presencia en el poder local. Esa

⁷⁸ CEPAL. (2006) La Protección Social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad. XXXI Período de Sesiones de la CEPAL, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo. Pág. 36.

gestión por el bienestar, ese poder social no logra constituirse en poder político. Las gestoras del bienestar comunitario, familiar, doméstico, están invisibles cuando del poder político se trata. Más que ningunas, las mujeres rurales e indígenas. Ello debería ser especialmente considerado en las políticas para la erradicación de la pobreza, la superación de ésta condición exige claramente producir medidas que aborden la dimensión ínter genérica de las condiciones estructurales de reproducción de dicho fenómeno, lo que significa «empoderar» a las mujeres en bien de sí mismas, de sus hijas/os y de las familias y las comunidades en general»⁷⁹.

Finalizaría afirmando que es altamente posible que por el modo en que ha sido enfocado el proceso de erradicación de la pobreza, este se esté realizando en un curso en contra de la ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres y al final de un modo que no asegura mínimamente avances permanentes en el fortalecimiento de las familias y las comunidades, en la condición social de las mujeres y el futuro de la sociedad

OBRAS CITADAS

Alaníz, Ysela. ET al. (2001). «Políticas públicas para la equidad de género: una propuesta del movimiento de mujeres en Panamá». Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, IMUP, Panamá.

Alianza del movimiento de mujeres de panamá. (2005). «Informe Alternativo sobre el cumplimiento en Panamá de la Plataforma de Acción Mundial Beijing 1995». Foro Mujer y Desarrollo-CODIM-CONAMUIP- Foro de Mujeres de Partidos Políticos, Panamá.

Alianza del movimiento de mujeres de Panamá. (2004). «Tercer Pacto Nacional Mujer y Desarrollo». Panamá.

Arce, M. (2003) «La Ley de Igualdad de Oportunidades en Panamá: Desafíos y oportunidades para la Democracia y el Desarrollo Nacional». IIDH.

Astelarra, J. (2007). «Género y cohesión social». Fundación Carolina, Documento de Trabajo N° 16, Madrid.

Banco mundial. (2000). «Panamá. Estudio sobre Pobreza: prioridades y estrategias para la reducción de la pobreza». BIRF/Banco Mundial, Washington.

CEPAL/CEASPA. (2001). «Diagnóstico sobre Educación Reproductiva y Paternidad Responsable en Panamá». Panamá.

⁷⁹ Ungo, U. (2003 noviembre-diciembre). «Las mujeres en el Centenario de Panamá como República: logros, contradicciones y retos». En www.creatividadfeminista.org y en *Istmo* Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos. No. 7

Cepal. (2002). «Globalización y desarrollo». Documento al XXV período de sesiones, Brasilia.

Cepal. (2003). «Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género». Capítulo III de panorama social de América latina 2002-2003, Santiago.

Cepal. (2004). «Caminos hacia la equidad de género en América latina y el Caribe». Documento para la IX conferencia regional de la mujer de América latina y el Caribe / Santiago de Chile, mayo de 2004. México.

Cepal. (2004). «Consenso de México». IX conferencia regional de la mujer de América latina y el Caribe. México.

Cepal. (2006). «La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad». XXXI período de sesiones de la Cepal, Montevideo, Uruguay.

Comisión europea. (2005). «Informe de la misión de evaluación ex post de proigualdad». Documentos de trabajo de la misión de la comisión europea. Informe preliminar.

Conde, R.; Peris R.; Valcárcel a. (Eds). (2008). *Hacia una agenda iberoamericana por la igualdad*. Fundación Carolina-siglo XXI de España editores, Madrid.

Informes nacionales «Clara González». (1997, 1999, 2001). Situación de la mujer en Panamá. Panamá. DINAMU/MJMNF.

Fonseca, a. (2006). «Los sistemas de protección social en América latina: un análisis de las transferencias monetarias condicionadas». PNUD/RBLAC.

Gabinete social de la república de Panamá. (2003). «Objetivos de desarrollo del milenio: primer informe de Panamá». Gabinete social-grupo temático de indicadores del sistema de NN UU en Panamá.

Gabinete social de la república de Panamá. (2005). «Objetivos de desarrollo del milenio: segundo informe de Panamá». Gabinete social- sistema de NN UU en Panamá.

Gobierno nacional- gabinete social. (2006). «Sistema de protección social. Resumen». Ciudad de Panamá.

Iidh. (2006). «Impacto de las leyes de igualdad en América latina. El impacto de la ley n.º 4 por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres en Panamá: balance y lecciones aprendidas.» Consultora Urania Ungo.

Ministerio de la juventud, la mujer la niñez y la familia. (JMNF). (2002). «Indicadores con enfoque de género de Panamá». / Pro igualdad, Panamá.

Programa de las naciones unidas para el desarrollo. (2004). «Informe la democracia en América latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos». New york.

Instituto de la mujer/ ministerio de trabajo y asuntos sociales. (2005). «Informes de impacto de género»: guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género., Madrid.

López, C. Et Alii. (2006). *América latina, un debate pendiente: aportes a la economía y la política con una visión de género*. REPÉM/ DAWN/IFC, montevideo.

Mef. Dirección de políticas sociales. (2006). «Pobreza y desigualdad en panamá. La equidad: un reto impostergable». Panamá. MEF, Panamá.

Mef. (2002). «Programa nacional de administración de tierras». PRONAT. MEF/ banco mundial, documentos del proyecto.

Ministerio de la juventud, la mujer, la niñez y la familia. (2002). «Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres 2003-2006». MJMNF, Panamá.

MJMNF/ comisión europea. (1997) «Plan operativo general pog 1997- 2002 del programa promoción de la igualdad de oportunidades en panamá». Unidad de gestión- DINAMU/ MJMNF, panamá.

Naciones unidas. (1985). «Estrategias de nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer».

NN UU /OCDE/BID/Banco mundial. (2003). «2000 Un mundo mejor para todos. Consecución de los objetivos de desarrollo internacional». <http://www.Paris21.Org>. No. 7 noviembre – diciembre.

Pnud. (2003). «La igualdad como estrategia de combate a la pobreza en panamá». PNUD- IPEA, Panamá.

Renzi, M. R. Et al. (2004). «Perfil de género de la economía del istmo centroamericano (19990- 2002): consideraciones y reflexiones desde las mujeres». PNUD, Managua.

Sistema de las naciones unidas en Panamá. (2006). «Cerrando las brechas: evaluación común de país 2005 y marco de cooperación para el desarrollo 2007-2011». Panamá.

Ungo, U. (2006). «Construyendo el retroceso: una aproximación a las condiciones y al discurso de la reacción política en centroamérica». Ponencia al segundo encuentro transnacional de mujeres centroamericanas del norte y centro américa. Los feminismos centroamericanos en la encrucijada del neoliberalismo y las políticas del imperio. Ucr / california state university.

Unfpa. (2005). «Desafíos de Panamá en materia de población y

Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva y Equidad de Género». UNFPA, Panamá.

Ungo, U. (2003). «Las mujeres en el Centenario de Panamá como República: logros, contradicciones y retos». En Revista Istmo Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos No. 7 noviembre – diciembre.

Ungo, U. (2006). «Entre la impotencia y la retórica: la violencia contra las mujeres». En Semblanzas, Panamá América, domingo 22 de enero.

Ungo, U. «De los pactos entre mujeres al pacto con el Estado: aproximación al análisis de una experiencia en Panamá. En *Feminismos en América Latina*. FLACSO, Guatemala, 2001

Unrisd. (2006). «Igualdad de género: la lucha por la justicia en un mundo desigual». Francia.

VV AA. (2004). «Diez años de política de las mujeres en Panamá 1992-2002». IMUP, Panamá.

VV AA. (2005). «Economía y Género en Panamá: visibilizando la participación de las mujeres». UNIFEM / PNUD /UPAN, Panamá, 2005.

VV AA. (2002). «Violencia Contra las Mujeres: veinte años de lucha por los Derechos Humanos». IMUP, Panamá.

II. REFLEXIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DERECHOS HUMANOS Y FEMICIDIO EN PANAMÁ⁸⁰

IDEAS INTRODUCTORIAS

Después de hacer ésta investigación sobre los femicidios en el país, si tuviese que resumir sobre cuál es finalmente que el desafío más general para cambiar la vida de las mujeres, y también para conservar lo mejor de ésta, para garantizar nuestros derechos y libertad, yo insistiría en el proyecto del cambio cultural, del cambio de las concepciones, representaciones y valoraciones, terreno que ha sido históricamente la 'arena' del feminismo. Ello porque no sólo como lo planteara Kate Millet en su libro *Política Sexual*, -al que tantas debemos tanto- «... el 'campo de batalla de la revolución sexual... abarca en mayor grado la conciencia humana que las instituciones sociales»⁸¹ sino porque cada vez más el proceso de la reacción antifeminista encuentra nuevos modos de fortalecerse y expandirse, haciendo de la lucha entre las ideas asunto central de nuestra época⁸². Y además porque es en la relación con el hombre o los hombres en su vida, como se pone a prueba la substancia real de tales derechos y la consistencia de tal autonomía para cada mujer.

Como evidencian las cifras sobre femicidios, hay en el mundo de lo privado y lo íntimo una desconexión entre nuestro ser humano sujeto de derechos y nuestra condición de mujer... una especie de quiebre, de desfase...que se paga con la vida. Como verán adelante con esto algunas de las conclusiones que pudimos extraer de los hallazgos del estudio. En todo caso hago una primera y brevísima síntesis y concluyo con algunas de las reflexiones que las conclusiones provocan.

A. FEMICIDIO EN PANAMÁ: SÍNTESIS.

«Femicidio en Panamá 2000- 2006» es el producto final

⁸⁰ Ponencia dictada en el *Espacio de reflexión sobre la violencia de género AGEM/ UNIFEM/CINUP* Sistema de las Naciones Unidas en Panamá. Abril 12 de 2008.

⁸¹ Millet, K. (1975). *Política Sexual*. Aguilar Editor, México, página 84.

⁸² El Papa llama a los obispos a la lucha ideológica. Diario El País, Madrid, España.

del proceso de investigación del mismo nombre acordado por el Centro Feminista de Investigación y Acción (CEFEMINA) con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) con el objeto de integrar a Panamá y a la República Dominicana en la Investigación Regional “Femicidio en Centroamérica, Panamá y República Dominicana». Investigación que se está desarrollando en todos los países de la región centroamericana con el apoyo de UNIFEM, AECI y otros fondos solidarios.

En Panamá la investigación ha sido realizada entre junio de 2007 y enero de 2008, luego de un intenso proceso para determinar procesos, definir conceptos, delimitar el universo a estudiar, establecer, afinar y efectuar los métodos y técnicas que debían ser ejecutadas para adentrarse en las distintas dimensiones implicadas en el estudio.

Pese a la voluntad del equipo investigador, como veremos, el producto final contiene algunas limitaciones derivadas de la calidad de la información, vale decir a la forma y criterios con que se recogen en el país, por parte de los organismos gubernamentales responsables, los datos sobre la criminalidad, las muertes violentas de personas y los distintos enfoques evidentes en los registros y sus clasificaciones.

En Panamá el concepto *femicidio* no es de uso común en ningún ámbito. No está contemplado en la doctrina ni en la práctica jurídica, tampoco es de uso común por parte de las y los abogados, criminalistas y otros especialistas. Sin embargo, es importante anotar que el uso del concepto comienza a extenderse. Así, el 12 de diciembre de 2007, en tanto se finalizaba la presente investigación, en un artículo firmado por un abogado y publicado en un importante periódico local se utiliza el concepto de modo general en un sentido correcto, y además el autor critica desde su experiencia profesional la falta de eficacia de la aplicación de las leyes nacionales relativas a la violencia contra las mujeres⁸³. A pesar de que esta preocupación no es general, un año antes un abogado, ex ministro de Estado -ex ministro de Gobierno y Justicia- se refirió también en el

⁸³ Roberto Moreno «Violencia y protección: medidas inefectivas». La Prensa, Panamá. Disponible en: https://www.prensa.com/impres/opinion/Violencia-proteccion_0_2176282579.html

mismo periódico al problema de las muertes violentas de mujeres, denominándolo exterminio, en los siguientes términos:

«El exterminio de un grupo humano es la actividad sistemática e ininterrumpida de aniquilar por medios extremadamente violentos vidas humanas, con la finalidad de erradicarlas totalmente de la faz de la tierra como especie o grupo, sin ningún freno o represión de los otros grupos humanos que conviven en el mismo medio social...El exterminio de las mujeres que tienen vida marital en Panamá es un hecho irrefutable y cuantificable a través de mediciones estadísticas. Recientemente, se informó que en el 2005 hubo 14, 691 casos reportados de violencia intrafamiliar o doméstica, de los cuales 1, 386 fueron remitidos y atendidos en el Instituto de Medicatura Forense del Ministerio Público por las palizas y heridas recibidas por las víctimas, todas mujeres. Estas cifras de por sí alarmantes, angustian más cuando constatamos que estadísticamente hay una tendencia creciente y ascendente de los casos de violencia doméstica, lo que agravará esta situación. Vale decir que, el futuro es desolador para las mujeres que viven en pareja»⁸⁴.

En general existe la percepción en la población de que se extienden por el país la violencia y la criminalidad, creando un clima de inseguridad y temor permanente. Así, una encuesta realizada en enero de 2006, analizada como parte del estudio para la construcción del 'Índice de Seguridad Ciudadana' en el país, daba cuenta entre sus hallazgos de lo siguiente:

«En una encuesta realizada en enero pasado, 84% de los mil 200 entrevistados dijo que el crimen aumentó. Los panameños tienen miedo como consecuencia de la inseguridad que se vive en el país y, lo que es peor, piensan que la delincuencia seguirá ganando terreno en el futuro. Así quedó demostrado en el más reciente estudio estadístico realizado por la firma alemana GFK en alianza con la Fundación Libertad...En la encuesta, que incluyó a mil 200 personas residenciadas en áreas urbanas y rurales, queda claro que 78% de las personas entrevistadas percibe un aumento de la delincuencia en el último año; mientras que 19% indica que se mantuvo igual, y solo 2%, que bajó...Al mirar hacia el futuro, 75% de los encuestados afirma que el crimen aumentará; 19%, que se mantendrá igual, y 6%, que disminuirá...Si de delitos violentos se trata, 84% de la muestra dijo que estos aumentaron; 14% opinó que se mantuvieron iguales; y 2%, que disminuyeron. Entre las situaciones que más provocan temor a los panameños encuestados figura el regresar a la casa en horas de la noche (43%), seguido por la salida del domicilio (41%),

⁸⁴ Alejandro Pérez S. El exterminio de las mujeres, Panamá.

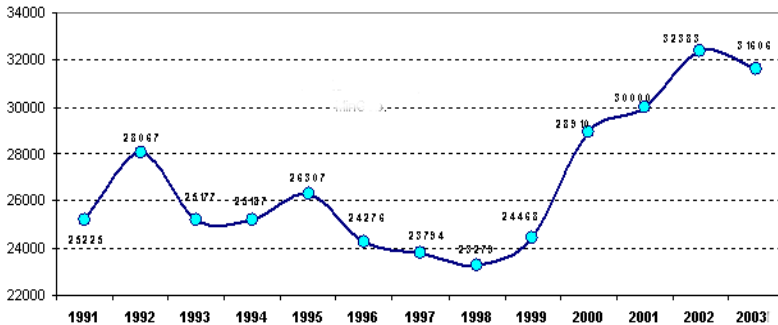
Disponible en:

<https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/el-exterminio-de-las-mujeres-217829>

y el caminar solo por su barrio (34%). Las personas que viven en la capital, y las mujeres en particular, demostraron tener más temor que quienes residen en provincias del interior del país»⁸⁵.

Por otra parte, es importante anotar que no es falsa la visión sobre la extensión de la violencia y la delincuencia en todas sus formas en el país. El gráfico 1 muestra que en efecto, ha habido un aumento de la criminalidad en Panamá desde 1990. Y en fechas más recientes, en mayo del 2006, último año considerado en éste estudio, estadísticas de la Policía Técnica Judicial (PTJ) indicaban que en los últimos 10 años se habían registrado en el país 276.130 delitos, a un promedio de 3.15 hechos cada hora. De esas cifras los delitos contra la propiedad representaban el 46% de los identificados en la década, es decir, 126.152 casos. A su vez los delitos relacionados con drogas entre 1995 y 2005 requirieron de la apertura de 17.503 expedientes. Seguidos por los relacionados con la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que hasta diciembre de 2005 sumaban 11.041 delitos⁸⁶. Y aunque muchas veces los datos no concuerdan, siempre son cifras importantes para un país pequeño.

Gráfico 1
Fuente: CONADEC, MinGob.
Delitos registrados en la República de Panamá: Años 1991-2003



Fuente: CEJA, 2003. Centro de Estudios de Justicia de las Américas., Santiago, Chile. Comité Nacional de Análisis de Estadística Criminal (CONADEC) del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá. (Hoy Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC).)

⁸⁵ Rafael Luna N. «Panameños admiten tener miedo». La Prensa. Disponible en: https://www.prensa.com/politica/Panameños-admiten-tener-miedo_0_1960304002.html.

⁸⁶ PTJ/ Unidad de Análisis de Estadística Criminal- La Prensa - El Panamá-América, 02-05-06.

A su vez las cifras de la misma entidad para el año 2007 indicaban que entre enero y agosto se habían producido 282 homicidios, de los cuales las víctimas son 27 mujeres y 255 hombres, lo cual indicaba ya en ese momento el posible aumento de la cifra de homicidios de mujeres respecto al año anterior, como efectivamente sucedió⁸⁷.

En síntesis, durante los siete años que comprende la investigación, las contradicciones contenidas en el seno de la sociedad panameña se han agudizado y complejizado. A las condiciones generales de vida configuradas por la desigualdad, la violencia e inseguridad general, se suman para las mujeres las relativas a las desigualdades y la violencia de género. La denuncia de todas las formas de la violencia contra las mujeres han aumentado en el país: diversas formas de abuso y explotación sexual de niñas y adolescentes, datos de la Policía Técnica Judicial (PTJ), refrendados por el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) informan que en el año 2001 hubo 1326 denuncias de VCM, en tanto en el año 2006 estas ascendieron a 5033 y en el 2007 hasta 6688 denuncias.

Es altamente llamativa la poca esperanza de las personas entrevistadas respecto a una solución y la constatación de que en particular sienten miedo. A pesar de ello, los crímenes contra la vida de las mujeres, en particular los femicidios, si bien causan mucha indignación aún no son percibidos en su especificidad, sino integrados a la visión de una creciente inseguridad que amenaza a la sociedad. Ello crea diversos problemas puesto que los elementos que permiten identificar y caracterizar los femicidios tienden a perderse entre vagas generalidades resultantes de la extensión del temor, de los prejuicios y de la asociación de estos femicidios con una creciente violencia social, extensa, ubicua y amenazante.

Violencia que además se encuentra instalada en una sociedad, de alto crecimiento económico y a su vez altamente desigual. En el año 2000 –primer año considerado en el presente estudio- un informe de las Naciones Unidas dice sobre Panamá lo siguiente:

⁸⁷ PTJ/ Unidad de Análisis de Estadística Criminal. Agosto, 2007.

«...es un país de contrastes. Es un país en el que se combinan, por un lado, sectores modernos dinámicos, actividades modernas, estilos y niveles de vida sofisticados y fuertemente integrados a la sociedad global y, por otro, sectores y regiones atrasados, muy pobres y marcadamente excluidos de las oportunidades y atractivos económicos, sociales y culturales que ofrece el mundo moderno. Es un país en el que se combinan elevados índices de crecimiento económico e indicadores sociales que en promedio son altos, con niveles de pobreza que, paradójicamente, también son muy altos»⁸⁸.

Como visión general este Informe resumía muy bien –y aún resume– el conjunto contradictorio, abigarrado, paradójico y desigual que configura hoy la sociedad panameña.

Debe añadirse a todo ello, las paradojas resultantes del tratamiento de los medios masivos de comunicación, particularmente los escritos, sobre las muertes violentas de mujeres. En algunos medios, la información sobre las diversas manifestaciones de la violencia es central, en otros ésta es secundaria, a grados tales que pareciera casi inexistente y aunque esto ha comenzado a cambiar, como se verá, la información sobre las muertes violentas de mujeres sólo es efectiva en los primeros, los que muchas veces la hacen central pero profundamente irrespetuosa para con las víctimas y sus familias. Sin embargo, el estudio logró obtener una gran cantidad valiosa de información en algunos de estos medios, lo que, como se verá, muchas veces resultó crucial para establecer algunas omisiones y errores en los registros oficiales y sus clasificaciones.

A pesar de todo ello, nuestros hallazgos nos permiten sostener que el presente estudio bosqueja con suficiente consistencia y fundamento el estado actual, algunos procesos y algunas tendencias sobre los femicidios en el país. Y como investigadoras esperamos que éste sea un instrumento útil para las medidas que deben ser tomadas por las y los responsables de preservar y garantizar la seguridad, los derechos y las vidas de las niñas y las mujeres en el país.

B. FEMICIDIO EN PANAMÁ: REFLEXIONES

Puede decirse mucho en torno al significado de los

⁸⁸ Sistema de las Naciones Unidas en Panamá. Análisis conjunto de país. Panamá, 2000.

femicidios en el país, sin embargo, quisiera concentrar ésta reflexión final en dos o tres dimensiones del asunto.

La primera es la comprobación de que los avances en la condición de las mujeres en el país, están siendo menoscabados en y por los medios de comunicación, creando sentidos, valores, representaciones sociales y opiniones contrarios no solo a intereses estratégicos de las mujeres sino al propio ser de esta sociedad. En tanto la sociedad reclama visiones más democráticas, más seguridad y respeto a los derechos, la vida y la seguridad de las mujeres, los medios transmiten visiones cada vez más violentas, subordinantes y discriminatorias sobre las mujeres. Ello es incuestionable y cómo verán al leer la investigación hay razones tanto ideológicas como económicas que aseguran la permanencia de visiones subordinantes sobre las mujeres.

Una segunda cosa, que provoca muchas dudas es si los femicidios pueden ser prevenidos. No es posible dar una respuesta exacta. En un alto grado ello depende de las acciones y medidas que logren establecer las instituciones, en otro grado del nivel de formación e información ética y cívica a disposición de toda la población, y en otro de la voluntad de las jerarquías políticas y su visión sobre el país que se desea. Particularmente como bien muestra la investigación las irreales fantasías patriarcales que muestran a las mujeres como seres sin voluntad y sin autonomía son cada vez más difíciles de realizar y ello está en la base de la mayoría de los femicidios. Seguramente una sociedad que construya representaciones sociales más acordes con la humanidad de ambos sexos será una sociedad menos violenta en éste sentido.

Y una última reflexión se deriva necesariamente de la anterior, en la medida en que los seres humanos, hombres y mujeres, sean concebidos y aceptado como ello, como seres únicos, complejos, autónomos y portadores de la totalidad de los derechos humanos, en esa misma medida serán cualitativamente diferentes sus relaciones... hoy marcadas por la dualidad, la opresión y la subalternidad. Debe hacerse un gran esfuerzo cultural e intelectual para hacer de nuestra sociedad una entidad más sana e igualitaria. En memoria de todas las

víctimas del femicidio, ojalá podamos construirla: una que sea justa, democrática, armónica y respetuosa de los derechos y la vida de las mujeres.

OBRAS CITADAS

Millet, K. (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar Editor.

González, E. (2007). El Papa llama a los obispos a la lucha ideológica. Madrid: Diario el país.

Moreno, R. (2007). «Violencia y protección: medidas inefectivas». La Prensa, Panamá.

Pérez S, A. (2006), «El exterminio de las mujeres». Panamá: Panamá América.

Rafael Luna N. «Panameños admiten tener miedo». Panamá: La Prensa.

PTJ/. (2007). Unidad de Análisis de Estadística Criminal. Panamá.

III. ALIANZA DE MUJERES HACIA EL FUTURO⁸⁹

Muy buenos días queridas compañera, algunas las conozco a otras de vista. Mi nombre es Urania Ungo, Soy mamá de Isabella que tiene 14 años, soy feminista, soy una vieja feminista y ahora también una feminista vieja, las 2 cosas, enseño filosofía en la Universidad de Panamá y me da mucho gusto de estar en esta Reunión de la Alianza.

En varias oportunidades las compañeras como Mariela, Valentina; lo que debía presentar hoy y de pronto parecía una cosa grande y extensa para esa cantidad de minutos imposible, así que yo he organizado una exposición en tres partes. Lo primero la historia de la Alianza, donde me voy a detener muy poco en ello, las invito a que lean el libro donde participan varias compañeras como: la difunta compañera Ysela Alanís de Chiari, Mariela Arce, Aleida Terán, Briseida Allad y quien les habla. Lo pueden consultar en el Instituto de la Mujer. Aquí hay una serie de análisis que hicieron en el año 2001 sobre la situación de la Alianza. Igual este otro libro que se publicó en el año 2004 llamado *10 años de política de la mujer en Panamá* analiza justamente el comienzo de la alianza, cuando comienza el proceso en el año 1992, donde pronto ya cumpliremos la mayoría de edad y deberíamos demostrar el juicio que eso requiere.

Una segunda parte que voy a hacer y en esa me voy a detener un poco más es el contexto nacional e internacional, el último gran periodo, donde podríamos llamarlo el periodo «régimen democrático» y como hemos estado allí con los diversos gobiernos. Y finalmente me gustaría construir una reflexión de tipo político y allí si les pido que colaboren con eso, porque a mí me encantaría de tener una respuesta del que hacer, pero esa es una respuesta que debemos construirlas entre todas.

Yo comenzaría desde el principio, realmente en el año 92 lo que se materializa con el nombre de Alianza es la relación de «Foro Mujer y Desarrollo» y «La coordinadora de Organizaciones para desarrollo Integral de la Mujer», posteriormente y en esto también hay discusión, pasa a ser parte de esta Alianza «La

⁸⁹ Conferencia dictada para la Alianza de Mujeres de Panamá, marzo de 2008.

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas» que nace casi paralelamente, yo tuve el privilegio de ir a la fundación en Capira que formaban parte del colectivo de la coordinadora y el «Foro de Mujeres de partidos políticos» que nace sobre todo nucleado alrededor de las demandas de las mujeres de los partidos políticos y replicar en el país lo que se estaba haciendo en otros países y crear acciones de política pública para mujeres políticas basadas en el concepto de equidad, en el concepto de una desventaja que debe ser democráticamente subsanada mediante la institucionalidad de las cuotas políticas.

Como todas sabemos ha sido un proceso largo, tedioso, cansado, los partidos políticos con ellos se han limpiado el sobaco por decirlo de modo elegante y no aludir a otras cosas, incluso grandes negociaciones que han tenido que armar las compañeras han logrado cosas pequeñas pero importantes. Por ejemplo, que del dinero de la capacitación política se les den el 10% para ellas, si es importante y no negamos, pero también eso también había que presionar más para que se cumpla porque está muy mediatizado para decirlo breve.

En todo caso en esos años entra el factor Pro Igualdad que todas conocen, viene ese gran momento que fue producto de la negociación de las mujeres y que por cuestiones administrativas se convierte en un contrato entre el Estado y la Unión Europea, y que hace que en los siguientes años en el año 95 se funden tanto el consejo Nacional de la Mujer, donde participan todos estos organismos que he mencionado «El Foro Mujer y Desarrollo», «Foro de mujeres Políticas», la «CONAMUIP », «La Coordinadora de Organizaciones para el desarrollo Integral de la Mujer (CODIM) » y órganos del Estado. Surge el CONAMU, la Dirección Nacional de la Mujer, que como ustedes saben después de 12 años de ser DINAMU acaba de pasar a Instituto Nacional de la Mujer INAMU.

Digamos que en ese momento tal vez el elemento más característico y más fundamental de las cosas es el que movimiento, si bien es cierto tenemos como movimiento aunque no lo conozcamos a veces, yo simplemente solo las invitaría a conocerlo, una larga precedencia de organizaciones de mujeres hasta 1922 cuando hubo en este país un Partido Nacional

Feminista; y otras organizaciones de mujeres muy importantes que se dan entre los años 40 al 70; Organizaciones que si bien es cierto no son Feminista ni consideran útil ni existe para ese momento la perspectiva de género, lo cierto es que lograron conquistas importantes, hoy nadie puede negar por ejemplo ese derecho de la madre trabajadora de tener fuero y que a mi juicio y mi perspectiva y no quiero ser catastrofista cada una de esas conquistas vamos a tener que defenderlas con sangre, sudor y lágrimas en los años que vienen; Porque a veces conseguimos las leyes y pensamos que las leyes existen per se, para siempre y no; las leyes así como se formulan, se crean, se producen y se instalan en el espacio de lo público, también así mismo se echan abajo cuando el ser social existe la fuerza suficiente para echarlas abajo.

En todo caso, en esos años la cooperación europea de no solo apoyo un cierto tipo de crecimiento en nuestras organizaciones si no también mediatizo. En todo caso lo que llamamos alianza ha pasado por varias etapas cuando termina Pro-Igualdad se inicia para el Movimiento de mujeres específicamente para la alianza otro momento distinto.

Primero porque no hay dinero de la cooperación internacional para seguir con los proyectos; la prueba es que en una investigación que hice hace 2 años sobre la ley de igualdad de oportunidades en los años en que existe el dinero de Pro igualdad, por ejemplo para tomar el caso importante en el ministerio de educación para esto se hicieron muchas medidas, se tomaron muchas acciones muy importantes, en el año 2002 justamente cuando pro igualdad casi es automático desaparecen las medidas, no aparece ninguna medida más y ustedes me preguntaran puedes explicar eso? Durante el periodo Pro igualdad que fueron alrededor de 4 a 5 años, se producen desde medidas que necesitan mucho dinero por ejemplo armar el proyecto de géneros e interculturalidad. Se hicieron guías escritas en lenguaje indígena y eso cuesta mucho dinero, se hicieron maletines itinerantes sobre cómo educar con igualdad, hasta medidas que no cuestan nada, como por ejemplo un decreto de la ministra donde les decía a los profesores (yo he sido profesora toda mi vida) que ya no debían llamar la lista de asistencia primero los varones de la A a la Z. La ministra de

educación en éste mandata que a partir de ese momento se haga una sola lista en orden alfabético donde haya niñas y varones, revueltos; esa medida no cuesta ni un centavo; es una medida sabia, de sentido común, igualitaria.

Alguien podría pensar bueno es formalmente igualitario, no eso tiene un efecto psicológico, sobre todo en las escuelas mixtas. El otro efecto psicológico porque el que va de primero imagínense el varón que se llame A siempre va a hacer el primero y el último de los varones siempre va a hacer primero, que las primeras de las mujeres. Ejemplo: El señor que se llama Zúñiga, siempre va a hacer el primero que la chica que se llama Arauz. No tiene ninguna importancia, si lo miramos por dentro, si lo miramos con calma, si lo construimos, nos damos cuenta que si tiene una importancia y que no costo ningún centavo hacerlo. Manda la ministra, dice esto, porque el poder es para hacer cosas. Alguna gente como que no lo han entendido.

En todo caso en esos años están estos 2 asuntos que reitero una vez más el cese de Pro Igualdad, cuando Pro Igualdad termina se inicia un nuevo momento para el movimiento. Ese movimiento a mi juicio perdió por que no había plata, pero también gano. A veces las cosas las sentimos como unidimensionales como que solo pierdes o solo ganas, Yo diría en eso ganamos y también perdimos. Perdieron las políticas públicas, disminuyeron su perfil, no había dinero el compromiso del estado panameño era poner la plata que antes proporcionaba la cooperación, incluso cerraron oficinas de la mujer.

Sin embargo, contradictoriamente, el movimiento si bien es cierto no hemos hecho grandes análisis nos reunimos varias veces el movimiento empezó a tomar otro perfil más movimientista, se creó una cosa que no había aparecido en los años de pro igualdad casi no teníamos voces en contra casi no había nadie que levantara a decir que les pasa a estas mujeres que es lo que quieren pero cuando la plata termino no solamente se acabaron los proyectos del estados, se cerraron las oficinas, casi no habían proyectos, excepto por las mujeres indígenas que tenían por su condición especial de mujer indígenas otro tratamiento y respaldo internacional.

Entonces no había grandes proyectos menos para Panamá porque siempre se dicen que tienen grandes índices y no sé que y no sé cuanto.... Pero ganamos por que empezaron a aparecer que ya no gritan ahora aúllan, yo les contaba a las compañeras hace poco que nos reunimos les contaba que en el año 2001 cuando armamos una colisión de la alianza (fue la alianza la que lo llevo a la asamblea para que se ratificara el protocolo de la CEAU) estos sectores que hoy aúllan que en esos momentos gritaban hoy aúllan entraron con una virgen «La inmaculada Concepción» diciendo que nosotras queríamos legalizar el aborto, etc, en fin; la CEDAW no habla de eso. Pero en todo caso comienzan aparecer estas voces aullantes esta jauría, que gruñe y que nos gruñe cada vez más fuerte y se expresó en varios elementos por ejemplo: cuando eligieron a Ombudman y se descubrió el tamal de violencia domestica declaro que eso era un problema privado, gracias a esto logramos que se retiraran esa propuesta, pero hubo un detalle que saco de onda a muchas, por lo menos a mí que después me di cuenta, y hare una salida de tiesto, que cuando estábamos allí sentadas un diputado llevo donde Teresita de Arias que para tomar la decisión que nos fuéramos de allí porque estaban muy temblorosos.

Y nosotras que estábamos en las gradas haciendo lo que teníamos que hacer nos pusimos rebeldes y dijimos que no; pero a mí me quedo eso tan metido del significado de la solicitud del diputado, como podríamos interpretarlo más allá de lo anecdótico, más allá que el tipo con una desfachate, z un diputado un tipo que está acostumbrado hablar en público no es que delante de nosotras se fuera orinar del susto. ¿Porque venía a pedirnos eso? ¿Cuál era el asunto real? El asunto no se trataba miedo de nosotras, es que tenían y tienen miedo de los fundamentalistas, entonces querían decirles a los fundamentalistas por que nosotras estábamos allí. Querían decir que, por el bien de la patria, que por el bien de la institución y no por la acción política de las mujeres. ¿Ustedes dirán qué importancia tiene? Eso es importantísimo, porque la gente dirá que como las cosas han cambiado, el tiempo no cambia nada, las cosas las cambia la acción consiente y deliberada nuestra. Si nosotras dejamos esto al tiempo dejamos que la institucionalidad nos ahorque.

El poder político en sus diversas expresiones le teme al poder del pulpito. Porque el poder político organizado en la institucionalidad de los órganos del gobierno, de las instituciones tiene que rendir cuentas, la gente va y vota. Pero a la gente del pulpito cuando, como y donde rinden cuenta el Vaticano es un Estado, no le rinden cuenta a nadie. Pero, aunque no tienen en sus manos institucionalidad tienen el gran poder de la moral social que ellos hegemonizan por ahora. Ahí empezamos a darnos cuenta que en este momento tercero después del fin de pro igualdad comenzaban aparecer tanto la bajada de proyecto a nivel de estado, todo el perfil que tenía eso era cada vez más difícil, por más que algunas compañeras se desgastaron y hay que reconocerlo y era más difícil. Comenzaron a aparecer no solo en Panamá, comenzó a aparecer un poco antes en otros países.

Otros elementos empezaron a aparecer lo de Liborio, Lo de la Virgencita, sino que aparecieron otros sectores que no siendo fundamentalistas también tienen propuestas en contra de nuestro progreso en tanto derechos, en tanto la Cámara de Comercio, el CONEP; otros, como ocurrió con la propuesta de la transformación de la ley del Seguro Social en virtud de las mujeres vivimos un poco más y la pasamos bien, tenía el gobierno como mejor opción subirnos 5 años y 3 años a los hombres; esto se decía que era una medida de equidad de género.

Yo nada más me preguntaba nada de lo que hemos pedido como equidad de género no lo dan y esta igualdad que no queremos no las quieren meter a la fuerza. En todo caso cierro esta última parte diciendo es el comienzo en Panamá lo que será el siglo XXI y así llegamos hasta hoy donde el último episodio más visibles porque ha habido episodios invisibles, ha tenido que ver con las guías de educación, el escándalo que formaron los fundamentalistas, la forma en que falsearon la realidad, las flagrantes mentiras que dijeron entorno que, al proyecto de ley de salud sexual y reproductiva, en fin, hemos llegado a esto hoy.

Yo quisiera pasar al contexto nacional e internacional y lo haría con una pregunta relacionada con la narración anterior. ¿Por qué aparecieron estos señores y señoras que se oponen a todo lo que tiene que ver con género, igualdad social de las mujeres, y un poco más de libertad poder e información a

jóvenes y mujeres sobre su cuerpo, sobre su ser y que además se encubren de este lenguaje que parece que les dijera esta es la verdad absoluta, donde incluso la divinidad se reduce a un señor con barba, un Yahvé iracundo que está mirando nuestros órganos genitales, para ver si lo hacemos bien o mal, y mejor que no lo hagamos según ellos.

Es una idea bastante ridícula de este Dios que lo único que le preocupa es lo que hagamos con nuestra genitalidad. En todo caso, (Eso no tiene nada que ver con Dios, Yo pienso que son ellos) Por que aparecen los fundamentalistas, por que aparecen en estos momentos, y aparecen al principio del siglo XXI y cuál es el nuevo poder que tienen. Porque gente prejuiciada, conservadora, que odia y que cambian las cosas ha habido siempre. ¿Qué es lo que ocurrió, por qué ganaron poder, ganaron convocatoria, por que ganaron instrumento? El Vaticano incluso cambio su *status* en Naciones Unidas para poder ya no estar como observador, sino como estado participante, y todos los demás tienen que hacer locuras para intimarse. En el Vaticano no hay nada, gente por fe lo escoge. Porque yo podría hablar muchísimo, pero lo mejor es que conversemos y podemos hacer una hipótesis.

Primero porque para decirlo de modo muy rápido por más terrible que fuera la Unión Soviética, por más lejos del ideal del socialismo, de alguna manera era un referente sobre la posibilidad de construcción de otras sociedades no fundada del lucro . Eso tiene que ver con la caída del socialismo real que do el mundo de un solo destino la única posibilidad real de existir en sociedad era el régimen del capitalismo, incluso ha habido disputas entre interesantes discusiones del socialismo gano, o gano el capitalismo, pero lo que es cierto es que esto ocurrió y fue significativo para el mundo.

Segundo. No solo ocurrió esto, asciende al poder, en la comandancia de la policía mundial el reaganismo y todo el partido republicano con una ideología muy conservadora con un elemento muy nuevo, es que el partido republicano aparece una ideología neoconservadora la alianza con la fuerza cristiana más conservadora en los estados unidos y fuera. Y ese fenómeno se fue adensando hasta llegar a uno puede mirar los discursos

del expresidente Bush en sus 8 años de mandato, y vemos que cada vez más en sus discursos se ve el neo-conservadurismo era sinónimo de política de conservadora, en el espacio de lo público y lo político además de alianza de ideas conservadoras provenientes de la derecha más recalcitrante en el sector de la iglesia católica y la iglesia evangélica. Uno lo puede ver en los discursos de él. Esto ocurrió a nivel global y en América Latina, pero hay un elemento que conspira contra nosotras si por si la unión de un sector recalcitrante político, y religioso, da miedo. Yo agregaría un tercer factor que podría ponerlo de este modo. Como empezó el siglo XXI con la subida de Bush en el Poder, la alianza de los sectores neo conservadores religiosos, la reaparición en el mundo con mucha fuerza de los movimientos neo nazis.

En el año 2000 nazis de toda América Latina se iban a reunir en Chile. El jefe de este fue un señor llamado Alexis Tapia, La iglesia chilena mando un comunicado llamando el respeto a los derechos humanos. El jefe de los neo nazis se declara católico.

Ustedes ven lo que pasan con las y los inmigrantes latinoamericanos, asiáticos, africanos, en Europa, en Alemania, en Italia, en España, etc. Quienes son los agentes de eso, pero estos neo nazis son raza inferior, estos sudacas, negros, asiáticos, etc. Este es un tercer elemento (pura especulación) apareció en Chile (cabeza intelectual en América Latina), En el Salvador (ligado al partido Arena), En países que tienen gran población indígenas por ejemplo en Bolivia y Guatemala «los fascistas» son un elemento que hace que todos los procesos de derechos humanos, es nuestro derechos que crezcan, fortalezcan sean verdaderos, y que las leyes se cumplan y el triunfo de estas ideologías y de sus prácticas políticas significaría la negación del derecho a derecho.

Lo que caracteriza al nacional socialismo y al fascismo es la idea que la mujer es un útero. «Kinde Kuche Kitche» Niños, Cocina e Iglesia. En todo caso no podemos perder de vista porque el mundo está globalizado. Y diría que si nosotros vemos como se comportaron los gobiernos para seguir el contexto de lo global a lo local. Que hizo el gobierno de Endara quito todos los estamentos, Pérez Balladares intento cumplir algunas de

las cosas del año 93 no todo lo que debió cumplir, pero lo hizo porque estaba el dinero de la cooperación internacional. El gobierno del Mireya Moscoso continuo por que había fondos del gobierno internacional, además en el centenario fue firmar la CEDAW, firmo en acto público una resolución que ese año se iba a hacer el Miss Universe y para eso reunió el gabinete. Como nos ha tratado el gobierno Martin Torrijos, firmo su Vicepresidente Rubén Arosemena el pacto 3, ha sido lento el proceso ha durado este 5 años en producir el INAMUP.

Igualdad social es ser socialmente tenemos derechos como ciudadanas y seres humanos, sea del sexo que sea. Sin embargo, se insistió en la igualdad de las oportunidades y el gobierno uso la amplitud y el gran vacío de este concepto agarraron un saco y metieron todo lo de discapacidad. En algunas oficinas lo único que hacían era de discapacidad y no de mujer.

Yo termino esta segunda parte sintetizando el contexto internacional y nacional. Los contextos han sido muy fuertes no debemos verlos como amenazas, por lo tanto, es bueno saber con quién estas peleando y saber que es una jauría que se mueven de manera internacional, así como el feminismo; a tal grado que una filosofa argelina dice que son una nueva internacional misógina y patriarcal.

La tercera y última parte no puede ser desligada de los contextos internacionales como nacionales y si bien es ciertos algunos hechos parecen lejanos a la realidad. El tener presente nuestra historia nos obliga a clarificar lo que hacemos hoy, Doy un ejemplo: pero creo que una de las cosas que debe hacer la alianza es establecer lo que somos y como nos llamamos por que yo he visto, Alianza de Mujeres, Alianza de Mujeres de Panamá, Alianza de Movimiento de Mujeres, Alianza de Mujeres Organizadas, Alianza de Derechos Sexuales y Reproductivos. Creo que deben clarificar su nombre y que ese sea oficial y cuando se hacen alianzas con otros sectores se debe cambiar algo para que sepan que eso es internacional.

En segundo lugar, respecto al contexto, Internacional; Obama representa una bocanada de aire fresco y eso va a traer implicaciones al 2do día de estar en el puesto firmo la abolición

de la ley mordaza donde impide a los organismos donantes de Estados Unidos dar apoyo a organizaciones con todo lo que tenga que ver con derechos y salud sexuales y reproductivos. Él y su proyecto son una bocanada de aire fresco. Que va a pasar con todos los que hicieron que en los últimos años pudieron ganar tanta fuerza, Que va a pasar habrá enfrentamiento y polarización por esto, las cosas serán más difíciles. La diferencia desde el poder imperial hay una situación diferente de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Estos sectores van a seguir.

Antes que el Papa Juan Pablo II falleciera, el entonces cardenal Ratzinger prefecto de la Santa Adquisición dirigido como debían ser las relaciones del hombre y la mujer para que fuera difundido a nivel mundial, y el año pasado después de diciembre 2008, a partir de una exitosa experiencia que habían tenido en España (Madrid) en diciembre 2007. A comenzar campaña internacional contra los derechos de la mujer y el aborto, en todo el mundo, pero sobre todo el mundo católico por experiencia, América Latina.

Lo que viene es un enfrentamiento donde se está jugando con nuestro cuerpo, nuestros derechos, se están jugando la posibilidad de muchos elementos. En Estados Unidos ahora un poco más claro, en América Latina tenemos un gobierno extraño. Debemos ser optimista incluso, pero... si en unos años Obama se reelige: ¿va a haber una 5ta Conferencia Mundial de la Mujer?.

A nivel nacional tenemos situaciones muy complicadas, porque los partidos políticos desde la izquierda extraparlamentaria hasta la social democracia más bien portada les tienen un terror al pulpito, porque ellos saben que el pulpito tienen un poder extra parlamentario que no rinde cuenta y que no pasa por ningún estamento de elección ó ciudadanía. ¿Es entonces mejor el poder es peor o mejor? Yo diría que mejor por que veíamos este gran monstruo ya esto cambia y se fractura, el tigre herido va a seguir y es posible que en países como los nuestros donde todas las carencias de las personas todo aquello que necesitamos, que no es provisto por nuestras condiciones, simplemente se lo pidamos a Dios, y es posible que estos sectores refuercen estas carencias diciendo que son nuestros pecados;

que nos va mal, que tenemos hambre, que estamos enfermos y no es por que el estado no nos provee salud sino es que estamos pecando.

En vez de decir que no, hay gente que no hace lo que tiene que hacer nos van a meter que no estamos portando mal, sobre todo a las mujeres por que estamos trabajando, por que según ellos si la plata del señor no alcanza igual tenemos que quedarnos en la casa.

En todo caso, estos sectores van a arreciar en América Latina, ya lo están haciendo en España; y van a arreciar. Hasta donde yo entiendo, y no es que sea una persona neutra, aséptica que no tiene opiniones políticas, nuestros gobiernos les tienen terror, le tienen pánico; nosotras necesitamos hacer una política hacer ver que ellos no son tan poderosos como se cree, pero van a usar la falta de carencia, la falta de trabajo, las faltas de oportunidades, para asustar a la gente y eso vuelve a las personas más conservadoras.

Uno no entiende esto, si no recuerda la historia Adolfo Hitler se hace dictador en Alemania paso por 6 elecciones y fue ganando de modo exponencial, cuál fue su discurso «Volver al orden». Estos sectores van a hacer llamados para llevar el orden. Yo terminaría diciendo en este momento estos sectores se han levantado dice Lucy Garrido que ellos se levantaron porque estábamos ganando, en el sentido de las mujeres a nivel internacional y mundial, yo no sé si Lucy tiene razón en que estábamos ganando, ellos se levantaron porque estábamos ahí y por qué vieron que por primera vez sobre el discurso las relaciones de las mujeres y hombres, sobre el cuerpo, sobre el estar y ser de la mujer; son las instituciones que han tenido ese poder y ahora nosotras decimos no queremos que nos definan, no queremos ser enemigas de ustedes, pero no queremos que nos definan.

Podemos ser optimistas de a nivel internacional, pero no van a hacer fácil muchas cosas por que estos sectores saben que tienen el poder en América Latina, aquí cargarán su mano. Para nuestro objeto de reflexión y discusión es lo que van a hacer en nuestra región y lo preocupantes es que los sectores progresistas no definan lo que sí hizo una diputada nicaragüense

Mónica Maldonado quien en una entrevista que le hicieron dijo «Izquierda que no reconoce el derecho de las mujeres no es izquierda». Punto.

OBRAS CONSULTADAS

Ungo, U. (1996). «De la emancipación al empoderamiento: una reflexión sobre los cincuenta años del sufragio universal femenino en Panamá». En: César Picón e Ileana Gólcher Editores. *Mujeres Panameñas frente al Siglo XXI*. UNESCO, Panamá.

IV. LAS MUJERES EN LA CRISIS NACIONAL DE PANAMÁ: SUBORDINACIÓN GENÉRICA Y ALIENACIÓN POLÍTICA ⁹⁰.

IDEAS INTRODUCTORIAS

El presente trabajo es una breve exploración del accionar político femenino en la actual crisis panameña.

En este sentido es un examen muy general de las condiciones de las mujeres panameñas en lo que podemos denominar los veinte años de proceso torrijista: lo que esto significó en modificaciones, mejoras. Logros, limitaciones y retrocesos.

Tal proceso inicia su declinación a la firma y ratificación de los Tratados Torrijos-Carter y entra en franca descomposición desde 1983 hasta la situación actual. En la última fase de la crisis iniciada en 1987, las mujeres se convierten en «protagonistas» masivas de movilizaciones antirrégimen: la paradoja estriba en que, durante la época de Torrijos vivo, las mujeres fueron un gran caudal de su apoyo político mediante las grandes organizaciones de mujeres creadas en la década de los 70.

Al examinar las posibles causas mediatas e inmediatas de este accionar político femenino, se dirige la última parte del documento, estableciendo principalmente el marco ideológico en que ésta se encuadra, a la vez que puntualizando los contenidos específicos de género -o la ausencia de éstos- en la presente movilización femenina en pro de la democracia.

El documento finaliza reflexionando sobre el mundo doméstico y la vida cotidiana como espacios «fuera de la política» y como fuente de las desigualdades sociales, de la subordinación genérica y de la alienación política femenina, en su actual estructuración.

⁹⁰ Este artículo fue una contribución en el Libro/Patricia Galeana de Valadés. (1990) (Compiladora): *Universitarias Latinoamericanas: liderazgo y desarrollo*. Edición Federación Mexicana de Universitarias/ Gobierno del Estado de Guerrero /UNAM. México.

A. LAS MUJERES PANAMEÑAS Y EL TORRIJISMO

Con el golpe de Estado de 1968, realizado por los militares liderizados por Omar Torrijos Herrera, se inicia en Panamá lo que en su momento se denominó «proceso revolucionario». Denominación que designaba procesos que se expresaron económica y políticamente de la manera siguiente:

8. 1. 1. Modernización capitalista; creación del sector público de la propiedad, apoyo a la industria nacional, creación del Centro Financiero Internacional. Todo ello acompañado de reformas fiscales y de políticas económicas tendientes a la redistribución de la renta nacional por la vía de la ampliación de los servicios a la población en salud, educación, vivienda, empleo. Se impulsó la organización de la clase obrera en sindicatos y del campesinado en formas cooperativas denominadas «asentamientos campesinos».

8. 1. 2. Lucha anticolonial del Estado panameño; el régimen de Torrijos, mediante políticas de reformas sociales logró conquistar una amplia base social de apoyo al proceso renegociador del estatuto colonial expresado en el Tratado Hay-Bunau Varilla.

La unidad nacional construida por el Torrijismo consistía además en una constante negociación y arbitrio de los conflictos de clase, en los que el Estado se colocaba por encima y que se expresó en la consigna «ni con la izquierda ni con la derecha, con Panamá».

En 1977, a la firma de los Tratados Torrijos-Carter, se inicia un declinar en la política reformista y se presentan las primeras fracturas en el equilibrio político, agravadas por el endeudamiento externo y por el creciente proceso de recomposición partidaria de la oligarquía desplazada del aparato estatal en 1968⁹¹.

La lucha anticolonial y la modernización capitalista -en el marco del capitalismo dependiente- constituyen, muy a grandes rasgos los límites en que se desarrolla la vida política y

⁹¹ Denominamos oligarquía, al sector históricamente hegemónico del bloque de las clases dominantes en Panamá: grandes terratenientes, comerciantes y casatenientes criollos

cotidiana de dicha época en Panamá. El aumento, cuando no la creación, de servicios inexistentes o negados a la población mayoritaria, devino en una mejora de las condiciones de vida. Un indicador de todo ello, fue, por ejemplo, el nivel de la matrícula universitaria en el término de diez años: ocho mil estudiantes en 1968, treinta mil estudiantes en 1978⁹², de éstos más del sesenta por ciento, mujeres. Se produjo el fenómeno de la «feminización» de ciertas carreras universitarias: visible en las Facultades de Administración Pública, Filosofía, Letras y Educación -hoy separadas Ciencias Naturales y Farmacia. Facultades y escuelas como Derecho, Medicina, Ingeniería, continuaron siendo producto masculino fundamentalmente.

En los niveles secundario y primario, la obligatoriedad de la secundaria básica, registró a su vez, aumento de la matrícula y egreso femenino crecientes.

Son estos los años en que la administración pública registra un enorme aumento de mujeres en la burocracia -situados en los escalafones inferiores de sueldos-, así como un aumento de mujeres en el sector privado, principalmente en los ramos de servicios: comercios, bancos, hoteles. El creciente peso de las mujeres asalariadas se expresó, también, en el mejoramiento de servicios legales: desapareció el concepto de ilegitimidad, se «endureció» la administración de las pensiones alimenticias, se reconoció la potestad femenina en relación a los hijos. Decimos ello, porque éste fue el sector dinámico, activo, económico y político, frente al enorme sector de las amas de casa⁹³. De más, creemos, está decir que las modificaciones al interior del mundo doméstico es posible resumirlas por un lado, en la mejora de la vida cotidiana de la mayoría de mujeres de las clases populares y por el otro en el crecimiento de la doble jornada de trabajo para trabajadoras asalariadas y profesionales y el crecimiento de la población de trabajadoras domésticas en los centros urbanos.

⁹² Boletín de Planificación Universitaria, Universidad de Panamá. Memoria, 1986.

⁹³ Según el censo de 1980 del total de la PEA ocupada sólo el 31% está constituido por mujeres. Se asume que un 70% de mujeres en edad de trabajar se encuentran desocupadas. Aparecen bajo el rubro encubierto de «amas de casa». Madrid, E.; Ungo, U. (1989) «Situación de la mujer panameña en la coyuntura actual». En *Situación de la mujer en Panamá*. Depto. de Sociología, Universidad de Panamá.

Panamá, aparece el documento de la ONU «Situación Mundial de la Mujer» de 1985 junto con República Dominicana, como los países de más alto registro de «uniones consensuales» no formalizadas; lo que a nuestro juicio más que indicar una transformación de la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres, transparenta una situación femenina de creciente responsabilidad y trabajo asalariado en marcos ideológicos opresivos que producen privilegios masculinos⁹⁴.

Sin pretender hilar una causalidad lineal en la relación entre el proceso torrijista y las mujeres panameñas, la apretada síntesis anterior nos obliga a concluir que el amplio apoyo masivo femenino al torrijismo, venía a expresar las grandes modificaciones experimentadas: aumento del empleo femenino, leves mejoras en la vida cotidiana por la ampliación de servicios públicos. La relación se expresó, además, en el surgimiento de dos grandes organizaciones femeninas, conformadas por profesionales, trabajadoras, campesinas, amas de casa y estudiantes, que se proponían la integración de las mujeres a una activa participación política en la lucha por la soberanía e independencia nacional⁹⁵. Estas organizaciones sufren un proceso de desgaste, que tiene su origen inmediato en la agudización de la lucha política a raíz del reestablecimiento de los partidos políticos en 1978, con las nuevas condiciones que experimenta la política en Panamá a la firma de los Tratados Torrijos-Carter, pero, sobre todo, tal desgaste, se explica por la naturaleza de sus programas, de sus relaciones orgánicas y de su relación con la amplia mayoría de mujeres.

En los programas de las organizaciones femeninas del periodo torrijista, el eje central es la convocatoria a la lucha anticolonial, subyace la concepción tradicional «bebeliana» de la izquierda⁹⁶, éstas funcionaron como frentes amplios femeninos

⁹⁴ ONU Situación Mundial de la mujer. (1985). Documento foro de la década de la mujer, Nairobi, Kenya.

⁹⁵ La Federación Nacional de Mujeres Democráticas (FENAMUDE) y la Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP). Ungo, Urania. «Las organizaciones de mujeres: la alternativa feminista». En *Situación de la Mujer en Panamá*, op. cit.

⁹⁶ Denominamos «bebeliana», a la concepción histórica de izquierda, según la cual la lucha femenina debe darse dentro de su clase, en la organización política para objetivos clasistas, y que con el triunfo de la Revolución Socialista sobrevendrá la liberación de la mujer.

dedicados a agitar una versión ampliada del programa de sus respectivas organizaciones tutelares. Los problemas o temas específicamente femeninos: el trabajo doméstico, la doble jornada, la desigualdad sexual, la discriminación laboral, la subordinación, fueron concebidos como marginales, secundarios y coyunturales; cuando no, obviados como reivindicación nociva para la unidad del movimiento popular general.

Tal perspectiva ideológica y política, resultó que la vinculación de estas organizaciones femeninas, se diera sólo con las más politizadas de las mujeres obreras y profesionales, con mujeres progresistas y de izquierda. La inmensa mayoría de mujeres no fue interlocutora de las mujeres que intervenían en el mundo de lo público, sentido y concebido por aquella mayoría como ajeno⁹⁷. La posibilidad de una relación directa con las mujeres -en virtud de temas, programas y métodos de trabajo- fue mediatizada; lo que, al producirse la contraofensiva oligárquica, jugó un gran papel en la paulatina extinción de estas organizaciones⁹⁸.

Durante la década actual entra en fase de descomposición el régimen torrijista -agravado por la muerte del Gral. Torrijos en 1981-, mientras la recomposición política oligárquica es creciente; como creciente es la acumulación de descontento popular por la política de desmantelamiento de las conquistas de trabajadores, funcionarios y profesionales. En este marco, la extinción de las grandes organizaciones de mujeres, es un dato de la incapacidad de éstas para conectarse a las amplias mayorías femeninas no politizadas.

CFR: Bebel, August. (1879). *La mujer y el socialismo*. Ed. Ciencias sociales, La Habana.

⁹⁷ Madrid y Ungo, OB. CIT.

⁹⁸ Las organizaciones mencionadas no sólo no resistieron, como veremos en seguida, la contraofensiva ideológica de la oposición oligárquica, sino que fueron incapaces de resistir el doble proceso de deslegitimación externa -a nivel social- e interna -a nivel de sus partidos- que cobró vida como una cada vez menor importancia de los frentes de mujeres en la lucha política y global. Para ello hubiera sido necesario contar con lo que Ana Sojo denomina una «política reformista de las reivindicaciones femeninas, siquiera».

CFR: Sojo, A. (1984). «El feminismo y las luchas sociales.» En *Revista Ventana* núm 4, octubre, San José, Costa Rica.

B. LAS MUJERES Y LA CRISIS MUNDIAL

Desde 1978 se inicia lo que denominamos recomposición política -principalmente partidaria- de la oligarquía panameña.

En términos generales, su fuerza se cimenta en un solapado apoyo de la administración Reagan, en un creciente descontento popular, por el cercenamiento de reivindicaciones y el desmantelamiento, de las políticas reformistas; se evidencia, además, por sucesivas reformas a la Constitución Torrijista en las que desaparece el «poder popular»⁹⁹ en 1978 y 1983, respectivamente.

Reformas que dan origen a las primeras elecciones nacionales celebradas en Panamá desde 1984. Las elecciones de ese año constituyeron un período agitado y contradictorio en el que las grandes masas asistían como espectadoras activas pero carentes de participación real. En definitiva, el evento electoral cerraba los años de la unidad nacional torrijista, clausuraba los años de ensayo populista y cumplía compromisos adquiridos a la firma de los Tratados Torrijos-Carter.

Con el triunfo del candidato oficial, por pocos votos, se inicia un periodo de acelerada crisis económica y precaria estabilidad política que llega hasta el momento actual y que se agudiza en 1987, con las denuncias de un militar retirado en 1988, con la intervención directa de la administración norteamericana en la crisis panameña.

En 1986 el débil gobierno de N. A. Barletta, se enfrenta al descontento popular por amenazas de despido y por la imposición de leyes fondomonetaristas; se enfrenta a la patronal, que cada vez más *decanta del* torrijismo a la oposición, se enfrenta a la presión militar.

Es además el año en que por iniciativa de los clubes cívicos: Leones, Kiwanis, Rotarios Juniors, 20-30 y otros, comienzan campañas destinadas a la «moralización» de Panamá.

⁹⁹ El «poder popular» consistió en la elección directa de representantes de corregimientos. Su reunión la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento fue asamblea legislativa, durante el torrijismo. Los partidos políticos en ese momento eran ilegales en Panamá. Un corregimiento es la unidad política básica, su reunión conforma distritos.

Dirigida contra el régimen, en última instancia- «la campaña de rescate de los valores cívicos»- escoge una vía indirecta de persuasión política: en ésta se exalta intensamente el papel de la familia en la conservación de los valores más tradicionales, en diáfana preparación ideológica de la ofensiva conservadora.

Los temas agitados presentaban como solución a la crisis que hoy afecta a la familia, el retorno a la unidad familiar y al restablecimiento de hábitos y costumbres patriarcales que tienen como esencia y eje el papel tradicional de la mujer¹⁰⁰. Como correlato a la crisis emergente, se proponía como solución la «pureza moral» de los gobernantes, mientras se apelaba a la figura sublimada de la madre, como depositaria y guardiana de las «tradiciones» de honradez y abnegación; los mensajes, repetidos constantemente por prensa, radio y televisión, llegarían prontamente a sus destinatarios: las mujeres.

Consideramos importante destacar que la campaña realizada en Panamá es similar a las que -en otros niveles, pero con la misma temática- desarrollan los grupos «Pro-vida» manejados por la nueva derecha de los Estados Unidos y otros países¹⁰¹.

Cuando se produce el estallido de la crisis en junio de 1987, la Oposición oligárquica crea un organismo, cuyo nombre es sintomático: *Gruzada Civilista Nacional* y que postula como objetivos: la democracia, la justicia y la libertad: La «Cruzada» con gran capacidad de convocatoria, logra articular una protesta masiva -expresión de múltiples descontentos-, que entre julio y agosto, adquirió características insurreccionales, pues se fueron sumando sectores populares a expresar sus profundos descontentos.

Durante esos meses hasta 1988, la cruzada logró movilizar a miles de mujeres. Abanderadas por damas oligárquicas, cientos de educadoras, trabajadoras bancarias, ancianas y amas de casa, marchaban a las iglesias y plazas públicas, bajo las consignas «libertad, justicia y democracia», vestidas de blanco -símbolo de la pureza- y cantando himnos religiosos. La protesta femenina

¹⁰⁰ Madrid Y Ungo, OB. CIT.

¹⁰¹ Wolfe, A. (1984). «Sociología, liberalismo y derecha radical.» En *Estados Unidos hoy* Comp. P. González Casanova en Siglo XXI, México.

en las calles se vio auxiliada con la actividad de «sonar pailas», lo que permitía a las mujeres manifestarse sin salir de su hogar y que recuerda con creces el exitoso ensayo de la ultra derecha chilena en 1973¹⁰².

De más está señalar que en el discurso de la oposición de derecha al régimen panameño, no hay un sólo dato, elemento o contenido, que convoque a las mujeres a la actividad política desde una perspectiva mínimamente progresista.

Tal discurso apela a la madre mítica y guardiana de valores eternos, borra las fronteras entre la ciudadana y la mujer; interpela a la madre concreta y convence a las mujeres de su participación coyuntural necesaria -en tiempos de crisis- así como le señala constantemente su lugar fundamental en la «normalidad».

El discurso agita una supuesta revaloración de papel tradicional de la mujer y organiza un marco ideológico que reivindica una imagen femenina -abstracta, eterna-antagónica a las realidades actuales de las mujeres en Panamá.

Uno de los contenidos esenciales del proyecto enunciado ideológicamente, consiste en que las diferencias de clase son negadas para otorgar a las mujeres desiguales, la igualdad en su subordinación.

C. ALIENACIÓN POLÍTICA Y SUBORDINACIÓN GENÉRICA

Las condiciones que posibilitaron este accionar político -en esencia antipopular y antinacional- femenino deben examinarse a través del prisma de la historia panameña reciente, de la historia específica del hacer y los programas de las organizaciones de mujeres en Panamá. Pues, así como es necesario establecer el gran caudal de descontento que hoy embarga a las clases sociales subalternas -en especial a las mujeres administradoras de una vida cotidiana depauperizada así también es preciso señalar que este actual «protagonismo social femenino» en las movilizaciones en las calles, se contrasta antagónica y nítidamente con el apoyo masivo que las mujeres dieron al proceso anticolonial torrijista.

¹⁰² Mattelart, M. (1986). *La cultura de la opresión femenina*. México: Ed. Era.

Inferimos que la explicación última de este fenómeno reside en la ambivalencia de los discursos históricos dirigidos políticamente a las mujeres -tanto desde la derecha como desde la izquierda y que es posible sintetizar, en que, cuando las fuerzas políticas necesitan legitimación, convocan a las mujeres al consenso y a la participación en la vida pública, en tanto que se señala constantemente el «lugar natural» de las mujeres. Al finalizar la lucha, el movimiento, la agitación de masas, las mujeres regresarán a la «paz doméstica»: aquí el consenso recorre a la izquierda y la derecha.

Pero esta explicación «última» es sólo última en el sentido de las relaciones ideológicas y políticas que es necesario investigar y descubrir, en torno a mujer/política como relación conflictiva. En todo caso, la actividad política mayoritaria femenina en Panamá, en los últimos tres años, obliga a reflexionar sobre el problema de modificaciones o cambios sociales y económicos que sólo toquen tangencialmente el espacio de la vida cotidiana; cambios que adscribiendo a las mujeres nuevas funciones, responsabilidades, tareas, nueva imagen pública y doble jornada, no transformen la opresiva ideología de la subordinación femenina¹⁰³.

La vida cotidiana -en la que la mujer oficia de agente principal: organiza, maneja, administra- queda constituida así, en una dimensión, en un ámbito, en el que pervive la cultura de la desigualdad no sólo entre hombres y mujeres, sino como fuente articuladora de todo el conjunto de las desigualdades sociales es lo que Agnes Heller ha llamado «fenómeno secreto de la historia»¹⁰⁴ y que se expresa en la abulia femenina ante la política, la salida en defensa de regímenes reaccionarios y que en última instancia es posible advertir en la integración/marginación de las mujeres en la política.

A nuestro juicio, es evidente, que en Panamá hoy, al examinar la conducta política de las mujeres, es necesario no sólo «advertir» las causas económicas y políticas que constituyen su fuente inmediata. También es necesario descubrir -y nos

¹⁰³ Kirkwood, J. (1984). «El feminismo como negación del autoritarismo». En *Teoría Feminista*. Santo Domingo: CIPAF.

¹⁰⁴ Heller, A. (1977). *Sociologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Península.

atrevernos a decir: denunciar- la doble propuesta que sin romper la escisión de la conciencia femenina como mujer-ciudadana, hace de las mujeres capital político en los momentos de tensión y de crisis.

Ello, nos obliga, además, a reflexionar sobre la actividad de las organizaciones de las mujeres, que en una supuesta defensa de los intereses populares, se resiste a examinar la situación/condición específica del género, y por lo tanto, -se niega en la práctica a subvertir y a convertir el «lugar natural» femenino en fuente de demandas y reivindicaciones concretas. Contrariamente al extendido prejuicio de que el feminismo divide al frente de lucha de los explotados, lo que demuestran las mujeres y su conducta política en la actual crisis panameña, es una capacidad de conservadurismo que llega hasta negar sus propios avances y desarrollos cuando no, sus intereses materiales últimos¹⁰⁵.

En consecuencia de todo ello, consideramos que es legítimo iniciar una reflexión política que rompa la dualidad público/privado, en tanto que si bien es cierto funcionan como esferas separadas y distintas, también es cierto que operan cohesionándose dinámicamente, acondicionándose, dándose formas y valores que traspasan las esferas y que establecen articulaciones que podríamos denominar comunidad orgánica» de intereses, responsabilidades e intervenciones y que se evidencia en el ajuste plástico, flexible del patriarcado a las necesidades del capital y que el capitalismo proteja las instituciones patriarcales¹⁰⁶.

Este «existir», ser, funcionar como un todo escindido del patriarcado capitalista, pensarnos tiene su correspondencia, en que las mujeres viven -vivimos- la opresión, la subordinación genérica en el marco concreto, material de la clase social, como un todo único que se realiza a través del sujeto.

Deducimos de ello, que sólo un proyecto que se plantee la transformación de ambas dimensiones de la vida social -en

¹⁰⁵ Hernández, A. (1985) «Diez prejuicios sobre el feminismo:» *En Por qué Luchan las Mujeres*. la. Santo Domingo. Edición, CLAC.

¹⁰⁶ Ungo, U. (1989). «Feminismo y movimiento popular.» *En Mujer y Política*, Panamá: Ediciones CELA, Justo Arosemena.

consecuencia, consciente de su separación, pero también de su unidad-; logrará una actividad política femenina menos alienada y más autónoma, en virtud de que no se subordinarían los problemas específicos de las mujeres a la coyunturalidad, y que sería un proyecto que oponga a la dualidad del poder, la unidad de la racionalidad y la voluntad femeninas.

La integración de las mujeres a la política, hoy en Panamá, es un complejo fenómeno que engloba asimismo la marginación -no sólo por la ausencia de las mujeres en las direcciones políticas, por la teoría y prácticas patriarcales, por la ausencia de las mujeres de la historia o el uso sexista de los militantes y otras-, las mujeres no son «dueñas» de su actividad política: no usufructan la presencia y lucha de las mujeres. En este sentido es una nueva forma de alienación y desapropiación que se reúne a toda la ya profunda autodevaluación genérica.

La alienación se evidencia entonces, no sólo en la movilización política en alternativas antagónicas a los intereses de la inmensa mayoría femenina y de su clase social, sino en asumir un proyecto que encubre detrás de la exaltación de la femineidad y de la madre mítica, un proyecto económico que se plantea resolver la crisis, devolviendo a las mujeres a casa, en primer lugar; y restableciendo normas y relaciones, que habían entrado en franco entredicho en los últimos años. Es un proyecto conservador, cuando no realmente misógino.

La realidad actual de las mujeres en Panamá es el resultado de una creciente participación económica y social que incluso en las últimas «formas» para enfrentar la crisis rompe la frontera público-privado en tanto que los marcos ideológicos no sólo siguen constriñéndolas a formas del pasado sino reiterando ese «lugar» como esfera natural.

El hacer político femenino, es entonces un proceso doble, simultáneo y contradictorio, en el que la ciudadana es asimilada a la mujer: su participación es clave pero secundaria. Mientras tanto, se refuerza y reproduce la ideología de la subordinación, que legitima la familia tradicional -hace tiempo en franca crisis en Panamá- sobre el supuesto de la femineidad.

Hasta ahora, no sólo ningún proyecto político rompe con este esquema, irreal y opresivo; sino lo que es fundamental, las mujeres no hemos sido capaces de reclamar alternativas ajustadas a ese papel económico y político creciente a las fuerzas políticas, que desde siempre nos convocan, nos usan y luego nos despiden a la hoy y cada vez más difícil cotidianidad.

Para la emergencia de tal posibilidad, tal vez debemos recordar las famosas palabras de Bebel: «Así como los obreros no pueden contar con la burguesía, así las mujeres no pueden contar con los hombres»¹⁰⁷.

Y esto no en nombre de una vaga radicalidad utópica que es constantemente señalada al feminismo -y que necesita aún más elaboración-, pero si como contraproyecto o proyecto, capaz de unir las dimensiones escindidas que enmarcan nuestras vidas, así como capaz de romper la cotidianidad opresiva de la que emerge la madre mítica y la ciudadana de segunda clase.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Es posible sintetizar lo anterior de la manera siguiente:

1. A la luz de la historia de los últimos veinte años en Panamá, se deduce que las mujeres han participado en política masivamente -no en la elaboración, conducción y ejecución de las políticas en función de la vida pública y privada.
2. Que en esta segunda dimensión -privada- de la vida social, tales modificaciones no alteraron sustancialmente el lugar y papel de las mujeres, que la cotidianidad se convirtió en un ámbito que fue sólo tangencialmente tocado por los cambios de la época.
3. En consecuencia, la vida cotidiana reforzó su papel no sólo de «espejo» de la sociedad, sino como fuente articuladora de la ideología que asume al mundo organizado en jerarquías y desigualdades sociales. Por ello las mujeres realizan conductas políticas alienadas y pueden incluso estar en contra de sus intereses materiales concretos.
4. Pensamos finalmente, que sólo de un proyecto político que exprese, denuncie y rompa la dualidad del poder sobre las mujeres, podrá emerger un sujeto político, un movimiento de mujeres que integre los problemas específicos de las mujeres en el marco de transformaciones más generales.

¹⁰⁷ Bebel, OB.CIT., p.117.

OBRAS CITADAS

Anderson, P. (1986). *Tras las huellas del materialismo histórico*. 2a Ed. México: Siglo XXI Edición.

Astelarra, J. (1986). *Las mujeres podemos: otra visión política*. Barcelona: Icaria Editorial, La. Edición.

Boletín de Planificación Universitaria, Universidad de Panamá. Memoria, 1986.

Chaney, E. (1983). *Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina*. México: FCE.

Eisenstein, Z. (1983). «¿Qué es la corriente del feminismo socialista?». En: *Jornadas de Feminismo Socialista*, España.

Eisenstein, Z. (1984). «Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista.» En: *Teoría feminista*. Santo Domingo: CIPAF.

Figes, E. (1980). *Actitudes patriarcales: las mujeres en la Sociedad*. 2a. Edición. Madrid: Alianza Editorial.

Heller, A. (1977). *Sociologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Península.

Hernández, A. (1985) «Diez prejuicios sobre el feminismo.» En: *Por qué Luchan las Mujeres*. 1a. Santo Domingo: Edición, CLAC.

Kirkwood, J. (1984). «El feminismo como negación del autoritarismo». En: *Teoría Feminista*. Santo Domingo: CIPAF.

Madrid, E.; Ungo, U. (1989) «Situación de la mujer panameña en la coyuntura actual». En: *Situación de la mujer en Panamá*. Depto. de Sociología, Universidad de Panamá

Mattelart, M. (1986). *La cultura de la opresión femenina*. México: Ed. Era.

Millet, K. (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar Editor.

Mitchell, J. (1975). «Las mujeres: la revolución más larga.» En: *Las mujeres*, recopilación por Margaret Randall, 4a. edición en español, México: Siglo XXI Editores.

Paramio, L. (1988). *Tras el diluvio: la izquierda ante el fin de siglo*. México: Siglo XXI Editores.

Pasquinelli, C. (1986). «Movimiento feminista nuevos sujetos y crisis del marxismo.» En: *Los nuevos procesos sociales y la Teoría política contemporánea*. Coordinación Julio Labastida. México: Siglo XXI Editores.

Rossanda, R. (1982). *Las otras*. Barcelona: Editorial GEDISA.

Sau, V. (1981). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria Editorial.

Sojo, A. (1984). «El feminismo y las luchas sociales.» En: *Revista Ventana* n° 4, octubre, San José.

Sojo, A. (1988). «Mujer y política». 2a. Edición. *Colección Mujer Latinoamericana*. San José: Editorial DEI.

Ungo, U. (1989). «Feminismo y movimiento popular.» En: *Mujer y Política*, Panamá: Ediciones CELA, Justo Arosemena.

Wolfe, A. (1984). «Sociología, liberalismo y derecha radical.» En: *Estados Unidos hoy* Comp. P. González Casanova en Siglo XXI, México.

V. LA TEORÍA FEMINISTA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO¹⁰⁸.

Este 25 de noviembre se cumplen 24 años desde que, en 1981 en Bogotá, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe decidiese proclamar el día de la muerte de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal como «**día de no violencia contra las mujeres**». Las Mirabal fueron reconocidas militantes de la lucha contra la dictadura del General Leonidas Trujillo en la República Dominicana y su memoria ha sido reivindicada para denunciar las diversas formas en que la dominación sobre las mujeres es ejercida como una agresión en todas las actuales sociedades. Hoy la fecha es una conmemoración mundial.

Ahora bien, hay que establecer con claridad que es lo que conmemoramos, pues muchas veces sólo se enfatiza la existencia de víctimas en una acción que no considera también la lucha, la denuncia, la conciencia y acción colectiva como parte central de dicho 25 de noviembre. Pienso que conmemoramos las vidas perdidas, las víctimas y muertas, pero también la acción, la negación a quedarse paralizada por el miedo ahora que la violencia nos acecha por todas partes.

Existen muchas formas de violencia contra las mujeres, desde la doméstica e intrafamiliar hasta la que ocurre, por ejemplo, en los conflictos bélicos en la que además de aniquilar a sus contrincantes los combatientes se ensañan con la población civil y en particular con las mujeres o la que ha ocurrido en la existencia de las dictaduras como testimonio la muerte de las Mirabal.

La violencia fundada en el género o contra las mujeres limita el desarrollo de las personas, impide la participación de las mujeres, disminuye nuestros derechos y libertades como ciudadanas, menoscaba nuestro acceso a los recursos materiales y bienes culturales y porque ha sido históricamente invisibilizada y naturalizada.

¹⁰⁸ Esta conferencia fue dictada en la *Mesa Redonda Violencia en la Relación de Pareja* IMUP, Maestría en Atención y Prevención De la Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género. Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá. El 16 de noviembre, 2005.

En general la violencia es una presencia constante en la actual sociedad, los medios y sobre todo los más sensacionalistas la ubican como titular de las noticias cotidianas, está presente en las relaciones entre Estados y entre los grupos humanos, es un componente de la política nacional y se constituye como un instrumento de poder cotidiano, visible y central. Lo singular de la violencia contra las mujeres y contra la familia, es su naturaleza de hecho que se produce en el espacio de las relaciones más íntimas, el o la agresora no es un extraño, es un miembro del grupo familiar y por tanto aún más amenazante. La familia, para las personas que la han padecido, ya no puede ser concebida como «el espacio» del afecto, del refugio, de la seguridad y la confianza.

Para la niñez la existencia de ésta violencia es un hecho traumático que sellará toda la vida, consciente o inconscientemente, ésta experiencia, estará alojada en la historia personal y en la identidad síquica y marcará las relaciones con las demás personas. Sí además de contener amenazas a la integridad personal de niñas y niños, conlleva abuso sexual ello afectará aún más todo el desarrollo psíquico. Es ya un lugar común que los abusadores y agresores a su vez han sido personas violentadas en su infancia y juventud, y así la espiral se reproduce al infinito.

En todos estos años desde 1981 las mujeres hemos logrado un nivel de ilegitimidad social y ética de ésta particular forma de violencia, visible, por ejemplo, en que ya a ninguno de los «notables» de la política nacional pueda declarar públicamente -sin tener que avergonzarse- su adhesión a tal recurso para imponer «orden» en la vida familiar, sin embargo, aún es un recurso masculino intensamente utilizado en los límites de la vida privada. Es ello lo que explica la paradoja implícita en la actual percepción social, a la par que hemos logrado hacer de la violencia contra las mujeres un asunto público de importancia, existe también la percepción de que es un fenómeno creciente y altamente amenazante no sólo para la libertad y oportunidades de las mujeres y las niñas sino para su seguridad y sus vidas.

Erradicar la violencia contra las mujeres y contra la familia significa cambiar radicalmente la estructura de las actuales relaciones humanas, es una tarea compleja y de

diversas dimensiones, significa cambiar la vida misma en su cotidianidad, significa crear visiones del mundo alternativas a las que hoy justifican el ejercicio de la brutalidad como símbolo de la hegemonía. Y significa la adhesión de las mayorías a concepciones respetuosas de los derechos individuales, ciudadanos y sociales también para las mujeres y las niñas.

Por ello hoy más que nunca las mujeres debemos pensar detenidamente que es lo queremos: una vida plena, buena, con posibilidades y alternativas y el cómo debe ser vida y esas condiciones, de modo particular en la dimensión personal... Y para ello hay determinadas condiciones necesarias que rebasan lo personal y son parte de fenómenos colectivos, sociales que debemos impulsar para poder crear esas condiciones de vida buena.

Ello exige un cierto nivel de desarrollo humano, exige la creación multidimensional de condiciones que hagan propicio un cambio de dirección de la actual sociedad panameña. Una de esas dimensiones es la vida familiar cuyo deterioro se refleja de diversos modos en el tejido social, implica ulteriores costos al reproducirse generacionalmente la violencia, la inseguridad y la pobreza y significa una disminución de nuestras posibilidades nacionales de realizar un desarrollo equitativo, democrático y fundado en el respeto a los derechos humanos.

Y sobre todo también exige de nosotras mismas no confundir nuestros sueños con la realidad, exigirnos más criticidad y vivir el amor de modo que no sea un enemigo de nuestro propio ser...

OBRAS CITADAS

Ungo,U. En: VV AA. (2002). «Violencia Contra las Mujeres: veinte años de lucha por los Derechos Humanos». IMUP, Panamá.

VI. SEXISMO Y RACISMO: IDEAS PARA PENSAR UN LUGAR EN EL MUNDO PARA UNA 'REINA NEGRA'¹⁰⁹.

IDEAS INTRODUCTORIAS

Esta intervención establece un par de ideas introductorias al tema de este evento, una personal y la otra teórica. En ambos casos son ideas inacabadas, incompletas, todavía en exploración y debate, mucho agradeceré la tolerancia de Ustedes al advertir lo personal, pero es sólo con la intención de mostrar la génesis de los conceptos que abrigó sobre el racismo y mi cercanía intelectual y vital, de experiencia existencial con ambos temas.

A. SABEMOS ALGO DEL RACISMO...

Se dice en Panamá que no hay aquí racismo, que somos un «crisol de razas» y otras bellas frases hueras...pero ¿será esto así en verdad? En mi vida he tenido momentos en que he sentido de modo directo, el 'como' opera en éste país, en concreto, el racismo, como una jerarquía, es decir como una jerarquización étnica cuya cúspide es 'ser blanco', así en masculino...y cuya sima es ser mujer negra o indígena...

Debo aquí hablar de mí, para hacer esto inteligible. Soy la hija de una mujer negra panameña, Isaura, y de un hombre blanco salvadoreño. La primera de los ocho que tuvieron. Por nuestras venas corre sangre indígena, negra, así como alemanes e italianos. Entre mis hermanas y hermanos estamos tres mestizos, cuatro blancas y un negro y somos hermanos de padre y madre. Mi madre se pierde contando las genealogías, es una mujer negra que no se reconoce como negra, puesto que siendo muy oscura tiene el cabello «bonito», es decir liso, y por tanto, ella no es negra, es «culisa», iuna otra escala dentro de la jerarquía!

Y con ella conocí tal armazón, tal jerarquía, construida de detalles significantes, aunque invisibles, pesados, aunque inasibles y que, sin embargo, operan. Recuerdo la expresión de Isaura, al día siguiente de nacer mi hija rubia y de ojos azules.

¹⁰⁹ Esta Conferencia fue dictada en el *Simposium sobre Sexismo y Racismo*. En el Centro de Información Naciones Unidas Panamá CEMP. El 07 de junio de 2001.

«¡Hija! esto lo tendría que haber visto tu padre!». No dije nada a mi madre amada...pero me pregunté en silencio sí tal vez...

Esta red de jerarquías opera. Como la vez que en un supermercado, con mi esposo y mi hija de meses, una mujer muy de la «*high class*», la tocó, a mi Isabella, y me dijo «Ah! Y tú eres quien la cuida!». ¡Le conteste Si!, yo la cuido y también soy su madre.»

Estando en San Miguel de Allende, mi compañero y yo felices..., un viaje casi, casi de luna de miel...Temprano nos íbamos, el bus se retrasó y él fue a ver por qué. Sola en la larga acera, con el aire fresco de la mañana en la cara, alguien se acercaba, pasa un señor que me dijo, no gritado, pero si muy duro: «Malinche!».

Todo este encadenamiento de recuerdos hace referencia a la idea guardada en la memoria de que existe una jerarquía étnica, muy elaborada, en la América Latina y el Caribe. ¿Qué es lo que realmente somos?.

Arriesgo a pensar que todo el gran mestizaje, muy enredado, que existe hoy en América Latina, debe hacer un supremo esfuerzo por pensarse, ya no como blanco. Tal vez como la «otredad» o cómo la raza cósmica que quería Vasconcelos. Pensaba él que por ella hablaría el espíritu. Todavía no ha hablado.

Y tendría que hacerlo. Es hora. No porque tengamos siempre que hacer las faenas sucias, incluso en los trabajos intelectuales, sino porque creo que francamente que Haider, Zhirinovksy, Bossi, Fini, Le Pen y tantos otros neofascistas, ino nos dejarán de otra! Una digresión ¿Qué hará entonces el conservadurismo multicultural: Bush y Collin Powell y Condoleeza Rice? No quiero ser apocalíptica, pero habría que revisar la historia desde inicios del siglo xx cuando el nacional socialismo fue ascendiendo electoralmente hasta ganar el poder de modo «legítimo» y desatar el horror total en el mundo...Y el racismo forma parte importante de sus concepciones del mundo.

B. SOBRE RACISMO Y SEXISMO: DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

Todo el entramado anterior de ideas personales viene a cuento simplemente para decir que en tanto he reflexionado, trabajado y escrito contra el sexismo en todas sus formas no me ocurre lo mismo con el concepto racismo, aunque he podido sentir a lo largo de mi vida algunas veces su roce silencioso y discriminador.

En todo caso la idea que deseo plantear es la de que existen en nuestro continente desigualdades inconfesables, incluso entre los sectores políticos que aspiran a la transformación del actual orden social. Estas desigualdades son en conjunto un entramado de jerarquías que tienen orígenes diversos y parecen a veces inasibles. Son muchas y translúcidas, pero a pesar de su inmaterialidad son a veces visibles y rotundas. ¿Es lo mismo provenir de Centroamérica que de alguno de los «países avanzados» del Continente?. Entre tales jerarquías inasibles, inconfesables están las jerarquías étnicas que existen en Nuestra América.

Estas jerarquías operan. Se expresan de modo sutil, fugaz, con un gesto, una mirada que te atraviesa negándote ser e identidad. Que no te reconozca o te reconozca en un menos, en una minoridad y disminución que te sitúa de modo férreo en la escala social.

Una de estas desigualdades inconfesables es ser mujer, solo a alguien muy ingenua puede parecerle que los tratamientos que recibimos en tanto colegas, compañeras, amigas, colaboradoras, militantes, copartidarias y mil etcéteras más nos libran de la «condición»... a veces no hay más que dar la espalda para que alguno que te reafirmaba en la condición de él -profesional, experto, técnico- pase a cosificarte, en lo que supone, es a fin de cuentas tu definición «esencial», mujer, en consecuencia, menor, desigual y te excluya de una ancestral fraternidad -hombres- de la que **no** puedes ser parte- es esto muy crudo? ¡Sí, ¿irreal? NO-. Y esto es en resumen un fundamento del sexismo.

De igual modo opera el racismo, puedes ser igual en todo: social, académica, intelectual, políticamente, también un

largo etcétera, pero tu piel y tus rasgos harán que el racismo, ese que afirmamos en Panamá que no existe, es decir que alguien los ponga siempre en el lado de lo menor del listado, en la parte de tus «inconvenientes»... A ello hay que añadir la Historia. Es cierto que las y los afro descendientes no vinieron a éste las tierras de modo voluntario, no trajeron libremente sus cuerpos y vidas y que en la esclavitud se rebelaron. Esta es una marca histórica que distingue a la negritud, no vinieron en pos de su sueño, el sueño de otros fue su pesadilla. Por lo tanto, su sueño sólo puede construirse en la rebeldía. De modo distinto, pasa igual con las mujeres, el sueño de otros no nos emancipa, nos ubica, eternamente, de modo subalterno en el mundo y por eso, periódicamente, la Modernidad asiste a las diversas revueltas feministas. Es decir, que es la rebelión y es la revuelta, las que han develando estos asuntos como objetos problemáticos política e intelectualmente.

Yo creo que tanto el racismo como el sexismo se ubican en un nivel muy alto de dificultad conceptual, cada uno por sí mismo, no se diga cuando tratamos de pensarlos juntos.... Que ambos tienen, efectivamente -ya se verá si es causa o efecto- una expresión material. Pero ese otro tipo de nivel hace, exige otra aproximación analítica que aborde su complejidad y multidimensionalidad.

Sus cargas valorativas, éticas y políticas por más que, insisto, a veces sólo se revelen vía una mirada o su ausencia, en un gesto, son importantes, te asignan un lugar en el mundo, un lugar menor, disminuido que te obliga a cuestionarte a fondo y también a cuestionar todo el orden reinante en el entorno...la carga de la subvaloración, de la cadena pesada de los prejuicios, se hace material, no es invisible, por ello, aquello del chiste «Si un blanco corre, se ejercita, ¡hace jogging! , si un negro corre, ¡huye de la policía!» .

Talvez nuestras aproximaciones conceptuales mejoren en la medida en que el movimiento social actúe y la necesidad de claridad política haga florecer las elaboraciones teóricas, lo que es claro hasta hoy, al menos para mí, es que tratamos con asuntos que se han convertido en parte de la visión del mundo que portamos, en donde se encuentran velados, pero que no son

más que criterios de exclusión y de discriminación fundados en los intereses de quienes son sus directos beneficiarios y que librarnos de su peso exige más que la mera voluntad individual, son necesarias la reflexión y la acción política. Y cuando digo beneficiarios lo que digo es: hay quienes nos pagan menos, nos ascienden menos y nos ponen altas e infranqueables vallas a veces translúcidas pero efectivas. Es decir, si hay una materialidad en todo esto que tiene expresiones no sólo simbólicas sino políticas y económicas....

Y si otra cosa tienen en común sexismo y racismo es que están pretendidamente fundados en una materialidad corporal que NO va a cambiar, las mujeres no nos vamos a convertir en hombres, los y las negras no se van a transformar en blancos, que es entonces lo que tenemos que cambiar? Ello, aunque estén ahí Margaret Thatcher y Collin Powell...

Un querido amigo dice en una poesía que no hay ni una choza, ni un trono, ni siquiera lugar en el mundo para una «reina negra», a la luz de todo lo anterior, es cierto no lo hay... sobre eso, sólo puedo pensar que tenemos hacer el proceso para construir ese lugar en el mundo. Espero que este *simposium* sea parte de ese proceso.

OBRAS CONSULTADAS

PNUD. (1998). «Informe sobre Desarrollo Humano 1998». Madrid: Ediciones Mundi Prensa Libros, S.A.

PNUD. (1999). «Informe sobre Desarrollo Humano 1999». España: Ediciones Mundi Prensa Libros, S.A,

Portocarrero, P (ed). (1990). *Mujer en el desarrollo. Balance y propuestas*. Perú: Flora Tristán Ediciones.

VVAA, «Mujeres, Trabajos y Políticas sociales: una aproximación al caso español». España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- Instituto de la Mujer.

Coller, X. (2000). «Estudios de casos. Serie Cuadernos Metodológicos, N° 30». España: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

FAO. (1993). «Manual para la aplicación de la metodología de investigación participativa entre mujeres». Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Chile.

González, S. (1987). *Manual de redacción e investigación documental*, Editorial Trillas.

Guzmán, Y. Y hola, e. (1996). *El Conocimiento como un Hecho Político*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer, CEM.

Hernández, R. et alii. (1996). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Maloney, G. (1984). *Juega vivo*. Ediciones Formato 16, Panamá

VII. NOTAS SOBRE SABER, SEXISMO Y PODER: ES POSIBLE UNA CRÍTICA FEMINISTA A LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO¹¹⁰

Este documento es un intento a una primera aproximación a una de las disciplinas filosóficas más importantes desde la perspectiva teórica que cuestiona el sexismo en todas sus manifestaciones. En la larga tradición occidental, la Filosofía se concibe así misma como fundación, concepción del mundo y síntesis final de los saberes y conocimientos existentes, como cumbre y como base.

Si tal pretensión puede estar hoy justificada o no, no es el objeto de elucidación de este trabajo, puesto que, a pesar de las posibles fracturas de esta imagen, la Filosofía sigue conservando, aún, su pedestal. Ubicación privilegiada, histórica y teóricamente, que no sólo le permitió excluirse de los asuntos inmediatos del mundo sino ser la más inaccesible de las disciplinas para los profanos e imposible para las mujeres.

Tan soberana e inexpugnable se presenta la Filosofía que, a más de veinte años del inicio de la última revuelta de las mujeres, es todavía el bastión casi intocado por la crítica feminista. Y, aunque ciertamente existen algunas audaces aproximaciones desde el feminismo a la Axiología y a la Ética, es cierto también que su crítica ha alcanzado poco a la Teoría del Conocimiento.

Con ello queremos decir que existen muy pocos precedentes a esta reflexión, los cuales pertenecen mayormente a la tradición anglosajona, particularmente los estudios de Sandra Harding, Genevieve Lloyd y Hilary Rose, y son por lo tanto poco conocidos en América Latina. Estos trabajos se sitúan en las fronteras de la disciplina para constituirse más bien en puntos de partida para teorizar sobre la pertinencia o no de la metodología feminista.

¹¹⁰ Este artículo fue publicado en Notas sobre saber, sexismo y poder: ¿Es posible una crítica feminista a la teoría del conocimiento? Revista HUMANIDADES, Época # 1, diciembre de 1993. ¿ES posible una crítica feminista a la teoría del conocimiento?

En consecuencia, todo ello hace de éste un primer examen, una primera revisión de algunos de los supuestos implícitos en la Teoría del Conocimiento, en el que nos apoyaremos en los relativos avances existentes en la teoría feminista -los mencionados-, cuestionando algunas de las verdades existentes y problematizando algunos de los pilares más «duros» desde la perspectiva de la que partimos.

Seguramente la ordenación del contenido, el método, los énfasis, las inflexiones y matices y aún más el tono contengan, muy a nuestro pesar, esa «estridencia» de la que se acusa desde la Academia al feminismo. Esperamos que no sea el punto nodal para la descalificación, pues no intentamos una mera denuncia sino una crítica, una primera reflexión y, en algún momento, más adelante, algunas propuestas. Pero debemos reconocer que la utopía se cuele -tercamente! - en los momentos menos oportunos de análisis y reflexión, e impregna todo con la carga de pasión e involucramiento que ello implica.

El documento está dividido en tres partes: la definición del punto de partida y el carácter de la perspectiva asumida, en primer lugar; a continuación, esa primera aproximación crítica; y una reflexión final, con la cual, consideramos, apenas hemos empezado.

A. GÉNERO Y PODER EN LA TEORÍA FEMINISTA.

Lo que denominamos «teoría feminista» constituye hasta el momento un vasto conjunto conceptual sobre la subordinación femenina, aún problemático y disperso. Conjunto que comprende teorizaciones de distinta cosmovisión, distintas metodologías y distintos conceptos centrales, que a su vez corresponden a las diversas etapas, experiencias y formas intentadas por las feministas para desentrañar el proceso de la subordinación femenina.

No es el objeto de este breve trabajo recorrer el camino conceptual dentro de la teoría feminista, por lo que nos limitaremos a plantear lo que dentro de la teoría feminista se denomina **teoría del sexo-género**. Tal teoría descansa principalmente en el concepto «género», que no ha tenido el mismo uso y significado siempre. Según el Diccionario Ideológico de la Lengua Española, gramaticalmente es el:

«Accidente gramatical que sirva para indicar el sexo de las personas o de los animales y el que se atribuye a las cosas»¹¹¹

Según Nicola Abbagnano:

«El género no es sustancia, pero sí componente de la esencia necesaria, que es la sustancia»¹¹²

Así definido en su significación filosófica, la categoría género es una forma de la sustancia primera que indica desigualdad. Según establece el mismo autor, con el devenir histórico el concepto de género fue abandonado en la Lógica y sustituido por el de clase¹¹³.

En la contemporaneidad, el primer indicio de utilización del concepto en su nueva acepción -de lo que hemos investigado hasta ahora- se encuentra en la obra *Sexo y temperamento* de Margaret Mead, de 1935. Viola Klein en su trabajo de 1947, *El carácter femenino*, al examinar y comparar -bajo el método de la «sociología del conocimiento» de K. Mannheim- los diversos estudios e investigaciones sobre la mujer desde inicios de siglo hasta su época, llega a la conclusión de que no existen hasta ese momento ni la información ni los conceptos -mucho menos paradigmas teóricos- suficientes para investigaciones desinteresadas u objetivas sobre la construcción de la femineidad¹¹⁴.

Es, a nuestro juicio, con el monumental ensayo de Simone de Beauvoir *El segundo sexo* de 1949, cuando se inicia una indagación que rechaza el reduccionismo en la explicación de los por qué y cómo se realiza la inferiorización de la mujer. Cuando escribió en la «Introducción»:

«He vacilado largamente antes de escribir un libro sobre la mujer. El tema es irritante, sobre todo para las mujeres, y no es novedoso.

¹¹¹ Casares, Julio. Diccionario Ideológico de la Lengua Española. Editorial Gustavo Gili, España, 1988; pág. 418.

¹¹² Abbagnano, Nicola. Diccionario de Filosofía. F.C.E., México, s/f; pág. 583.

¹¹³ Ibid, pág. 584.

¹¹⁴ 4 Mead, Margaret. *Sexo y temperamento*. Editorial Laia, primera edición, Barcelona, 1950.

Cfr: Klein, Viola. *El carácter femenino* Editorial Paidós, Barcelona, s/f. (Prólogo de Karl Mannheim).

La polémica del feminismo ha hecho correr mucha tinta, y en la actualidad está más o menos terminada. No la reabramos¹¹⁵, no suponía que su libro reabría los semicerrados cauces de la polémica, sobre todo cuando veinte años después surge el interlocutor válido: el movimiento feminista, y con él el «contrauniverso», la contralógica, que de Beauvoir juzgaba como necesaria a la causa de las mujeres¹¹⁶.

El segundo sexo es una larga descripción y explicación del andamiaje histórico e ideológico sobre el que se levanta el estatuto de la subordinación, es un ensayo en el que se abordan las concepciones ideológicas, las vivencias, las emociones, la vida cotidiana, la sexualidad, el proceso de la niña a la mujer, el proceso de cómo el inconsciente de la mujer es modelado a través de la imposición de una identidad histórica y refleja, en fin, de cómo la mujer deviene en el «Otro»¹¹⁷.

Este «Otro», este reflejo, no puede ser explicado por la mera diferenciación sexual o por la adscripción a una clase social; como concepto de lo femenino trasciende la biología y la economía. De Beauvoir afirma que es un fenómeno que escapa a las determinaciones simples:

«...el triunfo del patriarcado no fue ni azar ni el resultado de una evolución violenta. Desde el origen de la humanidad, su privilegio biológico ha permitido a los machos afirmarse solos como sujetos soberanos y no han abdicado nunca ese privilegio; han enajenado en parte su existencia en la Naturaleza y en la Mujer, pero la han reconquistado inmediatamente; condenada a desempeñar el papel del «Otro», la mujer estaba destinada a no poseer más que una potencia precaria: esclava o ídolo, nunca ha elegido ella misma su suerte; el lugar de la mujer es siempre el que le asignan; en ningún tiempo ella ha impuesto su propia ley...»¹¹⁸.

¿Por qué la mujer es el «Otro»? se pregunta más adelante. El desarrollo de la respuesta abarca la historia de la subordinación femenina; no sólo porque la «alteridad» es consustantiva al pensamiento humano, sino porque trasciende no el sexo que da la vida sino el que la siega¹¹⁹.

¹¹⁵ 5 Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. Ediciones Siglo xx, Buenos Aires, s/f, Introducción, pág. 1.

¹¹⁶ 6 Ibid, pág. 400.

¹¹⁷ 7 Ibid, pág. 12-18.

¹¹⁸ 8 Ibid, pág. 101.

¹¹⁹ 9 Ibid, pag. 89.

El segundo sexo demostró e hizo posible la necesidad de establecer que la investigación sobre el status femenino subordinado debía realizarse sobre la base de la globalidad de los determinantes y condicionantes materiales y espirituales, biológicos y sociales sobre los seres humanos¹²⁰.

En adelante tal es la orientación que seguirán las investigadoras feministas, y dentro del conjunto de las preguntas cruciales son esenciales la indagación y análisis de cómo cada sociedad y cada cultura interpreta -y troquea sobre sus miembros- el hecho de nacer hembra o macho. El cómo la anatomía se convierte en destino, tal como lo cuestiona Marta Lamas:

«... ¿es el hecho biológico de tener vagina lo que genera la discriminación o lo es cómo ese hecho es valorado socialmente?»¹²¹

Ya en 1969, Kate Millet en *Política Sexual*, al hacer el examen de los aspectos ideológicos, sociológicos, educacionales y biológicos del poder sobre las mujeres, cita al Dr. Robert Stoller quién distingue:

«utilizando el término género para designar algunos de tales fenómenos psicológicos: así como cabe hablar del sexo masculino o femenino, cabe también aludir a la masculinidad o feminidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología»¹²².

Según Millet, desarrollando a Stoller, la adquisición de la identidad genérica significa asumir una identidad inferiorizada, subvalorada:

«Las personas que gozan de un estatus superior suelen asumir los papeles preeminentes, debido en gran parte al temperamento dominante que se ven alentadas a desarrollar. Lo mismo cabría afirmar acerca de las castas y clases sociales»¹²³.

Status o componente político, papel o componente sociológico y temperamento o componente psicológico, el

¹²⁰ 10 Ibid, pag.60.

¹²¹ 11 Lamas, Marta. «La antropología feminista y la categoría género». En *Estudios sobre la Mujer: problemas teóricos*, Revista Nueva Antropología, Vol. VIII, #30, México, 1986, pág. 184.

¹²² 12 Millet, Kate. *Política Sexual*, Aguilar Editor, primera edición en español, México. 1975; pág. 39.

¹²³ 13 Ibid, pág.35.

conjunto impera no sólo síquicamente sino también socialmente, pues no solamente cada sociedad y cada cultura elabora normas y estereotipos sobre el sexo biológico, ello además implica para cada sexo-género obligaciones sociales distintas y hasta mundos prácticos diferentes. La identidad genérica opera además como asignador y distribuidor del poder, por ello sostiene Celia Amorós la existencia de un pacto masculino interclasista en el que cada sujeto se reconoce entre sus pares

«...todo varón percibe a otro varón como a alguien que, si no puede, puede al menos poder, es decir, que siempre puede tomar con respecto a él un relevo, darle una alternativa... Los varones de las clases sociales hegemónicas o dominantes saben que los varones de las clases sociales dominadas pueden poder...Los varones jóvenes saben que relevaran a los viejos en un momento dado...»¹²⁴.

Y el poder se conserva y se reproduce así mismo. Existen enormes diferencias de sociedad a sociedad, de cultura a cultura, pero es universal y pancultural que en estas/todas a las mujeres se nos asigne: la socialización de niñas y niños, el trabajo doméstico y el mundo de lo privado. Ello, a pesar de que millones de mujeres -y cada vez más- «salen» del mundo doméstico al trabajo remunerado, es la razón principal por la que las obligaciones de «la tarea de ser mujer» se mantienen casi incólumes¹²⁵.

Sin pretender erigir la subordinación genérica en canon de la desigualdad social, evidentemente se hace cada vez más necesario investigar las relaciones entre el sistema de dominación sobre las mujeres y el conjunto de las instituciones sociales y la organización económica. En *La mujer discriminada: biología y sociedad*, Ann Oakley respecto a ello sugiere:

«...podemos afirmar que la principal importancia del sexo biológico para la determinación de los papeles sociales consiste en proporcionar una división obvia y universal alrededor de la cual pueden organizarse otras divisiones. La cultura constituye el factor fundamental a la hora de decidir a que lado de la línea divisoria deben ser colocadas las distintas»¹²⁶

¹²⁴ 14 Amorós, Celia. *Mujeres, feminismo y poder*. F.P.F., España, s/f; pág.10

¹²⁵ 15Pasquinelli, Carla. «Movimiento feminista, nuevos sujetos y crisis del marxismo». En *Los Nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, I.I.5., UNAM, Editorial Siglo XXI, México, 1986; págs. 139-142.

¹²⁶ 16Oakley, Ann. *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Tribuna

Actividades...

La asignación ideológica de inferioridad al «Otro», a la mujer, al diferente, sería así un modelo del que se nutrirían/sustentarían a su vez otras inferiorizaciones, algunas de gran “utilidad” económica como bien señala Oakley:

«...(la) organización de los papeles de los géneros, siguiendo la división del trabajo y del hogar, sigue teniendo una finalidad: garantiza... el servicio de la fuerza de trabajo industrial (compuesta predominantemente por hombres) por la fuerza de trabajo doméstico (compuesta predominantemente por mujeres)...».

Sin pretender entrar en la ya larga polémica feminista sobre el carácter necesario o no de la subordinación femenina al capitalismo, consideramos es evidente que las tareas domésticas son trabajo no remunerado. Aún más, que la actual condición femenina no sólo garantiza un enorme sector trabajador de reserva que produce una estratificación laboral que abarata la fuerza de trabajo, sino que a su vez la naturaleza del confinamiento del gran sector de las amas de casa generalmente confiere a éstas una identidad social conservadora, que se expresa en las opciones políticas no sólo conservadoras sino reaccionarias, cuando no francamente misóginas, o como bien lo afirma Hierro:

«...en muchas sociedades hay grupos de mujeres que se convierten en las guardianas del orden moral existente y, en general, constituyen la parte más conservadora de las comunidades históricas»¹²⁷.

La identidad genérica puede ser definida como el dispositivo cultural, histórico, simbólico y social construido sobre lo biológico, expresión material e ideológica del status femenino y del poder del colectivo masculino, a partir del cual se establece el «reparto» del mundo y la legitimación ideológica profunda de la subordinación femenina y del conjunto de las desigualdades sociales.

Feminista, Editorial Debate, Madrid, 1977; pág. 184.

Ibid, pág. 241.

¹²⁷ 18 Hierro, Graciela. *Ética y feminismo*. UNAM, México, 1985, pág. 50.

B. REFLEXIONES SOBRE UNA CRÍTICA FEMINISTA AL SEXISMO EN EL CONOCIMIENTO

Una definición amplia de conocimiento debe permitir comprender dentro de este todo el conjunto de saberes y haceres de la comunidad humana. Conocer, según el Diccionario Ideológico de Julio Casares es:

«...entender, comprender... saber... Percibir el objeto como distinto de todo lo que no es él»¹²⁸.

Abbagnano lo define como «...técnica para la comprobación de un objeto cualquiera»¹²⁹, en tanto Rosental como:

«...proceso en virtud del cual se refleja y reproduce en el pensamiento humano la realidad...está condicionado por las leyes del desarrollo social y se halla indisolublemente unido a la actividad práctica»¹³⁰.

Todo conocimiento tiene principalmente dos componentes:

- el sujeto cognoscente
- el objeto a conocer

El primero es siempre un sujeto humano que tiene para sí una historia, una cultura, una época, habilidades y conocimientos específicos, una clase social y...un género. El objeto cognoscible es la realidad en su conjunto. A lo largo del proceso histórico el gran objeto que es la realidad fue analíticamente dividido y se constituyeron los cuerpos de conocimiento que hoy denominamos ciencias y artes. Evidentemente partimos de la premisa de que la realidad es cognoscible y transformable a partir de la actividad humana.

Dada la «neutralidad» de lo hasta ahora dicho... ¿es posible una crítica feminista? ¿Existe algo que debemos considerar sexismo en el conocimiento? Desde una perspectiva, sería legítimo decir que no. En cuanto utilizamos definiciones amplias, en las que caben todas las elaboraciones culturales

¹²⁸ 19 Casares, ob. cit. pág. 211.

¹²⁹ 20 Abbagnano, ob. cit., pág. 216.

¹³⁰ 21 Rosental, M.; et al. Diccionario Filosófico. Ediciones Pueblos Unidos, Perú, s/f.; pág. 111.

cualquiera sea su nivel y profundidad- sobre los objetos y la realidad y porque no existe actividad humana -por más elemental- que no sea el resultado de trabajo y conocimiento previamente acumulado -vgb. el trabajo doméstico- y que no sea perfectible en su evolución.

Pero, si establecemos algunas fronteras históricas, lógicas, epistemológicas, es posible que sí tenga algún sentido hablar de una crítica feminista al producto cultural-histórico que denominamos conocimiento, a sus grandes supuestos, a los paradigmas ideológicos subyacentes en los cuerpos teóricos, en el momento en que el conocimiento se hace ciencia...¹³¹.

Y ya aquí, es necesario hacer otra distinción al cuerpo global del conocimiento:

- las ciencias «duras», cuyos cuerpos doctrinales, leyes, axiomas, están sujetos a demostración y verificación en cualquier momento y lugar, con los mismos incuestionables resultados...
- las ciencias «blandas», las denominadas ciencias humanas. Las que, por la naturaleza de sus objetos de investigación, la problemática de sus métodos y el constante debate entre sus postulados hipotéticos y teóricos, se encuentran siempre entre el *episteme* y la *doxa* platónica o como los plantea Lucien Goldman:

«...las ciencias históricas y humanas no son como las ciencias físico-químicas, el estudio de un conjunto de hechos exteriores a los hombres, de un mundo sobre el que realizan sus actos. Son, por el contrario, el estudio de esta misma acción, de su estructura, de las aspiraciones que la animan y de los cambios que sufre...»¹³².

Desde el Siglo XIX las mujeres hemos sido objeto de estudio predilecto de algunas de las ciencias humanas, por lo que pensamos es válido explorar como aparecemos las mujeres en la historia de este conocimiento, establecer cómo y en qué

¹³¹ CFR. Anderson, Perry. *Tras las Huellas del Materialismo Histórico*. Editorial siglo XXI, primera edición en español. México, 1988; págs. 111-116.

¹³² Goldman, Lucien. *Las Ciencias Humanas y la Filosofía*. Traducción del francés de Josefina Martínez, Ediciones Nueva Visión, Argentina. 1972; pág. 21.

grado existe sexismo en los «puros» productos de la razón y la praxis cognoscitiva, pues siguiendo a Goldman:

«Ninguna ciencia interpreta jamás la realidad de una manera exhaustiva. Construye su objeto mediante una elección que conserva lo esencial y elimina lo accesorio»¹³³.

Estas últimas palabras nos imponen la necesidad de revisar los criterios y la construcción de éstos con otra óptica. Aún más, algunos cuerpos de conocimiento parecen tener sexo pues, aunque ya invadidos por las mujeres, siguen rodeados de una aureola de masculinidad, es decir gozan de un estatuto superior¹³⁴.

De todo ello inferimos que la desigualdad genérica se expresa aún en los productos más formalizados de la actividad cognoscitiva, en su práctica académica cotidiana, no en virtud de ningún maquiavelismo sino como subyacente ideológico que refleja y a su vez organiza la desigualdad. De manera que pensamos que una crítica feminista del conocimiento de las ciencias humanas debería recorrer algunos de estos senderos:

1. Establecer no sólo la ausencia de las mujeres en la historia y en la historia del conocimiento, sino su presencia y el cómo de estas ausencias y presencias.

En relación con la obvia ausencia de las mujeres en la historia de la ciencia, sostenemos que no aparecemos porque esta región forma parte del mundo público históricamente vedado a las mujeres en su inmensa mayoría por la vía simple de la exclusión de la educación o por la represión, como sostiene María Ángeles Durán en **Liberación y Utopía**:

«Afirmamos que la ciencia se ha construido desde el poder y que el poder ha puesto la ciencia a su servicio, y afirmamos también que se ha construido de espaldas a la mujer y a menudo en contra de ella»¹³⁵.

Las pocas mujeres que aparecen en la historia de la ciencia o incluso de la literatura lo hacen en feroz enfrentamiento contra el prejuicio y el convencionalismo.

¹³³ Ibid, pág. 29.

¹³⁴ CFR. De Barbieri, Teresita. *Movimientos Feministas*. I.I.S, UNAM, México, 1986; págs. 25-26.

¹³⁵ Durán, María Ángeles. «Liberación y Utopía: la mujer ante la ciencia». En *Liberación y Utopía*, Akal Editor. Madrid, 1981; pág. 9.

Más allá de ello, pensamos que una crítica radical debería hacer aún más, debería exigir el reconocimiento del cómo han colaborado las mujeres al avance científico y humanístico, tanto las pocas que lograron llegar a la Academia como las que por exclusión histórica se les negó de hecho el derecho de aportar directamente.

Esto último significaría recuperar para la memoria colectiva los millones de horas de trabajo doméstico, de socialización de niñas y niños, de organización y administración del hogar; que de suyo constituyeron el trabajo base del funcionamiento «feliz» del mundo público y por ende del desarrollo del conocimiento. Esto sería extender al campo general del conocimiento lo que es ya parte de una corriente historiográfica feminista y que consideramos de validez amplia, como lo expresa Mary Nash en «Presencia y protagonismo: Aspectos de la historia de la mujer».

«...para acceder a la recuperación histórica de la mujer hubo que entender que la experiencia histórica del sexo femenino no puede concebirse, obligadamente, igual a la del hombre, sino como experiencia diferenciable y separada de aquél»¹³⁶.

Esta separación, impuesta a las mujeres, hace aparecer al sexo femenino cómo sin concurso en la solución de los grandes problemas de la ciencia, cuando la verdad es que los lugares del conocimiento vedados a las mujeres hacen que su contribución sea forzosamente indirecta.

«El análisis abandonará el estudio de la mujer como grupo social que reacciona únicamente ante las restricciones de una sociedad patriarcal, aunque, sin ignorar la opresión de la mujer, buscará la comprensión de los mecanismos patriarcales de dominio-subordinación en las diferentes sociedades históricas. Por otra parte, incorpora en el estudio la otra dimensión de la experiencia colectiva femenina: su aportación positiva y creativa al proceso histórico»¹³⁷.

Todo ello plantea nuevos problemas, abre un nuevo campo al objeto de estudio de la ciencia histórica, difícil cuando no imposible, pues... ¿dónde se hallan los archivos de la vida

¹³⁶ Nash, Mary. «Nuevas dimensiones en la historia de la mujer». En *Presencia y Protagonismo: aspectos de la Historia de la Mujer*. Mary Nash Editora, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1084; págs. 11-12.

¹³⁷ *Ibid.*, pág. 16.

cotidiana?... aún así es legítimo reivindicar todo ese vasto trabajo femenino que ha hecho posible que el conocimiento académico pudiera ocuparse de las grandes cosas del mundo... en las que hace en tiempos históricos poco no se nos permitió participar.

2. En segundo lugar, una crítica feminista al conocimiento no sólo debe investigar el «lugar secreto de la historia» como llama Agnes Heller a la vida cotidiana, sino principalmente superada formalmente la exclusión femenina a la academia- analizar los supuestos sexistas que en los paradigmas teóricos de las diversas áreas del conocimiento.

En éstos subyace los prejuicios, mitos y estereotipos que en cada momento y lugar se formulan en relación a las mujeres. Uno de los más generalizados es la noción según lo cual lo humano específico es aquello que se identifica, que es predicable o atribuible al varón. La especie escindida en dos sexos-géneros se encuentra representada por los que figuran como hegemónicos. Según Amorós, la razón patriarcal es pensar con categorías «entramados conceptuales» que refrendan y reproducen la «genealogía del padre», es decir, del que ostenta la hegemonía social¹³⁸.

Otra noción casi siempre omnipresente-subyacente- es la atribución a la biología de los roles, conductas y lugares que distinguen a hombres y mujeres; el hombre encarna la cultura, la historia, el saber formalizado, en tanto:

«...las mujeres son consideradas más próximas a la naturaleza que los hombres, considerándose que los hombres ocupan de forma más inequívoca los niveles superiores de la cultura»¹³⁹.

Como sostiene Sherry B. Ortner en «¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?». De ser cierta esta tesis de Ortner, esta noción sería muy útil para explicar el control histórico sobre la persona y la actividad biológica, reproductiva, tanto como la permanente exclusión de los altos niveles de conocimiento y educación que se han ejercido sobre las mujeres. La actividad doméstica, el

¹³⁸ Amorós, Celia. *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Anthropos Editorial del Hombre, Madrid, 1985; 81.

¹³⁹ Ortner, Sherrv. «¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?». En *Antropología y Feminismo*. Harris, O. y Young, K., Comps., Editorial Anagrama, Barcelona. *s/f*; pág.126.

cuidado de niñas y niños, la vida cotidiana, serían a su vez los «espacios» en que la «naturaleza» se expresaría, los espacios y lugares históricos de la femineidad, el poder del mundo de la cultura subordinando a la mujer controlaría a la naturaleza¹⁴⁰.

Una tercera noción dominante derivaría de la anterior en virtud de la universalidad de la condición femenina de madre y administradora de lo cotidiano. Subyace en no pocos de los criterios válidos en las ciencias humanas con alcances políticos, como bien sostiene Hierro:

«...ciertos antropólogos y psicólogos presentan el patriarcado como inevitable, un patrón constante de relación de la sociedad, no solamente dentro del marco estrecho de la familia, sino también como el modelo de fuerza política dentro del Estado»¹⁴¹.

Si bien es cierto que el patriarcado sobrevive a enormes cambios económicos y sociales, darlo no sólo por universal sino también por eterno significa, a nuestro juicio, tres grandes problemas distintos:

- La evidencia de un problema epistemológico, un prejuicio subyacente que de no cuestionarse legítima científiza- y reproduce la desigualdad. Reside en la suposición de que son atribuibles a la naturaleza, a la biología o a la fisiología no sólo aquello que les es intrínseco, sino el conjunto de tareas sociales que se asocian a la femineidad.
- La evidencia de un problema ontológico y ético, que deriva de atribuir aun sexo-género la categoría de sustancia y al otro la de sustancia segunda; en su devenir, la sustancia primera alcanzaría pleno desarrollo en la cultura, en lo social, en tanto la segunda aún no culmina el tránsito de naturaleza a cultura en virtud de sus responsabilidades para con la especie: ello cuando la «historia oficial» ya no puede ocultar las revueltas y formas de resistencia elaboradas históricamente por las mujeres.
- La evidencia de un problema político subyacente a la ciencia y al conocimiento como vías de la reproducción, legitimación y articulación de la desigualdad genérica

¹⁴⁰ Zimbalist Rosaldo, Michelle. «Mujer. cultura y sociedad: una visión teórica». Harris y Young. Ibid, págs. 158-162.

¹⁴¹ Hierro, ob. cit., pág. 38.

y política en todas sus formas, es decir de la lógica de poder existente.

3. En tercer lugar, un examen y crítica feminista al conocimiento global, debería servirnos -a mujeres y hombres en pro de la liberación- para crear una nueva racionalidad que no sustente la opresión, una que integre una perspectiva no excluyente ni de la mitad de la especie ni de los marginados/as de la historia.

Ello, pensamos, significa diversos y diferentes problemas, que podemos enunciar a grandes rasgos de la manera siguiente:

- Establecer que la lógica del poder masculino subyace en no pocos de los conocimientos que tenemos por verdad, lo que a su vez significa desmontar analíticamente los supuestos que validan el dominio y la desigualdad.
- De ello inferimos que es necesaria una actitud gnoseológica que rebata radicalmente los supuestos de la «neutralidad ideológica», principalmente en las ciencias humanas, en las que el orden existente tiene aspectos que son presentados como derivación necesaria del orden natural.
- De todo ello, consideramos, es posible ir delineando muy problemáticamente algunos elementos para una racionalidad no opresiva, que rechace el androcentrismo como cosmovisión, el racionalismo patriarcal que se pretende puro, y el irracionalismo que se pretende vocero del orden natural. Respecto a esto último, concordamos con Celia Amorós:

«...los irracionalismo en Filosofía suelen ser además de patriarcales, misóginos...»¹⁴².

Importante, porque, si bien es cierto los diversos feminismos compartimos la crítica a la «razón patriarcal» como la llama Amorós, algún sector pretende negar la razón como instrumento humano, mientras erige la intuición y la voluntad en su paradigma¹⁴³.

¹⁴² Amorós, C. *Hacia una Crítica de la razón patriarcal*, pág. 50.

¹⁴³ Pineda, Empar. (abril-mayo, 1981). «El discurso de la diferencia -el discurso de la igualdad». En Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, págs. 258-260.

Ante lo que pensamos, que si las mujeres hemos participado en la elaboración del conocimiento global, en el perfeccionamiento de la razón humana aunque sea por la vía forzada e indirecta justo es que ahora nos apropiaremos de sus mejores productos, reformulemos lo que está viciado con la lógica de la dominación patriarcal, redimensionemos la relación dialéctica razón/subjetividad y construyamos una razón no opresiva y un conocimiento que no reproduzca la desigualdad.

C. UNA REFLEXIÓN FINAL: EL SEXISMO Y LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

Una reflexión que podamos denominar como final, en este caso, sólo puede hacerse recapitulando sobre algunos de los pasos ya dados y reconociendo las propias omisiones o meras aproximaciones, y principalmente señalando los cauces -algunos por los que debería transitar la investigación posterior.

Respecto de la relación mujeres-conocimiento podemos sostener, en primer lugar, que ésta no puede ser analizada sin considerar el lugar fundamental, la condición existencial básica y las situaciones de las mujeres a lo largo del devenir histórico. Y, en segundo término, cómo una relación con el conocimiento no puede ser separada de su relación con el poder patriarcal. Mejor dicho, por la filósofa feminista Graciela Hierro, del modo siguiente:

«Las mujeres son el grupo más antiguo, amplio y central del lado de los débiles y gobernados. Su vida se ha desarrollado en los eventos privados de sus vidas femeninas, considerado como la perteneciente al mundo de dentro, por tanto, su utilidad para comprender las operaciones naturales y tampoco de consecuencia para el mundo real de las acciones públicas. Siempre habían estado allí influyendo en las decisiones públicas desde lo privado, hasta que lo personal femenino comenzó a oírse en el mundo público y se tomó abiertamente político»¹⁴⁴.

No menos fundamental que recordar que los conocimientos acumulados por las mujeres históricamente han sido concebidos como «saberés». Es decir, como conocimientos con un estatuto secundario y pertenecientes al mundo femenino históricamente asignado. Saberés que hoy, gracias a la revuelta feminista, se encuentran revalorados y redimensionados. Pero todo ello es aún insuficiente¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Hierro, G. (noviembre 1989). *Género y Poder*. Ponencia al Segundo Encuentro de Feminismo Filosófico, Argentina, pág. 13.

¹⁴⁵ Duran, ob. Cit., pag 7.

Porque si bien es problemático parangonar los saberes femeninos al conjunto sistemático que denominamos ciencia -y no es la pretensión-, lo es aún más revisar los paradigmas teóricos, los supuestos implícitos en cuerpos altamente formalizados y detectar, reconocer en ellos la exclusión y la discriminación. Tanto como es problema plantear alternativas contando con los instrumentos y categorías, los hallazgos y las intuiciones hoy presentes en el vasto y disperso conjunto conceptual que llamamos teoría feminista.

Insuficiente, porque hoy, ya superada la exclusión femenina a los más altos niveles de conocimiento, es decir el ingreso a la vida académica en todas sus formas, persisten de diversos modos prejuicios y estereotipos, que en el nivel del análisis epistemológico se escudan guardándose en el fondo de las abstracciones. Es en la misma racionalidad, en su misma lógica, en donde la «razón patriarcal» se conserva y reproduce a sí misma.

Sus supuestos androcéntricos se apoyan en las nociones en las que el orden del mundo es concebido como esencialmente inalterable, eternos, jerarquizado naturalmente. En una operación lógica circular, la razón patriarcal parte de sí -no se autocuestiona sus supuestos sexistas- se legitima cientificándose a sí misma.

Adentrarse en esta lógica implica analizar la misma Teoría del Conocimiento, examinar sus supuestos, sus nociones fundantes, los criterios subyacentes a las categorías. La significación y sentido de conceptos y las visiones que en su relación crean los conceptos. Significa un examen a fondo, que desde el punto de vista de la Filosofía apenas ha empezado.

En el anverso de este conjunto de problemas. Están los relativos a la consistencia, metodología. Categorías, verificabilidad y validez de la teoría feminista. Aun la más formalizada de sus partes, la teoría del sexo-género, contiene debilidades, que no es el momento de abordar aquí; en todo caso, éstas son parte del proceso de construcción de una racionalidad no opresiva y de una cosmovisión no patriarcal.

OBRAS CITADAS

- Casares, J. (1988). *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. España: Editorial Gustavo Gili.
- Abbagnano, N. *Diccionario de Filosofía*. México: F.C.E.
- Mead, M. (1950). *Sexo y temperamento*. Barcelona: Editorial Laia, primera edición.
- Klein, V. *El carácter femenino*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Beauvoir, S. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX,
- Lamas, M. (1986). «La antropología feminista y la categoría género». En: *Estudios sobre la Mujer: problemas teóricos*, Revista Nueva Antropología, Vol. VIII, #30, México.
- Millet, K. (1975). *Política Sexual*, 1ª ed. México: Aguilar Editor.
- Amorós, C. *Mujeres, feminismo y poder*. F.P.F., España.
- Pasquinelli, C. (1986). «Movimiento feminista, nuevos sujetos y crisis del marxismo». En: *Los Nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*. México: UNAM, Editorial Siglo XXI.
- Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Madrid: Tribuna Feminista, Editorial Debate.
- Hierro, G. (1985). *Ética y feminismo*. México: UNAM,
- Rosental, M. et al. *Diccionario Filosófico*. Perú: Ediciones Pueblos Unidos.
- Anderson, P. (1988). *Tras las Huellas del Materialismo Histórico*, 1ª ed. México: Editorial siglo XXI.
- Goldman, L. (1972). *Las Ciencias Humanas y la Filosofía*. Traducción del francés de Josefina Martínez. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- De Barbieri, T. (1986). *Movimientos Feministas*. México: I.I.S, UNAM.
- Durán, M. (1981). «Liberación y Utopía: la mujer ante la ciencia». En *Liberación y Utopía*, Madrid: Akal Editor.
- Nash, M. (1984). «Nuevas dimensiones en la historia de la mujer». En *Presencia y Protagonismo: aspectos de la Historia de la Mujer*. Barcelona: Mary Nash Editora, Ediciones del Serbal.
- Amorós, C. (1985). *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Madrid: Anthropos Editorial del Hombre.
- Ortner, S. «¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?». En: *Antropología y Feminismo*. Harris. O. y Young, K., Comps. Barcelona: Editorial Anagrama.

Zimbalist Rosaldo, M. «Mujer. cultura y sociedad: una visión teórica». Harris y Young.

Pineda, Empar. (1981). «El discurso de la diferencia –el discurso de la igualdad». En: Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.

Hierro, G. (1989). *Género y Poder*. Ponencia al Segundo Encuentro de Feminismo Filosófico, Argentina.

VIII. TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO E INTERDISCIPLINARIEDAD: APROXIMACIÓN A ALGUNOS PROBLEMAS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS¹⁴⁶

IDEAS INTRODUCTORIAS

Es en el marco del post Beijing, que se acuerda por parte de gobiernos, movimientos de mujeres y organismos internacionales – y luego de un proceso muy difícil y tenso – que las políticas dirigidas a cambiar o mejorar la condición de las mujeres deben contener un enfoque y o perspectiva de género (PG). Ello puso en el tapete político, técnico y académico la cuestión de qué y cómo hacerlo. Entre los años ochenta y noventa ello produjo la emergencia de la institucionalidad ‘para el avance de la condición de las mujeres’, los «mecanismos» – nacionales, sectoriales, académicos y otros- hoy situadas en el arrinconamiento que resulta de la gestión «esquizoide» de las políticas del Post Beijing en las entrañas de las políticas de la reforma neoliberal.

Todo ello ha producido importantes debates técnicos y políticos sobre las vicisitudes de tales propuestas que han ido generando una visión en la que pareciera ser que la «tabla de salvación» consiste en el refugio en la «transversalización de género» que consistiría a fin de cuentas en la desaparición de los mecanismos institucionales y en la gestión técnico –política de introducir «el enfoque de género» como un agregado inserto de modo horizontal –y que se diseminaría en todo el universo de la gestión- en el hacer estatal e institucional.

En éste documento, en su brevedad, sólo quisiera abordar una dimensión de tal asunto, la que se refiere al carácter epistemológico de dicha propuesta, obviando –pero no olvidando- la dimensión del durísimo contexto político que condiciona –y tal vez determina- la selección de éste nuevo modo de la gestión de las políticas orientadas a impulsar la igualdad social de las mujeres y que sólo menciono de pasada:

¹⁴⁶ Ponencia dictada en el Segundo *Encuentro de Investigación y Estudios de Género*, Instituto de la Mujer. 26-10-05 Auditorio. José D. Moscote.

el clima conservador que se expresa en su modo más extremo en los diversos fundamentalismos, las débiles democracias apenas capaces de satisfacer algunos de los elementales anhelos ciudadanos y el fracaso de los diversos proyectos del «desarrollo» todo ello ahora teñido carácter global y de mercado. Y la duda de si esto determina o meramente condiciona la emergencia de ésta visión como lo «nuevo», no oculta la centralidad de dichos factores en la creación del «clima» político que las promueve.

En todo caso simplemente intento reconocer –con buena fe– los elementos teóricos, epistemológicos y metodológicos mínimos necesarios para que esa ‘nueva’ forma de gestión de las políticas de igualdad social tenga algunas mínimas condiciones para una «feliz ejecución».

a. Elementos teóricos mínimos necesarios

- Un primer elemento central consiste en reconocer que la «perspectiva de género» (PG) es producto de un alto y complejo **cruce disciplinar**, es por sí misma un producto de la interdisciplinariedad... Como se entera una al revisar el texto fundacional de Gayle Rubin y todas las subsiguientes discusiones teóricas y epistemológicas...
- Éste carácter de producto complejo se evidencia en primer lugar, en su propia configuración conceptual de fondo, en la que sin más son reconocibles teorías a su vez complejas: marxismo, estructuralismo, psicoanálisis todas revisadas, criticadas, integradas y reprocesadas por el feminismo, es decir por una visión crítica del patriarcado, el sexismo y la Ciencia en su conjunto...
- La PG, entonces, es y se constituye como una «crítica al androcentrismo» presente en la Ciencia, crítica compleja, multidimensional, destructiva y reconstructiva, que integra de modo nuevo el examen sobre el «orden» del mundo...
- En consecuencia, en su armazón interna, la PG, es producto y a su vez produce una nueva universalidad que reconoce la diversidad de los sujetos, en todas sus dimensiones, así como un examen de sus diferencias, desigualdades y los impactos diferenciales sobre los géneros de las distintas formas históricas del ordenamiento social...

- Es de tal modo esto así que los conceptos y categorías típicas de diversas ciencias y disciplinas: objetivo, subjetivo, privado, público, sexualidad, política y moralidad, para citar unos cuantos desiguales, son a su reconfigurados y deben ser reordenados para hacer posible la calidad de nuevo enfoque que dicha perspectiva contiene...
- De hecho, resulta que se abren los campos a la inter y a la transdisciplinariedad, pues la PG exige la superación de la mirada fragmentada, exquisitamente recortada que la alta especialización disciplinaria por si misma construye, tanto en la delimitación del objeto como en la selección de instrumentos y variables...
- Y supone, la realización de una crítica feminista «interna» a cada ciencia, disciplina o metodología científica, pues si se asume la PG, por si misma tiende a romper las visiones unidimensionales, traspasando fronteras teóricas y disciplinares...
- Aceptando que todas las anteriores premisas son apenas aproximaciones preliminares, es evidente la complejidad conceptual de la asunción de la PG...

B. OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES Y NECESARIAS

Aceptadas hipotéticamente las anteriores como elementos centrales para asumir y utilizar la PG, en el caso de los procesos de políticas –estatales de todos los niveles, académicos, institucionales- se evidencian aún más los riesgos de la «transversalización de género» (TG) como apuesta para la gestión del avance de la condición de las mujeres, aquí los mínimos serían los siguientes:

- Tal modelo de gestión es un trabajo que significaría agentes competentes y comprometidos en diversas disciplinas y capaces de abordar de modo serio la crítica interna y en consecuencia la integración compleja de la PG...
- Supone para muchas especializaciones disciplinares reconocer y valorar elementos antes obviados como

secundarios, por ejemplo, incorporar como elementos no secundarios factores subjetivos, culturales, representaciones sociales para economistas formados y tradicionales...

- Implica, la inserción de la PG por la vía de la TG, producir un cambio en la valoración tradicional que invisibiliza a las mujeres en el masculino que se pretende sinónimo de lo humano...
- Supone además la «visibilidad de las mujeres», pues donde las mujeres no son visibles o no hay la PG como producto de actividad crítica o lo que hay es la invisibilidad propia del resultado del ejercicio de la visión tradicional sobre los géneros...
- Inserción que obliga a mucho más que integrar un lenguaje no sexista y en general impulsar una visión no discriminatoria, pues además de tener presente la crítica interna disciplinar, debe hacerse un esfuerzo en el nivel del hacer, de la práctica, implica tomar y evidenciar acciones institucionales con PG, en hacer de las mujeres actoras y protagonistas y no meras beneficiarias pasivas de dichas políticas...
- A su vez todo ello implica un cambio de los «perfiles» profesionales, es decir rebasa el marco de lo técnico-profesional y exige una revisión crítica de la cultura, la identidad y los sistemas de valoración de las y los técnicos a cargo de la gestión...
- Esto último es ya difícil contando con mecanismos institucionales, se hará en las políticas sólo de TG?, es decir no sólo hay un riesgo teórico la disolución conceptual de un enfoque teórico en su propia complejidad sino político, la banalización, el facilismo y la retórica vacía.

Como consideraciones preliminares, sabemos estas solo aproximaciones, convocadas por el no olvidado contexto que las vuelve acuciantes.

OBRAS CONSULTADAS

“Para la memoria de una Poeta que vivirá en el Siglo XXI”. En: VV AA: *Aportes para el debate de los estudios de género*. III Encuentro de Universidades Latinoamericanas y del Caribe sobre Estudios de Género, IMUP, Panamá. 2000.

“De los pactos entre mujeres al pacto con el Estado: aproximación al análisis de una experiencia en Panamá”. En VV AA: *Políticas públicas para la equidad de género: una propuesta del movimiento de mujeres de Panamá*. IMUP - Pro Igualdad, Panamá. 2001.

Cfr. / “De los pactos entre mujeres al pacto con el Estado: aproximación al análisis de una experiencia en Panamá”. En: Edda Gaviola y Lissette González Compiladoras: *Feminismos en América Latina*. Ed. FLACSO, Guatemala. 2001.

“Las mujeres en el Centenario de Panamá como República: logros, contradicciones y retos”. En Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos, Nº 7, noviembre –diciembre. <http://www.denison.edu.istmo/> También en: www.creatividadfeminista.org/ artículos. 2003.

IX. DE LOS PACTOS ENTRE MUJERES AL PACTO CON EL ESTADO: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA EN PANAMÁ¹⁴⁷.

IDEAS INTRODUCTORIAS

El documento siguiente contiene una visión sobre el proceso político de desarrollar políticas públicas de equidad de género que se ha dado en Panamá en los últimos años e intenta analizar críticamente las fortalezas y debilidades de tal proyecto desde una mirada feminista. En una primera parte se analiza la experiencia panameña, en la segunda se reflexiona de modo más general sobre los logros, alcances y limitaciones de tal proceso y en la última finalmente se intenta componer una visión de las actuales condiciones de dicha apuesta política y las perspectivas que al respecto asoman al actual escenario.

Como se verá me ha sido imposible una visión más «objetiva», en el sentido de menos involucrada. Poner distancia no es fácil cuando se analiza la propia experiencia vivida. Pero junto con otras hemos iniciado el proceso de revisar lo que hemos hecho en estos diez años desde cuando dimos nacimiento al Foro Mujer y Desarrollo hasta hoy.

A. ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO.

El 5 de abril de 1999 el movimiento de mujeres de Panamá logró que los y la candidata a la presidencia de la República firmaran una segunda versión del *Pacto Mujer y Desarrollo* comprometiéndose con ello a seguir impulsando y desarrollando políticas gubernamentales dirigidas a colaborar con el proceso hacia la igualdad social entre mujeres y hombres¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Conferencia Magistral ante el Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género «Los aportes académicos de las mujeres a los estudios de género» organizado por FLACSO- Guatemala, en Antigua, Guatemala. Realizado entre el 28 al 31 de agosto 2001. Una versión del presente documento fue publicada en el libro compilado por Edda Gaviola y Liseth González «Feminismos en América Latina», FLACSO- Guatemala 2001.

¹⁴⁸ Foro Mujer y Desarrollo/CODIM/FNMPP/PROIGUALDAD/MJMNF-DINAMU: PACTO MUJER Y DESARROLLO. PANAMÁ, 1999.

Este segundo «Pacto» estableció compromisos que iban desde «nombrar un número plural de mujeres en los más altos niveles del Estado Panameño», pasando por el cumplimiento de las leyes, el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales creados para impulsar, formular y ejecutar políticas públicas con perspectiva de género, contribuir a la plena democratización del país, llegando hasta formalizar el compromiso de dar impulso y continuidad para «lograr el máximo cumplimiento y desarrollo del Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá PAN/B7-3010/95/100, promovido y negociado por las organizaciones de mujeres panameñas con la Unión Europea para el desarrollo de proyectos que van en beneficio de la población femenina». Hoy a tres años de la firma de tal compromiso es altamente dudoso que éste haya sido cumplido en su letra o espíritu. Por el contrario, el enorme y complejo proceso de políticas públicas montado en Panamá, a partir de la lucha social del movimiento de mujeres, parece mostrar algunos muy buenos avances e impactos, a la vez que un aura de parálisis cuando no de franco retroceso.

Símbolo de un proceso, la nueva firma intentaba garantizar su continuación, su fortalecimiento y desarrollo. El movimiento de mujeres de Panamá, a inicios de los años noventa y dadas las condiciones políticas y sociales post-invasión produjo, en lo que puede ser considerado una síntesis de veinte años de historia anterior del movimiento, un proceso de concertación entre mujeres que fue apoyado por organismos internacionales - sobre todo UNICEF - y que dio como resultado el Plan Nacional Mujer y Desarrollo, el cual después de un proceso operativización se convirtió en el Plan de Acción Mujer y Desarrollo, cuya ejecución implica la acción gubernamental y de organizaciones no gubernamentales. Se trataba de un plan de trabajo que impulsaría el proceso hacia la equidad de género, la igualdad de oportunidades y crearía un nuevo clima ideológico más acorde con la real situación femenina en el país.

Desde la firma del primer pacto en noviembre de 1993, los organismos de concertación entre las organizaciones de mujeres, el Foro Mujer y Desarrollo (FMD), la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Mujer (CODIM) y el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FNMPP)

habían obtenido del gobierno del Dr. Ernesto Pérez Balladares la creación de algunos de los pilares fundamentales del proceso, en 1995 se crearon el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU) y dieciséis oficinas sectoriales para el avance de la condición femenina en el espíritu del pacto así como en el espíritu de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), a su vez todo ello en un marco internacional favorable constituido por el proceso de participación continental de las organizaciones no gubernamentales (ong's) y la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en ese año, que en el caso de la delegación nacional participaron algunas representantes del movimiento de mujeres¹⁴⁹.

Desde sus inicios el proceso no sólo confrontó grandes contradicciones, sino que su existencia y puesta en escena se realizó en un aparato estatal que, si bien es cierto, en ese momento realizaba a su vez un proceso de modernización también estaba - y está- sometido al dictamen de las políticas de ajuste estructural neoliberales. A la vez en un marco institucional en el que el divorcio de las políticas económicas y sociales, se resuelven en la primacía de las primeras y en una indefinición, cuando no ausencia de las segundas. Marcados por la «estrategia» de la lucha contra la pobreza» los «lineamientos» de política social se concentran en proyectos de desarrollo comunitario en los cuales la paradójica situación de las mujeres en el sistema político se evidencia con toda claridad, presentes en los procesos de movilización en pro de mejoras a la calidad de vida de las comunidades y las familias, ausentes en los procesos de la política formal y de la gestión y administración de los recursos - que se han obtenido por su movilización -, a ello que no es poco, hay que añadir que los organismos - el mecanismo nacional, la DINAMU y los mecanismos sectoriales - no sólo eran débiles en su inserción estructural en el aparato estatal, carecían

¹⁴⁹Urania A. Ungo M. «CEPAL: VII Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.». En: *Revista Lotería*, # 417, marzo-abril, Panamá, 1998.
CFR. Fukuda, J.; ARCE, M. (1998). *Políticas Públicas desde las mujeres: una propuesta concertada en Panamá*. CEASPA, Panamá.
CFR. Informe Nacional «Clara González». (1997). Situación de la mujer en Panamá 1996. MITRABS-DINAMU, Panamá.

del recurso humano calificado en la cantidad y calidad necesarias sino que dependían - y dependen - casi en su totalidad del financiamiento externo, ya fuera de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas u otros.

Producto de la concertación política entre mujeres y entre estas y el gobierno, el PAMD sin embargo no fue nunca un plan oficial, jamás fue presentado ante el gabinete ministerial ni ante la Asamblea Legislativa. Su compromiso y ejecución se realizó parcialmente, con grandes costos existenciales y políticos -de las mujeres en los organismos y en el movimiento-, sobre todo al iniciarse la ejecución del Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (Proigualdad) y con la posterior creación del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MJMNF), en 1998. El proceso de las políticas para la equidad de género, al recibir con dicho programa un gran impulso económico, hizo que el PAMD aunque circulase como en un limbo político, adquiriera realidad institucional como referente conceptual y de acción. Es decir, que aunque no fue consagrado por la ritualidad formal de la jerarquía política, fue la médula de un enorme conjunto de actividades de fortalecimiento institucional, de capacitación, de sensibilización y otras que han estado realizando los organismos ejecutores de Proigualdad tanto en el gobierno como fuera de él.

A su vez, el MJMNF concebido como el ente rector de las políticas sociales focalizadas - y por Convenio con la UE, organismo de tutela de Proigualdad y seno en el cual está la contraparte nacional, la DINAMU - vino a ser un enorme aparato burocrático en el que coexistían - y coexisten - organismos disímiles cuando no de naturaleza francamente antagónica, la DINAMU, mecanismo nacional de políticas públicas para el avance de las mujeres así como entidades nacionales para el asistencialismo comunitario, para la atención de la vejez desamparada, la niñez en condición de abandono, la promoción y fortalecimiento de la familia y los subsidios a centros y asociaciones asistenciales. Es más que mera historia la sorda tensión que existía entre el Consejo Nacional de la Familia y el Consejo Nacional de la Mujer que se expresó de diversos modos y ocasionó que en el Primer Plan Estratégico Quinquenal del MJMNF se destinasen recursos del ejecutivo sólo a los programas concebidos en el horizonte del combate a la pobreza, valga decir destinados al fortalecimiento comunitario

y familiar, en todas sus versiones y además de la estructura de sueldos, ningún presupuesto al mecanismo nacional.

Tales resistencias no eran las únicas. A las contradicciones visibles entre las políticas macroeconómicas neoliberales y el espíritu de las políticas con perspectiva de género, a la naturaleza íntima - partidista, laberíntica, clientelar - de la estructura del aparato estatal y la visión de los nuevos mecanismos creados en su interior, a la carencia de presupuesto de entidades con amplios mandatos, hay que sumar la invisibilidad del PAMD en los altos niveles directivos, las prácticas institucionales del sistema político panameño visibles en una resistencia sorda y gris que funcionó de diversos modos en particular contra áreas del plan consideradas amenazantes.

Dicho en breve, el impulso y fortalecimiento del proceso no podía provenir del interior de las instituciones sino del movimiento social gestor y fiscalizador. El compromiso contraído vía el «Pacto» generó diversos mecanismos de concertación, propuesta y evaluación del proceso, entre los cuales sin duda el más importante fue - y es - el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), sin embargo, entre su creación formal, adjudicación de funciones y su real estructuración como mecanismo de seguimiento y evaluación media un gran abismo, constituido por diversos elementos cuyo análisis excedería esta narración. Respecto a ello, lo central es analizar cómo ha utilizado y para qué, el movimiento de mujeres dicho mecanismo, si en definitiva la presencia allí de los organismos de concertación del movimiento en paridad con representantes de los tres órganos del Estado, de las Universidades y el Despacho de la Primera Dama han logrado que el proceso de políticas públicas reciba impulso, direccionalidad y gane legitimación y profundidad¹⁵⁰.

La construcción del «Plan» fue de hecho la posibilidad de una agenda común entre mujeres a la que debía darse orientación y seguimiento, dicho de otro modo, significaba determinar un horizonte a alcanzar, estableciendo prioridades, imaginando límites, negociando recursos, identificando obstáculos y haciendo política en consecuencia. Por propia experiencia sé que ello ocurrió en tanto no se crearon los mecanismos institucionales. Al ser creados los organismos para impulsar

¹⁵⁰ Arce y Fukuda, Ob. Cit., Introducción.

tales políticas en la situación que ya se ha mencionado, el movimiento ingresó por la vía de la representación en el CONAMU.

De alguna manera el «Consejo» era no sólo el depositario de la voluntad política respecto del «plan» sino que debía impulsar y proponer, dar seguimiento, sugerir, recomendar y medir avances. La presencia allí de las representantes del movimiento debía preservar y desarrollar el espíritu de avanzada del proceso de formulación y ejecución de las políticas de equidad de género, sin embargo, como bien se ha mostrado durante todos estos años no es insignificante la diferencia entre concertar políticamente entre mujeres y entre estas y los gobiernos, como tampoco son insignificantes las diferencias entre mujeres feministas y las no comprometidas con tales asuntos. Aún más, tales diferencias emergen de modo muy fuerte cuando se establece la visión sobre los alcances y límites del proceso, cuando se analizan sus potencialidades y se evidencian las expectativas, en muchos casos se asiste, para decirlo de modo simple, a la confrontación entre emancipación y empoderamiento. Es decir, a la confrontación entre conceptualizaciones divergentes cuando no francamente antagónicas sobre la naturaleza del cambio en la condición de las mujeres, que van más allá del acuerdo sobre la necesaria presencia de las mujeres y que se instalan en un debate filosófico sobre el cambio de la condición femenina.

Examinado desde otro ángulo el aparato creado en el Estado Panameño para impulsar dichas políticas dista mucho de ser suficiente respecto de los mandatos y competencias que estos organismos poseen. Un primer gran paso del CONAMU respecto a materializar tales acuerdos políticos fue fortalecer su propia estructura, proceso que en los primeros años fue simultáneo a la formación del propio mecanismo nacional, la DINAMU, Secretaría Técnica del Consejo, concebida como organismo ejecutor de sus decisiones. En los primeros momentos principal acción del CONAMU tuvo que ver con su propia constitución, con su propio proceso de encontrar y/o generar una visión común sobre el horizonte a alcanzar, más allá de la mera realización de múltiples actividades. Ello significaba no sólo plantearse una agenda inmediata, temas, estrategias y procesos, sino ser un instrumento político respecto de todo el proceso y sobre todo la definición de ese horizonte y de la naturaleza del cambio a promover, con las visiones diversas mencionadas ello se convirtió en una nueva

tensión. Aún hoy, más allá de la exigencia de la presencia y participación de los organismos de la «sociedad civil», el CONAMU no plantea una visión sobre los avances y desafíos futuros. Ello como déficit no es poco, a lo que hay que sumar que el CONAMU, resultado de la concertación entre mujeres fue de hecho la expresión concentrada de todas las diferencias.

Otra paradoja vino a sumarse, el Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (Proigualdad), un programa negociado y obtenido por los organismos no gubernamentales y pactado entre el gobierno de Panamá y la Unión Europea a cinco años para invertir en algunas áreas de ejecución del PAMD y con un aporte europeo de más de nueve millones de dólares y casi cinco por el gobierno y organismos no gubernamentales inició su ejecución en octubre de 1997. Ejecución que a su vez ha implicado la inmersión de los organismos de mujeres en procesos de planificación y administración que para decirlo tersamente, han hecho que grandes sectores del movimiento se concentren en el aprendizaje técnico-administrativo de ejecutar según los parámetros de gestión de la UE, en tanto disminuye su rol político aunque ahora tengan recursos para actuar. Arriesgo a pensar que una gran lección sobre la naturaleza de la cooperación internacional estamos a punto de hacer las panameñas, la existencia de recursos para la acción no garantiza la eficacia política del movimiento. E incluso que tales recursos ejercen un rol ambivalente: acrecentan las posibilidades concretas de acción en tanto disminuyen el perfil político, esquivan asuntos conflictivos y no necesariamente fortalecen a las organizaciones¹⁵¹.

Desde su creación en 1995 este aparato para las políticas públicas para la equidad entre los géneros había logrado un cierto nivel de existencia y ubicación institucional, se realizaba la ejecución de Proigualdad y con la Ley de Igualdad de Oportunidades de 1999 se establecía la existencia y funciones de los mecanismos sectoriales en todos los ámbitos gubernamentales. Y en este último año el país sufre otro proceso electoral, fenómeno que muchas veces ha significado que el nuevo gobierno simplemente abandona las políticas anteriores, interrumpe procesos institucionales y emprende nuevos experimentos sociales sin evaluación de ningún tipo.

¹⁵¹ Informe Nacional «Clara González». Pág.122.

Frente al proceso electoral, el movimiento decidió reeditar el Pacto Mujer y Desarrollo, con el objetivo de que no fuera ese el destino del PAMD y de todo el proceso.

Diversas evaluaciones sobre el estado de la ejecución del PAMD, realizadas tanto para el CONAMU como para otros organismos, demostraban que no sólo su nivel de ejecución había sido muy bajo, sino que muchas veces era simplemente desconocido a lo interno de las instituciones gubernamentales. La mayoría de las oficinas de planificación, por ejemplo, ignoraban sus específicas responsabilidades sectoriales y aunque parcialmente en tanto algunas ejecutaban Proigualdad, se relacionaban con el Plan y recibían capacitación en género, les era muy difícil conceptualizar dichas acciones más allá de cómo meros proyectos. Sin embargo, el proceso en ese momento era aún reciente y como se ve contradictorio. Todo ello, aunque el gobierno saliente había hecho alguna propaganda respecto a su compromiso con el tema. Evidentemente montado tal aparato, se nos hizo necesidad fortalecer su sentido, su continuidad y funcionalidad.

En abril de 1999 la firma del Pacto intentaba no sólo garantizar la continuidad sino el desarrollo del proceso, implicaba a otros actores sociales - incluida la ONU, vía el PNUD - con el objeto de establecer claramente ante las alianzas y partidos políticos que el proceso de políticas públicas para la equidad de género es un instrumento del Estado y no patrimonio de algún gobierno. El 2 de mayo de ese año la presidencia la gana la alianza opositora y por primera vez el país tiene una mujer presidenta.

El Pacto no ha sido cumplido. No fue nombrado un número plural de mujeres en los altos cargos gubernamentales, no hay una visible apertura para la participación ciudadana en las decisiones estratégicas, la Ley 4 de Igualdad de Oportunidades - basada en la letra y espíritu del PAMD - finaliza su difícil proceso de reglamentación. La Asamblea Legislativa (en manos de la oposición) reforma la Ley 27 - contra la violencia intrafamiliar -; un nuevo «plan de igualdad de oportunidades está en proceso» aunque ninguna de las medidas del anterior PAMD fueron sido priorizadas en la ejecución gubernamental. Los mecanismos institucionales para el avance de la condición femenina están en

situación aún más precaria que en el anterior gobierno y ahora finalizado ProIgualdad, el programa que fue la fuente fundamental de éstas política, es altamente probable que simplemente subsistan como otros tantos cascarones burocráticos. Y más allá del discurso gubernamental que se identifica con los pobres, lo que prevalece en el hacer es una continuidad de las fundamentales políticas neoliberales y el apoyo asistencialista a los sectores marginales, vulnerables. Es una identificación solidaria que no indica conceptos, ni recursos ni procedimientos para el alcance de la meta de superar y/o erradicar la pobreza, no continua el proceso de reforma y/o modernización del Estado y que no indica, más allá de lo dicho, una visión del desarrollo social. Las políticas y acciones gubernamentales de equidad de género, hoy, no tienen más visibilidad que la que por sí misma aún genera el propio Programa ProIgualdad y la actual situación del «Consejo» es una metáfora no sólo del estado de las políticas sociales respecto de las económicas, sino de la propia condición política de las mujeres respecto de los hombres, un espacio disminuido, encajonado, por más que el Pacto diga otra cosa.

Seguramente la explicación de ésta situación se ubica más allá de los tres grandes vértices - el mecanismo nacional, los mecanismos sectoriales y el CONAMU - y de ProIgualdad. ¿Se encuentra en la naturaleza del gobierno que asume el poder en septiembre de 1999?. ¿En la actual situación, en la visión y la política del movimiento de mujeres?. ¿En la tensión fundamental entre las políticas neoliberales y el espíritu de la propuesta de equidad de género?. ¿Reside en un escaso alcance de dichas acciones? ¿Consiste en cómo se entrecruzan y se articulan todos estos fenómenos?. Seguramente la explicación se encuentra aquí, aún hoy muy opaca para quienes somos parte de esta riesgosa apuesta. Hoy lo visible es que el proceso sólo se desarrolla por la existencia de ProIgualdad, que ha terminado recién. ¿Cuál será entonces el destino de dichas políticas? ¿Tendrán alguna continuidad, alguna existencia?. ¿Hay algún indicio de su efectiva sostenibilidad?¹⁵².

¹⁵² Urania A. Ungo M. (1996). «De la emancipación al empoderamiento: una reflexión sobre los cincuenta años del sufragio universal femenino en Panamá». En: *Memorias Taller «Mujeres, participación política y ciudadanía»*. San José: UCR/UNA.

B. LA EMERGENCIA DE UNA NUEVA FIGURA IDEOLÓGICA FEMENINA: LOS CAMBIOS INASIBLES.

Unos días antes del cambio de gobierno la DINAMU organizó la presentación de su segundo **Informe Nacional «Clara González»: situación de la mujer en Panamá**, el cual respecto del estado de los mecanismos en su condición de organismos impulsores del proceso de políticas públicas para la equidad sostiene:

«Hoy la legitimidad formal de las oficinas está dada, un nuevo momento debe iniciarse en su hacer institucional. Ello depende en gran parte de la voluntad política de las/os jerarcas gubernamentales, pero también de la ampliación de la participación política de las mujeres en todos los niveles del poder y la toma de decisiones»¹⁵³.

Un examen del pensamiento que hemos producido las involucradas con el objeto de entender e impulsar nuestro propio hacer muestra varios ejes que concebimos como fundamentales, por una parte, que lo negociado con el Estado, los partidos políticos, las instituciones y el sistema político es un conjunto de medidas - el PAMD - perfectamente posible y en absoluto la puesta en escena de las fantasías feministas¹⁵⁴.

El PAMD fue una obra del movimiento de mujeres que si bien es cierto contó con apoyo internacional también es verdadero fue producido por nosotras mismas, en un proceso de concertación entre mujeres - de las más disímiles condiciones, concepciones ideológicas, creencias y situaciones de vida - que no tiene parangón en nuestra historia como movimiento. Es decir, que no fue meramente una obra de adopción de lo nuevo y externo, un mero trasplante. Pusimos allí la razón y la voluntad personas que discrepábamos en muchas materias y hacemos apuestas políticas y vitales diferentes.

Por otro lado, algunas intentamos imaginar límites y extender nuestro hacer de modo tal que las limitaciones y la censura viniesen siempre de otra parte y no de nuestra acción colectiva, como se desprende de lo siguiente:

¹⁵³ Informe Nacional «Clara González». (1999). Situación de la mujer en Panamá 1999. Panamá: MJMNF-DINAMU. Pág. 240.

¹⁵⁴ Urania A. Ungo M. (1997). *El feminismo ante el fin de siglo: notas para un balance crítico*. Panamá: Editorial Portobelo.

«El desafío, entonces se orienta mucho más allá de cambios en la legislación o de la reestructuración de las políticas públicas, o del mero aumento de mujeres en los cargos públicos y privados, se orienta a crear las condiciones para hacer de ésta sociedad el espacio de nuevas formas de convivencia humana en las que ninguna desigualdad se encuentre legitimada de forma alguna, lo que significa que los cambios deben llegar hasta la vida, la cultura y la práctica cotidiana»¹⁵⁵.

Lo anterior fue leído ante el Presidente, su esposa, el gabinete ministerial, legisladoras, mujeres del movimiento el día de enero de 1996 que el Consejo Nacional de la Mujer fue instalado en la Presidencia y su Secretaria Técnica posesionada del cargo de Directora de la DINAMU, la que suscribe. Es inevitable leer la casi utopía, a la vez que seguir convencida de que si no es en éste espíritu todo ese hacer deviene en la creación de un nuevo conjunto burocrático-administrativo de realmente poco valor.

Dicho de otro modo, que me correspondió desde los inicios, imaginar, en un entorno institucional árido y casi hostil, con recursos institucionales precarios, de qué modo había que moverse para lograr no sólo la visibilidad de la DINAMU, su instalación institucional como aparato de gobierno, del CONAMU, como órgano de recomendación y asesoría, sino además la pertinencia e importancia del «asunto» de la condición femenina como parte de la agenda pública. La DINAMU concentró su actividad en su propia conformación institucional, en la visibilidad pública de la agenda de las mujeres, en el fortalecimiento del CONAMU y en ser la contraparte nacional de Proigualdad. Sobre ello deberá haber mucha reflexión más adelante, por que ciertamente hoy es paradójico que, frente al estancamiento del proceso de formulación y ejecución de políticas públicas en las instituciones, valga decir la baja ejecución del PAMD, es visible el éxito de la apuesta por la visibilidad, evidente, por ejemplo, en el posicionamiento público de tal asunto en los medios de comunicación.

De diversos modos esa dimensión de la acción, la visibilidad y pertinencia del cambio de la condición de las mujeres, es uno de los logros más evidentes, también uno de

¹⁵⁵Urania A. Ungo M. (1996). «Discurso en la instalación del Consejo Nacional de la Mujer». Documento, Panamá.

los más frágiles. Se trató de que realizamos un gran esfuerzo por crear un «clima» propicio a todo el hacer que provenía tanto del mecanismo nacional (DINAMU) como de la ejecución gubernamental y no gubernamental de Pro-igualdad. Así los difíciles procesos institucionales se instalaban en un entorno más o menos propicio, ambientado en la difusión del análisis de género. Para decirlo brevemente crear un clima de reflexión mínimo en el que los procesos institucionales de algún modo encontrasen sentido y razón de ser. La cantidad de talleres, jornadas de reflexión, de capacitación, de debates, paneles y demás en diversos ámbitos es hoy incontable.

Desde la DINAMU se promovió ésta práctica que fue replicada en las Universidades, pasando por diversas instituciones de salud y de educación, pasando por la institución nacional que promueve los recursos humanos calificados y llegando hasta el instituto que vela por el fomento del deporte. Así nació en la Universidad de Panamá una Maestría en Género y Desarrollo, un Postgrado en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, una Cátedra sobre Género y Desarrollo en la universidad católica. Se han producido cientos de espacios y publicaciones en que se analiza la situación de las mujeres en la economía, el trabajo, la participación política, el fenómeno de la violencia intrafamiliar, su presencia en los organismos empresariales, en la salud, en el arte y la literatura, en los espacios sindicales, en la Historia, para citar unos cuantos.

A esto hay que agregar el ingreso de mujeres a carreras y oficios tradicionales masculinos. Hay que sumar el trabajo de difusión y sensibilización realizado por las organizaciones sindicales y cooperativas, programas radiales, espacios en los medios escritos y televisivos, organismos de mujeres empresarias y profesionales históricamente vinculados al asistencialismo y que empezaron a utilizar el concepto género en sus capacitaciones tratando de inscribirse en la nueva y difundida visión, a la vez que diversas redes de mujeres se creaban desde el movimiento para abordar una creciente expansión de la demanda sobre capacitación en género proveniente de espacios poco antes impensables.

Es decir, que la difusión del análisis de género, no sólo como herramienta conceptual para la ejecución técnica sino

además como visión eje de una nueva política de las mujeres, ha sido y es un «éxito», en una doble situación en que, reítero, la asunción política institucional de tales políticas es hoy como mínimo altamente dudosa como se lee al examinar los documentos que revisan la ejecución del PAMD. El actual estancamiento gubernamental sobre ello sólo se interrumpe, y ello con grandes y tortuosas dificultades respecto de las pequeñas entidades que tras el cambio de gobierno continúan la ejecución de Pro-igualdad.

Un examen sintético muestra que en Panamá, al igual que el resto de países en la parte nuestra del Continente los procesos de traslado de la fuerza de trabajo del mundo rural a las ciudades, los grandes procesos de urbanización y de escolarización, el papel de los medios de comunicación, la disminución de las tasas de natalidad en algunos sectores y la extensión de concepciones sobre valores y derechos a cada vez más población, a su vez todo ello en los marcos sociales que han extendido la visión sobre la democracia y la ciudadanía en los últimos treinta años han significado cambios profundos en estas sociedades y en particular algunos cambios fundamentales en los accesos de las mujeres al trabajo remunerado y a la educación¹⁵⁶.

En Panamá son mínimas las disparidades entre mujeres y hombres en todos los niveles del sistema educativo, aún más, de cada tres egresados universitarios dos son mujeres, las que además representan entre un 35 y 40 % de la fuerza de trabajo activa, siendo casi el 50% de la población total. Sin embargo las diferencias educativas no disminuyen el hecho de que las posiciones directivas y gerenciales están en manos masculinas, la presencia femenina es muy alta en las carreras y profesiones históricamente signadas por los bajos salarios, bajo perfil tecnológico y escaso prestigio, a lo que se añade que sin excepción el mundo del trabajo doméstico, del cuidado y socialización de la infancia se encuentra en manos femeninas sean trabajadoras remunerados o no y un porcentaje de poder político que todavía no logra rebasar el techo de menos del 10% que es ya histórico. ¿Esto último se deberá a que las prioridades de las mujeres están en «otra parte»?.

¹⁵⁶ Urania A. Ungo M. (2000). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. IMUP, Universidad de Panamá.

En el caso de las mujeres rurales e indígenas padecen de altos niveles de analfabetismo, son madres de numerosos hijos (sobre 2.8 hijos por mujer, tasa nacional), están mayoritariamente ausentes del mundo del trabajo remunerado y evidencian una mucho menor participación y organización social y política.

De modo significativo, en Panamá las contradicciones entre las visiones conservadoras y la nueva situación de las mujeres se expresan aguda, pero aún no ásperamente, como se evidenció en la reciente movilización que realizamos para la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, un «Honorable Legislador» (diputado) expresaba así su preocupación por algunos de esos cambios «... hoy tenemos una mujer Presidenta, una Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, una Presidenta de la Corte Suprema, varias Gobernadoras y alcaldesas, una Procuradora de la Administración y muchas mujeres que han invadido todos los espacios... perdón, entrado...». Más allá de la anécdota es significativa la preocupación mencionada por que obliga a cuestionarnos que es lo que ha cambiado en Panamá y porqué, en qué consisten dichos cambios (¿en la condición?, ¿la situación?).Cuál es su naturaleza y hasta qué grado son productos del hacer de las mujeres, de sus organizaciones y del feminismo.

Tal vez, arriesgo a pensar, un primer recurso es hacer visible y examinar aquello que no ha cambiado que, en una sociedad como la nuestra, puede disfrazarse, pero aún así no es poco.

Dicho en breve, Panamá es un país con muchos países dentro, es por geografía centroamericana, por Historia suramericano y por las prácticas culturales y representaciones sociales muy caribeño, las diferencias entre las ciudades y el mundo rural son significativas, como también lo son las culturas diversas que conviven entre los distintos grupos humanos que coexisten en el país, sin olvidar la larga presencia colonial y neocolonial norteamericana desde el Siglo XIX que ha marcado nuestra historia, identidad y visión del mundo¹⁵⁷.

¹⁵⁷ Estado de la Región: en desarrollo humano sostenible. (1999). Proyecto Estado de la Región, San José, Pags.70-72.

De modo particular la caribeñidad se expresa con fuerza en los alimentos que preferimos, la música que la población escucha a todas horas, la forma en que hablamos y nos relacionamos y que en el caso de las relaciones entre mujeres y hombres se expresa en una galantería que en otras culturas rayaría en el acoso y el irrespeto. Es un galanteo fuerte, típico del machismo más basto y que pretende recordar a cualquier mujer, sea cual sea su clase social, *status* o nivel profesional su exacta ubicación como tal, todo condimentado con la risa fácil y el doble sentido. Ello, justamente no ha cambiado, por más que contradiga todo lo anterior narrado. Las prácticas culturales cotidianas evidencian, más allá de la retórica y de la aparente permisividad de la que se hace gala, que efectivamente los cambios en la situación de las mujeres son procesados, mediados, en una cultura, en una concepción del mundo fundada en aquello que nos valoriza en nuestra condición femenina, madres u objetos sexuales. Dicho esto, se entiende mejor el sentido del mensaje mencionado el día que el CONAMU fue instalado.

Más no únicamente esto no ha cambiado, el país entero es un seno de incontables y permanentes contradicciones, según el Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, en su último Informe dice:

«...es un país de contrastes. Es un país en el que se combinan, por un lado, sectores modernos dinámicos, actividades modernas, estilos y niveles de vida sofisticados y fuertemente integrados a la sociedad global y, por otro, sectores y regiones atrasadas, muy pobres y marcadamente excluidos de las oportunidades y atractivos económicos, sociales y culturales que ofrece el mundo moderno. Es un país en el que se combinan elevados índices de crecimiento económico e indicadores sociales que en promedio son altos, con niveles de pobreza que, paradójicamente, también son muy altos»¹⁵⁸.

Si ello no es poco, hay que agregarle que todas estas disparidades se agudizan además en un clima político en el que impera un creciente descontento y descrédito de la política y las instituciones amén de la crisis global del capitalismo que se manifiesta en cierre de empresas, despidos masivos, escándalos permanentes por la corrupción administrativa y un innumerable conjunto de fenómenos sociales que hacen aún más abigarrada toda la actual situación.

¹⁵⁸ Naciones Unidas (2000): Análisis conjunto de país. Sistema de las Naciones Unidas, Panamá. Pag.5.

Hay que decir que han cambiado las imágenes públicas sobre las mujeres, ya no es meramente la imagen tradicional sólo madre y ama de casa, abnegada, paciente y sufriente la que se difunde por todas partes, de algún modo las nuevas calidades y funciones asumidas por grandes sectores femeninos tienen una pública visibilidad, pero, sin embargo, las representaciones sociales siguen fundadas en una muy fuerte visión patriarcal.

La fragilidad o consistencia de estos cambios en esas imágenes, empezará pronto a ponerse a prueba. La crisis global del capitalismo, los procesos de mundialización del mercado se están expresando de diversas maneras, como acabamos de mencionar, el cierre de los comercios al por menor, de pequeñas fábricas de confección de ropa, de restaurantes y oficinas en donde se concentran miles de trabajadoras es una amenaza real a las mujeres. ¿Resistirán estas imágenes la embestida? Pues ellas de algún modo, difícil de asir, expresan un momento social en la situación femenina y de algún modo a su vez lo legitiman. Si se inicia un ciclo de expulsión de las mujeres del mundo del trabajo remunerado. ¿Cómo funcionarán los mecanismos de legitimación y de creación de sentido y opinión?

Es entonces, hasta ahora dudoso que el proceso reciba del aparato gubernamental un nuevo impulso. Y a pesar de la fragilidad de las nuevas figuras ideológicas hoy visibles, es sin embargo también verdadero que será difícil desaparezcan, puesto que provienen no sólo de las nuevas miradas - aun con todas las limitaciones - que las mujeres están produciendo sobre sí mismas, sino también de un conjunto de cambios que no depende sólo de los deseos subjetivos. Y a pesar de todas las crisis, la del capitalismo global, la de las instituciones políticas, la de los 'valores' y la familia y al parecer muchas más, tampoco es evidente por ninguna parte un deseo de las mujeres por el retorno al esquema de vida históricamente consagrado como único «natural» para las mujeres.

Al contrario, la única real garantía del «éxito» del que hablamos, - estas nuevas figuras- reside en que estas son unas imágenes ideológicas más ajustadas a la realidad de un gran sector de mujeres en el país - en particular de las educadas y asalariadas - Imágenes y representaciones que así son reconocidas y ello es

también así expresado en diversos momentos y en distintos modos por mujeres en todo el espectro social, porque ellas expresan una presencia, protagonismo y voluntad femenina en todos los ámbitos que ha tenido y tiene costos políticos y existenciales.

La tensión existente entre un cambio cultural, ideológico y simbólico que expresa, de algún modo esas nuevas miradas de las mujeres sobre sí mismas y la concepción patriarcal que nos asigna lugares, identidades y tareas, en el marco de una crisis económica, se manifiesta de muy diversos modos. No es un dato insignificante que en el último año treinta mujeres fueran asesinadas por sus cónyuges o compañeros de vida en el seno de sus hogares - o como dice una legisladora feminista «por hombres que decían amarlas»-. Entre esos modos, el más visible ahora se da como un enfrentamiento referido a la restauración ideológica de la primacía de la familia y su bienestar que es concebido como responsabilidad femenina, como una recuperación de las mujeres de sus responsabilidades ancestrales y la necesaria «vuelta atrás».

El punto es que estas figuras expresan algo que ha cambiado y que las mujeres viven de múltiples modos, algunos de ellos todavía innombrados. Y aunque, estas nuevas figuras estén muy ancladas en la visión del mundo según la cual somos ante todo madres, también expresan y simbolizan lo nuevo en toda su ambigüedad, ambivalencia y contradicción.

C. LA REACCIÓN SE LEVANTA...LA POLÍTICA DEL GATOPARDO.

El lunes 12 de marzo recién pasado, el movimiento de mujeres se convocó para ir al recinto legislativo a defender su propuesta ante la Asamblea Legislativa respecto a la ratificación nacional del Protocolo Legislativo de la CEDAW. Luego de nosotras, un pequeño sector de mujeres fue invitado al recinto a expresar su posición. Vestidas de blanco, cantando himnos religiosos y portando una virgen - al parecer la Inmaculada Concepción- expresaron su profundo desacuerdo con tal ratificación debido a que con ello se «...abre una puerta a la legalización del aborto en Panamá».

Todo el fin de semana inmediatamente anterior fue de gran tensión porque por diversos medios escritos, radiales, faxes, correos electrónicos, estos sectores convocaban a una gran marcha de repudio no sólo contra esta supuesta posibilidad contenida en el Protocolo sino también **contra todas las formas de contracepción artificial** (sic) existentes. Se decía además que la encabezaría el Arzobispo del país - máximo jerarca del catolicismo- y que sería una expresión de un gran movimiento por la recuperación de valores en crisis y por la salvación de la familia. En uno de los documentos convocantes se decía incluso «...denunciamos las prácticas discriminatorias de la mujer, la imperante violencia contra ella en la sociedad, el abuso sexual en todas sus formas y la prepotencia masculina como acciones contrarias al plan de Dios»¹⁵⁹.

La convocatoria pretendía medir fuerza con la marcha que el jueves 8 de marzo realizamos a la Asamblea para exigir la ratificación del Protocolo y que constituyó una gran movilización de articulación del movimiento. Lo nuevo y distinto para nosotras en Panamá es que en todos estos años sin duda ahí han estado y han tenido alguna visibilidad, emitido sus opiniones y confrontado puntualmente sobre elementos específicos, pero nunca que recuerde han intentado enfrentar nuestra política como movimiento. Y de seguro ello tiene que ver con cierta 'permisividad' caribeña, la tolerancia histórica y con la forma en que culturalmente procesamos las discusiones en el país, pero creo que sobre todo ésta aparición expresa nuestra situación como movimiento, nuestros «éxitos» - todo lo que se ha mencionado ha ocurrido en el país desde los años noventa - la extensión del análisis de género a amplios sectores del movimiento y los procesos de concertación entre mujeres - y particularmente con la naturaleza del actual orden mundial y el carácter del actual gobierno nacional.

Al respecto de éste último, es importante considerar que la pobreza ideológica de su política expresa la visión y las concepciones del mundo de los sectores más atrasados del país: grandes latifundistas, campesinado desposeído, marginalidad urbana y en absoluto a sectores modernizantes y/o progresistas. En consecuencia, su política es una plataforma casi ideal para

¹⁵⁹ Diario: *La Prensa*, Panamá, 12 de marzo de 2001. Pág. 32-A.

hacer despegar un proceso de reacción, contrario a lo que se dio en el gobierno anterior en el que la propia política de modernización y reforma del Estado impidió el desentenderse de los compromisos nacionales e internacionales relativos a las políticas de equidad de género¹⁶⁰.

La actual es una política en que se mezclan populismo y visiones oligárquicas que si bien rechazan la globalización neoliberal lo hacen en marcos ideológicos casi precapitalistas y premodernos. A ello que no es poco, hay que añadirle la enorme sombra de paraguas protector que se deriva de la elección de otro presidente republicano en los Estados Unidos, el que continuando la ya vieja tradición reaganiana, explica el origen de los males sociales como fenómenos relativos al avance de la condición de las mujeres y del feminismo. Con este marco como fondo hay un escenario en el que levantar el clima para la reacción no es difícil, como ya lo ha demostrado Susan Faludi en su libro de 1992¹⁶¹. (Y además ahora en un escenario internacional en el que el neoliberalismo ostenta una casi absoluta y global hegemonía cultural, como bien reitera Susan George en una conferencia en Bangkok en 1999¹⁶²).

Sin embargo, es claro que, como se ha intentado mostrar en toda la narración anterior, las políticas de equidad de género y de igualdad de oportunidades que propusimos en Panamá - el PAMD - no son en absoluto medidas radicales, en todo caso propenden a acrecentar la igualdad social, la presencia y protagonismo femenino en correspondencia con el aporte y hacer real de las mujeres en la sociedad. La propia CEDAW - ley de la República desde 1981 - y su Protocolo Facultativo no mencionan la palabra aborto ni hacen énfasis en eso que hemos denominado derechos sexuales y reproductivos, entonces ¿qué es lo que se cuestiona? ¿Por qué se levanta la reacción?

¹⁶⁰ Desarrollo Social con eficiencia económica. (1997). Documento de Políticas Públicas, Gobierno de Panamá.

CFR. Nuevo enfoque estratégico frente a la pobreza. (1998) Gabinete Social de la República de Panamá.

¹⁶¹ Faludi, S. (1992). *La guerra contra las mujeres. La reacción encubierta de los hombres frente a la mujer moderna*. México: Editorial Planeta.

¹⁶² Susan George. (1999). «Breve historia del Neoliberalismo». Bangkok. Disponible en:
<http://www.rebelión.org/economía/susang070501.htm>

En mi perspectiva ello no es más que una excusa, un pretexto coyunturalmente muy bien situado para lograr una plataforma en firme desde la cual arremeter contra todas las políticas de igualdad social que hemos impulsado en estos años. Por muy moderadas que estas sean, a dichos sectores conservadores les parecen radicales y amenazantes. Es decir, que la explicación de la emergencia de la reacción reside no en la fuerza e impulso que hoy tienen, ni reside en la radicalidad de dichas propuestas, sino en la configuración del momento nacional e internacional que hoy vivimos.

Y hablo de reacción con plena conciencia. No se trata sólo de resistencias o de dudas que siempre han estado presentes, hablo de un grupo vociferante e iracundo, confesional y fundamentalista, al que no le interesa el diálogo, sino que exige el cumplimiento de ciertas normas, las que pretenden imponer al Estado y a las instituciones no confesionales y cuyo propósito es revertir cambios y conducirnos a lo que conciben como estado ideal. Sólo así es posible entender que estas políticas - en síntesis, el PAMD Y LA CEDAW- perfectamente reformistas despierten un discurso apocalíptico, artículos periodísticos plenos de consternación, la exposición de fotografías lacerantes y hasta llanto público por la pérdida de valores. Sólo así es posible comprender este surgimiento, cuando si hay un asunto pendiente en el programa político de las mujeres en Panamá es precisamente la cuestión del aborto y del derecho al control del propio cuerpo. Estos son parte de los temas tabú en el movimiento, de los que se habla en pequeños círculos y entre sombras.

Nuestra respuesta como movimiento fue pragmática, esquivar una discusión sobre el tema con estos sectores - discusión aún pendiente entre nosotras - y obtener el Protocolo. Esa misma noche del 12 de marzo fue ratificado. Sin embargo y a partir del ángulo del cual logro observar e interpretar todo esto, el proceso que armamos para lograr la ratificación, siendo importante y muy valioso, no opaca el hecho de que a su vez la reacción también ha iniciado el proceso de su constitución. Y que por primera vez nos enfrentó públicamente, utilizando problemas que hemos levantado nosotras y arropada con la protección de la Iglesia Católica.

Configurado de ésta manera nuestro actual complejo escenario, es posible prever, que la reacción aprovechará la coyuntura, la cual no es indiferente. Frente a la crisis económica, que ha generado protestas masivas el gobierno responde con represión y visiones y discursos de la «guerra fría», señalando fantasmas y acusando embajadas de azuzar «políticas históricamente atrasadas». La reacción contra la política de equidad de género no se da en el vacío.

Aparecida la reacción, ahora débil, es de suponer también, que no desarticulará su propio proceso político estratégico de fortalecerse y aprovechar la útil coyuntura. Y la receta está servida, primero magnificar y satanizar los cambios por más frágiles y recientes que sean, responsabilizar a las mujeres de las diversas crisis y sobre todo la de la familia patriarcal y predicar - como ya ha empezado a ocurrir en algunos periódicos y otros medios en Panamá- la vuelta a la cordura y a las «responsabilidades abandonadas» como métodos de enfrentar la violencia y el abuso sexual y en particular, hacer que retornen algunos temas a su condición de asuntos privados, es decir su despolitización y reprivatización. Esto que parece ser demasiado es apenas una fase.

Se trata de un nudo apretado y confuso. Algunos ángulos del problema ya eran visibles, antes de que la reacción nos enseñara su primer gruñido. En una reunión entre el Foro Mujer y Desarrollo, CODIM y el Consejo Nacional de la Mujer, Mariela Arce, persona altamente representativa del movimiento de mujeres en Panamá dijo, entre otras cosas:

«Hoy no existe claridad de nuestra propuesta política de concertación para éste país y por lo tanto se ha dado una confusión y traslape de niveles institucionales, intereses políticos y dinámicas grupales. A tal nivel ha llegado ésta confusión que hemos confundido nuestro Plan Estratégico con el Plan Nacional Mujer y Desarrollo; hemos confundido como movimiento, nuestra visión, misión, nuestros objetivos, nuestros roles dentro del movimiento, cual es el rol de una ONG, cual es el rol de una organización, cual es el rol de un sector de iglesia, de las intelectuales feministas, militantes de partidos políticos, pero que son parte del movimiento de mujeres. Reitero todo eso está traslapado con lo que es una propuesta de Políticas Públicas como lo fue el Plan Mujer y Desarrollo, esa propuesta se confunde a su vez con el Programa de Cooperación de la Unión

Europea, Pro-igualdad. Por lo tanto, esto nos trae muchos retos y la urgencia de aclararnos»¹⁶³.

Esto fue expresado en junio del 2000, reitero, antes del surgimiento público de la reacción. Así que la existencia de ésta, tampoco era un factor en el rompecabezas que es analizar que tenemos hasta hoy como movimiento. Y este análisis, el movimiento apenas recién lo está empezando a hacer.

Lo que en mi perspectiva constituye un problema es la sensación, compartida por muchas mujeres del movimiento, de estar en una encerrona sin salida, en un estado de incertidumbre e incompreensión, de estar detenidas en un momento que se repite ininterrumpidamente. La percepción de haber llegado a un tope y no tener salida.

Entre estas salidas, hay algunas posibles, la de negociar participar en la construcción del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM), propuesto por la DINAMU al movimiento de mujeres. El problema con ésta, consiste en establecer que si lo que logramos respecto del PAMD fue débil aunque con sentido, en el marco de un proceso de reforma y modernización del Estado, pero a su vez en un marco de hegemonía de las políticas neoliberales, como será éste nuevo «plan» en condiciones aún más adversas, dado que ya no sólo se trata de políticas macroeconómicas neoliberales sino que su específico contenido nacional es particularmente atrasado respecto al propio desarrollo económico y social del país.

Otra salida es marginarse radicalmente y ver que sucede, lo cual puede ser muy riesgoso, dado que el canto de sirena del 'retorno a la familia' y el reconocimiento del «liderazgo masculino» - como lo propugna una fundación privada en un canal de televisión- puede resultar no sólo en la vuelta atrás, sino en desalojar un espacio en el escenario que será ocupado rápidamente por la reacción, la que en mi percepción no desaprovechará un momento único para un lanzamiento y presencia sistemática.

Por los elementos de su discurso no se trata de cualquier reacción, es una que nos ha leído, interpretado y asumido las

¹⁶³ Foro Mujer y Desarrollo/CODIM/CONAMU. (2000). «Memoria Encuentro Taller Nacional Taboga 5». Panamá.

partes no entran en profundo antagonismo con su fundamental concepción del mundo, será interesante ver cómo evoluciona el discurso «contra» la violencia y «contra» el abuso sexual, es de suponerse que conceptos como el derecho a la libertad y el control de las mujeres de su propio cuerpo no serán integrados en tal visión. Empero, es por ello, por integrar algunos de estos conceptos como violencia y abuso, que su aparición es preocupante.

Puede ser que tal preocupación resulte anómala, dado que, al parecer en otros países latinoamericanos, los procesos para producir políticas públicas constituyen éxitos radiantes y es innumerable el recuento de los logros e impactos de dichas acciones. Casi no hay literatura que exprese las dificultades y menos que evidencie los procesos políticos reactivos contra estas políticas.

Sin embargo, no es que no existan preocupaciones por el futuro de las políticas de igualdad social entre el movimiento feminista latinoamericano. Con excepción de los sectores que adversan estas concepciones -las autónomas-, un examen de algunos documentos producidos sobre el futuro de tales políticas en el nuevo milenio encuentra mucho optimismo y alguna discusión, pero en ningún caso he encontrado un fenómeno como el que hemos empezado a observar en Panamá, el surgimiento de un proceso de reacción patriarcal encausado a revertir algunos elementos centrales en la identidad femenina y sobre todo dirigido a la reprivatización y despolitización de la condición de las mujeres, proceso para que se puede prever se aprovechará el que hoy existan condiciones singulares.

Es muy abigarrado todo ahora, como para pretender también conjeturar sobre el futuro. Lo que me es claro, por ahora, es que los cambios producidos son reales, pero aún no sabemos cuán consistentes o sustantivos son. Y en esa indefinición, son a la vez que símbolo de un logro, evidencia de su fragilidad y en consecuencia se erigen como territorio de una lucha. No puedo menos que recordar a Kate Millet «Es preciso dejar claramente sentado que el campo de batalla de la revolución sexual abarca en mayor grado la conciencia humana que las instituciones sociales. El patriarcado se halla tan firmemente enraizado que la estructura característica que ha creado en ambos sexos no

constituye solamente un sistema político, sino también y, sobre todo, un hábito mental y una forma de vida»¹⁶⁴.

Es altamente posible que todo lo planteado aquí tenga un carácter demasiado conjetural, ello se debe a que no estoy narrando el pasado sino analizando el presente. En el momento en que termino de escribir éste documento la Asamblea legislativa discute la reforma a la Ley 27 - contra la violencia intrafamiliar -, además de las dudas razonables, se escucha también la voz múltiple de la reacción: habla, por ejemplo, de que «... ya no hay lucha de clases, ahora es lucha de sexos...», afirma que «... el hombre tiene un papel en la sociedad y las mujeres tienen otro...», todo ello para argumentar porqué los «padres» que no pagan las pensiones de alimentos no deben ser detenidos y así los victimarios resultan las víctimas. Que sepa, las nuevas defensoras de las personas víctimas de la violencia intrafamiliar no se han presentado, sólo, por supuesto, la Red contra la Violencia y los organismos del movimiento.

Como se ve es un presente confuso, presente en el que se juntan viejos y nuevos problemas, unas amenazas, pero también unos éxitos. Un éxito tal que ha hecho a unas decretar el fin del patriarcado y a otras/os predecir la aurora de un milenio de las mujeres. Ojalá que cuando se narre todo esto como el pasado, los cambios culturales hoy existentes sean más que una nueva muda de piel del gatopardo.

OBRAS CITADAS

Foro Mujer y Desarrollo/CODIM/FNMPP/PROIGUALDAD/MJMNF-DINAMU. (1999). «Pacto Mujer y Desarrollo». Panamá.

Ungo, U. Cepal: VII. (1998). «Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.». En Revista Lotería, # 417, marzo-abril, Panamá,

Fukuda, J; Arce M. (1998). «Políticas Públicas desde las mujeres: una propuesta concertada en Panamá». Panamá: CEASPA.

Informe nacional «Clara González» (1997). Situación de la mujer en Panamá 1996. Panamá: MITRABS-DINAMU.

¹⁶⁴ Millet, K. (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar Editor, pág. 84.

Ungo, U. (1996). «De la emancipación al empoderamiento: una reflexión sobre los cincuenta años del sufragio universal femenino en Panamá». En: *Memorias Taller «Mujeres, participación política y ciudadanía*. San José: UCR/UNA.

Informe nacional «Clara González» (1999) Situación de la mujer en Panamá 1999». Panamá: MJMNF-DINAMU.

Ungo, U. (1997). *El feminismo ante el fin de siglo: notas para un balance crítico*. Panamá : Editorial Portobelo.

Ungo, U. (1996). «Discurso en la instalación del Consejo Nacional de la Mujer». Documento, Panamá.

Ungo, U. (2000). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Panamá: IMUP, Universidad de Panamá.

Estado de la región. (1999). «En desarrollo humano sostenible». Proyecto Estado de la Región, San José, 1999.

Naciones unidas. (2000). «Análisis conjunto de país». Sistema de las Naciones Unidas, Panamá.

Documento de políticas públicas, gobierno de Panamá. (1997). «Desarrollo Social con eficiencia económica».

Gabinete social de la república de Panamá. (1998). «Nuevo enfoque estratégico frente a la pobreza».

Susan F. (1992). *La guerra contra las mujeres. La reacción encubierta de los hombres frente a la mujer moderna*. México: Editorial Planeta.

Susan, G. (1999) «Breve historia del Neoliberalismo». Bangkok.

Foro mujer y desarrollo/CODIM/CONAMU. (2000). «Memoria Encuentro Taller Nacional Taboga 5».

Millet, K. (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar Editor.

X. CONSTRUYENDO EL RETROCESO: UNA APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES Y AL DISCURSO DE LA REACCIÓN POLÍTICA CONTRA EL FEMINISMO EN CENTROAMÉRICA¹⁶⁵.

A. LA REACCIÓN PATRIARCAL: UN OBJETO DE LÍMITES DIFUSOS...

Éste documento examina un conjunto de hechos del contexto actual centroamericano respecto a los derechos de las mujeres. Contexto actual que revisado, da cuenta de que tales hechos también suman un conjunto de ideas, que si bien no son recientes, tienen en los últimos años una significativa relevancia y no de manera meramente casual. Pensamiento y acción que han ido configurando un especial 'clima' ideológico al hacer del feminismo y de las mujeres organizadas en el Istmo centroamericano y al que se pretende aproximarse.

Las reflexiones a continuación son ideas inacabadas, incompletas, todavía en desarrollo y debate, en tanto 'persiguen' un proceso actual y en movimiento al que la reflexión pretende construir como su objeto. Es una exploración sobre un fenómeno reciente en términos históricos. Sin embargo éste proceso va dejando pistas importantes de su hacer, las que permiten a su vez ir reconstruyendo su configuración e ir bosquejando qué es y para qué es dicho «clima ideológico».

Una consideración importante y previa debe anotarse: en ningún lugar del mundo, en ningún momento de la historia de la humanidad, los derechos de las mujeres han suscitado una unánime complacencia. Por el contrario, históricamente los procesos realizados por las mujeres por sus derechos, vale decir por su constitución social como seres humanos con derechos, han sido procesos complicados y acompañados de múltiples resistencias.

¹⁶⁵ Ponencia dictada en el *Segundo Encuentro Transnacional de Mujeres Centroamericanas del Norte y Centro América «Los feminismos centroamericanos en la encrucijada del neoliberalismo y las políticas del Imperio»*. En la Universidad de Costa Rica, UCR y California State University- Northridge, San José. El jueves 12 de enero de 2006.

La resistencia signó al feminismo con fuerza siempre, así lo testimonia con abundancia la Historia del sufragismo, por ejemplo. Y no pocas veces el surgimiento del feminismo convocó la oposición de la «derecha» y de la «izquierda» como afirman las biógrafas de Simone de Beauvoir le ocurrió a «*El segundo sexo*» tras su publicación. (Francis y Gontier, 1985). Es decir, la acción feminista ha sido siempre acompañada por reacciones y resistencias no menores. Y ello puede ser rastreado de múltiples maneras.

En una de sus obras más importantes «*Una habitación propia*», Virginia Woolf dice «La historia de oposición de los hombres a la emancipación de las mujeres es más interesante quizá que el relato de la emancipación misma...»¹⁶⁶ estableciendo así una de las coordenadas que hoy son –y creo siempre han sido – más importantes para entender lo que pasa con el proceso social de los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, no son un nuevo elemento las diversas formas que la «oposición» masculina –permítaseme usar el lenguaje de Virginia y nuestras democracias electorales— ha utilizado para enfrentar, descalificar, frenar o revertir los avances de las mujeres. Así se puede rastrear la historia de ese proceso, por ejemplo en antiguos documentos como el de Jo Freeman¹⁶⁷ en el que narra la forma ferozmente divertida en que reaccionaba la prensa norteamericana entre los años 60- 70 ante los emergentes grupos feministas, hasta por ejemplo, el lúcido y radical análisis de esa reacción ya en la «era reaganiana» en los años ochenta hecho por Susan Faludi¹⁶⁸...todo lo cual se entiende si una piensa en la historia y complejidad de lo que fue el movimiento feminista en los Estados Unidos.

Particularmente en América Latina y el Caribe hay también importantes muestras de la resistencia, por lo general arropada bajo el manto del catolicismo y la religiosidad, como ocurrió en México en 1973 cuando miles de mujeres son convocadas a un evento para «...rechazar cambios en los valores tradicionales que afecten a la familia y la sociedad...» cuando el

¹⁶⁶ Woolf, 1986.

¹⁶⁷ Freeman, 1975.

¹⁶⁸ Faludi, 1992

feminismo mexicano apenas empezaba su desarrollo. (Sánchez, 1986) o el reciente caso de la 'Rosita' en Nicaragua donde la resistencia, hecha ya reacción, mostró –de nuevo arropada en la religión y en la tradición- su rostro más feroz¹⁶⁹.

En todo caso, en todos los anteriores ejemplos destaca la especial significación que tuvo el feminismo para y en el escenario político, una debería preguntarse esto ¿ha sido igual así en Centroamérica? O Mejor¹⁷⁰ dicho ha sido tal el impacto del feminismo y de todas las consecuencias de la acción feminista que permitan explicar la dureza de la reacción en la región? ¿Qué sería la reacción en Centroamérica? ¿Qué novedad es esta reacción de la que hablo? Pues si algo ha abundado en el istmo son los regímenes reaccionarios y autoritarios, ello, por tanto, no puede ser lo nuevo.

B. LAS CONDICIONES: CONTRA QUÉ SE LEVANTA LA REACCIÓN HOY EN CENTROAMÉRICA...

Lo nuevo es que aunque existe hoy un contexto crítico –social, político y económico- en la región centroamericana, en este marco, las feministas y las mujeres en movimiento hemos construido algunas posibilidades políticas y sociales, tanto regionales como nacionales que implican avances en términos de derechos y de situación social, sin embargo, contiguas a dichas posibilidades, también son evidentes hechos que anuncian la presencia de una reacción misógina que avanza su configuración política.

Más que en ninguna otra subregión, el feminismo nació en Centroamérica contra todos los pronósticos, en condiciones políticas y económicas agudas de violencia y desigualdad material extremas entre los años 80 y 90, como una contestación desde las mujeres y como propuesta de cambio social y cultural. Las feministas centroamericanas recorrieron todos los extremos: desde enormes dificultades organizativas y políticas hasta la organización de un Encuentro Feminista Latinoamericano y del

¹⁶⁹ Vigil, 2003.

¹⁷⁰ Ungo, U. (2002). «Para una revisión sobre los debates teóricos y políticos feministas». *Para cambiar la vida. Política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Panamá.

CFR: Gargallo, F. (2004). «Las ideas feministas latinoamericanas», Bogotá.

Caribe en 1993. Es no sólo un fenómeno relativamente reciente, sino que los diversos grupos feministas enfrentaron un sinnúmero de resistencias a la vez que debían optar por las diversas versiones del «ser feministas» que se disputaban la hegemonía ideológica entre el movimiento feminista latinoamericano. Como ocurrió en otras partes, ello produjo duros enfrentamientos, los que no es posible narrar aquí y respecto de lo cual sólo es urgente anotar ahora, que un sector mayoritario optó por el entramado político que se engarzó en el proceso mundial que luego produjo las «políticas del post Beijing». Es decir, la apuesta feminista que implica debatir y negociar con los Estados por la realización de políticas públicas para apoyar el cambio de la situación y condición de las mujeres. Y por una acción conjunta, no pocas veces preñadas de dificultades y mutuas desconfianzas con las organizaciones de mujeres de diversos sectores populares de la subregión.

Ello, como en otras partes, generó procesos nacidos del compromiso de los gobiernos de impulsar reformas institucionales, crear mecanismos gubernamentales, establecer medidas políticas y económicas que no siguiesen reproduciendo la desigualdad, la exclusión y la subordinación femenina y que implicasen acciones dirigidas a desmontar los entramados materiales y culturales opresivos.

En los últimos años en la región, ello ha implicado que contiguo al hacer de los grupos feministas y de las organizaciones de mujeres, un hacer de los Estados en pro de dichos objetivos. Y cuando ello ha tenido algún viso de posibilidad así sea lejana de aproximarse a ser lo pactado ha aparecido la reacción.

Como se ha reiterado las resistencias no son ni han sido novedad para los diversos feminismos en ninguna parte del mundo. Es una reacción contra el feminismo, pero también es una reacción en un sentido político, en un sentido estratégico e incluso tiene un ‘sentido’ preventivo, se orienta a prevenir la extensión de ideas, de conceptos y concepciones que no se ordenan bajo, en general, la visión patriarcal del mundo.

En Centroamérica hoy, lo que denomino reacción no es un grupo de personas en un partido, en un colectivo o en una organización, - y aunque existen organizaciones ya

claramente identificadas en algunos países - es un conjunto diverso con múltiples presencias en distintos ámbitos e incluso con discursos diferentes, en todos, sin embargo, es notoria una apelación a enfrentar o detener el cambio - así mínimo- de las mujeres y sus derechos. De tales cambios -mínimos, por cierto- se responsabiliza al cambio de las mujeres y al feminismo.

Es la producción de un proceso intelectual y político dirigido a enfrentar, reaccionar, frenar o revertir y organizar el retroceso de aquello que se considera amenazante. Incluye actores sociales diversos - jerarcas del clero, sacerdotes prominentes, periodistas, políticos del más variado signo, funcionarios en posiciones estratégicas, altos voceros de organismos no gubernamentales, artistas populares- que cumplen distintas tareas en distintos niveles, lo común es su oposición a algún cambio social que consideran altera los principios tradicionales - o conservadores-, afecta a la familia o la religión.

La reacción no es el retroceso, este es su objetivo central, su meta a alcanzar y el conjunto de la reacción se articula -en sus partes materiales e ideológicas- en el propósito común. Se trata de una voluntad política que no necesariamente tiene expresión política única.

Antes de adelantar otras ideas, en este intento de aproximarnos a establecer algún concepto mínimo sobre cómo y qué es hoy la reacción en CA, es necesario elaborar, sin entrar en una larga disquisición epistemo-metodológica, el problema conceptual que implica denominar reacción a lo que otras y otros autores reconocen como meras resistencias o simple oposición. Una buena muestra la ofrecen los voceros de la llamada «democracia de género» por ejemplo¹⁷¹.

Para estos «la batalla está ganada» y hoy se trata, respecto del avance y continuidad de estos procesos, de extender el ideario - de la igualdad social de las mujeres más que del feminismo- al resto de la sociedad y profundizar la acción del Estado en los marcos del post Beijing, cuestión que obliga a una a preguntarse de donde proviene tal visión y si ésta postura revela de verdad los términos de algún avance, pues hoy algunos de los gobiernos

¹⁷¹ Gaviola y González, 2001.

centroamericanos hacen, sobre todo, «retórica de equidad de género» mientras sus políticas más fundamentales amplían el foso de las desigualdades materiales y simbólicas de toda la población.

Estas políticas centrales de los Estados centroamericanos pueden sintetizarse esencialmente como el sostenimiento de las democracias electorales actuales y la realización de las políticas neoliberales.

En efecto, no hay en Centroamérica otras políticas gubernamentales que no sean hijas de las visiones neoliberales, de la embestida de la globalización de los mercados –más no de los derechos y las personas- y de democracias formales en cuyas condiciones se liquida de facto la ciudadanía para la mayoría de la población.

En estas condiciones las políticas surgidas del gran consenso Beijing 95 no pueden ser instrumentos de cambio, sólo de alivio, pues es un hecho que, en la precariedad económica, en la mera subsistencia difícilmente puede florecer el cambio cultural, la transformación de lo simbólico, de las identidades, los valores y las concepciones del mundo, todo ello necesario para e implícito en el proyecto de «empoderar» a las mujeres contenido en la Plataforma de Acción de Beijing 95

Otro modo de preguntarse esto es, ¿tienen sentido estas políticas hacia las mujeres cuando están inscritas en programas y visiones generales profundamente reactivas, antidemocráticas y anti populares? En el caso específico de las políticas del post Beijing en la región, sólo pueden tener efectividad en un mínimo marco democratizador, de perspectiva de cambio y en condiciones sociales y culturales en que las mujeres sean indiscutiblemente ciudadanas activas, es decir protagonistas efectivas en la realización de dichos procesos y no meras beneficiarias pasivas receptoras de «ayuda social».

De diversos modos estos «programas de combate -o erradicación o como sea que los llamen...- a la «pobreza» pretenden realmente aliviarla. Incluso se puede establecer que están cargados de «buena» voluntad, pero ¿qué significan realmente?. Esto todavía está por verse.

De otro modo, tales políticas son resueltas de modo tal que son indistinguibles del mero asistencialismo y clientelismo de tan vieja data en los sistemas políticos centroamericanos. Un modo de medir esto sería examinando como están concebidas y cómo están siendo ejecutadas las políticas de «reducción de la pobreza» dirigidas a las mujeres, por ejemplo. Y porque son dichos enfoques los efectivamente posibles.

Y aquí esta uno de los vértices de porque elijo el concepto reacción, no se trata de que los logros sean grandes, efectivos o radicales, tampoco de que el hacer del Estado –compromisos post Beijing– sea tan eficaz en la ejecución de dichas políticas, sino que incluso tales logros mínimos convocan feroces expresiones que no dejan dudas de sus alcances, e incluso aún cuando algunas sean risibles (la amenaza de excomunión de Monseñor Obando en el caso de Rosita¹⁷²) estas manifestaciones revelan la naturaleza de una reacción larvada, aún en proceso, pero creciente. Si los logros son tan magros, ¿qué sentido tiene enfrentarlos? En todo caso, la acción que ha suscitado que las fuerzas más retrógradas se animen, está «*in fieri*», en proceso, haciéndose más o menos en duras circunstancias...por ende una debe inferir que la reacción está levantada contra una posibilidad.

Creo que dejo claro que nada de lo que hemos hecho y logrado es fuerte, irreversible y contundente (o está asentado fuertemente en la conciencia de la población que las mujeres somos seres autónomos, libres y sujetos de derechos? ...). E incluso que es tibio – y no sólo en nuestra región- el compromiso de los gobiernos con el proyecto –legitimado- de B95, entonces **contra qué se levanta la reacción?**¹⁷³ Reacciona contra la

¹⁷² El caso de «Rosita» una a niña de 9 años embarazada producto de una violación en Costa Rica produjo un enfrentamiento entre el gobierno de Enrique Bolaños y el movimiento feminista pues no quiso autorizar el aborto terapéutico. La Iglesia también se opuso. El caso desató una polémica entre la Red de Mujeres contra la Violencia, que respaldó la interrupción del embarazo, y la Iglesia Católica, que amenazó con «excomulgar» a los que propiciaron el aborto, que fue realizado en un hospital privado en el año 2002.

¹⁷³ La creciente militarización desde septiembre del 2001 y la exacerbación de la violencia regional y comunitaria, han aumentado el número de los refugiados y de las personas desplazadas, así como han puesto en peligro el acceso de las mujeres a los servicios y a las protecciones básicas.

posibilidad de la efectividad de dichas políticas, pero sobre todo contra la extensión de la acción feminista, es decir contra la libertad y autonomía de las mujeres, contra la posible substantivación de la ciudadanía, contra la posibilidad de la asunción y efectivo ejercicio de los derechos y contra la posibilidad de todo –cualquiera- cambio cultural y simbólico que amenace, así sea de lejos, el reinado de las concepciones más conservadoras¹⁷⁴.

C. DEL DISCURSO AL RETROCESO...

Al igual que en toda la América Latina, en Centroamérica el feminismo hizo su aparición en las condiciones más adversas, las que fueron sorteadas de múltiples modos, al grado que hoy son muchos los logros de la actividad política del feminismo y de los movimientos de mujeres. Tales condiciones –generales- sin embargo, no han hecho más que agudizarse, al lado –y dentro- de las formales democracias centroamericanas un amplio campo de opresión, pobreza y desigualdad constituye el terreno social para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos. Los logros, ya sea se juzguen como grandes o pequeños son en realidad magros, insuficientes – a veces hasta precarios-, se encuentran permanentemente amenazados y no pocas veces son instrumentalizados contra las propias mujeres.

En algunos países de la región la resistencia al discurso feminista se articuló, desde muy temprano, al discurso de organismos políticos de vieja data, garantizando así un «mercado» ideológico, en otros se resguardó en espacios menos comprometidos asegurando una ampliación de su audiencia en condiciones críticas crecientes. No pocas veces los compromisos internacionales de los Estados se materializaron, de modo que,

-La predominancia de los marcos económicos neoliberales y de las políticas dictadas por el mercado conllevaron cambios en las reglas comerciales y financieras, tanto como a la desregulación y a la privatización, que han aumentado la pobreza y ahondado las desigualdades entre las naciones y dentro de las naciones mismas, para las mujeres en particular.

-La subida de los movimientos fundamentalistas busca revertir las ganancias de las mujeres y limitar sus libertades y oportunidades en todas las esferas de la vida, inclusive en la salud reproductiva. Según el libro **Beijing Betrayed**. (DAWN, New York, 2005) estos son los elementos que explican el corto alcance de las políticas del Post Beijing.

¹⁷⁴ Dawn, 2005.

los partidos más recalcitrantemente retrógrados impulsaron algunas propuestas en el sentido de la «equidad de género», -las menos amenazantes y a veces sólo discurso vacío- creando un nuevo y confuso espectro para la acción política feminista.

Un ejemplo bastante reciente de como la confusión reina y en nuestra región adquiere ribetes tragi-cómicos fue lo ocurrido en la sesión en la 49ava Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) del Consejo Económico (ECOSOC) de las Naciones Unidas (NN UU) hace ya más de un año (marzo de 2005) y en la que los Estados debían informar de sus avances a diez años del acuerdo de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing de 1995. Es interesante subrayar que no hubo una V conferencia mundial. En dicha reunión del CSW, las Ministras «de la mujer» de los dos países relativamente «progresistas» de la región, dado que han firmado casi todo y sus gobiernos son por lo general muy modernos -Costa Rica y Panamá- fueron presionadas, acosadas y obligadas a hacer dudosas declaraciones aplaudidas por la representante norteamericana, por la representante de la Santa Sede - «Estado» que realizó previamente diversos movimientos ante NN UU para fortalecer su posición- y los fundamentalistas, ante el desconcierto generalizado.

Las consecuencias de ello en Costa Rica, que se fueron desarrollando durante todo un año, han determinado que el mecanismo nacional para el avance de las mujeres, haya perdido su condición de entidad de alto nivel y su directora la condición de ministra, con previsibles consecuencias para su capacidad de acción e intervención.

En el caso de Panamá ello fue un retroceso respecto a posiciones históricas de país. La declaración hecha por la representante gubernamental, simplemente señalando que se reconoce que la Plataforma de Acción de Beijing «no crea ni establece nuevos derechos» es una declaración dirigida a consensuar con el punto de vista de la delegación norteamericana, la que fue duramente contestada por las feministas y las organizaciones de mujeres del país.

Desde otro ángulo, lo que se dio en la reunión del CSW, evidencia que en estos diez años los sectores conservadores han

avanzado en su capacidad de influir en la política internacional y en las políticas a lo interno de los Estados, particularmente en el Estado norteamericano. Para los Estados centroamericanos, que significarán estas dos voces, que ahora les hablan de una y la misma canción...

Pero, ello en general es un indicador de que el campo ideológico en disputa es global y también establece claramente que la reacción no sólo es un producto centroamericano sino un serio proyecto imperial. No es ocioso recordar que toda la «ayuda» norteamericana es precedida y condicionada por que no se fomenten ni se realicen acciones en pro de aprobar el aborto, se promueva entre los jóvenes la abstinencia -sic- y se endurezca la legislación contra médicos y mujeres que aborten¹⁷⁵.

Talvez aquí es conveniente recordar un paso importante en el apretar tuercas, en julio de 2004, el Papa Juan Pablo II recibió en una audiencia especial al entonces cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe (Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición) y que durante ese encuentro el Papa aprobó y ordenó la publicación de la «Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo», firmada por el Cardenal y por el secretario de la Congregación, Angelo Amato, documento que de hecho es un instrumento de presión ya no sólo sobre la conciencia de las y los católicos sino de presión sobre los gobiernos, lo que viene a respaldar las políticas y recomendaciones de la Administración Bush¹⁷⁶.

Se podría abundar mucho identificando los pasos que han dado estos dos poderes para confluir en un sólo proyecto, pero realmente no son pasos nuevos ni es un nuevo asunto. Es tradición que los movimientos conservadores se expresen por lo general por vía del partido republicano y con ello la escena internacional oscila permanentemente. Aquí lo nuevo es que se pase del discurso tradicional religioso y moral al discurso, la acción política y a la reacción en el escenario global. Y además

¹⁷⁵ CFR: Los TOR's oficiales norteamericanos para «ayuda externa» en los Min Relaciones Exteriores de cualquier país latinoamericano.

¹⁷⁶ Ratzinger, 2004.

de que se trata de una conjunción en que coinciden- como nunca antes- las posiciones pro imperiales, neoliberales y las políticas que pretenden convertir al mercado en el eje único de toda la vida social junto con las posiciones conservadoras y neo conservadoras respecto del orden del mundo y la visión sobre las mujeres en ese orden. El tradicional liberalismo norteamericano queda desbancado y concepciones neoconservadoras pasan a ser parte de su agenda exterior con lo cual se «conectan» con los conservadores de toda laya en el espectro político¹⁷⁷.

Se trata pues de un proyecto, que construye eso que la socióloga argelina Marieme Hélié-Lucas ha llamado «...la ola de los fascismos que también los constituye en una nueva internacional.»¹⁷⁸.

Proyecto, que para nuestro istmo, se realiza en un campo social pleno de contradicciones agudizadas por las políticas económicas neoliberales –que además atentan contra las políticas públicas dirigidas a la equidad social- que alimenta el sinnúmero de amenazas que se yerguen frente a los logros de las mujeres, creando un «clima» regresivo, animando el creciente y vociferante poder de diversas asociaciones internacionales que hacen política contra el feminismo, alentando a diversos fundamentalismos religiosos y políticos a ser más visibles, a estar más en los medios y «crear» opinión.

Así hay varios discursos contra los avances sociales y culturales de las mujeres, algunos esperados, son de vieja data sus portadores y otros nuevos, articulados con ‘nuevas’ propuestas políticas. Es frecuente, como nos ha pasado recientemente en Panamá que organismos «progresistas» tiendan a revertir sus compromisos y sus propias políticas para no ser tachados de atentar contra la familia o de ‘discriminar a los hombres»... lo que hizo que el Presidente Torrijos promulgara una reforma a la ley de seguridad social en la que a los hombres se les aumentaba en tres años la edad de jubilación y en cinco años a las mujeres...

Son significativos, para Panamá por lo menos, los hechos en estos últimos cinco años: en medio de la emergencia de ésta

¹⁷⁷ CFR: Facio, A. y M. Hélié-Lucas, et al. «La muralla y el laberinto: huellas de las mujeres en la Conferencia de Beijing».

¹⁷⁸ Hélié-Lucas, 1996.

reacción por lo menos los dos últimos gobiernos – incluso el cacareado gobierno de la «primera mujer presidenta»- se han visto en apuros para resolver los dilemas surgidos entre las políticas y acuerdos pactados a nivel nacional e internacional y el terror político que les inspira el poder fundamentalista. Porque se trata de un poder creciente, ubicuo, disperso e incontrolable, que esgrime un discurso moralizante y conservador, que junta a «la Embajada y a la Nunciatura» y que no pocas veces asusta a los dignatarios de distintos poderes institucionales.

Todo lo cual crea una confusa atmósfera ideológica en la que las diferencias que muestran diversos organismos políticos respecto a otros asuntos, no es tal respecto a su visión sobre las mujeres y pareciera que reina una unánime y aterradora visión reaccionaria. Pero si existen diferencias, que son las que pretenden borrar los agentes políticos nacionales e internacionales que les convencen de que continuar «esto», será en poco tiempo enfrentar fuerzas poderosas, como la Iglesia Católica, por ejemplo...

La «confusión», sin embargo, debe identificarse en su exacto nivel, pues es claro y evidente que hay en la región fuerzas y discursos – y que procesan para constituirse en una ideología y una visión política- empeñados en el avance del retroceso socio-cultural, que están extendiendo su acción, ampliando su visibilidad, penetrando en organismos políticos que antes rechazaban, aumentando el miedo de los gobiernos y permanentemente interpellando a la población.

Este fenómeno, que parece múltiple es a fin de cuentas uno sólo, es solamente la emergencia de la reacción, un proyecto que amenaza la democracia –esa precaria que vivimos y que les parece exceso-, que amenaza la vigencia de todos los derechos humanos y que tiene como objetivo central la vuelta atrás y al parecer mientras más atrás mejor.

Tal vez aquí vale la pena recordar aquello que planteara como ninguna otra Kate Millet en su libro al que debemos tanto «...el ‘campo de batalla’... abarca en mayor grado la conciencia humana que las instituciones sociales»¹⁷⁹.

¹⁷⁹ Millet, 1975

OBRAS CITADAS

Francis C. y Gontier F. (1987). *Simone de Beauvoir*. Barcelona: Plaza Janés Editores.

Woolf V. (1986). *Una habitación propia*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Freeman J. (1975). *El movimiento feminista*. México: Editores Asociados.

Faludi S. (1992). *La guerra contra las mujeres. La reacción encubierta de los hombres frente a la mujer moderna*. México: Editorial Planeta.

Sánchez A. (1986). «Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón-mujer». En: *Perspectivas femeninas en América Latina*. M. Elú de Leñero (Compiladora). México: SEP/ SETENTAS.

López M. (2003). «Historia de una rosa». Red de Mujeres Contra la Violencia. Managua.

Gomáriz E.; Meentzen A. (Compiladores). (2000). *La democracia de género: una propuesta para mujeres y hombres del Siglo XXI*. Fundación Heinrich Boll/ Fundación Género y Sociedad, San José.

Gaviola E.; González L. (Compiladoras). (2005). *Feminismos en América Latina*. Guatemala: FLACSO.

Beijing betrayed. (2005). New York : DAWN.

Ratzinger C. (2004) «Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo», Documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Ciudad del Vaticano.

Helié, M. (1996) «La solidaridad internacional de las redes de mujeres». En: *La muralla y el laberinto: huellas de las mujeres en la Conferencia de Beijing*. Lima: CLADEM.

Kate Millet. (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar Editor.

XI. LAS MUJERES Y LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A LOS DILEMAS Y DESAFÍOS ¹⁸⁰.

«...yo creo que ésta poetisa que jamás escribió una palabra y se halla enterrada en ésta encrucijada vive todavía. Vive en vosotras y en mí y en muchas otras mujeres que no están aquí esta noche porque están lavando los platos y poniendo a los niños en la cama. Pero vive; porque los grandes poetas no mueren; son presencias continuas; sólo necesitan la oportunidad de andar entre nosotros hechos carne...sí vivimos aproximadamente otro siglo- me refiero a la vida común, que es la vida verdadera, no a las pequeñas vidas separadas que vivimos como individuos – y si cada una de nosotras tiene quinientas libras al año y una habitación propia; si nos hemos acostumbrado a la libertad y tenemos el valor de escribir exactamente lo que pensamos; si nos evadimos un poco de la sala de estar común.... si nos enfrentamos con el hecho, porque es un hecho, de que no tenemos ningún brazo al que aferrarnos, sino que estamos solas y de que estamos relacionadas con el mundo de la realidad...entonces, llegará oportunidad y la poetisa muerta que fue la hermana de Shakespeare recobrará el cuerpo del que tan a menudo se ha despojado...En cuanto a que venga si nosotras no nos preparamos, no nos esforzamos, si no estamos decididas a que, cuando haya vuelto a nacer, pueda vivir y escribir su poesía, esto no lo podemos esperar, porque es imposible. Pero yo sostengo que vendrá si trabajamos por ella, y que hacer este trabajo, aun en la pobreza y la oscuridad, merece la pena».

«*Una habitación propia*». Virginia Woolf¹⁸¹.

IDEAS INTRODUCTORIAS

La educación, para las mujeres, ha sido siempre un instrumento para la libertad e igualdad en todo el mundo y a lo largo de la Historia. La demanda de las mujeres por Educación ha sido y es una constante histórica.

Así desde el Siglo XIX la Educación ha sido un ámbito de importancia fundamental cuando sobre todo las sufragistas y diversos movimientos políticos demandan educación para las mujeres. A fines del Siglo XIX, producto de esas demandas

¹⁸⁰ Ponencia dictada en las *Jornadas de Cooperación Con Iberoamérica sobre Género y Educación* AEI-OEI OEI- MEC España. Antigua (Guatemala). Del 10 – 14 de julio, 2006.

¹⁸¹ Virginia Woolf.

las mujeres logran entrar a la Educación Superior en los países centrales.

Particularmente en América Latina y el Caribe (ALC) la reflexión sobre la necesidad de educación para las mujeres aparece con fuerza al iniciarse las Repúblicas luego de los diversos procesos independentistas y es a fines del Siglo XIX que a su vez se inician los procesos que hicieron que hoy se afirme que las mujeres de ALC han protagonizado, durante el Siglo XX «una revolución silenciosa»¹⁸².

Las en general y relativas, buenas noticias de hoy son producto de ésta trayectoria de la Educación como objeto del deseo colectivo y personal de las mujeres de acceder a sus recursos: desde México hasta la Argentina, la Historia contemporánea de ALC muestra ello con profusión como han mostrado diversas historiadoras como Asunción Lavrín, Mary Nash, M. González S, Eugenia Rodríguez, Esperanza Tuñón, para citar sólo a unas cuantas.

Un ejemplo notable de ello se dio en Panamá: el Partido Nacional Feminista (PNF), a lo largo de sus 20 años de historia enarboló el derecho de las mujeres a la educación como uno de sus objetivos más centrales, las sufragistas crearon escuelas de civismo, liderazgo y derechos políticos, fundaron bibliotecas y asentaron firmemente en sus discursos y pensamiento el significado del acceso a la educación en relación a la ciudadanía de las mujeres.

Y hoy en el país, al igual que en otros países de la región, la situación es que de cada cuatro egresados universitarios, tres son mujeres, sin embargo en el mundo laboral las desigualdades persisten: hay una brecha salarial que oscila entre el 85-45 %, es decir que en algunas áreas de actividad las mujeres pueden ganar hasta menos de la mitad de lo que gana un hombre, a ello se agrega que existen un sinnúmero de dificultades para el acceso a los cargos gerenciales y ejecutivos para las mujeres, algunas veladas y otras obvias dificultades para el ascenso laboral y salarial y si ello no es poco, hay que sumar que no hay mecanismos para erradicar la discriminación laboral. La discriminación es casi flagrante en el mundo del trabajo remunerado.

¹⁸² Iesalc, 2006.

Por lo tanto, una mirada sobre la actual relación mujeres y educación tiene que reconocer estas contradicciones y ésta historia, para intentar aproximarse del mejor modo a los dilemas y desafíos que hoy asoman. Este breve documento hace una aproximación a estos últimos, procurando valorar lo avanzado y tener claridad sobre lo pendiente.

A. LAS MUJERES Y LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XX EN AMÉRICA LATINA.

Es evidente que el acceso a la educación hoy es un hecho para las mujeres de ALC y que la forma más extrema de la discriminación en éste ámbito, la exclusión total o parcial, ha sido superada y que es una tendencia importante en muchos países la mayoritaria presencia femenina en algunos niveles del sistema educativo, sin embargo aún existen importantes zonas en que la subordinación también es aún, sino mayoritaria si muy significativa. Por lo tanto, el momento actual puede ser resumido como cambios, avances y contradicciones.

Estas contradicciones y cambios son producto, tanto de las demandas de las mujeres, de los compromisos asumidos por los Estados - en atención a éstas- en las diversas conferencias y reuniones internacionales sobre las mujeres y sobre la Educación, tanto como de los procesos sociales, económicos y culturales que han ido prefigurando el mundo actual.

Una síntesis de estos cambios fue hecha en 1988 por Carmen Barroso, del modo siguiente:

«...en las últimas décadas, se ha alterado radicalmente la situación de los jóvenes y de las jóvenes dentro y fuera de las familias. No sin conflictos, la autoridad paterna se ha debilitado y la vigilancia permanente se tornó imposible. Estudios sociológicos y antropológicos han mostrado como la migración y la urbanización han afectado las relaciones familiares. La gran expansión de la escolaridad y el vertiginoso crecimiento de los medios de comunicación contribuyeron...a difundir valores de autorrealización individual y liberación de las costumbres... En casi todos los países de la región cayó drásticamente el número de hijos por mujer...Sin embargo permanece la tradicional división sexual del trabajo dentro de la familia según la cual el cuidado de los niños continúa siendo responsabilidad primordial de la mujer»¹⁸³.

¹⁸³ Barroso, 1988.

Es decir, que para producir lo que hoy existe, no sólo ha habido la voluntad política de las mujeres, sino también la voluntad «modernizadora» de los Estados, voluntad altamente estimulada por las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres y particularmente por la IV conferencia mundial, Beijing 1995, como bien han establecido en sus documentos las Dras. Fernández y Flecha.

Los resultados de ésta confluencia han sido y son positivos como se evidencia al examinar los datos de la relación mujeres y educación, enfocando las progresiones a través del tiempo en términos de aumento de la cobertura de la educación, aumento de la matrícula, aumento de los años de estudio, medidas, mecanismos y procesos para mantener a niñas y adolescentes en las escuelas, diversificación de la oferta de estudios para las mujeres y otros, como muestran con abundancia las estadísticas comparativas del continente y que enuncian que en muchos de nuestros países se han hecho esfuerzos importantes¹⁸⁴.

Sin embargo, es necesario destacar otro ángulo de la relación mujeres y educación en ALC, el significativo hecho de que los avances que hoy existen y la demanda histórica mencionada, se han producido y mantenido en medio de condiciones desfavorables - para decirlo levemente- para un mayoritario porcentaje de la población latinoamericana, condiciones en continuo, permanente y creciente agravamiento.

Es ya un lugar común que ALC es el continente más desigual del mundo, su población era de 430 millones de habitantes en 1990, más de 508 millones en el año 2000, 534 millones en el año 2005, -40 millones son población indígena, 150 millones población de afro descendientes- de los cuales un 18.5% vive en situación de extrema pobreza y un 42% en «pobreza», es decir, un total de 319 millones de pobres, entre los cuales a su vez existen 98 millones de indigentes, todo ello configurado en un orden social de extremos que hizo decir a un importante pensador, Eduardo Galeano, que ALC puede ser definida como una región en la que existen «precios europeos y salarios africanos».

¹⁸⁴ Cepal 1987-1999.

Es fundamental anotar ello, dado que implica valorar la magnitud del esfuerzo realizado por las personas, las familias y los Estados para superar las brechas de la desigualdad. La pobreza, sin entrar en la discusión epistemológica de su medición, supone carencia de accesos, de oportunidades y posibilidades a bienes materiales y simbólicos, ausencia de acceso a servicios básicos, al empleo y a salarios fijos y estables, precariedad en el uso de los recursos políticos ciudadanos y hace de la educación un bien lejano y caro, para decirlo de modo terso. Por lo tanto, cuando las estadísticas sobre educación, en todos los niveles, indican el crecimiento del ingreso femenino, hay que contar estas condiciones de contexto para aproximarse al significado atribuido a la educación por las mujeres y sus familias.

Podría explorarse y construirse muchos supuestos sobre estos significados: anhelo de movilidad social, construcción de ideas sobre realización personal, difusión de nuevas visiones y muchos otros, lo que es relevante es que en medio de condiciones, en general adversas, estos cambios se han producido y hoy hay en Nuestra América hasta renglones de estudio antes mayoritariamente masculinos en los que es creciente el acceso de las mujeres.

Ello hace evidente que hubo cambios en las concepciones, percepciones y valoraciones de las personas y las familias, que determinaron el viraje de visiones tradicionales y subordinantes hacia distintas consideraciones sobre el ser, estar y deber ser de las mujeres en el mundo. Y ese viraje se expresa en las estadísticas crecientes de ingreso, permanencia y egreso de las mujeres en los diversos niveles de los sistemas educativos a lo largo de distintas décadas.

Aún no es posible afirmar que estos cambios importantes se verifican del mismo modo en todas las sociedades iberoamericanas e incluso ni siquiera a lo interno de los países, dada la existencia de diferencias y desigualdades entre regiones y sectores, a veces abismales, sin embargo, es indudable que la tendencia mayoritaria es el proceso creciente de inclusión de la educación de las niñas y las mujeres.

Estos cambios no se han producido en el vacío, también a la vez han significado otros conjuntos de fenómenos relacionados

con el contexto social en general, como bien sostiene la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL:

«Históricamente, las mujeres han luchado por el derecho a la educación, especialmente cuando esta era la principal vía de movilidad social y de acceso a la ciudadanía formal. No cabe duda de que han logrado importantes avances en este ámbito y se ha comprobado sobradamente que su educación tiene un efecto positivo sobre la reducción de la pobreza, el descenso de la mortalidad materna e infantil, y la ampliación del acceso de las mujeres al mundo laboral y político. Sin embargo, los beneficios de la educación no se reflejan en igualdad de ingresos monetarios... Para el 2002, los ingresos que percibían las mujeres en el mercado de trabajo eran equivalentes al 68% de los obtenidos por los hombres con similar nivel educativo. Por lo tanto, se constata que la educación... pese a su mejoría, no tiene un retorno equivalente al de los hombres, es decir, no se traduce en paridad de ingresos para los mismos años invertidos en educación. Esto es más notorio en el caso de las mujeres con más años de estudio pertenecientes a la población económicamente activa, aunque esta brecha ha ido disminuyendo lentamente»¹⁸⁵.

Por lo tanto, es posible ir estableciendo que, aunque las condiciones no han sido en general para la mayoría de la población las mejores, un proceso de expansión de demandas femeninas por educación, participación en el mundo laboral, autonomía, ciudadanía se ha verificado en ALC a lo largo del Siglo XX con diversos significados.

En un Informe Regional de seguimiento del Foro Mundial de Dakar en ALC, Graciela Messina identificó cómo los diversos factores sociales -pobreza, exclusión étnica y marginalidad territorial- se coluden para agravar las desigualdades de género y colaborar con su persistencia y reproducción, las niñas de los sectores más empobrecidos son las más excluidas del acceso a la educación:

«Los indicadores globales acerca de la escolarización dan cuenta que en la década del noventa las niñas participan en la educación básica en proporciones similares o casi, e incluso levemente mayores que los niños, para gran parte de los países de América Latina. Aun más, las diferencias de género se han reducido durante las últimas dos décadas. Sólo en países con altas tasas de analfabetismo y/o presencia significativa de las comunidades indígenas, se observan

¹⁸⁵ CEPAL. (2004). Caminos hacia la Equidad.

desigualdades en el acceso, que oscilan en torno de 4 a 8 puntos. En efecto, en Bolivia para 1990, la tasa de matrícula bruta de la educación primaria y secundaria era menor entre las niñas (en los niños era del 81% y entre las niñas del 73%), mientras que, en Colombia, Venezuela y Nicaragua, las tasas brutas de los niños eran menores que las de las niñas (diferencias que oscilan de 8 a 5 puntos para 1990 y de 4 a 5 puntos para 1995). De acuerdo con información de CEPAL... también Guatemala y Brasil presentaban hacia 1990 diferencias de 5 puntos en desmedro de las niñas, para el grupo de 6 a 11 años. Estas tendencias se infieren a partir de informaciones parciales, ya que los indicadores de escolarización están desagregados por sexo sólo para algunos países y años... Considerando la expansión masiva de la cobertura de la educación primaria, seguida del crecimiento continuo de la educación básica, se presenta la hipótesis de que la «igualdad de género» en el acceso a la educación básica es el resultado de ese proceso así como de una orientación explícita hacia los grupos más desfavorecidos (en términos de pertenencia étnica, localización y estrato socioeconómico). Aún más, la participación equitativa de las niñas es parte de cambios en la sociedad, nuevas imágenes acerca de lo que son las mujeres y sus derechos y el alto valor asignado desde las familias a la educación tanto para los niños como para las niñas, por su contribución a la movilidad social. Un punto a destacar es que si la asistencia de las niñas y niños a la educación básica se especifica por estrato socioeconómico, se hacen presentes algunas leves desigualdades, incluso en países con altas tasas de cobertura en la educación básica... en algunos países, tales como Honduras, El Salvador y República Dominicana (1997) asisten a la escuela en mayor proporción las niñas que los niños del grupo de 7 a 12 años del quintil I de ingresos, de sectores urbanos. A nivel regional, se observa que las diferencias de asistencia en la educación básica son mayores según ingreso que según género. Aún más, las leves diferencias de género en la educación básica sólo se hacen presentes en los niños y niñas en situación de pobreza, ya que en los niveles medios y superiores de ingreso no se observan diferencias por género entre los niños/as de 7 a 12 años»¹⁸⁶.

Ello es un buen indicador de que los esfuerzos orientados a incluir de modo sistemático y permanente a las niñas y jóvenes en los procesos de los sistemas educativos, deben hacerse contemplando íntegramente la situación social, pues es esta situación social general la que condiciona decisiones familiares que permiten o no la posibilidad de educación para las mujeres. Dada la coexistencia en ALC de grandes urbes y población con niveles de vida acceso semejantes a los estándares globales y

¹⁸⁶ Messina, 2001.

grandes sectores rurales en los que se reproduce la vida tradicional campesina, es importante distinguir ello en las generalizaciones. E incluso debe contarse con que en muchas comunidades no pocas veces se defienden estructuras tradicionales como igualitarias, las que miradas más de cerca evidencian que lo que se proponen es establecer la permanencia de la subalternidad femenina, en virtud de visiones muy tradicionales, ello, aunque son innumerables los datos que informan que ni siquiera en las sociedades más antiguas, premodernas o tradicionales la condición social de mujeres y hombres es igual o parecida.

Ignorar estas complejidades, que son a fin de cuentas nudos profundos, contribuirá a aumentar la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Complejidad en virtud de que la pobreza latinoamericana es mayor en las regiones habitadas por las poblaciones indígenas o afrodescendientes - estas ciertamente más abiertas a la cultura hegemónica-, que estos pueblos originarios demandan respeto a sus culturas y visiones del mundo y que en ellos, como bien ilustran las estadísticas reinan los matrimonios a temprana edad para las niñas, su menor escolarización y menor participación social y ciudadana...aquí hay un dilema, también en virtud de que éstas condiciones de las mujeres indígenas son un camino seguro de reproducción generacional tanto de la pobreza como de la desigualdad de género. Tal vez ello es el reto general más importante para las sociedades latinoamericanas en este Siglo.

B. DESAFÍOS Y DILEMAS DE LA EDUCACIÓN Y LAS MUJERES LATINOAMERICANAS EN EL SIGLO XXI.

Es claro que el conjunto de los avances de las mujeres en ALC se han producido y han ayudado a crear, un contexto social conflictivo, que contiene luminosos logros pero que también es contradictorio y que el papel de la educación en todo esto ha sido fundamental. La pregunta es, ¿podría la educación seguir ejerciendo ese papel de elemento catalizador de cambios sociales favorables a las mujeres y a la propia democracia y desarrollo social?

Seguramente sobre ello podría y debería decirse mucho, sin embargo, aquí como ha establecido Mirta González S. en su artículo «Del sexismo a la igualdad de oportunidades en la

educación» es necesario sencillamente analizar la doble faz de la educación: es un instrumento de transformación tanto como un instrumento de reproducción del orden social¹⁸⁷.

Transformación en tanto las y los sujetos aprenden en su seno no sólo habilidades, capacidades y conocimientos, sino también su lugar y deber ser en el orden del mundo y es en ella, en los procesos de formación, en donde van hallando nuevas posibilidades y oportunidades. Pero también es reproducción en la medida en que estas posibilidades y oportunidades están diseñadas y acotadas para la permanencia de la configuración del orden social. Sobre este dilema están edificadas las propuestas sobre la inserción de la perspectiva de género en la educación.

Pues es evidente que, así como no es posible que los procesos educativos sean meramente reproducción del orden social tampoco es posible que les adjudiquemos la capacidad de transformarlo todo, pues ésta pretensión es irreal. Aquí provisionalmente habría que hallar un «justo medio» -para decirlo en términos aristotélicos-, un concepto de transición y de transacción, y en eso colabora la propia historia y los hechos ocurridos en la relación mujeres y educación, es decir que puede ser instrumento de cambios en proceso en la organización social, puede colaborar, vehiculizar y apoyar **cambios en curso**, como ya ha ocurrido. Dicho de otro modo, los procesos educativos pueden actualizarse para acompañar del mejor modo los cambios progresivos que permitan ir cerrando la brecha de la desigualdad.

Esto se dice fácil pero hacerlo es otra cosa, pues como muestran los actuales debates, hoy que la educación también puede ser concebida como una otra mercancía nos asomamos a diversas posibilidades, entre las cuales hay algunas realmente preocupantes, para decirlo breve...para usar otro ejemplo de Panamá, la anotación del debate citado se compagina con cambios, entre los que uno importante la aparición masiva de oferta de educación privada, silenciosamente apoyada por el Estado y sus políticas neoliberales, la que está produciendo que en el país, de hecho, existan «dos sistemas» educativos: uno de excelencia y alta calidad dirigido a formar los «gobernantes»

¹⁸⁷ González S, M. (2005). Género Valores y Sociedad.

-privado- y otro de menores exigencias, menor calidad dirigido a formar a los «gobernados»-público-, al decir de una importante investigadora. Esto significaría no sólo ello, sino la existencia de lógicas, instituciones y procesos que profundizan desigualdades y ahondan las brechas existentes.

Otro importante asunto - también relacionado con los debates actuales- es que, insertada la educación, en el conjunto de las políticas sociales, afectadas éstas por su singular naturaleza de ser «primeras» en los discursos -sobre todo electorales- y segundas en la gestión real, dependientes de la visión y concepciones de las jerarquías políticas, dependientes de las vicisitudes presupuestarias y del aparato burocrático, muchas veces aparece ante la población con otra doble faz: es una vía para el desarrollo y la modernización de las instituciones y de toda la sociedad, pero es también una carga presupuestaria a la vez que es seno del rezago, del atraso, la ineficacia y la ineficiencia.

Como se ve son muchas las preguntas y debates que sobre la educación actualmente se están generando, los que es necesario tener en cuenta para que pueda seguir colaborando con los avances de las mujeres, en la medida en que su resolución orientará las decisiones que se tomen.

Sobre esto ahora, sólo es relevante anotar que la educación es un «bien» de la sociedad, administrada y reglamentada por el Estado, no es meramente un servicio. En tanto «bien» convergen en su concepto y deben ser visibles en la acción, conceptos filosóficos, éticos y políticos, esos conceptos definen e indican qué se debe lograr: el sentido de lo humano, los valores fundamentales y los principios fundantes, debe establecerse el carácter de la sociedad que se desea y bosquejarse la ciudadanía que debe producirla, ello implica establecer, también, como debe ser lograda dicha aspiración: cuáles son los métodos acordes con la visión esbozada los que a su vez sugieren las metas que deben preverse en el tiempo.

Es decir, que toda educación enuncia siempre implícita y explícitamente la sociedad, el mundo y el orden que se desea, los valores y principios vigentes y aunque a veces las pesadas maquinarias que son los sistemas educativos parecieran dirigirse

en direcciones distintas a las expresadas en los documentos fundacionales, es en ellos en los que se debe encontrar la fuente para insertar la perspectiva de género, pues esta inserción jamás se hace en el vacío, siempre es en un conjunto previo, en el que ésta encontrará o no, seno propicio.

Con ello quiero decir que uno de los elementos que más contribuirían a la inserción de la perspectiva de género es, hacerla de modo tal que por sí misma signifique «actualizar» las concepciones sobre la educación vigentes. Pues en la medida en que sea explícito su «espíritu» general, su visión conceptual y el horizonte a alcanzar por la educación, sus sistemas e instituciones, en esa misma medida se potencian la reflexión y el o los cambios que debe y conviene a la sociedad impulsar y que deben expresarse en las políticas y acciones. Sobre ello la historia sobre la relación mujeres y la educación en ALC da sobradas evidencias. Y además, los mismos cambios ya realizados en los diversos países, hablan de esfuerzos muy grandes para integrar la perspectiva de género, los que sin embargo también indican que hay que dar pasos hacia adelante, en virtud de que tales esfuerzos son o parecen ser, hasta hoy, acciones pequeñas, pequeños proyectos, secundarios o accesorios a la corriente principal, no contenidos en las Políticas más generales o fundamentales sobre educación y que no logran impulsar un cambio de más largo alcance.

Son acciones de significativa importancia: creación de estadísticas que contienen al menos diferenciación por sexo, establecimiento de mecanismos de acceso para las niñas y las jóvenes, estudio de las prácticas y *curriculum*s ocultos, formación del profesorado, revisión de textos, desarrollo de investigaciones y creación de nuevos contenidos curriculares en algunas áreas, pero todo ello es aún insuficiente.

Evidentemente, por ejemplo, el acceso a la educación ya no es un problema para las mujeres, pero si el ascenso, entendido como movilidad hacia arriba y no sólo como expansión cuantitativa y horizontal.

Al respecto es interesante preguntarse ¿los cambios protagonizados por las mujeres en los últimos 30 años en ALC: que significan para todo el Sistema Educativo?... ¿Como están

siendo administrados en el conjunto del Sistema Educativo? ¿Ha sido o es sensible el sistema Educativo a ese nuevo «estar en el mundo», ser e identidad de las mujeres?... **es decir, se sigue educando a las mujeres – y de hecho a los hombres- para algo real hace años atrás?...** ¿Qué sentido tendría para los Estados y sus aparatos, tener en cuenta todo ello?

¿Pueden nuestras sociedades preñadas de pobreza, desigualdad y exclusión seguir haciendo políticas inspiradas en visiones que no corresponden a lo existente? Y que de hecho agravan diversas conflictualidades ya larvadas... El sistema educativo difunde imágenes, conceptos y contenidos estereotipados y muchas veces anacrónicos sobre las mujeres, los que cotidianamente se transmiten a las y los educandos a lo largo de todos sus niveles, mientras en sus vidas se materializan otra realidades...Estamos colaborando para procesar, del modo menos «doloroso» posible esos cambios?

Lo que hoy existe en nuestra América es una realidad de alta complejidad, plena de paradojas y desafíos, de algún modo ésta «reforma» a la educación- integración de la perspectiva de género- que ya se está dando, en pequeño, puede ser la clave para reflexionar sobre maneras de organizar los sistemas educativos, los procesos pedagógicos y una renovación general de modo tal que sirvan tanto al avance de las mujeres como a los grandes propósitos de la educación y el desarrollo social de los distintos países.

Porque además es indudable que los cambios de las mujeres, en todo el mundo y en particular en ALC, a su vez están afectando otros múltiples asuntos en las sociedades:

«...los cambios sociales (económicos, políticos, culturales y simbólicos) protagonizados por las mujeres en Nuestra América y en el mundo, han generado a su vez cambios en la visión tradicional y autoritaria que preside las concepciones del mundo particularmente en la América Latina y el Caribe...Esos cambios han impugnado, de hecho, los valores, las concepciones, las representaciones y las prácticas sociales. Han producido – a la vez que son producto- nuevas subjetividades e identidades de género, donde lo viejo y lo nuevo coexisten en lucha, abierta o velada. Cuestionada esa visión, han sido afectados por dichos cambios la moral, la moralidad, los códigos y criterios y el nivel en que son juzgados tales actos, el nivel ético...Sostengo que el universo de las concepciones del mundo y los

valores que las presiden, son hoy, el territorio de una vasta e intensa lucha ideológica y moral, cuyas tensiones se expresan de múltiples modos y que ello, estas tensiones, está presente en todos los ámbitos de la vida social... Y que todo ello, a su vez, se evidencia de distintas formas y en diversos niveles, que van desde los mensajes que difunden los medios de comunicación de masas, en las canciones populares, en las relaciones familiares y cotidianas y hasta en la literatura y en las nuevas figuras ideológicas que pueblan los productos culturales que se elaboran se elaboran hoy en el continente»¹⁸⁸.

Como toda generalización puede ser una abstracción que no abarca a la totalidad, reitero lo dicho supra: es posible que hoy estos cambios sean perfectamente visibles en los grupos ilustrados, los sectores más educados y menos visibles en otros sectores, pero por la información existente hasta ahora son cambios en expansión. Ya sabemos que en ALC a veces tenemos muchos mundos en un país, pero también, estos cambios se ven catalizados por los procesos crecientes que integran toda la vida social mundial. La globalización no sólo expande el intercambio comercial también expande «los mundos» particulares de las comunidades tradicionales, los «horizontes» personales y sociales, las ideas, los conceptos y percepciones, hace necesaria una mirada más integral de las personas, crea expectativas, exige estándares, supone habilidades, capacidades y distintos conocimientos.

A tal grado que muchas veces una puede preguntarse, al ver, por ejemplo, los programas infantiles transnacionales, si no son entre sí, más parecidos niños/as de diversos países pertenecientes a un mismo estrato social, por sus condiciones, accesos y expectativas que, a otros de su entorno, pero en situación de profundas carencias? O viceversa?

Están los sistemas educativos procesando estos cambios y lo que a su vez implican respecto a la formación de los seres humanos?, vale decir a la ciudadanía que poblará y podrá – o no tener los instrumentos para hacer de su vida y hábitat natural y social un mundo más «amable»?

No digo que la inclusión de ésta visión de la perspectiva de género resolverá estos nuevos dilemas, pero sí que abre cauces distintos a la reflexión sobre una tensión social creciente,

¹⁸⁸ Ungo, Ob. Cit.

dado que, para seguir éste ejemplo, ello profundiza en un nuevo nivel una desigualdad social ya existente, la del acceso a bienes materiales y ahora del acceso al conocimiento, la tecnología y sus diversos usos, todo ello con sus consecuencias en la identidad, los códigos morales, la visión sobre el mundo, para citar tan sólo unos cuantos elementos de importancia en seres apenas en formación.

En particular la perspectiva de género, su adecuada inserción en los sistemas educativos se relaciona con la definición que haga el Estado sobre la educación y puede colaborar en mucho en la erradicación de las visiones opresivas, no democráticas, presentes en nuestras sociedades, pues por su mismo carácter conduce a concebir de modo nuevo a las personas, sus identidades, lo público y lo privado, y las diversas discriminaciones existentes. Para producir la ciudadanía que la Sociedad y el Estado definen como deseable y la educación para materializar ese producto deseable es necesaria una reflexión sobre todos estos asuntos apenas mencionados pero que son finalmente las claves, los nudos cruciales emergentes.

Decía John Stuart Mill que «Sólo sabremos de las exactas diferencias entre hombres y mujeres cuando ambos sexos sean educados igualmente»¹⁸⁹. A más de cien años de su escrito una también puede preguntarse si es necesaria una educación igualitaria para los desiguales? ¿Qué sería hoy la «igualdad»? Desde éste ángulo, se trata hoy, no sólo de la inclusión de las mujeres, ni sólo de la «igualdad a secas» ...sino del reconocimiento de las diferencias entre mujeres y hombres y de la necesaria creación de la «igualdad social», es decir el desmontaje de las barreras que excluyen, limitan o impiden a las mujeres acceder a la educación en todas su formas y niveles, y que como se dicho es un proceso en realización y en avance.

Por otra parte, la «igualdad» social en el ámbito educativo debe significar no la aniquilación de las diferencias, pues está más que claro que aún, como afirmaba Mill, no sabemos cuáles exactamente son «ontológicamente» reales y además ambos géneros poseen características deseables en los seres humanos, pero sí debe implicar la erradicación de la desigualdad social.

¹⁸⁹ John Stuart Mill.

Ello significa tener en cuenta todo aquello material, cultural y simbólico que hace de las diferencias entre los géneros, desigualdad social opresiva, la desvalorización, ausencia de reconocimiento, la negación de accesos y oportunidades, la imposibilidad de diseñarse un propio lugar, ser, estar y deber ser en el mundo para las mujeres. Este es un desafío fundamental.

Esto no es fácil, pero existen en el mundo contemporáneo instrumentos para emprender reflexiones que conduzcan a hacer más acordes los grandes propósitos enunciados que debe alcanzar la educación en cada país -y que de hecho se niegan en las practicas que, a contramano de la propia vida cotidiana, intentan negar la libertad, la mejora de la calidad de vida y la igualdad social y ciudadana a las mujeres- y los cambios sociales, culturales y existenciales que de hecho ya existen en curso.

Durante el Siglo xx se resolvieron para las mujeres algunos de los entramados fundamentales de la desigualdad. Hoy tenemos que hacer lo necesario para que en el presente, la poeta hermana de Shakespeare, de la que habló Virginia tenga su oportunidad.

OBRAS CITADAS

Woolf, V. (1986). *Una habitación propia*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Iesalc- Unesco. (2006). «Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas, mayo».

Lavrín, A. (Compiladora). (1985). *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México.

Nash, M. (Editora, 1984). *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

González, M. (Editora). (1998). *Estudios de la mujer: conocimiento y cambio*. San José: EDUCA.

Rodríguez, E. (Editora). (1997). *Entre silencios y voces: Género e Historia en América Central 1750-1790*. San José: CMF.

Tuñón, E. (1987). «La lucha de la mujer mexicana por alcanzar el derecho al sufragio». En: VV AA. *Presencia y transparencia: la mujer en la Historia de México*. El Colegio de México.

Barroso, C. (1998). «Sexo y crisis» En vv AA. *Mujeres, crisis y movimiento*. Santiago de Chile:

Isis/ MUDAR,

CEPAL- «Unidad Mujer y Desarrollo. (2004). Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe. México.

Informe naciones unidas. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo» New York.

Messina, G. (1990-2000). Estado del Arte de la Igualdad de Género en la Educación Básica en América Latina. UNESCO, 2001.

González, M. (2005). *Del sexismo a la igualdad de oportunidades*. En: Lourdes Fernández R. Género Valores y Sociedad: una propuesta desde Iberoamérica. Barcelona: OEL.

Ungo, U. «Ética, Género y Educación: una reflexión sobre cambios sociales y conflictos entre valores». Lourdes Fernández.

Mill, J. y Mill, H. (1973). *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Barcelona: Ediciones Península.

XII. INTERVENCIÓN DE MARIELA ARCE Y URANIA UNGO (FORO MUJER Y DESARROLLO) EN LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL¹⁹⁰.

IDEAS INTRODUCTORIAS

El Foro Mujer y Desarrollo (FMD), organismo de concertación entre mujeres, presentan este conjunto de reflexiones sobre supuestos implícitos y explícitos contenido en el Proyecto de Reformas a la Ley de Seguridad Social en Panamá y hace una serie de demandas sobre algunos puntos específicos.

Tales supuestos, han sido explicitados convenciendo a la población que de 'algún modo' las mujeres somos responsables de la crisis de la Caja del Seguro Social (CSS) al 'vivir más', desconociendo el enorme trabajo no remunerado, pero socialmente útil de las mujeres a la sociedad, por la vía y en el proceso de atención y cuidado de la familia. Por ello se aumenta en 5 años nuestra edad de jubilación e incluso se nos informa que ello es nombre de una supuesta igualdad.

A ello se agrega, en el espíritu y en la letra, el absoluto desconocimiento de los consensos nacionales e internacionales aprobados por Panamá respecto a la equidad entre los géneros y a la igualdad social de las mujeres, por citar solo los más importantes: la Convención sobre todas las formas de discriminación contra las Mujeres (CEDAW), la Plataforma de Acción Mundial de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 95, la Ley N° 4 de enero de 1999, que Instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y finalmente el Tercer Pacto Mujer y Desarrollo, 25 de abril de 2004, firmado por los candidatos a la Presidencia de la República con la Alianza del Movimiento de Mujeres, de la cual nuestra organización hace parte.

¹⁹⁰ Ponencia dictada en *foro mujer y desarrollo*, Responsables Urania Ungo y Mariela Arce. Domingo 22 de mayo, 2005. 2 PM.

En consecuencia, de todo ello y previendo que estas reformas desmejoren las condiciones y la vida de las mujeres, y por ende de nuestras familias hacemos a ustedes las siguientes consideraciones.

A. EL TRABAJO REPRODUCTIVO INVISIBLE ES UN SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

La correcta evaluación de la situación de las mujeres, en relación al asunto de la edad de retiro por vejez, atraviesa el rol completo de éstas con respecto al trabajo. Se trata de una perspectiva en la que no solo se establece el papel que las mismas juegan en el mundo del trabajo remunerado, sino las relaciones sociales que originan el conjunto del **trabajo socialmente útil** que ellas misma producen, y que son parte del trabajo no remunerado, trabajo que la población asume como parte del amor y del cuidado, pero que es **trabajo**.

Millares de horas de trabajo no remunerado, doméstico, de amor y cuidado están detrás y en el fondo del funcionamiento «feliz» del mundo público, de la producción formal y del empleo. A lo que hay que agregar el sobre trabajo de miles de jubiladas y pensionadas –abuelas– que en las contingencias siguen contribuyendo con dicho funcionamiento feliz.

Es importante llamar la atención sobre el hecho de que el tipo de trabajo no remunerado, al igual que el remunerado, tiene la característica de generar desgaste. Esta realidad es, tal como bien lo afirma Daniel Giménez, completamente desconocida en la práctica de nuestras instituciones.

Una vez reconocido este hecho queda claro que el trabajo no remunerado de las mujeres producido para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo constituye una forma de «abatar» el valor de la fuerza de trabajo, constituyéndose por esta vía en una forma de subsidio a los beneficios que perciben los empleadores. No es, pues en vano, que estos últimos sean reacios a reconocer formalmente este aporte femenino al proceso productivo, ya sea en forma directa o indirecta.

B. LAS MUJERES PADECEMOS MÁS DESEMPLEO A PESAR DE TENER MÁS EDUCACIÓN POR LO TANTO ES MÁS LEJANA LA POSIBILIDAD DE COMPLETAR LAS CUOTAS.

A todo ello hay que añadir que la probabilidad de que una mujer en edad de trabajar se encuentre en el grupo conocido como «plenamente ocupado», es decir del que tiene la mayor posibilidad de participar directamente en el sistema de seguridad social, alcanzó en el año 2003 un nivel de apenas el 27.6 por ciento, cifra que resulta significativamente muy inferior a la de los hombres, para quienes este indicador se sitúa en un 47.9 por ciento.

En efecto, las mujeres no solo tenemos una alta probabilidad de estar desempleadas y, por lo tanto, sin capacidad de aportar las cuotas necesarias muy superior a la de los hombres. A lo que hay que agregar, además, que la necesidad de cumplir con otros roles, el reproductivo, el cuidado de los niños y de los enfermos, entre otros, incide en una notable intermitencia en el mercado laboral, con períodos de cotización que se combinan con períodos sin cotización alguna. El resultado de todo esto es una menor probabilidad de cotización, lo que lleva a la conclusión que la reforma propuesta excluirá a un número superior de mujeres que de hombres de la posibilidad de contar con una pensión. Se trata, entonces, no solo de una medida de tipo excluyente sino de una forma de política que profundiza la falta de equidad de género ya presente en el sistema.

C. NUESTROS SALARIOS SON INFERIORES A LOS DE LOS HOMBRES PESE A TENER MÁS EDUCACIÓN LO QUE LES REPRESENTA UN SUBSIDIO ADICIONAL A LOS EMPRESARIOS.

Con relación a las remuneraciones la situación, como se muestra en el tampoco nos es favorable a las mujeres. Es evidente en todos los niveles de educación, exceptuando la situación de quienes no tienen ningún grado aprobado, los ingresos de los hombres resultan ser significativamente superiores a los de las mujeres. Se trata no solo del hecho de que el promedio del ingreso de las mujeres ocupadas alcanzó en el 2003 a tan solo al 89.1 por ciento del registrado para los hombres, sino que el

ingreso de las mujeres ocupadas con una educación secundaria mostró ese mismo año un promedio equivalente a tan solo el 74.2 por ciento del correspondiente a los hombres que se encuentran en la misma categoría. Un hecho sorprendente, por calificarlo de alguna manera, está dado por los datos correspondientes a las personas con nivel de **educación universitaria**, grupo para el cual los ingresos promedios de la mujer ocupada solo alcanzó en el 2003 al **64.1 por ciento del que mostraron los hombres**. Dicho esto de otro modo, por cada balboa que gana un hombre -con el mismo grado de educación formal- una mujer gana B.0.64 centavos. Como se ve esto no guarda ningún respeto por los compromisos asumidos con las mujeres -nacionales e internacionales- respecto a la equidad y la igualdad social.

D. LAS REFORMAS DESINCENTIVAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL.

La propuesta de reformas, que eleva la edad de jubilación de las mujeres tiende a entorpecer la mayor integración de la mujer al mercado laboral. Al elevarse la edad de jubilación se están recortando los beneficios efectivos de la carrera laboral de las mujeres, así como la tasa de rendimiento efectivo de la participación en el sistema de seguridad social.

Lo importante aquí es que se estaría reduciendo el monto real de lo que podríamos llamar, si lo expresamos en el lenguaje de la economía de la corriente principal, el valor del capital humano de las mujeres o del potencial de su fuerza de trabajo compleja, si lo queremos decir en términos de la Economía Política.

En todo caso, lo cierto es que la medida reduciría el incentivo, ya de por sí deteriorado, a la participación en el mercado laboral. Así mismo, la reducción de la tasa de rendimiento de su participación en el sistema previsional generaría incentivos adversos al desarrollo de la participación de las mujeres en el mismo. Dicho en breve, todo el conjunto apunta a recortar posibilidades laborales, alarga tiempos de trabajo, recarga sobre nosotras aún más el peso de toda la inequidad social existente y supone la ampliación del subsidio de las mujeres a la producción nacional, en tanto se acorta nuestra posibilidad de pensiones y jubilaciones decentes.

E. LA DISMINUCIÓN DE LAS PENSIONES DE LAS MUJERES TIENEN EFECTOS NEGATIVOS EN EL NIVEL DE VIDA DE LA FAMILIA, DE SUS HIJOS Y NIETOS.

Nuestros gastos se consumen -con prioridad- en las necesidades de la familia mientras que la mayoría de los hombres lo hacen hacia fuera. El sentido de esta situación se hace transparente en la siguiente reflexión que aparece en un reciente trabajo publicado por la CEPAL:

«En cuanto a los patrones de gasto, según la información recogida en distintos contextos, las mujeres invierten una mayor parte de sus ingresos en el bienestar de los niños (..) y en el hogar, en lugar de destinarlos a sus necesidades personales. Los hombres en cambio, tienden a reservar una parte significativa de sus ingresos para el consumo personal. La información indica además, que las cantidades que los hombres aportan para el gasto de la casa disminuye con el deterioro de su renta efectiva ya que intentan mantener su nivel de consumo personal (...»¹⁹¹.

En términos de género la nueva forma de cálculo propuesta también resulta especialmente problemática. En este caso, la intermitencia, producida por el desempleo o la necesidad de cumplir con otras formas de trabajo fuera del mercado laboral, pueden llevar todavía más atrás en el tiempo a los salarios que se deberán tomar como base para el establecimiento de las pensiones, lo que tendrá, desde luego, un efecto especialmente desfavorable para las mujeres. Es decir, que mientras de los salarios y sueldos de las mujeres, hay en general, un alto porcentaje invertido en el bienestar familiar, la reforma no sólo nos obliga a trabajar más y más tiempo, se empobrece a las familias al ganar menos las mujeres y se deterioran nuestras condiciones para una vejez digna y suficiente. Esto es lo que significa, aumentar el número de años para el cálculo y la edad de la jubilación.

F. AL QUEDAR MÁS PERSONAS FUERA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,

se incrementa la carga de trabajo femenino en el cuidado y atención en las familias y se reducen las posibilidades de acceder y permanecer en el mercado de trabajo.

¹⁹¹ CEPAL, Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Serie Mujer y Desarrollo No 52, CEPAL – UNIFEM – República de Italia, Santiago de Chile, p. 19.

Estos dos elementos en su conjunto pueden producir un conjunto de efectos negativos para las mujeres. En la medida que una menor proporción de la población logre una pensión y que para una buena parte de la misma, el nivel de la pensión se vea, en términos reales, muy reducida, se puede esperar que todo esto se refleje en una mayor dependencia de estas personas y en un incremento significativo de los trabajos de cuidado que se originan en el hogar.

Esto no solo ampliará la inequidad de género que surge de las formas no remuneradas de trabajo socialmente útil, sino que, además, demandaría mayor tiempo a las mujeres, quienes básicamente lo realizan, reduciendo su posibilidad de participar en el mercado laboral, incrementando el carácter intermitente de su presencia en el mismo y elevando, en consecuencia, la probabilidad de que queden excluidas del derecho efectivo a una pensión digna.

Un elemento que permite comprender mejor esta problemática esta dado por el hecho de que, de acuerdo a los especialistas en la materia, aproximadamente el 80 por ciento del cuidado dedicado a la salud que se da dentro del hogar es proporcionado por las mujeres¹⁹². En estas circunstancias aquellos elementos que llevan a la reducción de la provisión formal de los mismos, dada las reformas de los regímenes previsionales, generan una mayor presión para la provisión por parte de las mujeres de estos servicios. Se genera entonces la posibilidad de una reducción de la calidad de los mismos por efecto de la saturación del esfuerzo, así como un mayor desgaste por parte de las proveedoras de estos cuidados.

G. EL SISTEMA DE PILARES IMPULSADO POR SECTORES DE LA EMPRESA PRIVADA AFECTA NEGATIVAMENTE A LOS QUE MENOS GANAN Y MENOS CUOTAS PUEDEN ACUMULAR, ES DECIR A LAS MUJERES.

Esta situación de riesgos no compartidos y beneficios estrictamente proporcionales a los aportes, es decir de ausencia

¹⁹² Ver: OPS, Las mujeres proveen el 80% del cuidado de salud, Comunicado de Prensa, Washington, D.C., 8 de marzo de 2004.

de solidaridad, afecta negativamente principalmente a los sectores más expuestos a los diversos riesgos. Entre estos, desde luego, se destaca la situación de las mujeres. En este sentido los factores más importantes a tener en cuenta, son los siguientes¹⁹³:

1. En un sistema de pilares, la menor remuneración, es decir salarios de las mujeres, se expresa de una manera plena y total en una pensión relativamente inferior a la de los hombres.
2. La mayor exposición de las mujeres al desempleo, a la informalidad y la presencia de una también exposición, por la presencia de los roles diversos que debe cumplir, a una situación de intermitencia de su participación en el mercado laboral también se expresará, ahora de manera muy radical, en el logro de una pensión mucho más baja que la de los hombres que hagan parte de su misma cohorte en términos de los grupos de edades.
3. Del hecho de que la cuenta individual se tendría que dividir para atender más años, dada la mayor esperanza de vida de las mujeres, se desprende la conclusión de que la pensión promedio de la mujer tenderá a quedar por debajo de la de los hombres. En el caso, por ejemplo, que las mujeres para asegurarse algunos ingresos de por vida luego de obtener la pensión de vejez tengan que adquirir de una agencia aseguradora una renta vitalicia, tendrán que pagar por la misma un costo más elevado que el de los hombres y, además, recibir, aún siendo las otras cosas iguales, una pensión inferior.

CONCLUSIONES

Sin negar la posibilidad de más análisis, lo visto hasta ahora hace prever lo siguiente:

- La propuesta de reformas no sólo viola e incumple un conjunto de normas nacionales e internacionales respecto a la equidad entre los géneros y la igualdad

¹⁹³ Para una discusión conceptual del tema ver: Arenas de Mesa, Alberto y Gana Cornejo, Pamela, Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género, CEPAL, Serie Población y Desarrollo, Santiago de Chile, octubre de 2001.

social de las mujeres, sino que profundiza el ancho foso de desigualdad existente en nuestra sociedad,

- Dicha propuesta nos castiga por «vivir más», sin tener en cuenta que esa vida –ya en pensión o en jubilación– sigue produciendo trabajo socialmente útil, como pueden testimoniar miles de trabajadoras y trabajadores, que dependen del apoyo de madres y abuelas para el cuidado de la niñez, es decir de la futura fuerza de trabajo,
- La invisibilidad del trabajo femenino no remunerado en las cuentas nacionales es de hecho un subsidio de las mujeres a la producción nacional y a la sociedad en su conjunto.

ANTE ESTO DECLARAMOS Y PROPONEMOS:

- Reafirmamos el marco político de la Organización Panamericana de la Salud OPS, cuyo marco conceptual afirma que: «La equidad de Género en gestión de la salud significa distribuir con justicia entre hombres y mujeres las responsabilidades, el poder y las recompensas por la atención formal e informal prestada en los hogares, la comunidad y las instituciones de salud» ... OPS. Género, salud y desarrollo en las Américas 2003. Las mujeres somos las que cuidamos la salud de la sociedad desde niñas hasta nuestra muerte y hoy quieren legalizar esa injusticia, negándonos una jubilación digna.
- Rechazamos el aumento en **Cinco años** de la edad de jubilación de las mujeres, es una acción a todas luces ilegal y discriminatoria que no nos merecemos y menos hemos solicitado.
- Rechazamos el aumento de las cuotas de cotización, que descarga sobre las y los asalariados más trabajo y disminución de opciones dignas de vida y de envejecimiento: **los que ganan menos, trabajarán más tiempo y recibirán menos montos, principalmente las mujeres que sostenemos los hogares panameños.**
- Proponemos que, tal y como está contemplado en los consensos nacionales e internacionales pactados por

el Estado panameño que se contemplen, incluya y transversalice una perspectiva de género que claramente identifique los impactos diferenciales de las políticas económicas y sociales, una de las cuales está contenida en ésta propuesta de Ley, y se rehaga dicha propuesta eliminando el citado aumento en la edad de jubilación. En este sentido apelamos a retomar el marco aceptado en la política nacional de salud proveniente de la Organización Panamericana de la Salud OPS, que consigna:

«Equidad de Género en la atención de salud significa que los recursos se asignan según las necesidades particulares de los hombres y las mujeres; que los servicios de salud se reciben de acuerdo a tales necesidades particulares; y que el aporte financiero se efectúa en función de la capacidad de pago. También significa que el costo de la maternidad lo sufraga la sociedad, y no sólo las mujeres.» OPS. Género, salud y desarrollo de las Américas 2003. Organización Mundial de la Salud.

Retomar la Propuesta Popular elaborada por organizaciones sociales y de trabajadores y trabajadoras, en donde se identifican claras acciones para solventar la crisis de la Caja del Seguro Social, sin menoscabo de los derechos humanos de los más pobres y de los principios de solidaridad y universalidad en el servicio de salud.

OBRAS CITADAS

CEPAL . (2001). Arenas de mesa, Alberto y gana Cornejo, Pamela. Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género. Serie Población y Desarrollo, Santiago de Chile.

CEPAL. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Serie Mujer y Desarrollo

CEPAL – UNIFEM – República de Italia, Santiago de Chile.

OPS, (2004). Las mujeres proveen el 80% del cuidado de salud, Comunicado de Prensas.

Washington, D.C.

XIII. FILOSOFÍA, GÉNERO Y LITERATURA: HACIA UNA REPRESENTACIÓN DE LOS CAMBIOS CULTURALES EN LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES¹⁹⁴.

«...escribir una obra genial es
casi una proeza de una prodigiosa
dificultad. Todo está en contra de la probabilidad
de que salga entera e intacta de la mente del
escritor. Las circunstancias materiales suelen estar en contra.
Los perros ladran; la gente interrumpe;
hay que ganar dinero; la salud falla...
El mundo no le pide a la gente que escriba
poemas, novelas ni libros de Historia;
no los necesita»¹⁹⁵.

IDEAS INTRODUCTORIA

Quisiera empezar ésta presentación felicitando a Gloria Young y a todo el equipo organizador de este *Segundo Encuentro Interoceánico de Escritoras* y agradeciendo a Gloria su sororaria insistencia respecto a mi participación. No me pienso una escritora, a pesar de los cuatro libros publicados, las y los escritores escriben bella poesía y crean mundos en novelas a partir de su mundo vivencial, no he hecho yo nada de eso!...en fin... También me gustaría usar algunos minutos para rendir homenaje a dos mujeres a las cuales las demás debemos tanto. Una, *Clara Zetkin* porque este año el día internacional de la mujer cumple cien años de haber sido proclamado y la otra, *Clara González*, nuestra Clara que cumple 20 años de fallecida. A ambas les debemos mucho y creo que es de justicia honrar sus legados y sus memorias.

Respecto a lo que sigue, debo decir que el título lo que implica es que se trata de una reflexión filosófica sobre el evidente conjunto de cambios experimentados en la condición femenina –y sus evidentes contradicciones y no correspondencia- desde la segunda mitad del siglo XX, cambios impulsados por el

¹⁹⁴ Ponencia en la *Mesa IX «Género y Literatura» Segundo Encuentro Interoceánico de Escritoras*, en Panamá Universidad Latina. El viernes 26 de marzo, 8: 00AM.

¹⁹⁵ Virginia Woolf: *Una habitación propia*. Pag. 73.

pensamiento y la acción feminista y como sería altamente benéfico que tales cambios-avances en derechos y demás se vieran reflejados en el Arte y la Literatura. Pues ello sería un muy buen indicador de hasta son legítimas hoy nuestras aspiraciones a la igualdad social, la autonomía y la libertad.

A. LA ACCIÓN FEMINISTA Y LOS CAMBIOS CULTURALES EN LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES...

Así al indagar sobre el conjunto de cambios sociales y culturales que resultan de la acción feminista es imposible no relevar la mediación compleja de diversos elementos de los contextos¹⁹⁶.

Durante todo el Siglo xx la movilización de las mujeres latinoamericanas es un fenómeno visible. En la subregión, como en toda América Latina, el feminismo se extiende en condiciones sociales y políticas adversas, para decirlo tersamente. El feminismo latino caribeño, nacido en un contexto en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, en el marco de condiciones que se pensaban imposibles -dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanentes-, produjo un movimiento continental que modeló también a la subregión centroamericana.

A pesar de los muchos obstáculos, sin embargo, en las tres últimas décadas del Siglo xx, el feminismo no hizo más que crecer, desarrollarse, expandirse. Para citar solo algunas evidencias: no sólo hay hoy una cierta legitimidad en los espacios políticos- desde las «cuotas electorales» hasta las coaliciones femeninas ínter partidarias para lograr diversas leyes-, sino también espacios académicos en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la Ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura. Sin embargo, también aquí en estos elevados territorios hay resistencias; no son pocas las evidencia de que en la pretendida objetividad de la racionalidad científica se guardan racionalizaciones discriminatorias y subordinantes, en tanto en las diversas expresiones del Arte continúan sin gran

¹⁹⁶ Urania Ungo. *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. 2002.

apuro las representaciones de las mujeres según la lógica y la erótica masculina que nos quiere objetos sexuales o madres: ¿dónde están las representaciones de la Madonna y su hija?

En los medios de comunicación de todo tipo, una nueva imagen femenina reemplaza a la tradicional, la antigua madre abnegada toda familia y trabajo doméstico por la profesional exitosa/esposa/madre/etc. Y aunque esto para la mayoría de nosotras no es la realización de una reivindicación feminista, es si se quiere una de sus inesperadas consecuencias.

En todos estos años se han producido un gran conjunto de convenios, normas internacionales y leyes nacionales sobre temas fundamentales de la agenda del movimiento. Particularmente, el feminismo latinoamericano logró convertir la **violencia contra las mujeres** en un asunto público, de gran legitimidad social y política. En 1981 en Bogotá, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe decide proclamar el día de la muerte de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal como «día de no violencia contra las mujeres». Las Mirabal fueron reconocidas militantes de la lucha contra la dictadura del General Leónidas Trujillo en la República Dominicana y su memoria ha sido reivindicada para denunciar las diversas formas en que la dominación sobre las mujeres es ejercida como una agresión en todas las actuales sociedades. La cuestión de la violencia ha sido uno de los grandes logros de la agenda política de las mujeres latinoamericanas y hoy la fecha es una conmemoración mundial¹⁹⁷.

Y aunque estos son logros, es también cierto que el contexto que los rodea está pleno de contradicciones, algunas particularmente relevantes: la profundización de la crisis económica y de las políticas de ajuste estructural, del neoliberalismo -y de sus más indeseables efectos sociales-, de fenómenos como las enormes e insostenibles concentraciones humanas en las ciudades del Continente: a la par que simultáneamente crecen el número de personas pobres, carenciadas y marginales, crecen la delincuencia, la criminalidad, la violencia, creando una atmósfera irrespirable, de pérdida de

¹⁹⁷ Ungo, *Ob. Cit.* Pág.130.

identidad, de desintegración de todo tipo, un clima de inseguridad permanente fácilmente identificable en cualquiera de las grandes urbes latinoamericanas e incluso las pequeñas capitales y ciudades centroamericanas. Estas particularmente, son ejemplos paradigmáticos del crecimiento excluyente, de la distancia enorme que separa al mundo urbano y rural, de la ampliación de desigualdades profundas que disminuyen de hecho la ciudadanía y su ejercicio, el acceso al conocimiento y al poder, para muchas personas, pero en particular para las mujeres.

Evidentemente, como muestra ésta superficial revisión, los contextos en que surgió el feminismo en la región, no eran los ideales para semejantes pretensiones y sin embargo...

B. HACIA CAMBIOS QUE PUEDAN CAMBIARLO TODO...

En síntesis, si se pudiera establecer una sola significación del feminismo en la América Latina y el Caribe durante el Siglo xx habría que decir que este ha sido un movimiento social y político que ha cambiado algunas de las dimensiones fundamentales en que se configura el orden patriarcal del mundo. Y hay que decir también que este orden autoritario, rígido y profundamente enclavado en la cosmovisión latinoamericana - o cosmovisiones- se encuentra hoy cuestionado, pero aún existente y en plena lucha por su hegemonía.

Sin embargo, pese a todas las paradojas, si es posible afirmar que hoy apenas quedan espacios no roturados, incluso algunos tradicionalmente muy cerrados, como los espacios académicos. Y aquí hay que distinguir entre la entrada a la «academia», al espacio universitario, la inevitable entrada femenina a los diversos niveles de los sistemas educativos que diversos procesos sociales hicieron necesarios y lo otro, el duro núcleo, la apertura de los diversos campos disciplinarios a la asunción de la mirada no patriarcal al mundo, a los objetos materiales y simbólicos y a las relaciones entre las personas.

Sin embargo, estos cambios culturales favorables a la autonomía, la libertad, la ciudadanía de las personas y en particular de las mujeres, apenas logran expresarse en algunos ámbitos: en la cultura popular, por ejemplo, lo más «cantado»

sigue siendo una visión del amor fundado en la erótica –y la lógica- de la sumisión femenina, en tanto la expresión de la autonomía está siempre asociada a «mujeres libres» a su vez asociado al mal o a la perversión. Si bien es cierto en algunos altos niveles culturales estos cambios tienen expresión básicamente en las literatas latinoamericanas también es cierto que aún no son las concepciones de las mayorías.

Me explico...algunos de los cambios que hemos convocado en el mundo mediante el hacer feminista, están ahí son claros y evidentes: son leyes, medidas, acciones, políticas, pero también son pensamientos, valores, emociones y dilemas que cristalizan en los actos humanos de mujeres y hombres en su vivir cotidiano...como sabemos una medida o una ley dictada por el gobierno x puede ser derogada por el nuevo gobierno y,...no sólo cambiada sino también derrotada por la emergencia de otra «sensibilidad social», por ejemplo...sin embargo la adquisición de una visión de una misma como sujeto – lo siento por el gran Derrida, amén de Lyotard y Foucault- autónomo, capaz y portador de derechos es muy complicado de derogar, aunque eso pretendan hoy los voceros religiosos y fundamentalistas de la reacción patriarcal...¿cómo sabemos cuánto hemos logrado cambiar en las concepciones del mundo, las representaciones sociales e ideológicas de las figuras de «la mujer» y «el hombre»...?

¿Cómo evaluamos esto? ¿Existe ya una nueva ética, una nueva moralidad? Estas son preguntas instaladas desde esa otra región, la vida en su curso y la visión del mundo, la moral vigente en sus contradicciones y la moralidad en sus expresiones y prácticas. Aquí como en el territorio del conocer reina la incertidumbre, pero aquí se paga con dolor y sufrimiento humano, en especial para las mujeres, como bien se muestra, por ejemplo, al examinar los ‘móviles’ argumentados por los victimarios en los mayoritarios femicidios íntimos, la negativa a aceptar la autonomía femenina. Esa región de las concepciones, los valores, la identidad y los principios morales es un terreno difícil de explorar, pero necesario, ***pues debe ser ya un lugar común que los cambios culturales y simbólicos son permanentes, no cuando se convierten en leyes, sino cuando se integran a la subjetividad y son reconocidos por la población como bienes estimables e irrenunciables.***

Como he dicho antes, la movilización de las mujeres a lo largo de todo el Siglo xx y en particular la acción del feminismo durante las tres últimas décadas han producido una indiscutible nueva existencia en los escenarios latinoamericanos: la presencia activa de las mujeres en sus luchas por sus derechos y sus productos: los cambios sociales y culturales - conflictivos, ambivalentes, problemáticos- que hoy son evidentes.

Es fundamental que conozcamos la relación entre los cambios protagonizados por las mujeres en esos últimos treinta años, con los cambios operados en las concepciones del mundo de nuestras sociedades, vale decir con la evidente trastocación de códigos éticos y sus manifestaciones expresas, con el objeto de ir reflexionando como han procesado - y procesan- las sociedades latinoamericanas tales fenómenos y como ellos, a su vez, se expresan en las representaciones y visiones sociales y en consecuencia hasta qué punto hoy nos encontramos con cambios evidentes en el tejido que conforman las prácticas cotidianas, las relaciones entre los géneros y la vida social misma¹⁹⁸.

Desde mi perspectiva dichos cambios sociales (económicos, políticos, culturales y simbólicos) protagonizados por las mujeres en Nuestra América y en el mundo, han generado a su vez cambios en la visión tradicional y autoritaria que preside las concepciones del mundo particularmente en la América Latina y el Caribe.

Esos cambios han impugnado, de hecho, los valores, las concepciones, las representaciones y las prácticas sociales. Han producido -a la vez que son producto- nuevas subjetividades e identidades de género, donde lo viejo y lo nuevo coexisten en lucha, abierta o velada. Cuestionada esa visión, han sido afectados por dichos cambios la moral, la moralidad, los códigos y criterios y el nivel en que son juzgados tales actos, el nivel ético.

Sostengo que el universo de las concepciones del mundo y los valores que las presiden, son hoy, el territorio de una vasta e intensa lucha ideológica y moral, cuyas tensiones se expresan

¹⁹⁸ Lagarde, M. (1999). «Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del Milenio». En: *El Siglo de las Mujeres*. Isis Internacional Ediciones de las Mujeres # 28. Octubre.

de múltiples modos y que estas tensiones están presentes en todos los ámbitos de la vida social.

Y que todo ello, a su vez, se evidencia de distintas formas y en diversos niveles, que van desde los mensajes que difunden los medios de comunicación de masas, en las canciones populares, en las relaciones familiares y cotidianas y hasta en la literatura y en las nuevas figuras ideológicas que pueblan los productos culturales que se elaboran hoy en el continente.

Es importante decir que el intento de examinarlos implica necesariamente una visión que rompe fronteras disciplinares, que supone cruces categoriales y que deberá construir un objeto conceptual que permita de algún modo aproximarse a lo inmedible. Son inmedibles las nuevas relaciones y prácticas sociales que se han ido produciendo dados los cambios protagonizados por las mujeres. Es, sin embargo, visible que los viejos y tradicionales códigos morales latinoamericanos, presididos por valores patriarcales no alcanzan a dar cuenta completa de los nuevos problemas éticos. Problemas que enuncian luchas entre valores – particularmente éticos- y que se manifiestan como una moralidad en transición, contradictoria, ambivalente y a veces hasta paradójica; todo ello con enormes costos existenciales para todas las personas y en particular para las agentes y protagonistas de tales cambios, las mujeres.

Desde ésta perspectiva, el concepto central, inmanente, es que tales cambios expresan cambios de valores, vale decir conflicto entre valores y en absoluto son producto del ejercicio de la «moralidad dudosa». Con ello quiero decir que no son el acto picaresco de burlar las normas y códigos vigentes y salir indemne –de larga data en la historia de la literatura sobre todo ibero y latinoamericana-, sino su puesta en cuestión, su cuestionamiento e impugnación de facto y la posibilidad de una nueva proposición, a veces enunciada y otras veces implícita.

La dimensión moral es parte importante de la subjetividad individual y social, lo que allí cambie representará avances o retrocesos sociales e históricos de honda significación. Tal vez, especulo es ésta certidumbre lo que levanta la reacción... será? Su significación e importancia no puede ser soslayada.

Particularmente la familia es un ámbito profundamente conmovido y afectado por estos cambios y la expresión de ello es la agravación de la conflictualidad en su seno. Valores como el honor masculino tradicional –basado en la ausencia de autonomía femenina–, resultan vulnerados cuando las que deben sostenerlos se rebelan y actúan con un sentido distinto. Impugnado como valor central, a su vez produce una trastocación de la misma identidad masculina que ahora debe encontrar otros escenarios ontológicos y éticos sobre los cuales fundar su primacía, diferente a lo que es evidente ocurre con la identidad genérica femenina, dado que en el proceso de impugnar tales valores elabora y funda nuevos valores a partir de los cuales se concibe a sí misma. Una visión optimista podría suponer que el conflicto fuese sólo con la autoridad externa representada en el específico varón portador y beneficiario concreto de la dominación, una gran parte del conflicto ha sido – y es– una lucha de las mujeres con los profundos entronques del autoritarismo patriarcal con la propia identidad femenina tradicional. Es decir, consigo misma.

Y esto es a mi juicio un desafío no sólo ético, no sólo en la región de los valores es también político, tal vez el desafío, no solo más urgente sino el más importante para el proyecto del feminismo, para poder cambiar la vida.

Diría finalmente que el reto más importante, son las dimensiones prácticas del cambio cultural y simbólico, una dentro de cada una de nosotras y otra que está afuera, en las otras, aquellas a las que se refirió Virginia Woolf: «... (...las) muchas otras mujeres que no están aquí esta noche porque están lavando los platos y poniendo a los niños en la cama» Y como dijera ella misma «...hacer todo este trabajo, aún en la pobreza y la oscuridad, merece la pena»¹⁹⁹, para que todas y todos y sobre todo esos niños y niñas de hoy puedan algún día habitar un mundo más luminoso, reconciliado y amable. El que seguramente nos merecemos la mayoría de humanas y humanos!!!!

¹⁹⁹ Woolf, V. *Una habitación propia*. Pág.157.

OBRAS CITADAS

Woolf, V. (1986). *Una habitación propia*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Ungo, U. (2002). *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Panamá.

Lagarde, M. (1999). «Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del Milenio». En: *El Siglo de las Mujeres*. Isis Internacional / Ediciones de las Mujeres # 28. Octubre.

XIV. PONENCIA: LA FILOSOFÍA EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS: REFLEXIONES DESDE LA SITUACIÓN EN PANAMÁ²⁰⁰.

«Estamos en medio de una crisis de proporciones gigantescas y de enorme gravedad a nivel mundial. No, no me refiero a la crisis económica global que comenzó a principios del año 2008. Al menos en ese momento, todo el mundo sabía lo que se avecinaba y varios líderes mundiales reaccionaron de inmediato... Me refiero a una crisis que, con el tiempo, puede llegar a ser mucho más perjudicial para el futuro de la democracia: *la crisis mundial en materia de educación*. ... Se están produciendo cambios drásticos en aquello que las sociedades democráticas a sus jóvenes... en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos. ... En casi todas las naciones del mundo se están erradicando las materias y las carreras relacionadas con las artes y las humanidades, tanto a nivel primario y secundario como a nivel terciario y universitario. Concebidas como ornamentos inútiles por quienes definen las políticas estatales en un momento en que las naciones deben eliminar todo lo que no tenga ninguna utilidad para ser competitivas en el mercado global... aquello que podríamos describir como el aspecto humanístico de las ciencias, es decir, el aspecto relacionado con la imaginación, la creatividad y la rigurosidad en el pensamiento crítico, también está perdiendo terreno en la medida en que los países optan por fomentar la rentabilidad a corto plazo mediante el cultivo de capacidades utilitarias y prácticas, aptas para generar renta»²⁰¹.

IDEAS INTRODUCTORIAS

Quisiera empezar ésta breve ponencia agradeciendo la invitación a participar en este V Congreso Internacional de Filosofía tanto a la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Costa Rica tanto como a sus directivos y muy estimados amigos, Dr. Eduardo Saxe Fernández y Dr. Herman Guendell, invitación que mucho me honra.

Indagar, reflexionar, hablar sobre las «perspectivas» de la enseñanza de la Filosofía hoy debe hacerse reconociendo un hecho que hace ya un tiempo acontece al interior de muchos

²⁰⁰ Ponencia en el *V Congreso Internacional de Filosofía, Mesa Redonda: Perspectivas sobre la enseñanza de la Filosofía*. En la Universidad Nacional de Costa Rica. martes 26 de octubre de 2010.

²⁰¹ Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires. Katz Editores.

sistemas educativos: la sistemática eliminación de disciplinas humanísticas dentro de muchos pensum académicos tanto en el nivel medio como en el nivel superior en diversas partes del globo. Y en dicho proceso la Filosofía ocupa el primer lugar como asignatura favorecida por la exclusión. Es necesario preguntarnos por qué... a que se deben tales decisiones y en que contextos se toman, tanto como a que criterios obedecen y a que horizonte de futuro se dirigen.

Ello, no obstante, no sería problema si no estuviese en franca y abierta contradicción con el hecho de que los sistemas educativos son los instrumentos fundamentales con los cuales una sociedad establece la ciudadanía a producir a partir de su población y en consecuencia con lo que se establece como principios fundantes de la Educación en diversos consensos nacionales e internacionales. Por citar sólo uno de particular importancia, hay que recordar lo que al respecto establece la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración de 1948:

«Artículo 26».

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz»²⁰².

Sin embargo, como bien afirma Nussbaum en la cita inicial se trata ahora por el contrario de una visión educativa tecnológica, instrumental y mercantilizada, que poco tiene que ver con lo que se afirma en el segundo párrafo citado.

²⁰² Artículo 26. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. NN UU. Heredia, Costa Rica, martes 26 de octubre de 2010.

Un fenómeno generalizado en un momento crucial para la vida humana y que se produce en un contexto de crisis general y multidimensional.

En lo que sigue intentaré esbozar algunas ideas en torno a ello para facilitar nuestra conversación o discusión en los mejores términos. Son seguramente criterios inacabados e insuficientes, pero a mi juicio, necesarios para abordar el asunto de modo mínimamente serio.

I. La Educación hoy como proceso general, desde sus niveles más elementales hasta los más avanzados, debe ser concebida como «Bien Público» y como un «Derecho Humano fundamental» y no como un mero servicio. Es decir, que acorde con el nivel de desarrollo técnico científico y cultural, acorde con el nivel de civilización global tanto material como simbólicamente alcanzada, la Educación no puede ser concebida como un asunto de no primera necesidad. Profundamente vinculado con ello debería asumirse que en el marco del actual nivel de desigualdades, exclusiones y problemas sociales crecientes en extensión e intensidad la Educación no puede tampoco ser conceptualizada como un mero asunto de formación técnica e instrumental. Siguiendo a Nussbaum la Educación debe encaminarse también a la formación y enriquecimiento de «...la imaginación, la creatividad y la rigurosidad en el pensamiento crítico».

II. Sin embargo a contramano de lo anterior y de lo que se predica ampliamente en las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, las políticas estatales en el ámbito educativo y en los distintos niveles de los sistemas se ejecutan con un espíritu que muchas veces contraviene lo acordado. Un ejemplo es la Declaración, recientemente firmada por la Ministra de Educación de Panamá, en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana,», durante el día 13 de septiembre de 2010 en Buenos Aires en la que entre otras cosas se sostiene lo siguiente:

«4. Reconocer el derecho a recibir una educación en valores que contemple la solidaridad, la paz, el ejercicio de la sexualidad responsable, el respeto a los derechos humanos y la formación democrática para que cada niño, niña y joven despliegue su potencial intelectual, emocional y social»²⁰³.

²⁰³ Declaración de Buenos Aires. XX Conferencia Iberoamericana de Educación, Buenos Aires, Argentina, 13 de septiembre de 2010.

Pese a ello, el Ministerio de Educación del país ha emprendido un proceso denominado «de transformación curricular» en el que es visible impera una concepción del mundo y de la vida realmente digna de examen; según ésta la Filosofía no es importante ni pertinente y por ende es progresivamente eliminada. Ello, sin abundar en el hecho que la actual jerarquía de la entidad se opone férreamente a la educación sexual a la juventud y la niñez y en modo alguno es partícipe del fomento de una visión democrática respecto de las opciones para las y los jóvenes. En fin, estos son algunos de los elementos que constituyen lo fundamental respecto a cómo se concibe aquello que debe lograr el proceso educativo. Es lo que subyace en el fondo de estas acciones institucionales.

¿Por qué y para que se toman estas decisiones? ¿En virtud de qué criterios se emprende esto? Seguramente primero hay que recordar la visión ideológica de la actual jerarquía panameña, perfectamente compendiada en el Plan de Gobierno²⁰⁴ del actual Presidente y según el cual son «áreas estratégicas» del «desarrollo nacional, la agricultura, el turismo y la logística». Nada se dice ahí respecto a desarrollo social y es un hecho que el concepto desarrollo es en ese marco intercambiable por crecimiento económico. Todo ello, por cierto, en uno de los países donde ha habido mayor crecimiento económico y que ha producido, en los últimos años, el aumento y la intensificación de desigualdades de toda índole. Hay que decir además que la población, en dicho plan no es concebida como trabajadora altamente calificada, sino como técnicamente instruida y o consumidora. Menos aún como ciudadana. Porque existe tanta real distancia entre lo que se acuerda, se firma y lo que materialmente se hace?

III. Seguramente la actual jerarquía en el ámbito educativo puede aducir que hace ya varios años se incorporó una asignatura llamada «valores y religión» y en otros se le añade «relaciones humanas». Loable decisión y para decirlo en breve, claramente insuficiente cuando no estéril y francamente banal. Pues no es suficiente enseñar teóricamente algunos diluidos conceptos sobre libertad, solidaridad y o justicia. Ello debe hacerse «carne», vivirse... ¿cómo se aprende ello en un ambiente hipersaturado

²⁰⁴ Panamá. Plan Estratégico de Gobierno. Diciembre 2009. No 26445-A, Gaceta Oficial Digital, martes 12 de enero de 2010. República de Panamá.

de normas insignificantes sobre el corte de cabello o el largo de la falda en tanto la real transmisión de valores opera de otro modo no meramente enunciativo? ...vale decir la «doble moral» se aprende de facto...nadie, ninguna persona ha oído jamás a alguien hacerle publicidad, pero todas y todos hemos visto cómo opera e instrumentalmente atraviesa todas nuestras relaciones y vida social.

IV. Ciertamente la Filosofía no va a dejar de existir, de hacerse, porque en una universidad de Nuestra América se cierre un departamento o se clausuren dos carreras universitarias o se elimine de los programas de la educación media. Ha habido siempre personas que la cultivan sin que necesariamente sea ella su modo de ganarse la vida, como bien muestra la historia.

A. LASITUACIÓNACTUALDELDEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

Siendo uno de los más antiguos departamentos de la Facultad de Humanidades, el DF se ha sostenido en el tiempo formando sobre todo a docentes de educación media, particularmente en Filosofía e Historia. Programa que en los últimos años inicio un indetenible proceso de declinación – evidente en la progresiva disminución de personas matriculadas-, ante lo cual se establecieron algunas medidas significativas: la creación de una carrera alterna en Ética y Valores, la reformulación y puesta en escena de un proyecto de Maestría en Filosofía Práctica y diversas iniciativas relacionadas con Derechos Humanos y medio ambiente. Todo lo cual, sin embargo, no ha impedido que en general la entidad continúe el rumbo mencionado. *Por el contrario*. Algunas de éstas acciones se han manifestado como eventos extraños/ fragmentarios/ tangenciales a la dinámica principal en que se mueve el DF, caracterizada principalmente porque las y los docentes, en su gran mayoría sólo conciben -y así se evidencia en la práctica- el departamento como un espacio laboral en que sólo dictan sus clases, renuentes a la exploración colectiva de alternativas y paradójicamente «inmersos pero ajenos» al actual estado. La conciencia de tal estado, es siempre mediada por la asunción de que son «los otros» los responsables...en tanto la dinámica agónica sigue prosperando.

Así, en el Informe del año 2007, que el Prof. Pedro Prados, en ese momento director del DF²⁰⁵, ofreció a los docentes al iniciar el primer semestre se establecían con meridiana claridad algunos de los problemas más centrales: continua disminución de la matrícula interna, pérdida de horas de servicio (218 horas entre los años 1992- 2006), en consecuencia, dificultad para sostener la existencia de la totalidad del personal docente entre otros. Y aunque, son laberínticos los procesos de registro universitario y existe una virtual ausencia de memoria de la gestión, es posible afirmar sin ambages la continuación inerte de la dinámica de reducción y declinación del DF.

Una mirada a las cifras actuales, relativas a la organización docente, informan con claridad sobre ello: de los 24 docentes que constituimos el DF, en este momento una gran mayoría, 19 docentes, tiene 12 y más horas como parte de su carga horaria, 4 tenemos alguna descarga (2 docentes 9 y otros 2, 3 horas), un total de 246 horas. De estas, 136 horas se dan en las carreras de la Escuela de Filosofía y 110 son horas de servicio. Es inevitable concluir que si en el proceso de transformación curricular de la Universidad de Panamá (UP) se continúa la práctica de excluir la Filosofía –en sus diversas ramas– de los pensum de otras propuestas académicas, la agudización *total* de la crisis es segura.

En tanto, la matrícula interna informa, a su vez de lo siguiente: sólo 8 estudiantes ingresaron al segundo año de la carrera en Filosofía, Ética y Valores: 4 diurnos y 4 nocturnos, en tanto sólo 3 estudiantes ingresaron al mismo nivel en la carrera en Filosofía e Historia, virtualmente lo más próximo a nada. En todos los niveles tenemos: 40 estudiantes en la primera carrera citada y 19 en la segunda. Un total de 69 estudiantes en un departamento que cuenta con: 24 docentes, de los cuales 2 (especiales) están de licencia; 12 son titulares, 10 son profesores especiales y un plantel de 7 profesores asistentes.

En síntesis, la actual composición del DF es insostenible y como ya se señalará en el documento citado, las causas son múltiples, los problemas se encuentran acumulados, sedimentados, articulados de modo tal que cada debilidad potencia y magnifica las otras debilidades, cataliza la actual y mortal inercia a lo que se suman amenazas del entorno cada

²⁰⁵ Prof. Pedro Prados: *Circular # 1ª los Profesores del Departamento de Filosofía*, Campus, 26 de marzo de 2007.

vez más acuciantes. Un ejemplo decidor lo informa el hecho general relativo a la disminución de la matrícula en general en la UP, y particularmente en la Facultad de Humanidades, así por ejemplo todavía entre los años 2006 y 2007 hubo en Estudios Generales 21 grupos, 19 en el año 2009, 6 grupos en el presente año; ello en breve significa que la fuente de horas externas a su vez se está rápidamente desertificando.

Todo ello no es realmente un grave problema para más nadie que para nosotros mismos. Pero el problema, para la sociedad, se ubica en el otro ángulo de la cuestión: *de que se priva a las personas, sobre todo a las más jóvenes cuando se prescinde de la Filosofía?*

Tales decisiones institucionales se estiman convenientes a partir de una concepción del mundo según la cual no es importante un conjunto de conocimientos que no hacen a la renta, la productividad material, la competitividad económica. ¿A qué hacen tales conocimientos? Son importantes porque son los filones a partir de lo cual se gesta o se debería gestar una mente crítica, informada y formada, capaz de construir criterios propios y pensamiento ordenado. La Filosofía logra o debería lograr fundar en los y las estudiantes una visión integral, universal, crítica y reflexiva, consciente de su ser y estar en el mundo, poniendo a su servicio las contribuciones de los grandes y no tan grandes pensadores/as. Ello sin contar que compartir la sabiduría filosófica es un patrimonio humano que induce la empatía y la comprensión de la injusticia, la apreciación ética y estética, la valoración de la libertad y la autonomía, tanto como al autoconocimiento. Cuando el proceso educativo no se propone esto, debemos entender que se propone lograr lo que Nussbaum denomina «*máquinas utilitarias*»²⁰⁶, lo menos parecido a la ciudadanía necesaria para emprender la vida en las actuales condiciones del mundo. En fin, se priva a las jóvenes generaciones siquiera de aspirar a lograr aquello que las disciplinas humanísticas y particularmente la Filosofía deben alcanzar, aquello que tan bien enunciara Bertrand Russell «... hacernos ciudadanos del Universo»²⁰⁷.

IV. Empobrecer la Educación suprimiendo las disciplinas humanísticas y la Filosofía no va a resolver ninguna de las

²⁰⁶ Nussbaum, Ob Cit.

²⁰⁷ Russell, B. (1983). *Los problemas de la Filosofía*. Barcelona: Editorial Labor.

múltiples crisis hoy existentes. Mirado esto desde ésta privilegiada época que es la primera década del Siglo XXI y dadas las actuales condiciones existentes en el mundo, las mayúsculas contradicciones contiguas a espectaculares paradojas sociales, tecnocientíficas, éticas y políticas se hace evidente que una mera instrucción tecnocrática e instrumental es claramente insuficiente para construir tanto las bases conceptuales como la voluntad necesaria para la ciudadanía de ésta nuestra época, hoy en tránsito a no sabemos dónde.

Por el contrario, aun suponiendo que las y los profesores de Filosofía lo hemos hecho muy mal, que no hemos logrado realmente poner en las manos de las personas jóvenes ese acervo de la humanidad, aún así no hay justificación posible para las citadas decisiones. A menos que se piense en un mero ajuste tecnocrático, una visión utilitaria, instrumental de la sociedad y la ciudadanía. Porque de una manera exigida de mediaciones hay entre 'educación, filosofía y ciudadanía' una relación. Seguramente se trata de que sobre ello ha habido ***poca reflexión o tal vez ninguna***. ¿De esto se trata el cambio prometido en la campaña electoral por los actuales gobernantes de Panamá? ¿Este fue el camino elegido por la ciudadanía votante? Parece dudoso, pues entiendo que quienes envían a su prole a las escuelas lo hacen para procurarles una mejor vida, ahora y en el futuro y hasta donde conozco ningún ser humano razonable cambia para peor.

Sobre esto debe haber una atenta reflexión. Para formar la ciudadanía que logre conjurar las múltiples crisis que hoy vivimos hace falta que la población sea más que un grupo de gente técnicamente instruida, hace falta visión amplia pero rigurosa, vocación democrática y sentido pluralista de la convivencia humana, no hace falta vaciar y dogmatizar las mentes jóvenes, hace falta solidaridad con la gente marginada y excluida, hace falta una mente que logre comprender el desafío planetario de vivir juntos y participar en la diversidad. Hace falta comprensión y empatía por la diversidad étnica y cultural, genérica y etaria. Es necesaria una mente teóricamente formada para comprender que habitamos ya una época distinta y que el mundo experimenta desafíos nunca antes vistos, que la guerra y la destrucción global son una opción muy posible, y que la barbarie

a las puertas puede ser detenida si las reglas democráticas llegan a todas las dimensiones de la vida y son parte no solo de normas externas sino instrumentos conceptuales para «mirar» el mundo y a sí mismos. Una ciudadanía sin formación humanista, sin los instrumentos para emprender la asunción crítica de valores y principios, solo centrada en lo tecno instrumental a la vez que sumergida en la acriticidad dogmática podrá ver esto y leer el mundo de este modo?

OBRAS CITADAS

Russell, B. (1983). *Los problemas de la Filosofía*. Barcelona: Editorial Labor.

Gaceta oficial digital no 26445-a.(2009). Panamá. Plan Estratégico de Gobierno. Diciembre., Martes 12 de enero de 2010. República de Panamá.

Artículo 26. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. NN UU. Heredia, Costa Rica, martes 26 de octubre de 2010.

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires. Katz Editores

XV. EL FEMINISMO CENTROAMERICANO: NOTAS PARA CONSTRUIR UN BALANCE²⁰⁸.

Que tarea me dejaron, es una tarea muy compleja, intentar hacer una mirada sobre nosotras mismas sin estar recurriendo a la historia. Lo que se me pidió fue que intentara algunos elementos sobre nos fuerzas, debilidades, nudos, imposibilidades y posibilidades.

Prevenir que esto va a tener sesgos en mi condición de panameña, somos anómalas, por geografía centroamericanos, temperamento caribeño, con una historia muy relacionada con el Sur de la América Latina. Dos sesgos que tienen que ver que soy una feminista vieja, de una generación, y cuando tienes 5 años en el mundo o 20 años en el mundo, podemos mirar lo mismo, pero hay sesgos, que tienen que ver con esa construcción histórica en el mundo. Y otro sesgo porque soy filósofa.

Me arriesgaría, que, siendo conscientes, de los desafíos que esta mañana nos fueron delineado los retos terribles, está claro que nuestros retos y desafíos son casi inconmensurables.

Establecer, sin hacer la historia de los logros, de las políticas públicas, montada haciendo los instituto de las mujeres, las conferencias mundiales, el apoyo a las afrodescendientes, la generación del movimiento lésbicos; no es el caso hacer el listado de nuestras buenas obras, el memorial del orgullo feminista, lo que podría ser importante, es que a partir del reconocimientos y logro, algunos grandes, chicos, polémicos, controversiales, meternos desde dentro a examinar aquello que podríamos denominar nuestra fuerza. Que tiene que ver con los años que hemos estado en el escenario político.

Cual podría ser una primera conclusión general, incluso hipotético, para hacer una generalización relativa, metodológica, sin darnos latigazos; en el feminismo hemos sido siempre 4

²⁰⁸ Conferencia Central dictada en la Inauguración *del Foro «La agenda feminista de Centroamérica y el Caribe: ¿un reto posible?»*, organizado por las redes feministas de América Latina y el Caribe en El Salvador en el Hotel Decamerón Salinitas y que contó con la participación de líderes de los movimientos de mujeres y feministas de Centroamérica, América Latina y el Caribe. El día lunes 25 de agosto de 2008.

gatos, o gatas, ni lo celebratorio ni lo apocalíptico, donde reconocemos nuestra fuerza, ahí la respuesta no es fácil, propondría provisionalmente; vivimos en tiempo de incertidumbre, hemos logrado cosas, y hoy estamos en tiempo reaccionarios, y tenemos bastante amenazas, y existen justamente porque tenemos logros, no porque seamos pocas, algo hemos cambiado en el mundo, para que estos sectores, gente, que tiene una vocería religiosa y un gran proyecto político, es una REACCIÓN política, no es una cosa religiosa, son ellos los que se han atrevido, es reacción política, en un tiempo reaccionario, tiempo de oscuridad.

No pudo haber una 5ta conferencia mundial de la mujer, porque estábamos en el tiempo reaccionario. A partir de esa primera conclusión general, más bien hipótesis, pudiéramos articular una 4 o 5 que se derivan y relacionan con esta, para que hagamos la discusión.

1. En el momento reaccionario se levanta la reacción, tiene que ser que cada vez más en el mundo, en los espacios públicos, en la vida de nuestras sociedades, lo que era una demanda de un pequeño sector de feministas, clase media, ilustrada, es una demanda de la sociedad, que piden mínimos de igualdad, Fue nuestra acción, y es el modo en que la sociedad y el sistema político lo procesan, eso que parecían demandas de un pequeño grupo de mujeres; la mujer que se levantaba a hablar de paternidad responsable, hace 20 años, o que hablara de explotación sexual, era considerada una persona fuera de lugar; y esos asuntos, que parecen de lejos asuntos nuestros, son parte de los efectos que hemos producido en el mundo. Hemos influido en la creación de ideas que circulan en nuestras sociedades y que son producto de la acción de mujeres feministas, y algunas devoluciones nos parezcan asquerosas, como que nos digan los publicistas a la super mujer; y procesan esas demandas que eran las nuestras hace 20 años. Tenemos un conjunto de cambios que podemos anotar en nuestra bolsa, no éramos lo que soñamos, lo que nos propusimos, logramos cambiar ideas en el mundo, sobre el ser, estar y deber ser de las mujeres en el mundo. Que sean paradójicas, que se

vuelvan contra nosotras, por ejemplo, hay más mujeres en las universidades, dijimos que no queríamos ser discriminadas en la educación, pero ganamos menos; otra tarea. Logros paradójicos, nos hemos equivocado, pero lo hemos hecho.

2. Cuando hablamos que pareciera que estos sistemas de dominación parecieran una estrategia del gatopardo, algunas cosas cambian para que nada cambie, tenemos logros, podríamos afirmar que sí, algunos inasible, otros difíciles de reconocer como resultado de las estrategias y acciones, y nos preguntamos qué tan profundos son. Como es posible que el aborto existiera en Nicaragua desde 1893 y que un gobierno de izquierda en el siglo XXI lo anula. Lo que eso significa en la acción y efecto político, y en la cultura política. No solo ideológica y conceptual, sino políticamente, que significa, debemos analizarlo. Algunos logros se vuelven contra nosotras, las leyes contra la violencia, y la usan contra nosotras, igualdades puestas en leyes, cuando no hay ninguna igualdad en la vida social. Debemos empezar un análisis que vaya a lo hondo y a lo radical, y es la base de la que debemos partir.
3. Hipótesis provisional. Nos propusimos transformar las relaciones intragenéricas, pienso hipotéticamente hablando que una de las tareas que tenemos, si pensamos fortalecernos como movimiento feminista, tenemos que hacer una reflexión sobre las relaciones intragenéricas, entre las mujeres. El feminismo se desgasta en una convocatoria a las mujeres, el asunto si había que construir un movimiento popular, ha sido de cargar la historia, sin embargo, lo del fortalecimiento siempre se nos queda un poco raro, lo fortalecemos políticamente llamando a todo el mundo, y en otro sentido, ideológicamente, llamando a algunas mujeres. Las jóvenes, gozar de los esfuerzos de las otras, no reconocer nada y seguir adelante. R
4. Recuerdo un artículo de Alda Facio, Agradécelo a una Feminista; no es posible que la gente diga, las cosas cambiaron con el tiempo, nada cambia con el tiempo,

sino por la acción de la gente deliberada, consciente, organizada, siempre hay un horizonte utópico. Como es posible que no hayamos tenido un modo de decirle a esta sociedad, que esas nuevas ideas, visiones de respeto igualdad derechos humanos concretos y específicos, parecieran producidos por nadie. No es una queja; el presidente de Panamá, hace como 3 años se le ocurrió que para cambiar el sistema de seguridad social, había que aumentar las cuotas, y decidió aumentar 5 años a las mujeres y 3 a los hombres, y no había mujeres que estuviera de acuerdo con eso (para jubilación), y una mujer de la cámara de comercio, dijo que era un mecanismo de equidad ,y que estaba bien; pero fuimos 2 mujeres, a enfrentar por 5 horas a toda la bancada que teníamos que dar ese aporte por la igualdad de género. Eso es una cosa que se ha vuelto contra notros.

Diría que,

a) a veces tenemos que preguntarnos si la izquierda no somos nosotras, están todos los sectores políticos, inclusive la antes gloriosa izquierda afiliados al fundamentalismo, se orinan si los amenaza la iglesia; la que esperamos que sea la 2da presidenta de Panamá, tuvimos que actuar para que no firmara por el día del no nacido. Una generación nos fuimos, tal vez habría que encontrar el modo en que hablamos con esa izquierda, en una alianza que no sea subordinada. Hay pruebas de que se puede, lo que está pasando en España.

b) necesitamos más acciones de cambio cultural, estamos perdiendo todos los días en la cultura cotidiana que se esparce en los medios globales y nacionales, y nos hace falta mayor investigación, construcción de pensamiento, cuando se dice que es práctica política, utopía, es cosmovisión, concepción del mundo, que cuando se adquiere, no se te quita, somos ciudadanas en la calle, pero no en la casa; construir pensamiento desde nuestras propias realidades, así tendremos mejores oportunidades de hacer el mundo que queremos.

OBRAS CONSULTADAS

Ungo, U. (2000) *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá IMUP, Panamá. Reimpreso en el año 2002.

Ungo, U. (2002) *Conocimiento, libertad y poder: claves críticas en la teoría feminista*. IMUP, Panamá.

XVI. EL DECENIO DE LA MUJER

¿SE PUEDE HACER UN BALANCE POSITIVO?²⁰⁹

HAY UN PASAJE EN LA AUTOBIOGRAFÍA DE ALEJANDRA KOLLONTAI, DONDE ELLA ESCRIBIÓ LO SIGUIENTE:

«Cuando se *recuerdan los primeros meses del Gobierno de los Trabajadores*, meses que fueron tan ricos en hermosas ilusiones, *en proyectos, en tan importantes iniciativas* para mejorar la vida, para organizar de nuevo el mundo, entonces una preferiría escribir sobre todas las otras cosas y no sólo sobre sí misma» (Kollontai, pág. 103). Posteriormente, y por razones ya conocidas, la autora corrigió «hermosas ilusiones», sustituyéndola por «grandes objetivos».

Hoy, al hablar del Decenio de la Mujer, podemos utilizar cualquiera de los dos conceptos y seguiremos hablando de lo mismo: de nosotras mismas. Pero lo cierto es que, en relación al Decenio, nuestra sustitución sería en sentido inverso, pues los grandes objetivos se diluyeron en hermosas ilusiones. Y para una muestra varios botones.

La convención sobre la «Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer», hasta enero de 1984, había sido firmada por 94 países del planeta entre los cuales hay 23 países latinoamericanos y caribeños. El contraste entre la lógica formal y la realidad nos empuja a examinar esto atentamente: Chile firmó esta convención en 1980, lo cual nos lleva a imaginarnos la identificación del Gral. Pinochet con la causa de la emancipación femenina. ¿Dónde? ¿En qué lugar remoto de nuestra conciencia dejaremos las imágenes de gente, de jóvenes, de mujeres luchando en las calles de Santiago? Intentar entender la firma de esta convención como correspondiente a la política gubernamental chilena es ir hacia la locura o hacia ninguna parte.

Otro Estado firmante es El Salvador. En noviembre de 1980. Es difícil deducir si las «cipotas» salvadoreñas conocen del compromiso de su gobierno, dado que, en el centro de una guerra, en el centro de la más brutal represión, en el centro del silencio obligado de los jóvenes, no sea posible imaginar la lucha contra la opresión sin el correlato necesario de la lucha por la

²⁰⁹ Este artículo se encuentra fue publicado en: Revista/Diálogo Social #182, septiembre de 1985.

liberación social. ¿Quién cumple el compromiso con la ONU? Debieron firmarlo y ratificarlo, una o todas las guerrilleras que lo materializan en Usulután y Chalatenango, las que lo cristalizan en una praxis, en un proceso de dos vías hacia la sociedad y hacia sí mismas.

La convención fue firmada por Haití en julio de 1980 y fue ratificada un año más tarde. En el país del 80 por ciento de analfabetismo (datos CEPAL), la mujer haitiana representa el 48 por ciento de la población activa, dedicada a la industria agrícola, artesanal, al pequeño comercio y las tareas domésticas; es obligado decir que sobre las espaldas de las trabajadoras haitianas recae la más brutal explotación, pues como de todo el mundo es conocido, no se permiten organizaciones que pudieran alentar la subversión, en tanto que a las pocas mujeres que logran estudiar no se le; promueve hacia papeles protagónicos. Mencionar todo esto corresponde con la intervención de Anita Blanchard ante el Congreso Mundial en el Año Internacional de la Mujer en 1975, corresponde con las informaciones pocas y dispersas sobre haitianas que luchan y mueren en las cárceles de «Baby Doc», pero no con la imagen del dignatario haitiano que a nombre de su gobierno firmó un documento que... ¿cuántas lo conocerán? En el país del 80 por ciento de analfabetismo sería utópico pensar que muchas.

Hacer el balance del Decenio no es tarea fácil, sobre todo cuando al hablar de la mujer latinoamericana, tenemos que hablar de lo anterior, de guerra, de violencia, de hambre, de analfabetismo, de desaparecidos, de torturas, de la CIA, de Napoleón Duarte, de Reagan o de Baby Doc; pero no es tampoco una tarea de «delicadezas» y que podamos emprender sentimentalmente (como todo el mundo espera que hagamos las mujeres), es sencillamente una tarea.

Y esto es parte, de la parte de esta tarea, vista desde la óptica de las mujeres que nos comprometimos con los objetivos del Decenio, desde las organizaciones no gubernamentales, para utilizar los términos de la ONU. Dicho sencillamente, es la parte de las mujeres organizadas, de las mujeres de las clases populares; de las que trabajamos en oficios nada glamorosos; de las que cotidianamente enfrentamos la intensa y no reconocida

doble jornada; las que debemos despertarnos a las cinco de la mañana a organizar desayunos, despertar niños y mandarlos a la escuela; las que llegamos «molidas» de trabajar y tenemos que cocinar, pues casi siempre el marido o compañero piensa o que el está muy cansado o que esas son cosas de mujeres. No hablemos tanto del «machismo» latinoamericano, conozcámoslo, está aquí junto a nosotros, es seguramente alguien muy querido: padre, amigo, hermano, novio, marido, amante; muy pocas veces compañero. No es «el» enemigo. Él es el ente que goza de los privilegios en una sociedad irracional, donde se comparten las cargas, mas no los placeres, en la que, además, si se comparte la ideología, ¿cuántos comparten el lavar los platos sucios de la cena?

Parte de la delegación latinoamericana que estuvo en Nairobi



Un examen objetivo, desde nuestro enfoque, no puede obviar las realidades de lineadas antes, es decir, nuestra situación de mujeres adscritas a una clase social determinada y de mujeres como sexo, como género, cuyo *status* social se determina por su condición biológica a la subordinación, a la pasividad, a la ignorancia y a la no eficiencia.

En el término de diez años, estas realidades no han cambiado. Los objetivos del Decenio, siguen siendo hermosas ilusiones, a pesar de algunos estudios de la situación actual de la mujer panameña, que nos presentan cuadros estadísticos, que de ninguna manera conducen al desaliento. Como ejemplo tenemos el estudio de Guillermo García-Huidrobo, sobre el empleo femenino en Panamá, en donde se afirma que la posición social de la mujer panameña ante el mercado de trabajo se revela

a nivel de América Latina, como una de las más avanzadas situándose junto al Uruguay y Argentina»²¹⁰.

Establecer esta proposición como verdad, sin confrontarla con el resto de la vida social panameña, llevaría a cualquiera desprevenida a pensar que en este país la mentalidad patriarcal, o no existe, o pierde fuerza. Y esto no es cierto. Pero para no mostrar verdades a medias, el investigador dice, además: «...en la fuerza de trabajo total las mujeres representan sólo un 30.6 por ciento...Detrás de las diferencias en estas tasas de participación de la mujer y la de los hombres en el mercado de trabajo se ocultan una serie de fenómenos relacionados con la posición de la mujer en la sociedad»²¹¹.

Si la «situación social» de la mujer panameña frente al mercado de trabajo es una de las más altas de América Latina (cosa que no extraña, viendo los ejemplos citados al inicio de este documento), también es cierto que el mero hecho de la entrada masiva femenina al mercado de trabajo, no es la medida única de la situación de las mujeres en una específica formación social, pues en este fenómeno se conjugan una serie de factores relacionados fundamentalmente con la estructura económica de Panamá, mientras también aquí, la supremacía masculina a todos los niveles, es indiscutible. Siendo cierto también que las mujeres ejecutan, en su gran mayoría, las labores peor remuneradas y de más baja cualificación. Negarse a reconocerlo es sólo banalizar sobre el problema político - sexual en nuestro país, puesto que lo ideológico es también parte de la «situación social».

La situación de las mujeres en la sociedad, es en esencia, la cuestión de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y Panamá no escapa a esta realidad. En una conversación con Clara Zetkin Lenin lo estableció sin muchos adornos: «La tendencia a reducir directamente a la base económica de la sociedad la modificación de estas relaciones (entre los hombres y las mujeres), sin tener en cuenta su relación con toda la ideología, sería no del marxismo, sino del racionalismo»²¹²

²¹⁰ García-Huidobro, pág. 5.

²¹¹ García-Huidobro, pág. 4.

²¹² Citado por Togliatti, en Vitale. pág. 94.

Así que seguimos con las verdades formales establecida ya su base filosófica. En Panamá, o en cualquier país de América Latina, el balance del Decenio resultaría trivial, si sólo destacáramos las cifras absolutas o relativas referentes a la inserción femenina en el mercado de trabajo, si sólo nos referimos a las cifras sobre educación o sobre las tasas de participación en la vida política del país, si desconocemos que en 10 años, por ejemplo, dentro de los esfuerzos gubernamentales se instituyó, en abril de 1979, La Dirección Nacional del Niño y la Familia; que surgieron nuevas organizaciones femeninas, que hubo una profusión de literatura feminista, en fin, que algunas cosas, lentamente van cambiando.

Pero que, en esencia, existe una extendida concepción patriarcalista de la relación hombre-mujer, señalada por otros indicadores, que, por no ser materiales, por no tener una dimensión numérica son desechados en el afán cuantificador de la situación social femenina. Sólo la comprensión completa de todo el aparato ideológico que se mantiene sobre la mujer, y sobre toda la sociedad, puede explicar fenómenos como el que se da en Panamá.

Sobre la situación de las mujeres se han hecho, aún antes del Decenio, una serie de esfuerzos: unos grandes, otros exigüos. Por ejemplo, en 1967, la ONU aprobó la «Declaración sobre los Derechos de la Mujer», en cuyo primer artículo se proclama: «La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derecho con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana».

En el artículo 6 de este documento se estableció que: «Deberán adoptarse las medidas apropiadas, especialmente legislativas para que la mujer casada o no, tenga igualdad de derechos que el hombre en el campo del derecho civil». En el numeral de éste, se especificaba» b. La igualdad en la capacidad jurídica en su ejercicio».

En Panamá, país de hiperdesarrollo del sector terciario de la economía, de relativamente amplia participación laboral femenina, no se ha cumplido una meta como la anterior, porque

tampoco es que la realidad específica de las mujeres panameñas sea diferente de otros países del Continente, igual aquí que allá, las mujeres participan fundamentalmente en empleos como la enseñanza, las letras, el secretariado, los puestos de más bajos ingresos en el comercio; mientras la investigación, los negocios y la tecnología constituyen los campos masculinos.

Las Mujeres integrantes del Congreso Nacional Africano que lucha contra el racismo y el apartheid en Sudáfrica estuvieron presentes.



En este caso la discriminación se realiza a partir de la conciencia de la mujer, ella misma discrimina sus aptitudes, su capacidad, sus objetivos, en virtud de lo que el proceso de socialización le ha enseñado sobre sí misma. De esto se desprende la imposibilidad de aceptar ciertos cantos de sirena, que en última instancia de ser ciertos, se tendrían que apoyar, ya no en la mera inserción en el mercado de trabajo, sino en el área más delicada de la ideología patriarcal, tendría que extraerse del campo de la política sexual y de sus diversas manifestaciones en la vida práctica. Si esto no es así, como se puede entender, por ejemplo, y a pesar de todas las convenciones, proclamas, Año Internacional de la Mujer y Decenio, que en Panamá, para mostrar unos cuantos aspectos, de las 11 causales definidas de divorcio, la causal de adulterio sólo pueda ser invocada por el marido agraviado, mientras la mujer deba limitarse a probar el concubinato escandaloso del marido. Otra muestra, sacada de la legislación de uno de los tres países de alta situación social de la mujer, consiste en que, para efectos del divorcio, el hombre, inmediatamente se produzca la sentencia puede volver a casarse, no así la mujer que deberá esperar 300 días a partir de la sentencia si no ha registrado la separación de cuerpos²¹³

²¹³ Vitale, Obra citada. pág.91.

Además de estadísticas, éstos también son indicadores objetivos de la situación social de las mujeres panameñas, y si esto es escandaloso, que decir ante las legislaciones civiles de países hermanos de Latinoamérica, donde se consagra la violencia para conservar la posesión del objeto-mujer. Luis Vitale en «*Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana*», lo plantea de la manera siguiente:

«La opresión de la mujer ha sido institucionalizada a través de los diferentes Códigos Civiles y Penales. En la mayoría de los países latinoamericanos la mujer debe fijar su domicilio en el lugar que resida su esposo; debe tener autorización de él para viajar al extranjero o abrir cuentas bancarias.

Los Códigos Penales establecen diferentes penas sobre el uxoricidio por adulterio. El Código de Colombia establece pena disminuida de la mitad a las tres cuartas partes para el homicidio cometido por el padre, madre, cónyuge, hermano, contra la hija, esposa o hermana a quién se sorprenda en acto carnal y mata a ésta o al copartícipe del acto. Igual pena se aplica al que comete el delito impulsado por un estado de ira o de intenso dolor, no siendo necesaria la sorpresa. En el acto carnal. Establece igualmente este Código que cuando las circunstancias demuestren menor peligrosidad puede otorgarse el perdón judicial y aún eximirse de responsabilidad al autor del delito (.. :.) El Código del Ecuador consagra que no hay infracción cuando uno de los cónyuges mate al otro o al cómplice al sorprenderlo en flagrante adulterio. Igual consideración la hacen extensiva para el padre, abuelo o hermano que mate a su hija, nieta o hermana o al cómplice, cuando lo sorprenda en acto carnal (...) El Código del Paraguay señala que está exento de responsabilidad criminal el marido que sorprenda a su mujer en flagrante adulterio, mate a ésta o a su cómplice (...) El Código de México establece una pena de tres días a tres años de prisión al cónyuge que mata a su mujer al sorprenderlos en acto carnal o próximo a consumarse éste (...)

El Código de El Salvador establece pena de seis meses de prisión para el marido que sorprenda a su mujer en adulterio y de muerte a ésta o al adúltero. Está exento de pena si le causa lesiones leves. En síntesis, en casi todos los países

latinoamericanos el hombre que mata a su mujer «adúltera» está exento de pena o es condenado a escasos meses de prisión²¹⁴.

Igualdad-Desarrollo-Paz, era el lema del Decenio, ninguno de estos elementos se refleja en los Códigos Latinoamericanos, pues todo indica que en nuestros países hay una parte de la situación de las mujeres de la cual nadie quiere hablar: La parte de la doble moral, consagrada en nuestros Códigos, en los que no se ilustra la igualdad.

La larga cita ha sido necesaria, el único de los países que en ella aparece que no ha suscrito la convención sobre «Eliminación de la Discriminación contra la Mujer» es Paraguay, pero en toda América Latina, sean países firmantes o no, la situación de la mujer es explotación, ella es el último de los hilos de la cadena capitalista, el último de los obreros en protestar, el primero que flaquea a la vista de sus hijos; ella organiza la vida familiar y sobre ella recae toda la irracionalidad de todo el sistema; pues no ha habido desarrollo en el sentido estricto del término, menos aún para las mujeres.

Paralelamente, es evidente que, firmantes o no, comprometidos o no, la otra piedra angular para juzgar la situación de las mujeres de Latinoamérica es opresión. Además de rendir en el taller o en la fábrica, en el huerto familiar o en la oficina, debe nuclear la vida familiar y ser Mujer. Debe soportar todo el embrutecimiento, los prejuicios, el proceso de alienación constante, las tareas domésticas y la disminución social de los grupos subordinados, a los cuales la ideología dominante impone, además, la carga de intentar identificarse, sin resultados reales por supuesto, con los miembros favorecidos de la sociedad y en el caso específico de las mujeres, inclusive seguir demostrando femineidad.

Es duro confesar la propia ignorancia, pero en este cuadro no se ve indicio alguno, de algo como la igualdad. No faltarán voces agoreras, que con actitud suficiente y cansado gesto, nos aconsejarán volver atrás y olvidarlo todo. Habrá que armarse de paciencia. En el marco de diez años hubo un auge de interés de las mujeres hacia sí mismas, hay una conciencia en avance, hay un avance en la participación de las mujeres en el movimiento popular, hacia una lucha en dos vías.

²¹⁴ Vitale, Óp. cit. Págs.91-93.



Otro de los grandes objetivos del Decenio, hermosa ilusión, es Paz, es casi imposible la igualdad en el centro de la política guerrera, en el auge de la fuerza, de los misiles, de la intervención o de la «Guerra de las Galaxias».

En estos momentos Paz, Justicia Social, Autodeterminación, más que conceptos, son el substrato de condiciones concretas de independencia, para la lucha específica de las mujeres. Un balance del Decenio, que no abordará este conjunto de acondicionamientos, transformaría lo justo en injusto y prácticamente justificará lo irracional de nuestra condición. ¿Se atreverá alguien, por ejemplo, a postergar la igualdad a los miles de combatientes nicaragüenses que defienden la Revolución? Revolución, que como dijo el Comandante Borge «hicieron los jóvenes y las mujeres». Igualdad que se construye en lucha contra la amenaza directa de invasión, el bloqueo y la intimidación imperialista.

Es objetivo que se lucha por la Paz y por las mujeres, mientras se protesta por las calles de Santiago; mientras se conspira contra la dictadura haitiana; mientras se lucha contra los genocidas salvadoreños; mientras se defiende la revolución nicaragüense; mientras el movimiento popular se reagrupa en Panamá. Este es un saldo.

El otro necesariamente debe partir de una profunda reflexión autocrítica de las organizaciones femeninas y los núcleos feministas, siempre postergando luchas hacia el futuro, pero el futuro ya está aquí, ha llegado. Y es hora de decirlo: «El movimiento de lucha de las mujeres tiene sus propias necesidades, reivindicaciones y métodos de trabajo. El movimiento social revolucionario general se nutre de los movimientos particulares de todos los grupos oprimidos sin que ninguno de ellos pierda

su propio perfil o sea asfixiado en la generalidad simplista tan de moda para encontrar caminos fáciles ante situaciones que demandan estudio, respeto y promoción. Tienen, esos movimientos particulares que alimentarse y potenciarse entre sí. No competir. Lo que divide el frente de los explotados es el prejuicio contra la lucha de las mujeres. No al revés»²¹⁵.

En fin, el saldo, son las necesidades que se mantienen, las contradicciones que se acentúan, la lucha que prosigue, aunque puertas y espacios, hace poco abiertos, se vayan cerrando ante la enmascarada violencia de la situación actual. Pues para esta nuestra liberación, Mujeres, hace falta más de un Decenio.

OBRAS CITADAS

- Ungo, U. (2000) El voto de la mujer panameña. Periódico La Estrella de Panamá Suplemento "Istmo". 10-VI-84. Guillermo García Huidobro. Empleo femenino en Panamá. MEF.
- Vitale, L. (1981). «Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana. Editorial Fontamara .Barcelona.

²¹⁵ Hernández, pág. 51 y 52.

XVII. «DEL FEMINISMO AL «ENFOQUE DE GÉNERO»²¹⁶.

«... *El movimiento feminista ha producido seguramente una cosa: una utopía*»

Margherita Repetto²¹⁷.

IDEAS INTRODUCTORIAS

En los últimos años en Panamá y en toda la región centroamericana un nuevo concepto hizo su aparición en los discursos de organizaciones de mujeres, de instituciones internacionales, de centros de apoyo y en una variedad de organismos relacionados con mujeres u orientados hacia las mujeres, el concepto GÉNERO. Hoy ha ganado tal sitio que es posible oírlo en discursos de la más diversa índole, desde los cuidadosos textos de organismos internacionales hasta de posturas radicales del movimiento feminista, pasando por toda la gama de posturas o que «suavizan» el feminismo o las de quienes lo niegan francamente.

Sin embargo, el concepto, la categoría «género» nació de las entrañas, de la lucha y de los logros del movimiento feminista, cuando este invadió y penetró el mundo académico y, en su búsqueda de alternativas, configuró teorías y categorías que nos permitieran a las mujeres explicarnos a nosotras mismas, en nuestros propios términos. Y que a la vez pudieran convertirse en instrumentos de la construcción de una nueva visión, no sólo sobre las mujeres sino también sobre los órdenes del mundo, y de los proyectos y de las utopías.

El instrumento «género», es pues una categoría creada por la academia feminista. Como tal es parte no sólo de una tradición de lucha por poder para las mujeres sino además forma parte fundamental de la construcción de una visión alternativa a las hegemónicas, sobre el orden social. En el uso actual del concepto «género» por esas diversas organizaciones e instituciones, no pocas veces está ausente esa visión, esa

²¹⁶ Este artículo fue publicado en la Revista: "FEM". México D.F. Junio, 1993. / Ungo, Urania. (2002) Conocimiento, libertad y poder: claves críticas en la teoría feminista. IMUP, Panamá.

²¹⁷ En: Rossana Rossanda. (1982). *Las otras*. Barcelona:Editorial GEDISA, pág. 198.

conceptualización general, sin la cual el concepto pierde su despliegue como categoría parte de una teoría y sin la cual su significación ideológica y política profunda se pierde en un uso práctico, mutilador y deformador.

En lo que sigue intentaremos mostrar por qué y cómo nace el concepto «género», separando analíticamente el origen de su necesidad para el movimiento feminista, es decir la fuente directa de su origen académico. Separación que como veremos se hace sólo para narrar con más orden. Finalmente interpretaremos por qué se hace hoy uso de la categoría género de dicha manera y cuál es el significado de tal uso.

A. EL MOVIMIENTO FEMINISTA: LA NECESIDAD DE UNA TEORÍA.

«La pregunta fundamental que nunca ha tenido respuesta y que yo mismo no puedo contestar a pesar de mis treinta años de investigación sobre el alma femenina, es esta:

¿Qué es lo que quiere la mujer? ...»

Sigmund Freud²¹⁸.

En 1975 cuando Gayle Rubin publicó su artículo «El tráfico de mujeres: notas sobre la *economía política* del sexo». Completaba una larga búsqueda conceptual y política del movimiento feminista. Tal búsqueda tenía sentido no porque antes no hubiese estudios serios e investigaciones sobre las mujeres, sino precisamente porque para las feministas los contenidos de tales estudios no hacían sino reflejar o los prejuicios sobre las mujeres, o los desconciertos sin salida o se limitaban a aconsejar sobre el *deber ser* de las mujeres.

Para entender esta postura crítica hay que decir qué fue el movimiento feminista en la época en que se publicaba este artículo²¹⁹, y cómo las feministas sintieron la necesidad de hacer teoría sobre sí mismas y sobre sus pares.

²¹⁸ En: EVA FIGES. (1980). *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*, 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial. Pág. 150.

²¹⁹ Jo Freeman. *El movimiento feminista*, 1ª ed. en inglés, 1975; 1ª ed. en español, 1977. Editores Asociados, México.

CFR. VV AA. *La liberación de la mujer: año cero*.

CFR. Juliet Mitchel. *La condición de la mujer*. Primen edición en inglés, 1966. Segunda edición en español, 1985. México.

El feminismo como movimiento político había nacido desde fines de la década de los sesenta al calor de las luchas radicales en contra de la guerra de Vietnam, los derechos civiles y los movimientos progresistas en general. Dentro de éstos las mujeres sintieron su opresión y su desigualdad²²⁰. Y a partir de tales luchas hicieron público la existencia de otro orden opresivo en el mundo²²¹. Y como no es posible narrar en detalle los mil hechos del nacimiento del movimiento feminista, podemos decir que en su origen la marca será la mirada crítica que las feministas crearon, a partir de lo que se llamó la *experiencia vivida*²²².

El feminismo no solo descubrió las relaciones interpersonales como lugares de poder y de desigualdad, de resistencia y de *política*, sino además analizó bajo este prisma todas las instituciones materiales y espirituales: la ciencia, la política, la moral, la economía, el Estado, la familia, todo fue observado a partir de la relación recién descubierta²²³. Pero la opresión, según es ya historia, no tenía únicamente presencia en la economía, en los empleos o en la visión construida por diversas ciencias sino además tenía una dimensión íntima, en la vida y en la conciencia de cada mujer²²⁴.

Esto fue descubierto gracias al modo en que se organizó el movimiento feminista, a la forma en que nació. En sus inicios el movimiento estaba formado por grupos pequeños de mujeres que se reunían para **hablar de sí mismas**. De quienes eran, de cómo se sentían, de por qué se sentían de tal manera. Los grupos de **autoconciencia** fueron la escuela política del feminismo. En ellos las mujeres exponían sus vidas a otras mujeres y constataban la existencia de algo igual que no idéntico entre todas a pesar de las diferencias. En la diversidad de *la experiencia vivida* por cada una, subyacía lo común: una experiencia colectiva histórica que lejos de agotarse en lo diverso de las situaciones trazaba en toda la conciencia de la subordinación. La femineidad se convertía en

²²⁰ Mitchell, *ibidem*.

²²¹ Shulamith Firestone. *The dialectic of Sex. The case for feminist revolution* Primera edición 1972. Novena reimpresión, 1979. Bantahma Books, New York.

²²² *Ibid.*

²²³ *Ibidem*.

²²⁴ Giselle Halimi. *La causa de las mujeres*. Primera edición en francés 1979. Primera edición española, 1976. Segunda edición. Ediciones ERA, México, 1983.

objeto de estudio de las mujeres, pero ya no a partir de lo que dijera la ciencia o la psicología, sino a partir de quienes ostentaban el *status* de sus portadoras²²⁵.

Así se construyó la visión del carácter particular y general de la opresión sobre las mujeres. Este discurso, sin embargo, tenía un riesgo: perderse en el largo relato de las penalidades femeninas a través de la historia. Todos los textos *sagrados* fueron revisados: Freud, Marx, Engels, Lacan (y muchos más), y en todos, las feministas no se reconocían ni encontraban respuesta a sus descubrimientos.

¿Es la biología la que funda el destino femenino? ¿Y entonces cómo explicar la revuelta de las mujeres? Revuelta, que por demás asomaba su cabeza de bruja y de Gorgona en todos los grandes momentos históricos de luchas políticas y sociales y que no parecía tener resolución nunca. ¿Tendría entonces razón Freud, se trataba sólo de mujeres insatisfechas y masculinizadas?²²⁶.

La propuesta de Gayle Rubin surgió en este contexto. Nació de la necesidad de las feministas de explicarse a sí mismas su situación y condición y a las mujeres en general, en sus propios términos. Es decir, en discursos y visiones que no atribuyeran la subordinación femenina ni a la fatalidad de la biología o a las relaciones de producción. La propuesta teórica nació para explicar la construcción social del género, sobre el hecho de ser hembra o macho en una sociedad determinada en un momento determinado.

En síntesis, cuando Rubin culminó la creación de la teoría del sexo - género, daba respuesta a la necesidad ideológica y política del movimiento feminista: proponer alternativas, proyectos y utopías. Creaba una categoría para la lucha feminista.

B. LA TEORÍA DEL SEXO - GÉNERO Y LA POLÍTICA FEMINISTA.

Pero si bien la teoría formulada por Rubin nació de las necesidades ideológicas y políticas del movimiento feminista,

²²⁵ Freeman, op. cit., pág. 60-ss.

²²⁶ Figs, op. cit., pág. 154-ss.

es también cierto que desde mucho antes investigadoras/es de diversas disciplinas de las ciencias sociales, habían intentado desarrollar alternativas teóricas que pudiesen explicar el fenómeno de la subordinación femenina.

Un vistazo rápido a los estadios de la cuestión informa que los ejes que vertebraron la búsqueda habían sido esencialmente aquellos que culminan en la disyuntiva biología o sociedad. Para que Rubin pudiese definir el género como:

«... *un sistema sexo – género!* es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad **transforma** la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y **en el cual se satisfacen esas necesidades**»²²⁷ (subrayado nuestro)

No sólo había como precedente esa larga búsqueda teórica sino además se había necesitado un movimiento político de las propias mujeres. Lo que Rubin hace en la teoría, había sido gestado por el desarrollo del movimiento feminista en el seno de los grupos de autoconciencia: concebir el terreno de las relaciones más íntimas entre hombres y mujeres como lugar de poder y enajenación.

Desde Freud el mundo de la sexualidad había entrado en los dominios de la ciencia. Pero su visión sobre las mujeres y la femineidad se sesgaba en el terreno del deber ser. Como afirma Eva Figes:

«Dado que nunca se preocupó de preguntarle qué quería, y que dedicó toda su vida y su obra a decirle lo que debía querer, no es de extrañar que la mujer fuera para él un perpetuo enigma»²²⁸.

Lo cierto es que las polémicas sobre la inferioridad de las mujeres, natural o socialmente necesaria, se abrieron paso luego de la obra de este eminente investigador. Así por ejemplo la literatura de médicos y sociólogos a fines del siglo XIX e inicios del XX está profusamente encargada de investigar el asunto, y los campos se dividen, entre los partidarios de atribuir

²²⁷ Gayle Rubin. «El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo». En: VV AA. *Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*. Revista Nueva Antropología, Vol. VIII, Núm. 30, noviembre, 1986. México.
Cfr. En el mismo volumen: MARTA LAMAS. «La antropología feminista y la categoría «género».

²²⁸ Figes, op. cit., pág. 150.

la subordinación femenina a las estructuras sociales y los que suponen es un hecho biológico y necesario. Entre los primeros sobresalen las obras de John Stuart Mill, Friedrich Engels y August Bebel²²⁹. Entre los segundos las obras de Otto Weininger, Julius Moebius y Havelock Ellis²³⁰, aún con las diferencias de matices, énfasis y orientación ideológica entre estos. Y con ello sólo citamos a los más connotados.

A la vez estas polémicas se alimentaban de un entorno social e internacional en el que las mujeres luchaban por empleo, educación superior y el derecho al sufragio. Y este contexto comenzará a producir propuestas en las que la dicotomía biología - sociedad encuentra nuevas resoluciones. Así en 1935 Margaret Mead en su ensayo *Sexo y temperamento: en tres sociedades primitivas* rasga el esquema al abordar el fenómeno del sexo y los roles sexuales sin los estereotipos occidentales²³¹. En 1947 Viola Klein bajo el método de la sociología del conocimiento, examina diversos estudios sobre la mujer, desde inicios del siglo hasta su época y llega a la conclusión de que no existen, hasta ese momento, ni la información, ni los conceptos y menos paradigmas teóricos suficientes para realizar investigaciones desinteresadas y objetivas sobre la construcción de la femineidad²³².

Es con el monumental ensayo de Simone de Beauvoir *El segundo sexo* cuando el cauce queda definitivamente abierto²³³. «*El segundo sexo*» es una larga descripción y explicación del aparato histórico e ideológico sobre el que se levanta el estatuto de la

²²⁹ Ver: John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Ediciones 62 s/a, Barcelona.

Ver: Friedrich Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Edición española. Editorial Progreso, Moscú, 1976. Ver: August Bebel. *La mujer y el socialismo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

²³⁰ Ver: Paul Julius Moebius. *La Inferioridad mental de la mujer*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1982. Las obras de O. Weininger y H. Ellis están analizadas en Viola Klein, op. cit. y Eva Figes, idem. Para una versión más actualizada de tesis biólogistas y misóginas ver: Stephen Goldberg. *La inevitabilidad del patriarcado*. Alianza Editorial, México, 1980.

²³¹ Margaret Mead. *Sexo y temperamento: en tres sociedades primitivas*. Editorial Paidós, Barcelona, 1982.

²³² Viola Klein, op. cit.

²³³ Simone de Beauvoir. *El Segundo sexo*. Dos volúmenes. Editorial Siglo Veinte, Buenos Aires, s/f.

subordinación. Es un ensayo en el que se narra las concepciones ideológicas, las vivencias, las emociones, la vida cotidiana, la sexualidad, el proceso de la niña a mujer, el proceso de cómo el inconsciente de la mujer es troquelado a través de la imposición de una identidad histórica y refleja: cómo la mujer deviene en el «Otro». El ser humano cuya identidad no puede ser explicada por ningún reduccionismo ni a la biología ni a la economía puesto que su trascendencia queda mutilada en su alteridad²³⁴.

Este será el sendero, la orientación que seguirán diversos investigadores y que será la referencia de la investigación y la teoría feminista. En 1969 Kate Millet cita la obra de Robert Stoller con quien se inicia la utilización del concepto género actual:

«Utilizaremos el término género para designar algunos de tales fenómenos psicológicos así como cabe hablar del sexo masculino o femenino, cabe también aludir a la masculinidad o femineidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología»²³⁵

Con las obras de Millet Oakley y Rubin el concepto cobraba *status* de categoría²³⁶. No se trató ya de un nuevo uso, sino además de su puesta en escena en el marco de una concepción. Según esta visión, entre todos los órdenes que rigen el mundo, históricamente existe una continuidad respecto del reparto del poder entre hombres y mujeres. Estas históricamente han sido protagonistas de una historia no contada: el orden que las asigna a la reclusión doméstica, a la socialización de la infancia y que las socializa para ocupar un *status* de segunda en el mundo. El concepto de género, es pues en la visión feminista, la piedra angular para explicar las relaciones de poder entre los géneros, relación que se realiza en todas las regiones de la vida social y que finalmente tiene una expresión particular en la conciencia de los seres humanos, su identidad genérica.

La categoría género ha permitido a las feministas identificar diversas áreas de la vida social en las que se concentra

²³⁴ Ibid, pág. 15-ss.

²³⁵ Kate Millet. *Política sexual*. Aguilar Editor, primera edición en español, México, 1975. pág. 39.

²³⁶ Millet, ibid. Ver: Ann Oakley. *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Tribuna feminista Editorial Debate, Madrid, 1977. Ver: Rubin, art. cit.

el poder masculino y en las que la participación de las mujeres es o marginal o secundaria. Está permitiendo la formalización de una teoría sobre la división del mundo y del trabajo histórico de las mujeres y es un instrumento teórico, un prisma que nos permite mirar la sociedad, sus órdenes e intersticios a partir de los intereses de género oprimido²³⁷.

Para la política feminista el papel de la categoría género, depende enteramente de su poder explicativo, de que su uso permita enriquecer las propuestas teóricas y políticas, depende de que su uso permita a las mujeres conocer mejor su condición y en consecuencia que nos permita luchar por cambiar el actual orden de cosas desde lo económico hasta lo ideológico. En el uso feminista de la categoría género no hay neutralidad posible: cambiar relaciones de poder entre los géneros es lo central de la política feminista.

C. ¿GÉNERO VERSUS FEMINISMO?

Como se ha intentado mostrar, dos grandes corrientes de hechos están en la base de la génesis de la categoría género. Y sin menospreciar el largo recorrido académico, es necesario ponderar en su significación el hecho político que subyace a su surgimiento. Hoy, el concepto rige en ámbitos alejados del contexto político que le dió origen. Y aun ello es mérito del movimiento feminista: aportar al mundo académico una categoría lo suficientemente comprensiva y explicativa de la condición histórica de las mujeres. En esto no hay mayores problemas. En algunos discursos oficiales e institucionales es usado para caracterizar una nueva forma opresiva existente en el orden del mundo y cada vez más es utilizado en la última década en Centroamérica para enfatizar lo singular de las relaciones intergenéricas, frente a otras relaciones sociales.

En estos casos particulares no es sorprendente que la categoría mencionada sea utilizada para añadir información sobre el ser social, que sea convertida en un nuevo conjunto de

²³⁷ Para una aplicación específica ver: Teresita de Barbieri. «Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México.» y ver: Graciela Hierro. «La doble moral burguesa mexicana vs. la nueva moral de la igualdad». Ambos en Juan M. Ramírez S., coordinador. Normas y prácticas morales y cívicas en la «vida cotidiana». CIIH - UNAM/Miguel Ángel Porrúa - Grupo Editorial, México, 1990.

indicadores o que se le reduzca a un concepto que explica la condición particular de las mujeres dentro de los límites de la clase, la etnia, el estrato socioeconómico y demás. Desde este ángulo es casi una operación lógica y necesaria. Casi laudable, pues muestra el afán de los expertos y planificadores de ponerse al día respecto de los nuevos aportes hechos a las ciencias sociales.

Es en el otro extremo del abanico donde lo sorprendente se convierte en un problema digno de reflexión. La aparición de la categoría «género» o más exactamente de la aparición del *enfoque* o de la *perspectiva de género* en los discursos de las mujeres organizadas para sustituir el concepto feminismo. Y es sustituir. En estos discursos no se trata del uso institucional de la categoría, ni de un nuevo renglón en el estudio del problema de la estructura social. Se trata de un uso distinto, tanto del lenguaje de los planificadores como del lenguaje que parte de una visión feminista.

Desde una concepción feminista la lucha política, la teoría y la práctica con feministas. Y si en algo estamos de acuerdo las feministas de todas las corrientes es que necesitamos cambios sociales que nos permitan edificar alternativas. Cambios en todos los órdenes del mundo, desde la organización económica y política hasta en el orden de lo doméstico, lo personal, lo íntimo. Necesitamos cambiar la vida.

Ello exige que los análisis exploren no sólo las relaciones de producción, los sistemas políticos, sino además que se internen en el entramado de la vida cotidiana, en el reparto del trabajo y el poder entre mujeres y hombres; exige que el examen se detenga en la cultura patriarcal que preside la vida diaria de los seres humanos, hace necesario que la mirada crítica se interne aun en las relaciones que idealizamos como sin dominación y sin poder: el erotismo, la maternidad, la sexualidad. Este campo político fue hallazgo del feminismo. Se hizo público lo que existía como privado, como tabú e inconfesable.

Y para todo ello fue útil la categoría de género, pues enunciaba la peculiaridad dominante en tal región de la vida social: sobre los hechos biológicos, sobre las necesidades fisiológicas, la cultura, de una sociedad determinada en un

momento dado, erige aparatos, instituciones, mitos, tabúes, estereotipos, símbolos, que transforman tales hechos y necesidades. Los seres humanos no somos sólo lo *natural*, el sexo, somos el aparato histórico y cultural que dicta una sociedad como identidad genérica.

Con la categoría género se funda una base para explicar la historia colectiva de las mujeres, para explicar por qué existen hoy profesiones femeninas devaluadas hasta por qué las gorgonas alzan su cabeza en las revoluciones y en las conmociones sociales. Funda una base que no basta para conformar una visión alternativa, pues ésta para proponer se alimenta día a día de las luchas pequeñas y grandes de las mujeres conscientes.

Frente a esto, en el discurso de las mujeres organizadas la categoría género sustituye al término feminismo, a la vez es utilizada o para designar a las mujeres, pero sin hablar de relaciones de poder, o empleada para señalar aspectos aislados como la violencia o la salud, o para levantar demandas y proyectos enfocados a mujeres en los que la visión general del feminismo es abiertamente mutilada. La categoría es separada del cuerpo teórico que no sólo está en su origen, sino que es el que le aporta significación²³⁸.

Una ausencia fundamental y que hace evidente lo anterior, es que aún con el uso de la categoría género en tales discursos hay un vacío al pronunciarse sobre los órdenes del mundo. Están ausentes no sólo las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sino además las prácticas cotidianas de la dominación patriarcal. Tanto como el fenómeno de que en estos discursos, al mencionar los cambios sociales solo parecen referirse a aquellos necesarios en el mundo que está *fuera de casa*.

Más aún si estos no son más que detalles no insignificantes hay un aspecto verdaderamente central en el problema: el concepto género es desgajado de la visión general y es usado como sinónimo de *problemas de mujeres*, en un sentido asimilado a las concepciones ideológicas vigentes, particularmente aquella que creó la tesis de *la cuestión de la mujer*.

²³⁸ Urania Ungo. Subordinación genérica y alienación política: el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1992.

Lo cual no es sólo conflictivo en relación a la misma categoría género, sino además readeecía un concepto feminista que nació precisamente de una profunda crítica a las teorías marxistas sobre la subordinación femenina. En otro nivel tal operación borra toda una historia – mundial de confrontación del feminismo con la izquierda, confrontación que como dice Raya Dunayevskaya:

«El Movimiento de Liberación Femenina que apareció en el escenario histórico a mediados del decenio de 1960 no se pareció a nada anterior en todas sus muchas apariciones a través de la historia. Su rasgo más exclusivo fue que, sorprendentemente, no sólo procedió de la izquierda, sino que dirigido contra ella y no desde la derecha, sino desde dentro de la izquierda misma»²³⁹. (subrayado por la autora).

Operación que, borrando esta historia de conflictos, hace hoy políticamente aceptable el *enfoque de género* ante la izquierda - ¡y la derecha!, al reducir al feminismo a tesis en que sus propuestas más radicales son obviadas. Este es hoy el núcleo de por qué el feminismo en Centroamérica se convierte en *perspectiva de género*.

Y cuando decimos Centroamérica, decimos Panamá. Baste recordar que las panameñas son parte del compromiso regional con el movimiento feminista de organizar en algún lugar de la región el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en noviembre de 1993.

Volviendo a lo anterior, podemos de pasada, afirmar que *el feminístrómetro* no existe. No hay una medida universal y exacta, cuantificadora del feminismo. Sin embargo, lo que sí hemos aprendido las feministas en el largo proceso de recuperar la historia colectiva de la subordinación femenina, es a identificar los modos en que la cultura patriarcal está presente en nosotras mismas, cómo ópera para a su vez recuperarnos, culpabilizarnos y hacernos retroceder, cómo ha transmutado a las *brujas rebeldes* en meras ovejas descarriadas, a las mujeres críticas en anomalías de la naturaleza²⁴⁰.

²³⁹ Raya Dunayevskaya. *Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la Revolución*. Edición en inglés, 1981. Primera edición en español. FCE, México 1985. Pág. 199.

²⁴⁰ Figes, op. cit., pág. 61-ss. Para una interpretación más actual, ver: Florinda Riquer F. «Brujas e identidad femenina (saber, poder y sexualidad)». En: VV AA. *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México, México, 1990.

Ciertamente las mujeres organizadas de Centroamérica no son ni las republicanas revolucionarias de la Revolución Francesa, ni las Kollontai de la Revolución Rusa ni las Ding Ling de la Revolución China, no son ni se encuentran en circunstancias parecidas. Al contrario. Con la desaparición del *socialismo real* algunos ideólogos decretan el «fin de la historia», en tanto en la región centroamericana los intentos de pacificación, integración, se resuelven en políticas de ajuste, pérdida de total autodeterminación de los estados, de crecimiento de la miseria estructural, de todas las formas de la violencia y de un **nuevo machismo que da más trabajo a las mujeres y que no nos libera de ninguna obligación, de ningún tabú ni de ninguna prohibición**, todo ello en un marco ideológico caracterizado por la derrota, la desesperanza y los callejones sin salida del *fin de las utopías* y del neoliberalismo. Es el escenario menos parecido a una situación revolucionaria.

¿Por qué entonces nace la perspectiva de género como alternativa al feminismo? ¿Por qué los proyectos populares son débiles? ¿O por qué en la encrucijada política centroamericana la desesperanza está plantada con fuerza? Ninguna especulación puede dar respuesta a todo ello. Lo que parece más acertado es que múltiples causas han dado origen al hecho de pretender hacer más suave el feminismo, restándole su amenazador aspecto de crítica feroz a todas las ideologías vigentes.

Contradictoriamente, cercenar la visión, la concepción en la que la categoría género alcanza su plena significación, resta posibilidad de convertir tales críticas a los órdenes del mundo en propuestas alternativas. Resta espacio y fuerza para soñar con utopías y proyectos, en una región precisamente necesitada de alternativas en un momento en que se afirma que no existe ninguna.

No se trata de que las feministas nos veamos como las salvadoras de la especie a la orilla de la catástrofe. Más sencillamente se trata de que si la perspectiva de género, y más exactamente el feminismo, tiene algo que hacer en la región centroamericana y somos muchas quienes pensamos que sí, y si es una propuesta nacida no sólo de la importación intelectual sino también de las condiciones creadas por la vida,

este hacer será posible si las brujas nos asumimos como tales, si desplegamos sobre todos los órdenes del mundo sin culpa ni obediencia- una mirada crítica a la vez que ganamos fuerza para proponer y transformar.

A lo largo de la historia las brujas hemos visto cómo terminaron las revoluciones que nos convocaron y que finalmente nos excluyeron. **Para cambiar la vida** es necesario el despliegue de una visión y de un hacer profundo y crítico. Es necesario el despliegue del enfoque de género al feminismo.

OBRAS CITADAS

Rossanda, R. (1982). *Las otras*. Barcelona: Editorial GEDISA.

Figes, E. (1980). *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*. Alianza Editorial, Segunda edición, Madrid.

Freeman, J. (1975). *El movimiento feminista*. Editores Asociados, Primera edición en inglés, 1975. Primeren edición en español, 1977. México.

VV AA. *La liberación de la mujer: año cero*.

Mitchel, J. *La condición de la mujer*. Primeren edición en inglés, 1966. Segunda edición en español, 1985. México.

Firestone, S. (1972). *The dialectic of Sex. The case for feminist revolution*. Primera edición 1972. Novena reimpresión, 1979. Bantahma Books, New York.

Halimi, G. (1976). *La causa de las mujeres*. Primera edición en francés 1979. Primera edición española, 1976. Segunda edición. Ediciones ERA, México, 1983.

Klein, V. (1985). *El carácter femenino: historia de una ideología*. Editorial Paidós, Barcelona.

Klein, V. (1985). *El carácter femenino: historia de una ideología*. Editorial Paidós, Barcelona.

Rubin, G. (1986). «El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo». En: VV AA. *Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*. Revista Nueva Antropología, Vol. VIII, Núm. México. Cfr. En el mismo volumen: Marta Lamas. «La antropología feminista y la categoría "género"».

Mill, J. S y Mill, H. T. (1979). *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Ediciones 62 s/a, Barcelona.

Engels, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Edición

española. Editorial Progreso, Moscú, 1976.

Bebel, A. *La mujer y el socialismo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Moebius, P. J. (1980). *La Inferioridad mental de la mujer*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1982.

Mead, M. (1982). *Sexo y temperamento: en tres sociedades primitivas*. Editorial Paidós, Barcelona.

De Beauvoir, S. *El Segundo sexo*. Dos volúmenes. Editorial Siglo Veinte, Buenos Aires, s/f.

Millet, K. (1975). *Política sexual*. Aguilar Editor, primera edición en español, México. pág. 39.

Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Tribuna feminista Editorial

De Barbieri, T. (1990). «Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México.»

Hierro, G. «La doble moral burguesa mexicana vs. la nueva moral de la igualdad». Ambos en RAMÍREZ, J. coordinador. Normas y prácticas morales y cívicas en la 'vida cotidiana. CIIH - UNAM/Porrúa, M. - Grupo Editorial, México.

Ungo, U. (1992). *Subordinación genérica y alienación política: el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana Tesis de Maestría*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Dunayevskaya, R. (1981). *Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la Revolución*. Edición en inglés, 1981. Primera edición en español, 1985. FCE, México. Pág. 199.

Figes, E. op. cit., pág. 61-ss. Para una interpretación más actual, ver: RIQUER F. *Brujas e identidad femenina (saber, poder y sexualidad)*. En VV AA. *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México, México, 1990.

XVIII. PROBLEMAS Y TENDENCIAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS EN LOS ESTUDIOS DE LA MUJER Y GÉNERO EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO²⁴¹.

A. ANTECEDENTES

El Instituto de la Mujer fue creado por el Consejo Académico el 26 de Julio de 1995, luego de que una Comisión organizada para dicho fin funcionara durante dos meses de trabajo, mediante la Resolución 31-95. Un aporte de fundamental importancia en el inicio de dicho proceso fue la donación del Sistema de Documentación del Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) a la Universidad de Panamá. El proceso de creación tuvo una importante participación de mujeres históricamente comprometidas con el tema y significativa relevancia porque su nacimiento fue simultáneo con otros organismos nacionales dirigidos a generar políticas públicas para la equidad de género, el Consejo Nacional de la Mujer y la Dirección Nacional de la Mujer.

Una breve mirada panorámica y retrospectiva a los «estudios de la mujer» –y a los estudios de género– en Panamá, puede reconocer tres momentos diferenciables. El primero, a inicios de los años ochenta, se distingue por el surgimiento de diversas iniciativas de mujeres académicas, activistas y colaboradoras que, al margen de cualquier institucionalidad, se activan en la Universidad de Panamá y dan surgimiento al *Taller de Estudios de la Mujer*, grupo que publicó la Revista «Mujer Hoy», realizó diversos talleres y otras actividades y realizó un importante papel en la difusión del ideario feminista sobre todo en el ámbito universitario.

Un segundo momento, perfectamente distinguible del anterior, se produce en el marco de toda la revitalización del movimiento de mujeres en el país, del nacimiento del Foro Mujer y Desarrollo, de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo de la Mujer (CODIM) y los procesos que produjeron el Plan de Acción Mujer y Desarrollo y la negociación con la

²⁴¹ Conferencia dictada en el V Congreso Centroamericano de Historia. Conferencia Panel Congreso Centroamericano de Historia, Hotel Panamá, 23 de julio de 2002.

Unión Europea que dio origen al Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (Pro Igualdad) y cuyo resultado más importante en el mundo de la educación superior fue la propia creación del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá en 1995. Pro-Igualdad, un programa negociado por los organismos de concertación entre las mujeres, ejecutado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el más grande programa en el tema en América Latina y el volumen más importante de cooperación de la Unión Europea en Centroamérica está en éste momento en su etapa de cierre final. Su significación ha sido tal que es posible decir que fue el financiamiento fundamental del proceso de impulsar los estudios de la mujer y de género en la Universidad de Panamá.

Y finalmente el momento actual que se caracteriza por la incertidumbre hacia el futuro, dados el final de ésta fuente de cooperación internacional y los retos que significan impulsar estos estudios en países y universidades públicas en precarias condiciones económicas.

B. EL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

El IMUP es pues un producto de la lucha de las mujeres en el mundo académico y aunque es realmente –en términos históricos- una entidad muy joven hemos logrado ir diseñando algunos de los elementos fundamentales de lo que debe ser su hacer no sólo en y para el mundo académico.

Estas ideas simplemente intentan reflejar lo que pretendemos impulsar desde dicha entidad, sin que sean completas o que aquí se agote lo que al respecto pensamos.

Tal vez lo primero que debemos decir es como definimos al IMUP y lo que debe hacer, en esta visión el IMUP es en el mundo académico, expresión de las demandas de las mujeres, es una entidad productora de conocimientos y generadora de nuevas visiones, conceptualizaciones, teorías y conceptos, es un ente promotor de los derechos de las mujeres y gestor de propuestas sobre el desarrollo humano, la integración y la igualdad social de las mujeres.

Esta definición que resulta muy amplia se desprende de los objetivos y funciones establecidos en la resolución del Consejo Académico que le dio origen, pero lo importa destacar aquí es que se trata de una entidad académica, de investigación pero que debe tener un compromiso con la acción, en particular con la acción del movimiento de mujeres del país, acción que se orienta a producir cambios no sólo en la situación femenina sino a cambiar el desequilibrio en las relaciones intergeneracionales. Sin menoscabo de que más adelante obtengamos una misión más afinada una síntesis de esos propósitos, objetivos y funciones permite componer la misión del IMUP: **producir nuevos conocimientos sobre la condición de las mujeres en la sociedad, impulsar en el ámbito académico la transformación del pensamiento androcéntrico, apoyar los procesos hacia la igualdad social generados por los movimientos de mujeres.**

En síntesis, que el mandato que creó al IMUP incluye principalmente dos dimensiones: el conocer y el hacer.

C. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES.

Concebimos desde el IMUP que nuestro objeto de investigación no es meramente la situación femenina en la sociedad, es decir los indicadores económicos, políticos, educativos, laborales, de salud y /o todos aquellos que permiten en un momento dado componer un mapa situacional, sino como en todos estos ámbitos se expresa el estado de las relaciones entre hombres y mujeres, como se producen, existen y se reproducen las desigualdades generacionales, lo que significa que no se trata solo de la radiografía de las diferencias en dichos ámbitos sino de enfocarlos de un modo que permita una visión comprensiva de la desigualdad.

Este recorte es importante porque investigar la condición de las mujeres, evidentemente contiene o debe contener una visión de la situación de la mitad de la población del país desde todos los ángulos: de clase, generacionales, étnicos, culturales, etc, así como de todos los indicadores en los ámbitos mencionados, pero además implica, supone una visión del quehacer científico que en la mera descripción situacional está ausente. Estamos ampliamente convencidas que aún incluso la

mera segregación de datos por sexo tampoco es examen de la condición femenina.

D. LA TEORÍA: ¿HAY ALGO MÁS QUE EL ENFOQUE DE GÉNERO?

Ocuparía más tiempo del que dispongo hablar de la genealogía del análisis de género, las discusiones entre las que se erigió como alternativa teórica y de los problemas que logra hacer comprensibles y los que a su vez implica. Sin embargo, debo mencionar como importantes la discusión sobre el dualismo analítico, la discusión sobre la existencia o no de una «ciencia feminista», el debate sobre la igualdad y la diferencia y la cuestión de si éste análisis permite o no la producción de nuevos conocimientos o sólo se realiza una extensión de la aplicación del enfoque, que sigue dejando de lado discusiones epistemológicas que periódicamente se reiteran de modos diversos.

Al respecto sólo me referiré a lo siguiente:

- Contrario a la visión hoy muy extendida el análisis de género es un producto del debate teórico feminista- un detalle simpático es que la formuladora del enfoque es una feminista radical y marxista...-,
- El análisis de género es un instrumento complejo resultado de un cruce intelectual de por lo menos 4 visiones teóricas y tres matrices disciplinarias, y aunque hoy su uso y circulación extensa han limado alguno de sus aspectos más «ideologizados», resulta que tal operación a su vez recorta en mucho el poder explicativo del análisis,
- y aunque en las diversas versiones que hoy circulan de lo que constituye aplicar el análisis de género es evidente que asistimos en algunos casos, a incluso cierto grado de formalización -vbg el índice de potenciación de género de las Naciones Unidas, el muestrario de indicadores de género de la Cepal, los trabajos de Moser, de Gomáriz y de Fernández- es también evidente que el grado alcanzado es insuficiente como para que tal uso retenga el concepto y no se diluya en una mera segregación por sexos,

- Con todo ello no pretendo negar lo valioso de tales intentos, simplemente me arriesgo a pensar de si no es hora de ir más allá del género, en el sentido de recuperar de la propuesta original aquello que el género permite identificar, comprender y explicar, el denso entramado social que articula, comunica y tensa las relaciones entre el mundo privado y público.

El análisis de género es aún un instrumento valioso si ésta recuperación se logra y ya hay elocuentes ejemplos de un uso limitante que no sólo agota el concepto, lo hace casi tan inútil como la queja panfletaria y no produce ningún nuevo conocimiento. Tampoco afirmo que su riqueza dependa de la adhesión ferviente a la causa feminista, sino que aún el uso más técnico del instrumento optimiza su capacidad si se asume lo que tal enfoque implica: el reconocimiento de instituciones materiales, culturales y simbólicas que hacen que el dominio masculino cambie, para que al final nada cambie.

Estas son algunas de las reflexiones que han ido surgiendo en la medida que hacemos diversas acciones en el Instituto, indican que aún tenemos serios problemas que solucionar. Esperamos poder hacerlo, en todo caso hemos iniciado ya la elaboración de algunas reflexiones que nos permitan elaborar algunas políticas que pensamos son importantes como criterios que presidan las acciones, las ideas anteriores son una parte de tales elaboraciones. Si bien es cierto la misión del ente se desprende de sus objetivos y funciones, también es verdadero cuando no hay formulaciones explícitas rigen las implícitas, que pueden ser arbitrarias y cuando no hay horizonte referencial una nave puede navegar hacia todas partes y dirigirse a ningún destino.

Por ello una política es importante, ciertamente debe ser inclusiva y no excluyente, todas las visiones deben coexistir, pero debe haber una calidad determinada y criterios básicos definidos –no sólo técnicos y/o metodológicos - así como inscribirse en alguno de los horizontes teóricos hoy existentes. Lo que es inaceptable es la investigación de lugares comunes, la publicación de reiteraciones sin aportes ni originalidad, la ausencia de perspectiva teórica o la investigación que arribe al

diagnóstico de la condición subordinada de las mujeres, ese ya no puede ser un punto de llegada, es sólo un punto de partida.

Y aunque ciertamente es necesaria la información que permita dar seguimiento a los procesos que componen la situación, es aún más necesaria la información, la interpretación teórica que permita superar la visión fragmentaria que hoy tiene la investigación sobre las mujeres en la sociedad. Hay muchos ejemplos de lo que ya debemos ir superando: verbigracia, aunque es importante seguir los números de participación política y poder, para medir los avances en el tiempo, ya por sí misma esa información no indica nada significativo; en el plano del conocer son innecesarias las investigaciones que descifran en que consiste la violencia contra las mujeres- ello es altamente necesario para la difusión -; hay alguna información sobre el sistema educativo pero casi ninguna sobre como en nuestra cultura se representa a las mujeres en todas sus manifestaciones y así podríamos seguir enumerando casi ad infinitum.

En un año crucial para el movimiento y en particular para los estudios de la mujer en Panamá, dado que finaliza su principal fuente de financiamiento considero este es el mejor aporte que podemos hacer desde el IMUP: productos de la más alta calidad científica, académica y técnica que como universitarias os podamos producir.

OBRAS CONSULTADAS

Ungo, U. (1997). «De la emancipación al empoderamiento: una reflexión sobre los cincuenta años del sufragio universal femenino en Panamá». En W AA: *Las mujeres y el poder*. Editorial Mujeres, San José. Y en: W AA: *Memorias Taller Mujeres, Participación Política y Ciudadanía, Maestría Regional en Estudios de la Mujer de Universidad de Costa Rica (UCR) y de Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)*, San José.

Ungo, U. (1997 marzo-abril). «Sobre las mujeres, la política y el poder: hacia una política no mujerista». En: *Revista Cultural Lotería*. Nº 411, Panamá,

Ungo, U. (1997). *El feminismo ante el fin de siglo: notas para un balance crítico*. Editorial Portobelo, Panamá.

Ungo, U. (1998). «Dilemas del pensamiento feminista: del nudo a la paradoja». En: *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*. Cecilia Olea Mauleón Compiladora, Ediciones Flora Tristán, Lima.

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS
DE CIRCULACIÓN NACIONAL

I. UNA VIEJA PRÁCTICA. ABORTO, ESTADO Y DOBLE MORAL.²⁴²

Si los curas se embarazaran, el aborto sería legal. El aborto es una realidad en el mundo. Las mujeres abortan, esté o no penalizado.

Penalización que significa que no somos enteramente ciudadanas, pues otros deciden sobre nuestro cuerpo, establecen políticas, dictan castigos y hasta excomulgan. Para las desobedientes está la muerte, las secuelas de los procedimientos clandestinos, la vejación, la humillación, la culpa y la cárcel.

Y aunque no existen cifras confiables, está ya documentado que son millones de abortos cada año, en el mundo, en América Latina y el Caribe y también aquí en el país de la doble moral, el 'Macondo' permanente y el Carnaval.

Y abortan muchas mujeres. La distinción que hay que hacer es sobre las condiciones del conjunto de las que abortan. Para unas, las afortunadas, es otro de los privilegios de su clase, buenas clínicas y personal eficiente. Para la mayoría es el infierno, el castigo de ser mujer, en edad reproductiva y pobre. Y para todo el silencio.

Es el silencio en esto, un punto importante. Pues lo central ha sido no evitar los abortos, las muertes y o los traumas, sino evitar el discurso que obligue a la sociedad a abordar todo ello de modo serio y crítico. En este país todo se puede hacer si hay los recursos y no se hace discurso público. Aquí lo central ha sido y es la doble moral.

Y ello es una vieja práctica, solo así puede explicarse que las y los mismos que no dicen ni una palabra ante los medios de comunicación que exhiben los más terribles y embrutecedores programas y obscenos melodramas durante horas, sean los que

²⁴² Este artículo fue publicado en el Diario La Prensa. Panamá, miércoles 7 de marzo de 2007.

Disponible en:

https://www.prensa.com/impresa/opinion/Aborto-doble-moral_0_1966303520.html

se oponen férreamente a que se imparta a la juventud y a la niñez una adecuada, científica y correcta educación sexual y estén dispuestos a castigar a las jóvenes y niñas con embarazos no deseados, sida e infecciones de transmisión sexual.

Por otra parte, nuestra sociedad parece cada vez más esquizoide: todo se hiper sensualiza: desde la publicidad hasta las canciones folklóricas... pero a las y los jóvenes se les niega toda información prudente en sus escuelas... Toda la publicidad, las canciones de moda, la banalidad y violencia que cotidianamente impacta en las jóvenes mentes no reciben su atención. Más aún, son los mismos que intentaron que Paulina de 12 años en México, Rosita de 9 años en Nicaragua y otras varias menores en países de la región, parieran los productos de violaciones.

El aborto no es un modo de contracepción, no es una política de control natal, es y ha sido uno de los históricos resultados de la subordinación y la desigualdad de las mujeres, vale decir de la ausencia de oportunidades y reales condiciones para la vida y la ciudadanía. Su prohibición, penalización y demás no lo desaparecen, seguirá ocurriendo cada vez más en las condiciones en que se profundiza la pobreza y crecen las cifras de abuso contra las y los menores. Pero ellas, las niñas se quedan además embarazadas, quienes pretenden obligarlas a ser 'madres'...digan lo que digan, odian a las mujeres y quieren castigarlas, hasta cuando son agredidas.

Por supuesto una doble moral jamás expone sus verdaderos fines y convicciones y de igual modo que Adolf Hitler -quien cada vez que invadía un país proclamaba su compromiso con la paz- le pone a esos fines inconfesables nombres bien legitimados, así la misoginia es amor, su autoritarismo confesional es ética y hasta nacionalismo y su fundamentalismo es defensa de la 'maternidad'.

Este reciente debate sobre el asunto evidencia por sí mismo, sin embargo, que algo hemos avanzado, pues hay más voces críticas a la imposición de sus valores, creencias y verdades como leyes únicas del Estado. No logran someter a toda la sociedad. Y a pesar de que efectivamente logran amedrentar a muchas jerarquías políticas, el hecho mismo de la discusión denuncia que no todos habitamos la sinrazón.

¿En virtud de qué sus particulares convicciones deben ser política de Estado? Tenemos todos las y los habitantes de este país que aceptar que se nos imponga un modo de vida, que por cierto lo único que hace es perpetuar el aborto tal y cómo es hasta hoy: un privilegio, una fuente de muerte y un buen negocio?

Valido que así lo profesen quienes creen estas cosas, pero esto no puede ser la política de un Estado moderno, plural, democrático. Pues si un grupo confesional logra imponernos su visión: ¿esto no es fundamentalismo? Si toda la ciudadanía ha de vivir de ese modo, esté o no de acuerdo: ¿en qué nos diferenciará esto de un Estado confesional? ¿Lo somos?

Ojalá prime la razón. Y aunque mantener las excepciones a la penalización, no significa la extinción del vergonzoso reinado de la doble moral, sí es un mínimo de cordura ciudadana en una sociedad necesitada no de dogmas y otros cuentos, sino de reales condiciones para una vida buena en este mundo.

II. MÁS ALLÁ DE LA LEY Y DE LAS GUÍAS, LA REACCIÓN PATRIARCAL²⁴³.

Grupos de la sociedad tienen una lucha permanente contra la violencia de género. Ahora hay diferencias por la educación sexual.

Al examinar el actual debate en la sociedad panameña sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes (la propuesta Ley 61 y las guías de orientación sexual para los docentes en el sistema público de la educación primaria y media) es evidente un vacío, un algo que escapa en la aguda y chirriante controversia, dado que al parecer hay acuerdo en que deben las y los jóvenes recibirla.

²⁴³ Este artículo fue publicado en el Diario LA ESTRELLA. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Domingo 14 de agosto de 2016.

Disponible en:

<https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/160814/ley-alla-guias>.

Final del formulario

Y sin embargo...valiéndose de diversos argumentos se sigue privando a la niñez y la juventud de orientación y apoyo. La cuestión es que no hay tal vacío, sino que el fundamentalismo no puede confesar sus reales últimos fines.

II.1. REACCIÓN PATRIARCAL: UN OBJETO DE LÍMITES DIFUSOS

En ningún lugar del mundo, en ningún momento de la historia de la humanidad, los derechos de las mujeres han suscitado una unánime complacencia. Históricamente los procesos de las mujeres por sus derechos han sido complicados y acompañados de múltiples resistencias, como testimonia la historia del sufragismo.

Ha sido igual en Panamá dónde estos procesos tienen ya una historia, la inolvidable entrada del fundamentalismo al recinto parlamentario portando una efigie de la virgen cuando la ratificación del protocolo de la CEDAW en 2001 o la radical virulencia contra el proyecto de ley 442 en el año 2008.

Este movimiento ha ido creciendo de modo tal que cada vez más se conduce como un proceso político extremo dirigido a negar la construcción de libertad y autonomía ya no sólo a las mujeres sino también a las y los jóvenes.

Lo que denomino reacción es una extrema acción política, no es un grupo de personas en un partido o en una organización, es un conjunto diverso con múltiples presencias en distintos ámbitos e incluso con discursos diferentes.

Lo común es una apelación a enfrentar o detener el cambio - así mínimo- de las mujeres y sus derechos, o todo aquello que, a su juicio, cuestione el orden y o la familia tradicional. Su objetivo final es detener un proceso de cambios, abrogar las leyes, neutralizar la institucionalidad, pero más que todo su fin es social y cultural, detener el cambio de valores de nuestra época, la conservación de la configuración patriarcal del orden social.

Por ello es una reacción furibunda y vociferante contra la mera posibilidad de educación sexual, vale decir científica y

verdadera, a las y los jóvenes. Aun presuponiendo que tanto la actual propuesta de Ley como las ‘Guías’ necesiten ser revisadas y mejoradas, lo real es que la reacción quiere simplemente que esto desaparezca. Hay que preguntarse porqué. ¿A qué es lo que tan ferozmente se opone la reacción en Panamá?

II.2. CONTRA QUÉ SE LEVANTA LA REACCIÓN HOY

La reacción no es el retroceso, este es su objetivo central. Su medio es la producción de un proceso mediático, cultural y político dirigido a frenar y revertir aquello considerado amenazante. Incluye actores sociales diversos que cumplen distintas tareas en distintos niveles, reaccionan contra la posibilidad de la efectividad de las políticas del Post Beijing, por eso atacan la categoría género.

Reaccionan contra la libertad y autonomía de las mujeres, contra la posibilidad de autonomía y libertad de las y los jóvenes y contra todo –cualquier– cambio cultural y simbólico que amenace, así sea de lejos, la vigencia de las concepciones más conservadoras.

Aunque existe hoy un contexto crítico –social, político y económico– en el mundo, las feministas y las mujeres en movimiento hemos construido algunas posibilidades políticas y sociales, avances en términos de derechos y de situación social, surgidas del gran consenso de la IV Conferencia Mundial en Beijing, 1995. Sin embargo, también se dan políticas gubernamentales hijas de las visiones neoliberales, de la globalización de los mercados y de democracias formales en cuyas condiciones se liquida de facto una ciudadanía substantiva para la mayoría de la población.

En estas condiciones las políticas del Post Beijing son solo instrumentos de alivio, pues es un hecho que, en la precariedad económica, en la mera subsistencia difícilmente puede florecer el cambio cultural, la transformación de lo simbólico, de las identidades, los valores y las concepciones del mundo, todo ello necesario para e implícito en el proyecto de ‘empoderar’ a las mujeres contenido en la Plataforma de Acción de Beijing 95.

Las políticas del post Beijing, fundadas en el análisis de género, sólo pueden tener efectividad en un mínimo marco democratizador, de perspectiva de cambio y en condiciones sociales y culturales en que las mujeres sean indiscutiblemente ciudadanas activas, protagonistas efectivas y no meras beneficiarias pasivas receptoras de 'ayuda social'. Los resultados son magros. Justifican la dureza de la reacción?

Otra consideración se refiere a la evidente contradicción consistente en que hoy la niñez y la juventud reciben educación sexual. Por la vía de los productos culturales en los medios de la revolución de las tecnologías de información y comunicación. En estos se difunden conceptos, valores, concepciones y creencias, se propagan imaginarios culturales diversos, se distribuye ideología y se difuminan visiones del mundo en las que no pocas veces son exaltados la violencia, el machismo, los conceptos más tradicionales sobre las mujeres y los hombres y se erige la actitud típica de la marginalidad y el lumpenaje en el canon de la última moda. Desconozco los pronunciamientos de la reacción sobre esto.

A cambio enfrentan al Meduca en su decisión de establecer las 'Guías'. De establecerse, estas más bien serían correcciones a lo que cotidianamente escuchan las y los jóvenes en canciones, ven en telenovelas y reciben por redes sociales e internet. Proveer información científica, correcta y ética balancearía el cotidiano tsunami de prejuicios, irracionalidad y banalidades que la 'sociedad del espectáculo' derrama sobre la conciencia de las personas jóvenes.

II.3. DEL DISCURSO AL RETROCESO

Este proyecto se realiza en un campo social pleno de contradicciones agudizadas por las políticas neoliberales, se nutre del temor a las fuerzas fácticas globales, disminuye las políticas para la equidad social, alimenta el sinnúmero de amenazas a los logros de las mujeres, crea un 'clima' regresivo dado el vociferante poder de diversos fundamentalismos religiosos y políticos.

Históricamente en Nuestra América a los políticos les inspira terror el poder fundamentalista. Porque se trata de un

poder creciente, ubicuo, disperso e incontrolable, que no tiene ningún mecanismo institucional que le modere, que no rinde cuentas de ninguna clase. Empeñados en el retroceso socio-cultural, extienden su acción, amplían su visibilidad, penetran organismos políticos antes rechazados, permanentemente interpelando a la población.

Han amenazado siempre los avances de las mujeres, ahora enfrentan la necesidad juvenil de información veraz y autonomía moral y política, al final son una amenaza a la democracia, a la vigencia de todos los derechos humanos. Pretenden retornarnos vuelta atrás en la Historia y al parecer mientras más atrás mejor

III. ELECCIONES: PROGRAMAS, POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN SIN PODER²⁴⁴.

Desde una cierta perspectiva, todo fenómeno que concite atención y estudio puede ser considerado un objeto poligonal — con muchos lados y ángulos—.

Ello significa que es posible verlo desde un conjunto de puntos y desde cada uno de ellos, abrir el foco, ampliar el ángulo y observar el todo. Es importante distinguir siempre desde dónde se hace la reflexión.

III.1. LOS PUNTOS DE PARTIDA

Así desde cierto punto y mirada somos un país afortunado: administra una 'democracia', tiene un gasto público social importante, se rige por leyes modernas y con políticas públicas dirigidas a la población más vulnerable, sin ejército que pueda alterar la voluntad y soberanía popular. Es de los más 'globalizados' de la región e incluso se dice en un Reporte Mundial de la Felicidad 2013 del Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia, USA, que somos el número 15 de los países más felices del mundo.

²⁴⁴ Este artículo fue publicado en el Diario LA ESTRELLA. Domingo 27 de abril de 2014.

Disponible en:

<https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/140427/politicos-programas-elecciones-participacion>.

Desde otro punto de partida, es posible construir un enfoque menos feliz. Se trata de un país de alta desigualdad, lleno de una pobreza conviviente y espectadora cercana del bienestar ajeno realmente lejano.

Tiene una institucionalidad política que no funciona, pues para solucionar algunos de los problemas más sensibles y prácticos — falta de agua, caos en el transporte y basura no recolectada—, es necesario protestar y movilizarse. Es un país de un difuso malestar permanente en tanto la gente carece de una ciudadanía realmente substantiva y debe cerrar las calles para poder hacerse oír.

Cualquier empresa tiene más poder que una comunidad mientras es casi total la incapacidad del Estado de proteger a su población manteniendo los derechos ya adquiridos y que son en consecuencia irrenunciables. En breve, es el nuestro un pequeño país de desmesura, contradicción y dualidades interminables.

III.2. PROGRAMAS, POLÍTICOS Y ESTRATEGIA

Si se mira todo, se piensa y se juzga desde el lugar donde se está, un punto que enfoca y se abre para abarcarlo todo, es legítimo preguntarse si las y los ciudadanos ubicados en las antípodas sociales y económicas apreciaran de igual modo la democracia hoy realmente existente: que entiende por ciudadanía el que regala y quién recibe el regalo (un jamón, por ejemplo). ¿Sus expectativas son distintas o similares respecto al resultado de las próximas elecciones? ¿Son iguales visiones sobre el sistema político nacional?

Esta bifurcación en las expectativas construye una dualidad presente de viva voz en nuestras calles y en nuestro sistema político: ¿Cómo se construye esa identidad que de forma airada cierra las calles y a su vez va ordenadamente a sufragar? ¿Formalmente panameños(as) iguales conciben igual su ciudadanía? ¿Cómo se expresa ello en los discursos, acciones y programas políticos ahora? ¿Qué informa esto sobre la situación actual de la sociedad panameña?

Se dice siempre de los torneos electorales que son ‘los más importantes de nuestra historia’ por razones diversas. Y por lo general en dichas jornadas se expresan los debates presentes

o no agotados a lo largo de nuestra historia, como se puede ver al contextualizar los tres grandes aniversarios (1964, 1914 y 1989) que conmemoramos este año y las justas electorales cercanas que los precedieron o siguieron.

¿Cuál es el debate central actual? ¿Hay alguna tarea ineludible? Ya no hay las viejas tareas nacionales que convocaban el patriotismo juvenil y popular como en 1964. Tampoco es necesario luchar por que exista la democracia como sistema formal como en 1989.

Antecedida por la prolongada ‘fiesta electoral’ que vivimos casi desde el día en que toma posesión el nuevo jefe del Ejecutivo, la democracia ahora parece ser un escenario de trucos, simulaciones, juego de los más osados y de pequeñas traiciones que resultan con grandes pagos.

III.3. RITUALIDAD ELECTORAL Y HORIZONTE

Si se escuchan las propuestas y se examinan los programas de los contendores principales parece que el largo alcance, el horizonte al que hay que llegar está acordado. No hay en ello mayor discusión.

Tales documentos no son más que un conjunto de ‘soluciones’ a problemas ya citados. Sin embargo, la sostenibilidad, eficacia y carácter estratégico de las ‘soluciones’ no está en el mero decreto de su simple solución, sino en una visión estratégica sobre el país y la sociedad futura dado el actual nivel de crecimiento económico.

Todos sabemos que es necesario recoger la basura, por ejemplo. ¿Qué es lo distinto y necesario? Es o debería ser aquello que pone esa ‘propuesta’ en un marco coherente y de largo aliento sobre el desarrollo económico, que establece el carácter de la democracia y bosqueja la civilización hacia la que se dirigirá la nave a conducir. Y por supuesto que establece como debe ser y estar la ciudadanía que habitará dicho mundo.

Es común en las propuestas electorales enfatizar la gravedad de los problemas y la banalidad de la visión que decreta rápidamente su solución. Lo que ocurre con la recolección de la basura, informa bien esto, por ejemplo. Es decir, no se trata de

la mera gestión, del dinero ni de la incapacidad de una persona, sino de eso que siendo casi intangencial es decisivo: saber hacia dónde vamos; y cuando diriges la nave, saber que si no todos, la mayoría de los esfuerzos se mueven en la dirección acordada, hacia un horizonte bosquejado. Cuando ello no existe lo que hay es la crisis del sentido de la política.

III.4. AUSENCIA DE DIFERENCIAS

Tanto es la indiferenciación de los discursos y programas que, en una entrevista televisiva realmente informadora, una persona que hasta hace poco fue alto dignatario del presente gobierno afirmó ‘... ya no hay diferencias ideológicas entre candidatos. La diferencia es el hombre, hay que votar por el hombre, la persona.’ (Telemetro, diciembre 10, 2013). ¿Es esta ausencia de ideologías lo que ha empobrecido el debate político, convirtiéndolo en un espacio de la trifulca del más bajo nivel y en que realmente no se discute nada fundamental ni estratégico?

Que la población en la calle exija soluciones es lo común aquí y en todas partes. Pero que las demandas sean simples y aisladas no significa que así mismo será su resolución.

En ausencia de real debate se invisibiliza incluso la creciente amenaza autoritaria. Es en el marco de una visión de futuro, que articule acciones, proyectos y seres humanos que se hace el sentido de participar y vivir en ‘democracia’.

De no darse la democracia, se trata solo del ejercicio de un día en que la ciudadanía deposita su voto. El único en que la ciudadanía se ejerce de verdad. Entre el alegre, masivo y participativo ‘momento’ electoral y la real gestión de gobierno hay entonces un abismo. Pasado el barullo sigue lo mismo, ya que son indiferenciadas las concepciones, las visiones políticas e ideologías. La ciudadanía ha sido reducida a la mera condición de elector(a), ha participado sin poder y sin decidir realmente nada, ha escogido entre lo que se le ofertó: una democracia disminuida a su mínima expresión formal, vacía y clientelar, incumpliendo su tarea estratégica de conjurar la amenaza autoritaria.

Se dice que somos un pueblo alegre ¿Qué significa realmente: que somos un pueblo irreflexivo e irresponsable?

Ojalá no. Ello implica exigir a quienes pretenden goberarnos no un mero listado de improbables soluciones, sino un horizonte estratégico y una visión de futuro deseable y alcanzable.

IV. LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA POLÍTICA PANAMEÑA²⁴⁵.

El próximo 27 de marzo, se firmará el Cuarto Pacto Mujer Desarrollo e Igualdad 2014–2019 entre diversos organismos de las mujeres y los candidatos a la Presidencia de la República, lo cual acaece en un ambiente electoral muy intenso y confuso. Es importante discernir que lo fundamental de todo esto ahora es la insólita apelación a las mujeres, que se constituye en un elemento sorpresivo del presente escenario electoral.

Es una situación común que los eventos electorales sean fuente de sorpresas, cuando no de indignación, para la ciudadanía. Así se habla de diversas ‘propuestas’ en las cuales las féminas somos, al parecer, el sujeto a convencer. Este nuevo ‘protagonismo’ va a contramano de los hechos relativos a las políticas para las mujeres en los últimos años.

Existen hoy 4 mujeres candidatas a la vicepresidencia, lo cual no afecta la sobre representación histórica de la masculinidad en la vida política, expresada en el apenas 8.5% de representación femenina en el Parlamento en las elecciones de 2009. En tanto la presencia femenina en el trabajo remunerado es muy importante, lo es también la desigualdad salarial y su exclusión de los niveles de poder y decisión en casi todos los ámbitos de nuestra vida social e institucional (Informe ‘Clara González, 2013).

Particularmente el 48.7% del total de inscritos en partidos políticos son mujeres en tanto solo un 15% forman parte de sus juntas directivas. A esto hay que agregar lo ocurrido con el establecimiento de la paridad, que es más que nada una retórica declaración de buenas intenciones sin ningún procedimiento para materializarla.

²⁴⁵ Este artículo fue publicado en el Diario LA ESTRELLA DE PANAMÁ. 17 de marzo de 2014.

Disponible en:

<https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/140317/mujer-politica-panamena-importancia>.

A lo anterior hay que adicionar como corolario el clima cultural chabacano, falsamente transgresor, más próximo al lumpenaje que a la crítica cultural radical, cargados de hecho negativos que han quedado instalados en el imaginario social de modo poco favorable a la condición femenina, para decirlo leve. Es o debería ser inolvidable el tragicómico asunto de las ‘mujeres engañadas’ (noviembre de 2011), la vergonzosa objeción de un club a admitir mujeres en su membresía pero que sí permite su trabajo ‘colaborativo’ (noviembre de 2009) o que las únicas personas presas por delitos de corrupción en estos años hayan sido mujeres (¿solo hay corruptas?) o el también reciente e inolvidable asunto de las ‘mujeres despechadas’ (octubre de 2013) en que el irrespeto se dio desde la más alta magistratura del país.

Por tanto, este loable giro es insólito, pocas veces antes visto. En consecuencia, es necesario reflexionar cómo y por qué estos discursos se dirigen, apelan y enarbolan asuntos de género y sobre todo, indagar qué se proponen realmente. Ya que lo real, hasta ahora, ha sido silencio, medias y tímidas voces cuando no franca y feroz oposición a todo aquello que sea avances en la condición o ampliación de derechos y libertades para las mujeres.

4.3. ¿LLEGO EL TREN?

En la famosa entrevista que hiciese Nelva Reyes a Clara González, ésta decía que las mujeres en Panamá parecían a la persona que ‘está en el andén esperando a que el tren llegue y el tren no llega y no puede hacer nada porque el tren no ha llegado. Hay que hacer que el tren llegue.’ (Revista Mujeres Adelante, 1986.)

El tren al que se refiere Clara es el largo conjunto de los componentes que integran la desigualdad de género. O lo que muchos prefieren llamar sintéticamente ‘el patriarcado’. Lo fundamental es que la desigualdad de género es un conjunto, una pesada armazón que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida social, las relaciones sociales y la personalidad humana y que se articula con todas las otras desigualdades y jerarquizaciones opresiones... reforzándolas, matizándolas y profundizándolas; fundada en una socialización que la invisibiliza, la hace ‘natural’ y eterniza su reproducción en medio de cambios de todo tipo.

Al contrario de otras jerarquizaciones opresivas, su plástica reproducción resiste todos los cambios y se instala hasta en las identidades, por lo cual es muy difícil de erradicar. Por eso, históricamente la educación ha sido central en las agendas de las mujeres. Sin acceso al conocimiento se ‘vive’ como natural y eterna toda opresión. Por ello fue que desde su fundación en 1923 el Partido Nacional Feminista hizo parte de su pensamiento y acción una pedagogía política y un intenso deseo de interlocutar con las y los jóvenes como modo de enfrentarla.

Recuperar esto sería crucial para las y los jóvenes hoy, puesto que les permitiría acceder a un inmenso caudal de información, que les ayudaría a superar la permanente incitación a la diversión vacía, al entretenimiento y a la emoción, que limitan el conocimiento de sus derechos, y el estado actual del mundo más allá de sus apariencias y la ausencia de perspectiva sobre el futuro de la sociedad que habitarán.

4.5. PARA QUE EL TREN LLEGUE: HACIA UN NUEVO PACTO POR LA IGUALDAD SOCIAL

De ser verdadera la nueva importancia política de las mujeres y sincero el deseo de hacer avanzar su condición, el pacto significaría un buen inicio para intentar que todo ello sea fuente de bienestar, seguridad, ejercicio pleno de derechos y libertades. Para que ello se materialice efectivamente hace falta más que discursos. Ya existe una amplia gama de reconocimientos (BM Y FMI) de la importancia macroeconómica de la equidad de género a los que nadie ha hecho caso en éste país.

Una cosa es el interés por apoyar el avance de la condición de las mujeres, que significa: políticas de empleo decente, eliminación de obstáculos machistas en los niveles de poder, medidas de control de la discriminación que deben ir acompañadas del reconocimiento de derechos humanos y otra es alentar a las mujeres a incorporarse a trabajos sin derechos ni protección, pues su sobreexplotación solo será para real beneficio de las empresas que pagan menos por ser mujer. Vale decir que la autonomía económica va de la mano de la autonomía personal.

4.6. AUTONOMÍA EN LA INSEGURIDAD

‘Informes del Ministerio Público muestran que, en los primeros siete meses de este año, 946 mujeres, entre 1 y 17 años, fueron víctimas de violación sexual...’ equidad de género debe ser para tener soberanía en el propio cuerpo y una esperanza de vida larga, plena y vivible.

Pero la autonomía humana exige también otras condiciones: una educación gratuita pública y de calidad, con medidas que aborden la transformación cultural necesaria para ejercerla; exige docentes que deben ser reeducados en valores cívicos para enfrentar los fantasmas de la inquisición que se levanta contra los derechos sexuales y reproductivos, sin medir sus consecuencias electorales.

De ser verdaderas estas propuestas, esto es lo que está en juego. Realmente, hace falta en el horizonte un proyecto de futuro alcanzable, deseable y vivible para una ciudadanía igual en las diferencias de todo tipo.

V. MUJERES NGÁBES, EL NUEVO ROSTRO DE LAS LUCHAS SOCIALES²⁴⁶

Son el mundo femenino, la cara íntima y no por ello menos verdadera e importante del ser real de Panamá



Damas. La representación de la mujer ngäbe ha tenido protagonismo en los últimos días y las personas han comenzado a respetar a las originarias de la comarca cuando se han mantenido por sus derechos. Foto: Eliezer Osés | La Estrella

El rostro de Silvia Carrera, la actual cacica Ngäbe-Buglé, da cuenta de una de las contradicciones más impactantes del Panamá de hoy. Hasta el nombre se siente inseguro, ‘cacica’. Pero ¿ha habido alguna vez algo semejante? Son innumerables rostros femeninos, visibles en las actuales manifestaciones de los ngäbe-buglé: presentes, activas, protagónicas, casi desmienten las usuales representaciones que de ellas tenemos. Sin embargo, el pequeño país sigue acumulando contradicciones: es el de más alto crecimiento, pero es también el segundo más inequitativo de nuestra América. Es de los más «globalizados» de la región, también el de la más baja representación de mujeres en el parlamento. Dicho en breve, Panamá es un país con muchos países dentro, un contradictorio y agudo espejo tercermundista del más sofisticado capitalismo global.

~~AMALGAMA Y CONTRADICCIONES~~

²⁴⁶ Este artículo fue publicado en el Diario: LA ESTRELLA. Domingo 11 de marzo de 2019. A través de una historia compleja, plena de contradicciones y ambigüedades, es histórico que la actual amalgama que somos contiene una rara fusión étnica y luchas mujeres-ngaebes.

cultural, lo que, por supuesto no ha impedido diversas y no muy disimuladas formas de racismo, en particular contra los grupos afrodescendientes y contra los pueblos originarios, lo que hace válido cuestionarse hasta dónde llega la conciencia no subordinada de nuestro particular mestizaje.

Es importante mencionar que los cambios dados en nuestra sociedad en los últimos años post invasión son muy grandes y de toda índole, sin embargo, perviven incontables discriminaciones, exclusiones y marginalizaciones.

Contiguo al gran crecimiento económico, a las multimillonarias inversiones extranjeras, bancos y negocios de altas finanzas, de grandes proyectos que hoy se desarrollan, crece la pobreza y la exclusión y como ninguna otra la pobreza y la exclusión de nuestra población indígena.

Es decidor que, según el Tercer Informe de Panamá de Objetivos del Milenio 2009, en tanto paulatinamente baja la pobreza general, la población de los grupos indígenas ‘con carencias más agudas presenta avances menores’. Y aunque existen debates sobre las cifras actuales, la vida de los grupos indígenas del país es el testimonio del carácter excluyente de nuestro modo de organización social.

Si se enfoca la visión sobre las mujeres indígenas de todas las etnias del país, se obtiene el siguiente dato: las mujeres rurales e indígenas comparten toda la carga histórica ya mencionada: desigualdad, pobreza, exclusión, y en particular padecen de altos niveles de analfabetismo, se (¿las?) casan a edades muy tempranas, cuando tienen apenas 12 a 13 años —los ngäbe son polígamos—, son madres de numerosos hijos (5 sobre 2.68 hijos por mujer, tasa nacional ENASSER), están mayoritariamente ausentes del mundo del trabajo remunerado y evidencian una mucho menor participación y organización social y política. Son víctimas de una elevada tasa de violencia fundada en el género, pues sobre ellas y sus pequeñas/os descargan los hombres su frustración humana, laboral y existencial. Sobre ellas recae no sólo toda la desigual organización del mundo público sino la brutalidad patriarcal de la organización del mundo de lo privado.

ENTRE 'NUEVAS' POLÍTICAS Y VIEJAS TRADICIONES

Los ngábe denuncian con su acción crítica, política, defensiva y acusatoria en las calles cada día, que el existir hoy ya es un triunfo. A lo sumo necesitarían una efectiva y comprometida solidaridad con sus vidas, a las que la modernidad, el progreso y la globalización traen una desgracia tras otra. En segundo término, no nos deslicemos subrepticamente en la actitud colonialista que asume nuestra mirada al constituirlos y al definirlos a priori: bastante tienen ya con las visiones que los 'construyen' como indios desde los discursos de la desigualdad, la 'otredad' y la marginalización.

Es importante destacar que los últimos gobiernos de Panamá han hecho de la acción contra la pobreza y la pobreza extrema la principal de sus políticas sociales. Persiste en las áreas rurales indígenas, donde 'casi la totalidad de sus habitantes es pobre (98.4%) y en pobreza extrema se encuentra el 90% de los pobladores'.

En las 'estrategias' de lucha contra la pobreza los 'lineamientos' de política social se concentran en proyectos de desarrollo comunitario en los cuales se reproduce la paradójica situación de las mujeres en el sistema político: presentes en los procesos de movilización en pro de mejoras a la calidad de vida de las comunidades y las familias, pero ausentes en los procesos de la política formal y de la gestión y administración de los recursos, que se han obtenido por su movilización.

Particularmente para las zonas indígenas y los sectores rurales pobres donde se diseñaron, al igual que en todos los proyectos compensatorios y focalizados en las comunidades más empobrecidas y que tienen como agentes fundamentales a las mujeres, la pregunta es: ¿las mujeres pobres, indígenas y rurales se han convertido en protagonistas reconocidas por el Estado en toda su plenitud vital, existencial y ciudadana?

Dicho en breve, la Red de Oportunidades, componente del Sistema de Protección Social (SPS) del MIDES, consiste, según el Gabinete Social, en lo siguiente: 'aliviar de manera directa, temporal e integral, las necesidades inmediatas de las familias en pobreza extrema... articula los recursos disponibles del

Estado, dirigidos a reducir la pobreza... mediante una estrategia integral de acompañamiento, basada en mecanismos científicos de selección, seguimiento y evaluación’.

El SPS ha sido, pues, la acción más importante para la meta gubernamental de combatir la pobreza extrema y las mujeres indígenas y rurales son su sujeto – ¿objeto? – principal. Se caracteriza porque entrega la transferencia a las madres, que deben asumir las llamadas ‘corresponsabilidades’. Dichas políticas, centradas en la vigilancia femenina en tanto «principales» responsables del bienestar familiar han significado más trabajo: ¿también más poder para las mujeres? Casi nunca más trabajo implica poder (autonomía, libertad, igualdad social), como siempre ha sido para las mujeres, rurales e indígenas, de por sí tradicionalmente recargadas de tareas.

DOS VISIONES DEL MUNDO

En la precariedad, sin una visión enfocada sobre sus derechos humanos se hace de la dimensión comunitaria una especie de ‘campo doméstico ampliado’, al cuidado de las mujeres, que las sigue vinculando con los aparatos formales de representación política y con las instituciones, mediadas por su posición en la familia. ¿Ello potencia su autopercepción y su ciudadanía? ¿Esto las hace devenir ‘protagonistas’ del «desarrollo social»? Es esto lo nuevo que vemos en las imágenes de las movilizadas mujeres ngäbe?

En la actual lucha del pueblo ngäbe es evidente que se trata no sólo de dos visiones del desarrollo sino de dos visiones del mundo distintas, como testimonian sus discursos que ponen en cuestión la visión que normaliza la coexistencia del hiperconsumo y de la supermiseria. Su acción visibiliza los límites de la ‘democracia’ y la carencia de una ciudadanía realmente substantiva para todos. Hace evidente que las actuales políticas públicas coexisten con la casi total incapacidad del Estado de proteger los derechos ya adquiridos por la población. Cuestiona de hecho nuestra visión de lo que es «normal» y «deseable».

La masiva presencia y liderazgo de las mujeres ngäbe denuncia fracturas importantes de su ser social y cultural, indica resistencias múltiples de las que poco sabemos. Lo cierto es

que algo allí ha cambiado y que sea cual fuere el resultado de la presente demanda, debe seguir siendo tema de indagación.

VI. PARO GLOBAL, FRENTE AL CAOS, LA REACCIÓN Y LA SINRAZÓN²⁴⁷

Grupos feministas convocan a una paralización de actividades como una forma de hacer conmemoración del Día internacional de la Mujer



La Estrella de Panamá. Agrupaciones nacionales han salido a las calles en reiteradas ocasiones a expresar su oposición con los altos índices de violencia contra la mujer.

El próximo 8 de marzo, día internacional de la mujer, será celebrado con un gran Paro Internacional de Mujeres. Convocado por feministas de todo el mundo el 'paro global' de las mujeres no es un mero evento ordinario sino el resultado de una acumulación frente a los viejos y nuevos amenazantes rostros del patriarcado, ahora cada vez más agresivo, tal y como se reveló cuando en su investidura presidencial, Donald Trump, anunciase la 'nueva visión que gobernará su tierra.' Y como dice Leonardo Boff 'No sé si está pensando solo en Estados Unidos o en el planeta Tierra. Probablemente las dos cosas para él se identifican.'

²⁴⁷ Este artículo fue publicado en el Diario: LA ESTRELLA DE PANAMÁ. Domingo 5 de marzo de 2017.

Disponible en:

[https://www.laestrella.com.pa/nacional/170305/paro-caos-global-frente.](https://www.laestrella.com.pa/nacional/170305/paro-caos-global-frente)

POLÍTICA DE UN ESTADO

«...una fuerte consolidación machista en el momento de una crisis mundial».

Con tal propuesta se convierte en política del Estado norteamericano el conjunto de las visiones y concepciones del mundo más conservadoras, misóginas, ultranacionalistas, homofóbicas, transfóbicas y racistas, que en estos últimos años han avanzado en diversas partes del mundo. Y aunque para muchas ya había quedado clara la misoginia del nuevo jerarca con los grotescos detalles televisados de su visión sobre las mujeres, aun ello no explica la respuesta del día siguiente.

La Marcha de las Mujeres a Washington, el 21 de enero de 2017, resultó así en la culminación de un largo proceso de acciones para enfrentar la misoginia en muchos países del mundo. Entre cuyos antecedentes más inmediatos está el 3 octubre de 2016, cuando las mujeres polacas realizan una huelga de un día contra el proyecto de ley que penalizaba el aborto, incluso del aborto espontáneo o por una violación. En Argentina, las mujeres fueron reprimidas en la marcha del Encuentro Nacional de Mujeres y organizaron un paro de una hora y movilizaciones masivas.

El 23 de octubre las polacas realizaron un segundo paro contra la violencia y la ignorancia, por parte del estado, de las problemáticas de las mujeres, que fue apoyado por mujeres y organizaciones de Corea del Sur, Rusia Argentina, Irlanda, Israel, Italia. A finales de octubre, este grupo, se constituyó como Paro Internacional de Mujeres con un lema 'Solidaridad es nuestra arma' y un llamamiento a la huelga, traducido a varios idiomas. En la convocatoria a las organizaciones de los países se afirma: 'Sin una consolidación mundial no vamos a conseguir lo que nos proponemos. Lo mejor que podemos hacer es salir en solidaridad con otras mujeres, porque todas estamos viviendo lo mismo: una fuerte consolidación machista en el momento de una crisis mundial. Cada país tiene sus razones, porque el machismo tiene varias facetas'.

El 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, fue la primera acción solidaria y se eligió el 8 de marzo

para el Paro Internacional de Mujeres. El paro está gestionado por un equipo de trabajo internacional. Actualmente son 35 países de todos continentes del mundo.

Dicho en breve el Paro Global de las Mujeres es significativo en un mundo que no pudo o no quiso, ni siquiera en los 8 años de Obama, convocar una quinta conferencia mundial sobre las mujeres y su condición a pesar de todas las convenciones, consensos, leyes y el escaso cumplimiento de los Estados del orbe.

Y es importante, porque gestado y convocado por grupos feministas y progresistas manifiesta la conciencia de que los derechos y libertades de las mujeres son los más amenazados y de que los logros en las instituciones materiales e ideológicas para el avance de la condición femenina serán magros e insuficientes, podrán ser derrumbados y abrogados pero lo que no puede ser tan fácilmente desechado ni abrogado es la conciencia de sí mismas de millones de mujeres en el planeta. Tal vez por ello en su primer día laboral como presidente, el 23 de enero, Trump firmó rodeado sólo de hombres el decreto que bloquea fondos a programas de salud que incluyen el aborto.

EL ASALTO A LA RAZÓN...

Así tituló Georg Lukács a la obra en que hizo un largo recorrido por la teoría y la experiencia de los irracionalismos y los extremismos de las corrientes de la ultraderecha europea. Su parte final dice, respecto al movimiento por la paz: ‘Las masas, combatiendo por la razón, han proclamado en medio de la calle su derecho a influir activamente en la suerte del mundo. Y ya no renunciaran nunca a este derecho, al derecho a servirse de la razón en su propio interés y en interés de la humanidad, al derecho a vivir en un mundo racionalmente gobernado y no en medio del caos de la locura de la guerra’.

Dicho tersamente, independientemente de su origen y momento histórico, la expresión puede sin duda, aplicarse al momento actual y al emergente movimiento feminista, pues es evidente que tres conceptos saltan cuando se piensa en el mundo hoy: crisis, reacción e irracionalidad. Las crisis de hoy son intensas y múltiples, desde la ambiental hasta las simbólicas

pasando por las económicas, políticas y sociales. Frente al liberalismo y al neoliberalismo que han dejado pasar un conjunto de cambios culturales –exigidos por diversos movimientos sociales– relativos al cuerpo, a la sexualidad y a la identidad sin más, hoy se levanta y no solo frente a ellos, una reacción directamente conectada con el fascismo, resultando que los más reaccionarios son los nuevos críticos de la globalización que abogan por la restauración de jerarquías basadas en la fuerza y la brutalidad y defienden las desigualdades sociales como orden natural. Y en el centro de todo ello la irracional voluntad de detener el avance humano de derechos, garantías y libertades. Y efectivamente de modo particular todos aquellos que se refieren a la autonomía material, intelectual y espiritual de las mujeres.

En un marco de crisis sistémicas, orgánicas y globales, se trata del inicio de un nuevo enfrentamiento global de visiones del mundo directamente antagónicas, no sólo sobre el orden fundante del mundo sino también de cómo lo construimos, conocemos y explicamos.

INTERNACIONAL FEMINISTA

Contra el gatopardo: cambiar para que todo cambie...

Algunas de las convocantes del paro global hablan incluso de una Internacional Feminista, ante lo que ya algunos llaman la ‘internacional populista’, pero más allá de lo anecdótico, lo esencial de esta movilización es que enuncia la emergencia posible de un nuevo movimiento feminista internacional con una compleja y amplia agenda anti patriarcal, antirracista, antiimperialista y antineoliberal, en la que tienen la misma primacía la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la oposición a la precarización del trabajo, la desigualdad salarial y el rechazo a la homofobia y la xenofobia. Ello no es poco.

VII. DE LA RESISTENCIA CULTURAL AL PROYECTO POLÍTICO: FUNDAMENTALISMOS CONTRA EL CAMBIO SOCIAL²⁴⁸.

¿Cómo cambia la sociedad? Vale decir que los cambios en las condiciones materiales de la vida son visibles y evidentes. La pregunta es cómo cambian las relaciones entre personas y los conceptos y valores que presiden dichas relaciones. La convivencia humana está siempre regulada, ¿son estas reglas las mismas hoy que cientos de años atrás?, ¿sabemos en virtud de qué y cómo cambian estas reglas?

Sabemos cómo cambian las reglas dictadas por el derecho, hay un espacio social normado, con una institucionalidad reconocida, con instrumentos y procedimientos para proponer, debatir y llegar a acuerdos. A cambio, poco se sabe de cómo cambia el otro gran conjunto de reglas sobre la vida social, –asumidas conscientemente o no–, la moral, el conjunto de valores asociados al bien y al mal y que rige nuestra vida en su cotidianidad. ¿Cómo cambian esos valores y los conceptos sobre ellos y sus definiciones?, ¿Hay progreso moral en el sentido de avance como podemos ver en la ciencia o en la economía?

¿FUNDAMENTALISMO EN PANAMÁ?

Mientras la racionalidad instrumental del sistema económico y político se intensifica hasta producir novedades científico-tecnológicas hace poco impensables, en la dimensión social y cultural, en los imaginarios y concepciones profundas crecen los irracionalismos, conservadurismos y fundamentalismos, como dos líneas paralelas que corren en dirección opuesta. Se trata de un fenómeno global que tiene expresión en todos los países. También en el nuestro.

²⁴⁸ Este artículo fue publicado en el Diario: La Estrella de Panamá. Domingo 1 de abril de 2018.

Disponible en:

<https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/180401/cultural-proyecto-politico-resistencia>.

Acá un conjunto de evidencias permiten cuestionarnos sobre elementos confusos... ¿Cómo se organizan, instalan y cobran existencia material nuestros valores y principios? En este país es evidente una clara escisión entre lo que se postula como regla válida y lo que se realiza como acto efectivo... No pocas veces incluso la transgresión a estos valores es celebrada o motivo de chanza, lo que disminuye su gravedad y rebaja su naturaleza ofensiva, la sanción desaprobatoria se realiza a medias.

Todo ello en medio de una crisis global en la que el crecimiento exponencial de los productos de la ciencia y la tecnología es contiguo a la reaparición de fascismos, fanatismos religiosos de diversa laya, visiones políticas autoritarias, deshumanizantes y regresivas amén de una exhibición magnificada de la banalidad y la violencia que al parecer no conoce límites.

DEL FUNDAMENTALISMO EN EL MUNDO

Solo en el año 2017 algunas de sus manifestaciones más estridentes hicieron deslumbrantes apariciones, para citar sólo unas: en el Parlamento Europeo –el centro de la hipermodernidad globalizada- un miembro polaco ha justificado que las mujeres ganen menos por ser ‘menos inteligentes’, en Perú un pastor evangélico pidió públicamente se asesinen a lesbianas si son encontradas teniendo sexo, y ya más cerca en Nicaragua una comunidad evangélica quemó viva a una joven mujer para ‘liberarla del demonio’. En noviembre de ese año la destacada filósofa feminista Judith Butler fue atacada en el aeropuerto luego de participar en un simposio sobre democracia en Brasil. Estos y otros muchos hechos produjeron que en el marco de la reunión 61 de la Condición Social de la Mujer (cs, marzo 2017) el Secretario General de Naciones Unidas expresase que ‘...los derechos de las mujeres están siendo atacados en todo el mundo’.

En estos primeros meses del presente 2018, Marielle Franco, una joven diputada feminista afrobrasileña fue asesinada, diversas y jóvenes candidatas a puestos de elección popular en México han sido asesinadas y UNICEF advierte que la América Latina y el Caribe tiene el segundo porcentaje más alto de embarazo adolescente 66% solo superada por el África subsahariana.

¿Cómo es que en medio de avances que han hecho que algunos hablen ya de transhumanismo, de colonizar otros planetas y otros muchos cambios tecnológicos hace poco impensables, reaparezcan en ascenso ideas, valores y prácticas brutales y oscurantistas? Y sobre todo por qué al contrario de aquellas, éstas se extienden por todo el orbe anidando rápidamente y floreciendo en movimientos políticos que se pensaban superados y extinguidos?

Pareciera que conceptos como igualdad social para las mujeres, respeto a las diversas opciones sexuales de las personas, reconocimiento de la común humanidad de toda nuestra especie en sus diferencias, son no sólo adquisiciones recientes sino también integraciones superficiales a previas concepciones, códigos y escalas valorativas conservadoras, en las que prima un atávico horror a la libertad de las mujeres, se considera que el posible reconocimiento del Estado de algunos nuevos esquemas de relaciones constituye una grave amenaza a la familia y subyace un oscuro deseo de retornar a un viejo orden, profundamente jerárquico y autoritario, presentado como un mítico paraíso idílico de las relaciones sociales y familiares que jamás existió.

EL CAMINO HACIA LA BARBARIE...

Explicar ello es una larga tarea y aquí solo es posible adelantar algunos conceptos centrales para ir avanzando en su conocimiento. Una primera cosa evidente es la magnitud, complejidad y extensión de los cambios sociales y al parecer el miedo que convocan en grandes sectores de la población muchas de sus contradicciones. Dicho en breve, el imperio global de la modernidad occidental, del cosmopolitismo, sus valores y modos de vida es resistido con un anhelo fantástico en tanto aumentan la pobreza, las desigualdades estructurales, la incertidumbre sobre el futuro y se extiende la ira y la indignación por flagrantes injusticias, por las escandalosas brechas entre los modos y niveles de vida de pequeñas minorías frente al orden que rige la vida de las mayorías.

Los modos de vida de las élites se exhiben magnificada y banalmente por los medios como el ideal a obtener, mientras las carencias, limitaciones y dificultades de la vida de las

mayorías solo crecen, Y un intenso malestar social, difuso pero perceptible emerge acompañado del vacío de sentido de la vida, de la sensación de horizonte sin salida y el descrédito de toda la institucionalidad y los partidos políticos. Recurrir al pasado, a la fantasía o a la religión como fuente fundamental de valores y conceptos con que enfrentar esos fenómenos no es nuevo, es parte del proceso de construir desde las fuentes menos progresivas alternativas que ya han pasado del difuso malestar a la resistencia cultural -a todas las dimensiones de la globalización - hasta llegar al proyecto político que expresa de modo pleno todo este conjunto como ocurre ya en Costa Rica, por ejemplo. Ese proceso ya tiene una historia fatal para los derechos, libertades y garantías, sobre todo para las mujeres que históricamente hemos enfrentado solas, mientras —con pocas excepciones— los ‘progresistas’ en todas sus variantes, guardaban ominosos silencios y hoy... se sorprenden.

Solo se debe recordar que hay hoy nuevos objetos de debate político hasta hace muy poco lejanos a ‘la cuestión del poder’ que han sido parte de reivindicaciones y demandas feministas que los fundamentalistas han llamado ideología de género. El género no es ideología. Es ahora un recurso instrumental del fundamentalismo para transitar al poder político. La vuelta atrás, hacia un mundo de mujeres sin derechos, es su proyecto de futuro.

VIII. 20 AÑOS DE POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PANAMÁ: LO QUE NO AVANZA, RETROCEDE²⁴⁹ ...

En diciembre pasado el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) realizó la presentación de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM), política que debe ser según INAMU «...un instrumento de gestión del gobierno y de la sociedad civil para articular respuestas dirigidas a las necesidades presentadas por las mujeres en temas sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos».

Ello a 20 años después del inicio del proceso que produjo el Plan Nacional Mujer y Desarrollo (1992), que fue el arranque de las políticas dirigidas a alcanzar la igualdad social femenina en el país, es todo un logro que indica la voluntad y persistencia de las mujeres y sus organizaciones y la perseverancia del INAMU. Es la contracara de la marcada indiferencia usualmente visible respecto a políticas sociales que sean algo más que mero asistencialismo.

Sin embargo, tal es el nivel de paradojas y contradicciones en el país que a veces pareciera que encierra varios distintos países. Contiguo al urbano país más globalizado de Nuestra América existen el Panamá campesino y el indígena, el Panamá urbano marginal de pobres e indigentes, ese que dice Hernando Gómez es «...algo más de un tercio de nuestra población que no percibe los frutos del progreso y que sigue de espaldas o que de hecho padece -más que disfrutar- los efectos económicos de la globalización».

VALORANDO LO LOGRADO

Destacar la PPIOM como un avance en medio de complejas contradicciones hace necesario reflexionar sobre que es aquello que debe considerarse logro, pues en los últimos años el concepto de lo que es «público» ha sido desbordado como una de las consecuencias de la creciente conflictividad de la democracia.

²⁴⁹ Este artículo fue publicado en el Diario: La Estrella de Panamá. 10 de marzo de 2013.

Disponible en:

<https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/130310/anos-veinte-plan-es-panama-mujeres>

Nuevos objetos y problemas fracturan los restrictivos límites de una vieja definición de lo público y en tanto las jerarquías se resisten a entrar en los debates sobre tales, incesantemente estos entran en acciones y discursos que indican la confusión. ¿Como debe entenderse por ejemplo la reciente sanción presidencial de la ley de esterilización frente a la resistencia del Ministerio de Educación a impartir educación sexual a la niñez y a la juventud?.

A pesar de ello, en Panamá, los logros que Amelia Valcárcel llama la Política de las Mujeres (en esencia las acciones gubernamentales del Post Beijing) no son de menospreciar, por el contrario. Pero es obligatorio mencionar que estas sólo subsisten por la insistencia de las mujeres y sus organizaciones y no pocas veces tal esfuerzo y movilización resulta en productos más bien disminuidos, avances agrídulces, tal como la inclusión de la paridad, más bien un gesto desmovilizador y retórico que un progreso contundente. Ya veremos su real significación en las elecciones del venidero 2014.

Lo cierto es que, en 20 años, después de 3 Pactos entre mujeres y candidatos a la Presidencia, 4 Planes para la igualdad social femenina, muchas leyes, acciones, medidas de diverso calado y una Presidenta de la República somos el último país de la América Latina y el Caribe en representación parlamentaria de las mujeres, 8.4% en las elecciones de 2009.

TAREAS PENDIENTES...

Para que estos logros lo sean de modo pleno, contundente e irreversible, hace falta aún más. No sólo faltan recursos para políticas sociales más allá del asistencialismo clientelista, falta voluntad política y visión completa armonizadora y sostenible de la actual complejidad del devenir social (la actual simplista visión de «business y crecimiento» abona a la conflictividad, al malestar y la violencia), sino además hace que asuntos importantes como la PPIOM sean «mirados» con escepticismo por la ciudadanía para decirlo tersamente.

Será de verdad ocioso que nos preguntemos que va a ser de todo esto cuando la «crisis» del actual sistema global que en otros

lares derrumba Estados, hunde miles de empleos y fragmenta el tejido social nos alcance? Ya tenemos la pobreza, la desigualdad, espectaculares desequilibrios sociales y una bonanza que es evidente no será infinita.

Es un hecho que las políticas del Post Beijing, de las que el PPIOM es parte, no pueden ser efectivas más que en un marco de mínimos cambios sociales y culturales. Ello no es el caso de nuestro país. Y los cambios producidos en las concepciones e imaginarios sociales, las transformaciones culturales han sido producidas por la acción femenina y son recientes, inacabados y objeto de grandes resistencias, porque son intensamente significativos, como quedo evidente y claro en la discusión del anteproyecto de Ley 442 en 2008.

Los cambios que tenemos que realizar son de aquella naturaleza que tan bien expresara *Jean Genet* en su obra «*El balcón*», aquellos que logran han sacudir la cámara y la recámara, y que no son sólo la representación fraudulenta de 'lo mismo': donde unos salen del escenario y entran otros y todo parece cambiar para que al final nada realmente cambie...

En el contexto de la actual «crisis civilizatoria», que se caracteriza porque ningún arreglo parcial funciona realmente... tal vez lo único seguro sea los avances en la conciencia política de las mujeres y de hombres – algunos que son ya seres del Siglo XXI.

Los retrocesos en la configuración de la vida social, en las formas de la convivencia no auguran beneficios para los derechos y la vida, en todo caso ... los cambios más importantes son aquellos que se asientan en la conciencia humana como bien dijese, en su momento, *Kate Millet*, puesto *que la conciencia no es una ley que pueda ser abolida ni una institución que pueda ser desmantelada.*



La Impresión se llevó a cabo en la
Imprenta de la Universidad de Panamá
bajo la administración del Rector
Dr. Eduardo Flores Castro
2022.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES